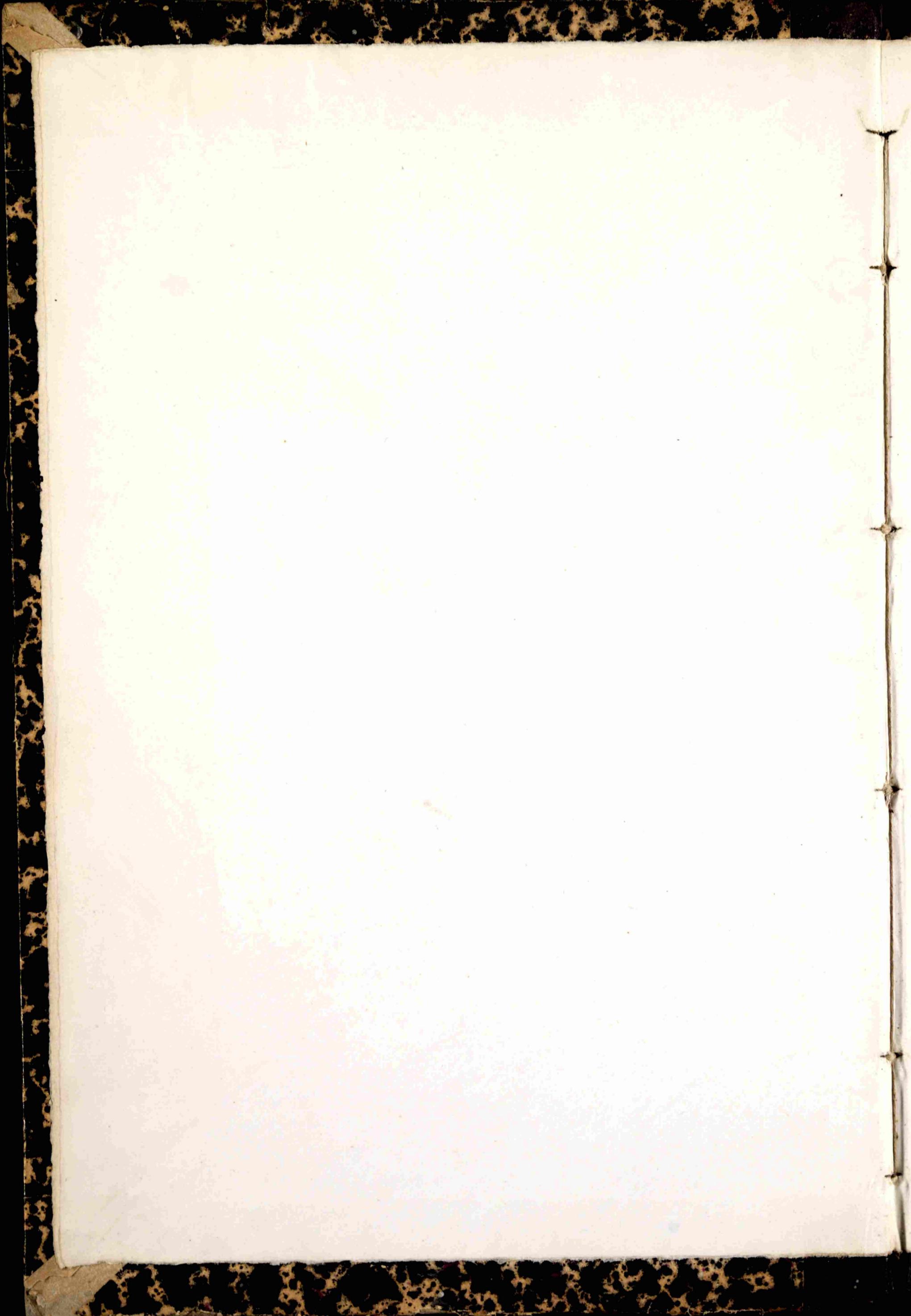
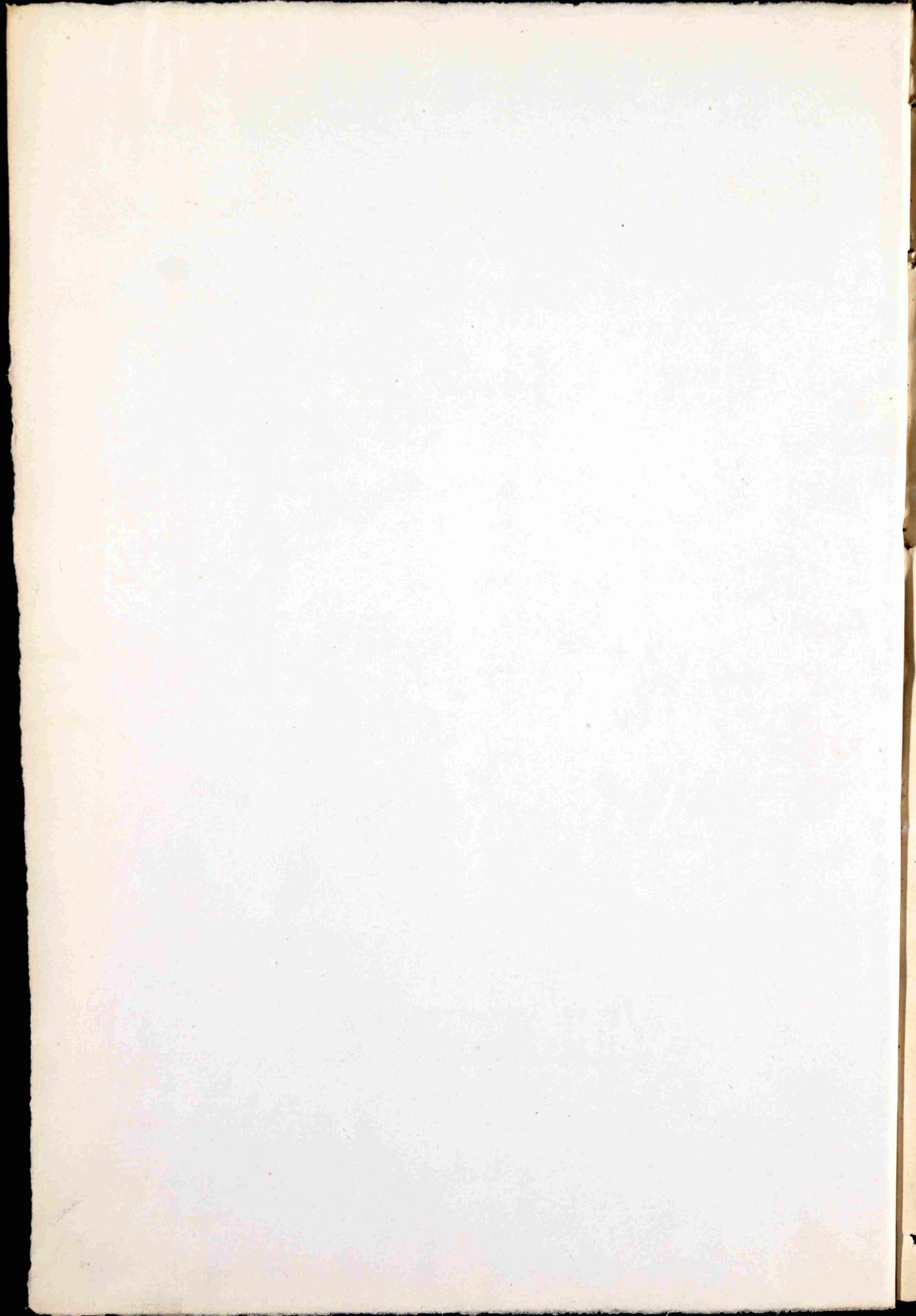


Quintas y Milicias
Exptes. generales
512

1885



5/2



Villa de Corchulete

Año de 1885

Expediente

geniral de cuentas para el
recuplano del estado año

[Faint, illegible handwriting on aged paper]

Decreto. Para que tenga cumplimiento exacto cuanto pre-
vee el art.º 46 de la Ley de Reclutamiento y reem-
plazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878 reformada
por la de 8 de Enero de 1882, procedan desde luego
a la redaccion de los oportunos bandos haciendo
saber a este vecindario que va a llevarse a efecto
la formacion del alistamiento para el servicio mi-
litar de todos los mozos que sin llegar a veinte y
un años, hayan cumplido o cumplan veinte desde
el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del próximo
año 1883, y de los que excediendo de dicha edad sin
haber cumplido la de 35 años en el referido día
31 de Diciembre, dejaron de comprenderse por cual-
quier motivo en los alistamientos de años anteriores,
aunque sean casados o viudos con hijos, segun lo que
previene el art.º 17, parrafos 1.º y 2.º de dicha Ley; y
advertiendo ademas que si no se presentan estos a
solicitar su inclusion, se les pondrá en cabera de
luta y se les declarará soldados para el Ejército acti-
vo, sin jugar suerte ni ser oidos en las excepciones
que tuvieren, ademas de las penas en que pueden
incurrir si hubieren procurado su omision con
fraude o engaño; convoquen a el Ayuntamiento

to para el día treinta del actual y nueve horas
de su mañana en la presente Sala Capitular
y dirijan el oportuno oficio al Señor Cura
Párroco para que se sirva también asistir con
los libros parroquiales a fin de proceder a la
formación de dicho acta. Lo mandé
y firma el Señor D. Francisco Sordo Guada,
Alcalde Constitucional de esta Villa de Ore
villente a primero de Noviembre de mil
ochocientos ochenta y cuatro



Juan Sordo

Estevan Capdepon

Dilig. Acto continuo se han redactado y entregado
al alguacil mayor Vicente Valero Abreu
sus edictos para que los publique y fije en los
sitios de costumbre de esta localidad. Enterado de
sus deberes promete su cumplimiento y firma de
que certifico

Vicente Valero

Capdepon

Comp. La ha el alguacil mayor Vicente Valero Abreu
manifestado que los edictos que le han sido entregados, los ha
publicado y fijado en los parajes de costumbre de esta localidad, y de
ser verdad, firma de que certifico

Vicente Valero

Capdepon

Diligas en este día en cumplimiento de lo mandado en el anterior
Decreto, se han estudiado y entregado al portero de este Ayuntamiento
Jou Berda las correspondientes cédulas de con-
vocacion para su distribucion a los señores que componen
dicha corporacion y efectos en aquel indicado.
Y para que conste lo acredita por la presente en
breve de veinte y ocho de noviembre de mil
ochocientos ochenta y cuatro

Jou Berda

Polo
H

Otras. Ato seguido se ha formado y dirigido al Señor Cura
Párroco de esta poblacion atento oficio convocándole
para que asista al acto del abastamiento que tendrá lugar
el día treinta del actual y a las horas de su mañana
con los libros parroquiales de bautizados, de que certifico

Polo
H

Compr. La hace el portero de servicio Jou Berda manifestando
que ha cumplido los encargos que se le habian hecho de
bregado las cédulas de convocacion entre los señores concejales y
entregando un oficio al Señor Cura Párroco, y firma de que certifico

Jou Berda

Polo
H

Acta de alistamiento en la Villa de Coahuila
 Alcaide Presidente a treinta de Noviembre,
 D. Manuel Magro Candela de mil ochocientos ochenta
 2.^a Turnante y cuatro. Reunidos a las once
 " Jon' Candela Mas. ve de la mañana en la pre-
 3.^a Turnante sente Sala Capitular bajo
 " Jon' Martin, Siedo la presidencia del Sr. Al-
 Concejales caide accidental D. Manuel
 " Fran.^{co} Gallardo Gallardo Magro Candela el Sr.
 " Manuel Candela Gomez presbitero de esta Parroquia
 " Pedro Siedo Siedo D. Ignacio Morales Alarcon
 " Jon' Lopez Magro y los señores del Ayuntamiento
 " Jon' Siedo Siedo to cuyos nombres al margen
 " Joaquin Perez Perez se expresan en sesion publica
 " Cayetano Perez Candela y abierta que fue por el Sr.
 " Antonio Mas Siedo Presidente, se leyó por un' el
 " Antonio Mas Mas sentario todo el Capitulo

1.^o de la Ley de Reclutamiento y remplazamiento vigente,
 que trata de la formacion del alistamiento, y se
 mandó a la vista los libros parroquiales, el censo
 de nombramiento general de vecinos y la lista forma-
 da en virtud de lo que previene el art. 21 de la Ley,
 se procedió a formar el alistamiento de los mozos
 que, sin llegar a veinte y un años hayan cumplido
 o cumplan veinte desde el dia 1.^o de Enero al 31 de
 Diciembre de 1885, que son los llamados a cubrir

cupo para el ejército activo y la reserva, comprendien-
do así mismo a todos los mozos, casados o viudas que
excediendo de la indicada edad sin haber cumplido
la de treinta y cinco años, no lo fueron por cualquier
motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los
años anteriores, dando esta operación el resultado
siguiente:

Antonio Mas Sobregat de

Capitán y Encarnación en 3 Enero 1865 S. Jori 19

Antonio Caudela Alforno

de Antonio y Berca en 21 Febrero 1865 Flores

Antonio Mas Ramon

de Capitán y Jofa en 14 Mayo 1865 Trinidad 3

Antonio Sempere Magro

de Juan y Ramona en 12 Abril 1865 id 52

Antonio Perer Acurio

de Jori y Jofa en 6 Mayo 1865 Perdigon 10

Antonio Alforno Sol

de Jori e Isabel en 21 id 1865 Vereda

Antonio Santa Cruz Alforno

de Antonio y M^a Gertrudis en 23 id 1865 Barranquet

Antonio de Belen

de no conocidos en 14 Junio 1865 bras

Anacleto Davó Morales

de Manuel y Mariana en 13 Julio 1865 Villa 34

Alonso Acuña de Belén

de Cayetano y Lucía en 23 Julio 1865 Suva 12

Antonio Anuar Sledó de

Antonio y Mc Gert en 21 Agosto 1865 Villa 3

Andrés Mallebrera Molina

de Andrés y Mariana en 30 de 1865 May 18

Antonio Galván Anuar

de José y Josefa en 13 Setiembre 1865 Zelardo

Antonio Mas Galquero

de Antonio y Josefa en 1^o Octubre 1865 Trinidad

Antonio José Candela

de José y María en 18 Octubre 1865 Antu Mas

Antonio Mas Ferrand de

Antonio y Mc Gert en 29 octubre 1865 Trinidad

Asensio Jover Juter

de Juan y Concepción en 3 Dbre 1865 Molina 28

Antonio Quijada Anuar

de Antonio y Petra en 23 febrero 1865 Suva

Bautista de Belén Savares

de Carlos y Vicenta en 21 Octubre 1865 Boguera

Bautista Pascual Sema

de Bautista y Genia en 12 Dbre 1865 Campesante

Cayetano Sledó Mas

de Manuel y Antonia en 15 Enero 1865 Planillas 33

Carlos Covada Lafuente de
Francisco y Francisca en 16 febrero 1865 S. Alberto
Cayetano de Belen de

no conocido en 3 Noviembre 1865 Flores
Benito Mas Mora

de Juan y M^{te} Gertrudis en 8 febrero 1865 M^{te} Abadillo
Francisco Pascual Juan

de Antonio y Maria en 11 febrero 1865 Rambla
Francisco Magro Caudela

de Francisco y Maria en 10 Mayo 1865 Nueva S.
Francisco Santa Cruz Sledo

de Francisco y Antonia en 3 Abril 1865 Rambla
Francisco Maria Sanchez

de Antonio y Bertha en 10 Abril 1865 Boquera
Francisco Mas Martin

de Francisco y Maria en 25 ^{da} 1865 S. Sebastian 11
Francisco Mas Mas

de Francisco y Rosa en 6 Mayo 1865 Molina 52
Francisco Juan Juan

de Jose y Gertrudis en 11 ^{da} 1865 S. Pascual 2
Francisco Alfonso Ferrandez

de Antonio y Maria en 19 ^{da} 1865 Vereda
Jelix Espinosa Delio

de Jitio y Josefa en 29 Mayo 1865 Bayona 79
Francisco Manabren Davo'
de Francisco y Beresa en 29 Mayo 1865 Barrangt.
Francisco Davo' Ferrander
de Jose y Beresa en 8 de Junio de 1865 Planelles
Francisco Alfonso Soriano
de Salvador y M^a Antonia en 8 de Julio 1865 Arizunt 2.
Francisco Cerda Abela
de Bautista y Josefa en 11 Setiembre, 1865 Horras.
Francisco Alfonso Pualva
de Fran.^{co} y M^a Antonia en 22 Octubre, 1865 Horras.
Francisco Hortado Mas
de Jose y Beresa en 2 de Noviembre, 1865 Villa 15
Francisco Alfonso Mas
de Jose y M^a Beresa en 26 id, 1865 Molina
Francisco Lucada Perez
de Antonio y Beresa en 26 Dize 1865 Villa 3.
Josi Vicente Anuar Puch
de Jose y Ramona en 24 Abril 1865 Acquin 30
Francisco Peral Martiner
de Francisco y Beresa en 23 Agosto 1865 Planelles
Francisco Martiner Soler
de Fran.^{co} y Dolores en 13 Octubre 1865 Honesta 3
Francisco Torres Cores
de Francisco y Anuncion en 23 Mayo 1865 Planelles
Francisco Martiner Vera

de José y Antonia en 18 Octubre 1865 S. Pascual 16.
Francisco Gilibert Planellas.

de Juan y Margarita en 16 Marzo 1865 S. Sebastián 21.
Gabriel Martinir Valero

de Vicente y Josefa en 18 Marzo 1865 Zelardo 14.
Joaquín Mas Martinir

de Joaquín y Josefa en 12 Enero 1865 S. Joaquín 34.
José Puchi Caudela

de José y Ramona en 11 Enero 1865 Salitre 11.
José Ferrander Ferrander

de José y Antonia en 2 Febrero 1865 Bras.
José Anar Gomis

de Antonio y Teresa en 24 Marzo 1865 Bodig. 18
Joaquín Mas Mas

de Joaquín y Francisca en 16 Abril 1865 Acqui 9.
José Pualva Perer

de José y Francisca en 9 Mayo 1865 Bramble
José Caudela Mas

de Carlos y Josefa en 9 Mayo 1865 S. Alberto 2.
Joaquín Vicente Ferrander

de José y María en 21 Mayo 1865 Bayona 32.
José Botella Alfonso

de José y María en 24 Mayo 1865 St. Perer

José Asunción Candela

de José y Berena en 29 Mayo 1865 Barranq.

José Marcon Sanchez

de José y Berena en 8 Junio 1865 J. Ardi 3.

José Carreras Soriano

de Fran.^{co} y Antonia en 21 Junio 1865 Boquera 6.

José Ferrander Fuentes

de José y Josefa en 29 Junio 1865 Boquera

José Gallardo Berol

de José y María en 17 Setiembre 1865 Serje

José Covas Berenguer

de Jaime y Josefa en 1.^o Octubre 1865 Boquera 3.

José Sanchez Santa Cruz

de Felis y Berena en 5 Octubre 1865 Boquera

José Burgada Mas

de Antonio y Josefa en 19 Dbre 1865 Barranq.

Joaquín Mas Pixer

de Joaquín i Isabel en 23 Dbre 1865 Purimim 19.

Julio Martner, Sastre

de Benitiano y Dolores en 15 febrero 1865 M. Abria 6.

José Novica Candela

de Vicente y Josefa en 14 octubre 1865 A. Pixer 12.

José Vicente Sargos

de Antonio y María en 12 febrero 1865 S. Felipes

Juan Sorano Martner

de Joaquín y Antonia en 14 Marzo 1865 S. Felipes

José Belmonte Moura

de José y Jeronima en 11 Junio 1865 S. Felipe

Joaquín Carrero Meas

de Francisco y María en 9 Junio 1865 Orizaba

Liberato José Sempere Breolano

de Ramón y Margarita en 17 Agosto 1865 Plancha

Manuel Caudela García

de Joaquín y Josefa en 18 Enero 1865 S. Sebastián 32.

Manuel Ferrander Guada

de José y Francisca M^{ca} en 4 Febrero 1865 Carriz. Abat.

Manuel Pastor Caudela

de Manuel y Berca en 5 Febrero 1865 Villa

Mariano Carrero Meas

de Joaquín y Antonia en 4 Marzo 1865 Flores 59

Manuel Peres Acuña

de Francisco y Berca en 11 Marzo 1865 Diag. Lopez 12.

Manuel María Guada

de Cayetano y María en 21 Marzo 1865 Pibera 6.

Manuel Gomez Manchón

de Cayetano y Fran^{ca} María en 14 Agosto 1865 Pedro Soler 57.

Manuel Moura Caudela

de Fran^{ca} y Rosalia en 22 Agosto 1865 Buena

Manuel Guada Meas

de Jose y Francisca en 29 Agosto 1865 S. Pons de la
Manuel Amorós Soriano

de Jose y Josefa en 18 Setiembre 1865 Carmona 20.
Manuel Garcia Cardela

de Francisco y Maria en 6 Octubre 1865 Noya 40.
Manuel Carreras Mas

de Francisco y Maria en 3 Noviembre 1865 Narra 2.
Manuel Martin Rodriguez

de Francisco y Barbara en 30 Noviembre 1865 S. Antonio 30.
Manuel Lucas Macia

de Manuel y Vicenta en 18 Marzo 1865 S. Felipe
Manuel Gomez Mouso

de Pedro y Dolores en 18 Setiembre 1865 D.
Pascual Broc Ferrander

de Vicente y Josefa en 17 Mayo 1865 Macha
Pedro Guada Torres

de Pedro y Catalina en 26 Abril 1865 Barcelona 5.
Pedro Hedi Guada

de Pedro y Francisca en 30 Agosto 1865 S. Jose 30
Ramon Balaguer Molini

de Juan y Josefa en 19 febrero 1865 Barcelona 4.
Ricardo Savaris Macia

de Francisco y Gertrudis en 10 Setiembre 1865 Masnou
Ramon Peralva Martini

de Jose y Ramona en 22 Octubre 1865 Macha
Salvador Guada Pastor

de Antonio y Josefa en 7 febrero 1865 Diego Lopez
Salvador Hedo Garcia

de Vicente i Isabel en 4 junio 1865 Vizcaya 36.
Salvador Gimenez Noas

de Jose y Antonio en 11 Setiembre 1865 Perdigones
Salvador Noas Lucada

de Manuel y Francisca en 20 Abril 1865 Camun 17
Gomas Jenuell Jacu

de Jose y Angela Maria en 7 Octubre 1865 Hous Per 4
Vicente Noas Outelemente

de Antonio y Maria en 3 Enero 1865 Pambela 48.
Vicente Carcalos Noas

de Vicente y Francisca en 22 Enero 1865 Barcelona
Vicente Polo Lucada

de Vicente y Maria en 18 junio 1865 Sebastian 21.
Vicente Gallardo Candela

de Jose y Josefa en 17 Octubre 1865 Maacha 96.
Victoriano Carreras Plaudes

de Rafael y Antonio en 2 Abril 1865 Mayor 27
Vicente Candela Romoza

de Vicente y Dominga en 7 Abril 1865 1^o S. Joaquin
Vicente Sanchez Galvan

de Cayetano i Isabel en 9 Diciembre 1865 Leua

Vicente Mas Candela

de Vicente y Mariano en 16 Set 1865 Pramble

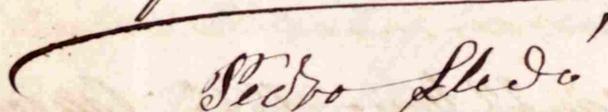
Y no resultando mas minus de moros con-
cuerntes a la quinta del año proximo que
los que se dyan relacionados, seris por termina-
do el presente alitamento del cual se sacan
la oportuna copia y se expone al publico
en cumplimiento y para los efectos prevenidos
en el art. 51 de la citada Ley de Regulacion fir-
mando dichos señores de que certifico

~~Mariano de Mayo y Candela Mas~~

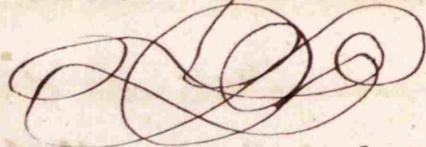
José Martínez



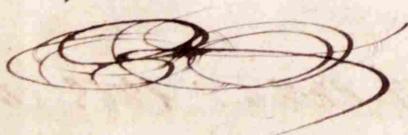
Francisco Gallardo



Pedro Lledo



José Lledo



Cayetano Pérez



Antonio Mas



Manuel Candela



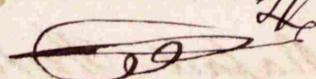
José López Mayo



Joaquín Pérez



Antonio Mas



Estevan Capdepón



Provid. Cumplase lo acordado en el acto del ali-
tamento y mision al vecindario por

medio de bandos y edictos que se fijaran en los sitios
publicos y de costumbre de esta localidad, que el
dia ocho de Diciembre proximo a las nueve de
la mañana y un salon de sesiones de la Cabildo
municipal, se hara la rectificacion del cata-
stro de todos los moros, casados o viudos aludidos
para el proximo reclutamiento sin perjuicio de
que sean citados por papetitas duplicadas como
previene el art. 55 de la vigente Ley de reempla-
zos; convoque a los Senores del Ayuntamiento
para la sesion del siguiente dia intimando su
asistencia, y hecho se acordara lo mandado y
firma el Sr. D. Manuel Negro Caudel,
Alcalde accidental de esta Villa de Corvillente
a treinta de Noviembre de mil ochocientos
ochenta y cuatro.



Manuel Negro

Estevan Capdeba

Sec. de

Dilig. Segundamente se ha formado y entregado
al portero de este Ayuntamiento Jose Berde
la oportuna copia del catastro que ante
cede para que la fije en la parte exterior

de esta Casa Capitular y en un crédito lo fir-
ma de que certifico.

José Lelida

Capdepont

Otras. Actos continuos se han redactado los corres-
pondientes bandos y edictos, y publicados por
el procurador Vicente Valero Asensio en los
sitios publicos y de costumbre de esta localidad,
en cumplimiento y para los efectos manda-
dos en la providencia que antecede, y en
prueba de ello firma de que certifico.

Vicente Valero

Capdepont

Otras. En este dia se han formado y entregado al
portero de este Ayuntamiento José Berdú
ciento siete papilitas duplicadas de esta
cion personal para que practique su diti-
bucion a los moros comprendidos en el ante-
rior abultamiento, en cumplimiento y para los
efectos mandados en la providencia que antecede.
Y para que conste lo acredito por la presente que
firma dicho portero en lo existente a primero
de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

José Lelida

Capdepont

Otras. Las papeles de que en este dia han sido forma-
das y entregadas al portero José Lerdá las cédulas
de convocacion mandadas en la anterior pro-
videncia para que las distribuya a los Señores
Concejales a los efectos en aquella indicados; y
para que comente lo accedito por lo prevenido
que finan dicho portero en la expresada Villa
y día sus de diecinueve de mil ochocientos ochenta
y cuatro, de que certifico.

José Lerdá

Capdepón

Otras. Quedan unidas a continuacion los dupli-
cados de las papeletas de citacion que devuelven
el portero diligenciadas, de que certifico.

Capdepón

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *ochode* *corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Enviñente á *1º* de *Diciembre* de 188*5*

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Abeygas

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Antonio Juan Abeygas

Domiciliado en

San Feri

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Enviñente á *1º* de *Noviembre* de 188*5*

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Abeygas

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

José Candela Mas

Domiciliado en

S. Marta - 2

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *El interesado* leí íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *á de* de 188

Recibí:

El Interesado, *no*

El Encargado,

firmado por su mejor hermano

José Roldán

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

Citacion para el mes de
Domicilio en

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *su madre Josefa Neas* leí íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Crevillente á 1º de Pitre* de 188 *4*

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

No firma y a su mejor hermano

José Roldán

Citacion para el mes de
Domicilio en

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode* de *corriente* á las *4* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Crevillente á *1º* de *Noviembre* de 188*4*



V.º B.º
El Alcalde,

Margarita Aguero

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Antonio Canales Aguero

Domiciliado en

Cueva Morera

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Crevillente á *12* de *Diciembre* de 188*4*



V.º B.º
El Alcalde,

Margarita Aguero

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Joaquin Novales Valiente Fernandez

Domiciliado en

Reyna

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á su madre Teresa Alfonso Salas lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en Crevillente á 1º de Pebre de 1887

Recibí:

El Interesado,

Yo firmo y a su ruego lo hace

El Encargado,

José Solís

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Antuano lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de 1887

Recibí:

El Interesado,

Yo firmo y a su ruego lo hace

El Encargado,

José Solís

Distrito municipal de Covillente Reclutamiento de 1886

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia ~~de hoy~~ *de mañana* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *10* de *Septiembre* de 1886

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,



Marguete Aguirre



Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *Antonio Maria Ramon*

Domiciliado en *Trinidad - 3*

Distrito municipal de Covillente Reclutamiento de 1887

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *Corrientes* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *10* de *Diciembre* de 1887

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,



Marguete Aguirre



Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *José Batella Alfonso*

Domiciliado en *Alonso River*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *la madre del interesado* lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizabata* á *1º* de *Setiembre* de 188*4*

Recibí:

El Interesado,

yo a sus ruegos lo hace

El Encargado,

José C. L. de

[Faint signature]

[Faint signature]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *la madre del interesado* lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizabata* á *1º* de *Setiembre* de 188*4*

Recibí:

El Interesado,

yo a sus ruegos lo hace

El Encargado,

José C. L. de

[Faint signature]

[Faint signature]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *octavo de corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *10* de *Diciembre* de 188*5*

V.º B.º
El Alcalde,

Margarita Rojas

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Antonio Tenorio Rojas

Domiciliado en

Unidad



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *sechete de corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *10* de *Diciembre* de 188*5*

V.º B.º
El Alcalde,

Margarita Rojas

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

José Antonio Candale

Domiciliado en

Campamento 9



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:
El Interesado,

El Encargado,

Antonio Sempere Magro

José Lloba

[Faint signature]

[Faint signature]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *su madre Teresa Landela* leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Barcelona* á *1º* de *Diciembre*
de 188 *4*

Recibí:
El Interesado,

El Encargado,

No firma y lo hace su marido

José Lloba

[Faint signature]

[Faint signature]

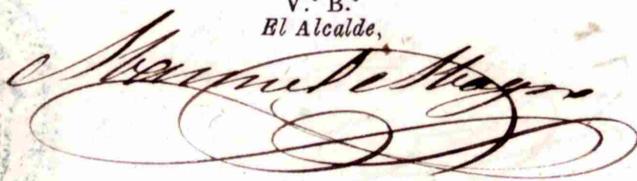
Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode l corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. según los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1º de *Dicbr* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,



Mariano Estay

El Secretario del Ayuntamiento,



Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Antonio Perez Moreno*

Domiciliado en *San Miguel 10*

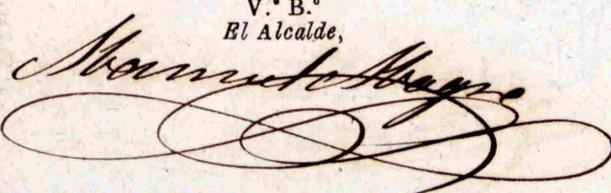
Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 del corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. según los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

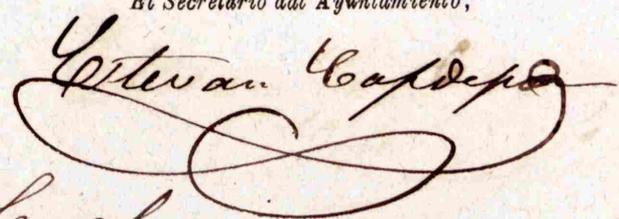
Crevillente á 1º de *Diciembre* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,



Mariano Estay

El Secretario del Ayuntamiento,



Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *José Marcos Sanchez*

Domiciliado en *Juan Arce 1*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *Antonio del interesado* lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizaba* á *1^o* de *Diciembre* de 188*4*

Recibí:
El Interesado,

El Encargado,
José L. de la Cruz

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *José Marcos Sanchez* lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188*8*

Recibí:
El Interesado, *no firma*
y avisar me es lo hace

El Encargado,
José L. de la Cruz

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ocho de Septiembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público; por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *10* segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covadonga á 1^o de *Dubre* de 1885



V. B.
El Alcalde,

Mariano Estay

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo *Antonio Alfonso Sol*
Domiciliado en *Merced*

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ocho de Septiembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *10* segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covadonga á 1^o de *Dubre* de 1885



V. B.
El Alcalde,

Mariano Estay

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo *José Casanova Soriano*
Domiciliado en *Bayona - 6*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

No firma ya mi ruego lo hace José de la Haza

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Jefe

Citacion para el mes

Domicilio en

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *su madre tutoria forana* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizaba á 1º de Abril*
de 188 *H*

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

No firma ya mi ruego lo hace José de la Haza

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Jefe

Citacion para el mes

Domicilio en

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *del día de hoy* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 10 de *Sept* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Alegre

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *Antonio Santacruz Alfonso*

Domiciliado en *Barraquet*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *del día de hoy* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 10 de *Sept* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Alegre

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *José Ferrandez Fuentes*

Domiciliado en *Cruces Mascherano*



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *su madre Maria Neas* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Crucecilla* á 1º de *Dicre*
de 188 *7*

Recibí:

El Interesado,

No firma y lo abren a mi mejo

El Encargado,

José Lida

[Faint signature]

[Faint signature]

Citacion para el mes

Domicilio en

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *su madre Josefa Juente Bernat.* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

José Lida

[Faint signature]

[Faint signature]

Citacion para el mes

Domicilio en

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *ochode* *del corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

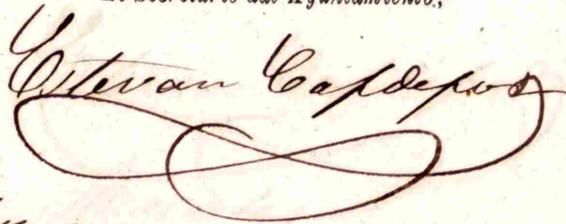
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1º* de *Diciembre* de 188*4*

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Antonio de Pelen*

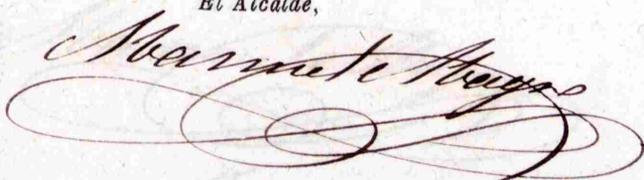
Domiciliado en *Cras*

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *ochode* *del corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

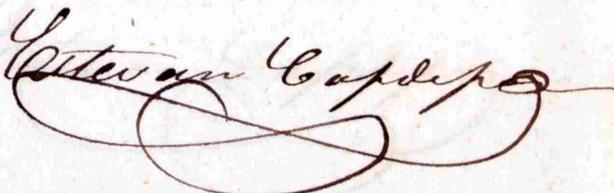
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1º* de *Diciembre* de 188*4*

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Jose Gallardo Goral*

Domiciliado en *Piñero*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *Antonio* leí íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de de 188

Recibí:
El Interesado, *no firmo*

y a sus ruegos lo hace

El Encargado,
José Cordero

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *La madre del interesado* leí íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Crevillente* á *10* de *Enero* de 188

Recibí:
El Interesado, *no firmo*

y a sus ruegos lo hace

El Encargado,
José Cordero

Antonio

[Faint signature]

[Faint signature]

Citacion para el meso

Domicilio en

Distrito municipal de Creixillente Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día ~~del~~ *del comienc* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. según los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Creixillente á 1^o de *Diciembre* de 1885

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,



Mariano Mayo

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Maestro Dava Morales*

Domiciliado en *Villa*

Distrito municipal de Creixillente Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día ~~del~~ *del comienc* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. según los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Creixillente á 1^o de *Diciembre* de 1885

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,



Mariano Mayo

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Jaimé Cases Perenguer*

Domiciliado en *Asquera nº 2*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *leí* íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *á* de *de* 188

Recibí:

El Interesado,

Manuel Baró

El Encargado,

José Leizaola

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *su madre Josefa Arriaga* *leí* íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Amurillo* á *1º* de *Diciembre* de 188 *77*

Recibí:

El Interesado,

Josefa Arriaga

El Encargado,

José Leizaola

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señalado* *de hoy* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillenta á 1^o de *Feb* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Aguero

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Alonso Aguero de Balera

Domiciliado en

su casa

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señalado* *de hoy* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillenta á 1^o de *Feb* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Aguero

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

José Sanchez Santacruz

Domiciliado en

Baqueza

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á de
de 188

Recibí:
El Interesado,
Elonso Arencio

El Encargado,
José Luján

[Faint signature]

[Faint signature]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á *Martina* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á de
de 188

Recibí:
El Interesado,
Martina y a sus hijos lo hace

El Encargado,
José Luján

[Faint signature]

[Faint signature]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia señalado de Crevillente á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de Diciembre de 1884

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Mariano Mayo

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo Antonio Anuar Alca

Domiciliado en Travenio Villa 2

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia señalado de Crevillente á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de Diciembre de 1884.

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Mariano Mayo

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo José Bugada Mas

Domiciliado en Barranquet

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

Antonio J. [Signature]

El Secretario del Ayuntamiento.

V. B.
M. Alcázar

Citacion para el meso

Domiciliado en

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *su madre Francisca Noas* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Leonante* á *1º* de *Pibre*
de 188 *A*

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

No firmo ya m. rago tohac

[Signature]

El Secretario del Ayuntamiento.

V. B.
M. Alcázar

Citacion para el meso

Domiciliado en

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode* *corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Crevillente á *1º* de *Dicbr* de 188*7*

V. B.
El Alcalde,

Mariano Negro

El Secretario del Ayuntamiento,

Ystevan Capdepuz

Citacion para el mozo

Andres Spalleroa Arriba

Domiciliado en

Araya 18

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode* *corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Crevillente á *1º* de *Dicr* de 188*7*

V. B.
El Alcalde,

Mariano Negro

El Secretario del Ayuntamiento,

Ystevan Capdepuz

Citacion para el mozo

Joaquin Mas Perez

Domiciliado en

Purissima - 19

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188

Recibi:

El Interesado,

Andrés Mallebrera

El Encargado,

José Solís

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

Citacion para el meso

Domicilio en

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188

Recibi:

El Interesado,

José Solís

El Encargado,

José Solís

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

Citacion para el meso

Domicilio en

Distrito municipal de *Covillantes* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia ~~de~~ *de Covillantes* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho-corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillantes á 1^o de *Dbr* de 1884.

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Citacion para el mozo

Antonio Galvan Melved.

Domiciliado en

Galardo.

Distrito municipal de *Covillantes* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia ~~de~~ *de Covillantes* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillantes á 1^o de *Dbr* de 1884.

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Citacion para el mozo

Julio Martinez Sastre

Domiciliado en

Me. Miralles.

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *su madre Josefa de Almaraz* lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Cercalente* á *1^o* de *Dicm* de 188*4*

Recibí:

El Interesado,

No firma ya su ruego lo hace

El Encargado,

José Celis

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *su madre D. Guadalupe Martinez* lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Cercalente* á *1^o* de *Dicm* de 188*4*

Recibí:

El Interesado,

Por mi hijo Juli

Guadalupe Martinez

El Encargado,

José Celis

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

[Faint signature]

[Faint signature]

Citacion para el meso

Domicilio en

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día ~~secho~~ *comienzo* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diéz dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Creciente á 1º de *Dicre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Marquet Mayo

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Antonio Neas Gabjuno

Domiciliado en

Prinidad

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día ~~secho~~ *comienzo* á las *de* su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Creciente á 1º de *Dicre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Marquet Mayo

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

José Mexico Cauder

Domiciliado en

A Puer 16

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *su padre Antonio Noas* leí íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Concepcion* á 1° de *Diciembre* de 1884

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

Yrribarra

El Secretario del Ayuntamiento.

V. B.
El Alcalde

[Faint signature]

[Faint signature]

Citacion para el meso

Domicilio en

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *su tío Basilio Guadaño* leí íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Concepcion* á 1° de *Diciembre* de 1884

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

No firma y lo hace a ruego

Yrribarra

El Secretario del Ayuntamiento.

V. B.
El Alcalde

[Faint signature]

[Faint signature]

Citacion para el meso

Domicilio en

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señalado* *del corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Crevillente á *1º* de *Diciembre* de 188*5*

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Mariano Magro

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Antonio José Canales*
Domiciliado en *Anton Navas*



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señalado* *del corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Crevillente á *1* de *Diciembre* de 188*5*

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Mariano Magro

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *José Vicente Sarajín*
Domiciliado en *Barrio de S. Y. Y. Sarajín*



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á *la madre del interesado* lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Crevillente* á *1º* de *Julio* de 1884

Recibi:

El Interesado, *no firmo*

El Encargado,

José Lida

El Secretario del Ayuntamiento

V. B. El Alcalde

[Faint handwritten text and signatures]

Citacion para el meso
Domicilio en *[faint]*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á *[faint]* lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *[faint]* á *[faint]* de *[faint]* de 188

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Anuego de Jose Vicente que no firma Jose Naz

José Lida

El Secretario del Ayuntamiento

V. B. El Alcalde

[Faint handwritten text and signatures]

Citacion para el meso
Domicilio en *[faint]*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día ochave de corriente á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 10 de Diciembre de 1885

V.º B.º
El Alcalde,

Margaret Magro

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo Antonio Man Fernandez

Domiciliado en Trinidad

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día ochave de corriente á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 10 de Diciembre de 1885

V.º B.º
El Alcalde,



Margaret Magro

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo Juan Lozano Martinez

Domiciliado en Barrio de San Felipe

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Antonio Mas Ferrandiz

José Sabda

El Secretario del Ayuntamiento

El Alcalde

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

*Amador de Juan Ladero
que no firma
José Dore*

José Sabda

El Secretario del Ayuntamiento

El Alcalde

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode l corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillenta á *19* de *Dhia* de 188*5*

V.º B.º
El Alcalde,

Magnus Mayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo

Arenia Jover Justen

Domiciliado en

Molina - 28

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *8* de *Diciembre* de 188*5*

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Citacion para el mozo

José Belmonte Moreno

Domiciliado en

San Jolguis San

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:

El Interesado,

Atencio Tover y Juster

El Encargado,

José Lida

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

[Faint signatures and illegible text]

Domicilio en
Estacion para el mozo

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

José Lida

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

[Faint signatures and illegible text]

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *sole del cordiente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público; por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1º* de *Sept* de 188 *8*

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Magaña

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Antonio Guadaño Armas*

Domiciliado en *La Vera*

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *sole del cordiente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1º* de *Sept* de 188 *8*

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Magaña

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Benjamin Carreras Armas*

Domiciliado en *Chiquet - 16*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á al padre del interesado lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de 188

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

J. Ant. Gueraido

Jos. L. de la

El Secretario del Ayuntamiento

V. B. El Alcalde

[Faint signature]

[Faint signature]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á su madre Maria Mar Aebuar lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de 188

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

Aun luego lo hace.

Jos. L. de la

El Secretario del Ayuntamiento

V. B. El Alcalde

[Faint signature]

[Faint signature]

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *octavo* de *enero* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Cruce Verde á 1º de *Diciembre* de 1885

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Francisco de Paula Navarro

Domiciliado en

Boquera



En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *octavo* de *enero* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Cruce Verde á 1º de *Septiembre* de 1886

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Citacion para el mozo

Liberto José Sanguino Escobedo

Domiciliado en

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *su madre Vicenta Navarro* le lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizaba* á *1º* de *Setiembre*
de 188 *7*

Recibí:

El Interesado,

No firma ya en su lugar lo han

El Encargado,

José Luján

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

[Faint signature]

[Faint signature]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *[illegible]* le lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *[illegible]* á *[illegible]* de
de 188 *[illegible]*

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

[Signature]

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

[Faint signature]

[Faint signature]

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señale el consiguiente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

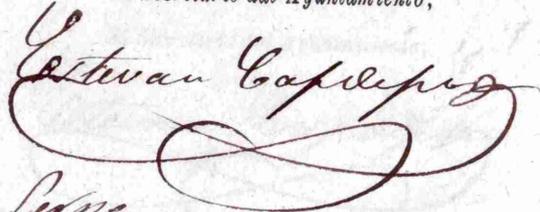
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 12 de *Dize* de 1884

V. B.
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Bautista Pascual Serrano*

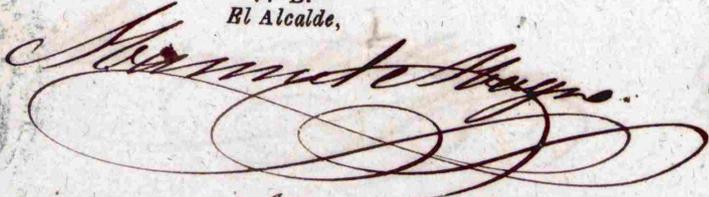
Domiciliado en *Campo 80.*

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señale el consiguiente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

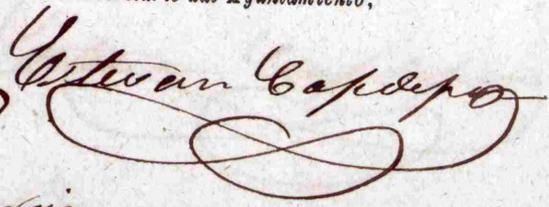
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 12 de *Dize* de 1884

V. B.
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Manuel Candela Garcia*

Domiciliado en *S. Sebastian 32.*

Distrito municipal de *Orvillanta* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *Noviembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Orvillanta á 12 de *Noviembre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

Margarito Aguayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Yotuan Capdepone

Citacion para el mozo

Cristiano Soto Mas

Domiciliado en

Placeres 33

Distrito municipal de *Orvillanta* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia ~~8~~ *del corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Orvillanta á 12 de *Dicre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

Margarito Aguayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Yotuan Capdepone

Citacion para el mozo

Manuel Juanderz Guanda

Domiciliado en

Casita de Albatara

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de .
de 188

Recibí:
El Interesado,

Cayetano Gledó

El Encargado,

J. Pineda

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:
El Interesado,

Manuel Ferraucles Insada

El Encargado,

J. Pineda

Distrito municipal de Corrientes Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de ~~Corrientes~~ las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Corrientes á 12 de ~~Corrientes~~ de 1884



V. B.
El Alcalde,

Mamete Negro

El Secretario del Ayuntamiento,

Esteban Capdepón

Citacion para el mozo

Carlos Tejeda Sepuente

Domiciliado en

San Alberto

Distrito municipal de Corrientes Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de ~~Corrientes~~ las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Corrientes á 11 de ~~Corrientes~~ de 1884

V. B.
El Alcalde,

Mamete Negro

El Secretario del Ayuntamiento,

Esteban Capdepón

Citacion para el mozo

Manuel Pastor Comella

Domiciliado en

Villa 29

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á El interesado lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 1888

Recibí:
El Interesado,

El Encargado,

Manuel Pastor *J. P. [Signature]*



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á su padre Manuel Pastor lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en Excellente á 1º de Diciembre
de 1884

Recibí:
El Interesado,

El Encargado,

Manuel Pastor *J. P. [Signature]*

J. P. [Signature]

Cita

Distrito municipal de Covillanta Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día señalado del corriente las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillanta á 12 de Set de 1884

V. B.
El Alcalde,

Magnus Magnus

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo Cayetano de Belen

Domiciliado en Loren

Distrito municipal de Covillanta Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día señalado del corriente á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillanta á 12 de Set de 1884

V. B.
El Alcalde,

Magnus Magnus

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo Mariano Carrera Mar

Domiciliado en Loren. = 59

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *El interesado le* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Enrolleta* á *10* de *Noviembre*
de 188*4*.

Recibí:

El Interesado,

no firma y a sus ruegos lo hace

El Encargado,

Y. B. S. S.

[Faint, illegible handwritten text and signatures]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *El interesado* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____
de 188_____

Recibí:

El Interesado,

no firma y a sus ruegos lo hace

El Encargado,

Y. B. S. S.

[Faint, illegible handwritten text and signatures]

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ocho de noviembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *12* de *Diciembre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

Mariano Magro

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Emilio Mai Mora*

Domiciliado en *No. Miralles*

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de noviembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *12* de *Diciembre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

Mariano Magro

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Manuel Pererituncis*

Domiciliado en *Diego Lopez 19*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á
de 1881 de

Recibí:
El Interesado,

Emilio Mas

El Encargado,

José L. Llorens

[Faint, illegible handwritten text and signatures]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *la madre del interesado* lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Brullante* á *10* de *Julio*
de 1884 de

Recibí:
El Interesado,

yo su suegro lo hace

El Encargado,

José L. Llorens

[Faint, illegible handwritten text and signatures]

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ocho del corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 12 de *Dtra* de 1884.

V. B.
El Alcalde,

Manuel Negro

El Secretario del Ayuntamiento,

Esteban Capdepón

Citacion para el mozo *Francisco Casenal Juan*

Domiciliado en *Osambela*

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ocho del corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 12 de *Dtra* de 1884

V. B.
El Alcalde,

Manuel Negro

El Secretario del Ayuntamiento,

Esteban Capdepón

Citacion para el mozo *Manuel Maná Guareda*

Domiciliado en *Osibesa - 6*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Antuano lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en Quetzaltenango á 10 de
de 188

Recibí:
El Interesado,

El Encargado,

yo firmo y a surrogos la base

Justo L. L. L.

[Faint mirrored text and signatures, likely bleed-through from the reverse side of the page]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Antuano lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en Quetzaltenango á 10 de Diciembre
de 188

Recibí:
El Interesado,

El Encargado,

yo firmo y a surrogos la base

Justo L. L. L.

[Faint mirrored text and signatures, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *Septiembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *5* segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de *Septiembre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Manuel Magro

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Francisco Magro Caudela*

Domiciliado en *Quira* 5

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia ~~8~~ *10* de *Septiembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *5* segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de *Septiembre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Manuel Magro

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Manuel Gomez Manchon*

Domiciliado en *P. Salas* 54

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á ^{leí} íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en ^{de} á de de 188

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

Fran^{co} Miegro

José L. da'

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

Citacion para el meso
Domicilio en

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á ^{leí} íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en ^{de} á de de 188

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

José María y Mariano Lohau

José L. da'

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

Citacion para el meso
Domicilio en

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1887

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de Agosto* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1.º* de *Septiembre* de 1887

V.º B.º
El Alcalde,

Margarita Mayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Francisco Santa Cruz 1196

Domiciliado en

Sevilla

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1887

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de Agosto* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1.º* de *Septiembre* de 1887.

V.º B.º
El Alcalde,

Margarita Mayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Manuel Alfonso Gaudelo

Domiciliado en

Sevilla

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Francisco lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____
de 1888

Recibí:
El Interesado,

Francis Santa Cruz

El Encargado,

José de los

El Secretario del Ayuntamiento

El Encargado

Citacion para el meso
Domicilio en

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Juan del intusad lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en Crucecita á 10 de Sept
de 1888

Recibí:
El Interesado,

ya Juan del intusad

El Encargado,

José de los

El Secretario del Ayuntamiento

El Encargado

Citacion para el meso
Domicilio en

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *Diciembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. según los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1.º de *Diciembre* de 1885

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Aguayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo

Franco María Sanchez

Domiciliado en

Barquera 20

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *Diciembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. según los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1.º de *Diciembre* de 1885

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Aguayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo

Miguel Grande Alan

Domiciliado en

S. Peral - 14

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *el interesado* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *á* de
de 188

Recibi:

El Interesado, *no*

El Encargado,

José Guadalupe

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *el padre del interesado* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Arreolito* á *1º* de *Pilre*
de 188 *ty*

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

José Guadalupe

José Guadalupe

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

Distrito municipal de *Brillante* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *enero* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. según los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Brillante á 12 de *enero* de 1885

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Manuel Magro

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Francisco Acas Martin*
Domiciliado en *S. Sebastian 11*

Distrito municipal de *Cerro Monte* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señalado* *consistente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. según los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Cerro Monte á 12 de *enero* de 1885

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Manuel Magro

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Manuel Algamose Soriano*
Domiciliado en *Carmen - 20*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *Noviembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

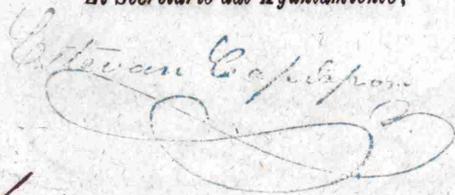
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1.º de *Noviembre* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Francisco Acosta Acosta

Domiciliado en

Medina 52

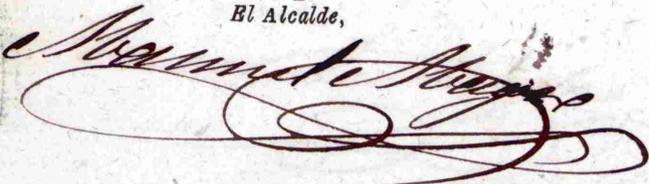
Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia ~~8~~ *del corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1.º de *Diciembre* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Manuel Garcia Candela

Domiciliado en

Vayona - No

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado a *su madre del uterino le* lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizaba* á 1^o de *Diciembre* de 1884

Recibí:
El Interesado,

No firmo y a su ruego lo hace

El Encargado,

José L. Sada

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado a *su madre Maria Candela* lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizaba* á 1^a de *Diciembre* de 1884

Recibí:
El Interesado,

No firmo y a su ruego lo hace

El Encargado,

José L. Sada

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *Noviembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1.^o de *Diciembre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

Manuel Estepa

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Francisco Juan Juan*
Domiciliado en *S. Pernal - 2*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ocho* de *Noviembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1.^o de *Dicre* de 1884.

V. B.
El Alcalde,

Manuel Estepa

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Manuel Carreras Mas*
Domiciliado en *Barranquet - 2.*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *mi padre D. José Juan* le lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:
El Interesado,

José Juan

El Encargado,

José María

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *mi madre Antonia* le lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *previamente á 1º de Abril*
de 1884

Recibí:
El Interesado,

Profronza y a mi mego, tohac

El Encargado,

José María

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *Noviembre* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1.º* de *Noviembre* de 188*5*

V.º B.º
El Alcalde,



Mariano Mayo

El Secretario del Ayuntamiento,



Estevan Capdepone

Citacion para el mozo

Francisco Alfonso Ferrandez

Domiciliado en

Vereda

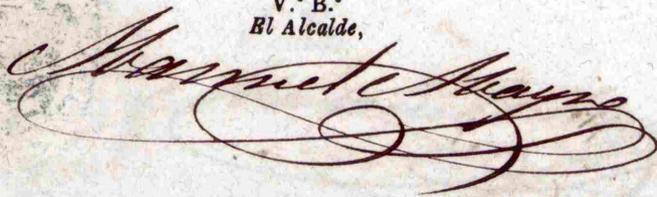
Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *Noviembre* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

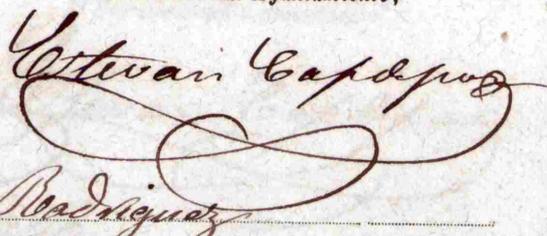
Crevillente á *1.º* de *Noviembre* de 188*5*

V.º B.º
El Alcalde,



Mariano Mayo

El Secretario del Ayuntamiento,



Estevan Capdepone

Citacion para el mozo

Manuel Martinez Rodriguez

Domiciliado en

S. Anton

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *su padre Antonio Alfonso Gimenez* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:

El Interesado,

y a su vez el noce

El Encargado,

J. A. ...

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *Manuel Martinez* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:

El Interesado,

Manuel Martinez

El Encargado,

J. A. ...

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente, á *11* de *diciembre* de 188*4*

V. B.
El Alcalde,



Manuel Aguayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Jelip Espinosa Pelso*

Domiciliado en *Nayona*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *10* de *dici* de 188*4*

V. B.
El Alcalde,



Manuel Aguayo *Estevan Capdepón*

Citacion para el mozo *Manuel Lucas Maria*

Domiciliado en *Barrio de S. Felipense.*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Su madre Josefa Belso Coover la lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:

El Interesado,

*no firmo
a sus ruegos lo hace el testigo.*

El Encargado,

José Belso

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:

El Interesado,

*Amoega de Manuel Coover
que no firmo
Jose Belso*

El Encargado,

José Belso

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1887

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día ochode loscorrientes á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 10 de Sept de 1887.

V. B.
El Alcalde,

Margarito Magro

El Secretario del Ayuntamiento,

Esteban Capdepón

Citacion para el mozo Juanito Manchen Duro
Domiciliado en Barranquet.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1887

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día ochode loscorrientes á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 10 de Sept de 1887.

V. B.
El Alcalde,



Margarito Magro

El Secretario del Ayuntamiento,

Esteban Capdepón

Citacion para el mozo Manuel Gomez Alvar
Domiciliado en Barrio de S. Felipe de S. J.

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *su madre Teresa Pava* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *encuinita* á *1º* de *Dicre*
de 188

Recibí:
El Interesado,

No firma y a mi respecto hace

El Encargado,

José L. Rodríguez

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188

Recibí:
El Interesado,

Marcos Gomez

El Encargado,

José L. Rodríguez

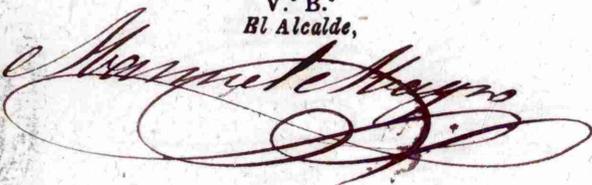


En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode l corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

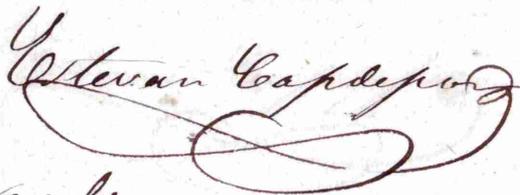
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de *Diciembre* de 1884.

V. B.
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Juanico Davo Fernandez

Domiciliado en

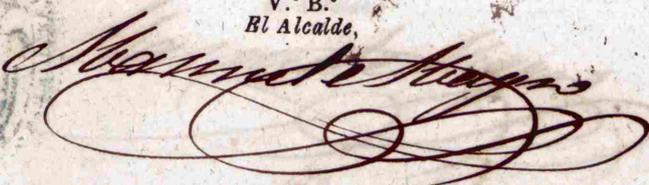
Benavente

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode l corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de *Diciembre* de 1884

V. B.
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Carenal Davo Fernandez

Domiciliado en

Madrid

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *Mi madre Maria Fernandez Anari* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____
de 188

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

José Cortés

El Secretario del Ayuntamiento

V. B. El Alcalde

Citacion para el mes de

Domicilio en

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *la madre de entera de la* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Oruella* á *10* de *Julio*
de 188

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

José Cortés

José Benito

El Secretario del Ayuntamiento

V. B. El Alcalde

Citacion para el mes de

Domicilio en

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode / corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1º* de *Dbr* de 188*4*

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Juan Antonio Alfonso Soriano

Domiciliado en

El Riquet - 38.

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode / corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1º* de *Dbr* de 188 *6*

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Pedro Guadea Torres

Domiciliado en

Barcelone - 5

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *su madre N^a Antonia Toriano* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizabilla* á 1^o de *Febr*
de 1882.

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

No firma y a mi ruego lo hace

P. Cortés

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Encargado

[Faint signature]

[Faint signature]

Citacion para el mes
Domicilio en

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *su madre del interesado* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizabilla* á 1^o de *Febr*
de 1882.

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

Catalina Torres

P. Cortés

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Encargado

[Faint signature]

[Faint signature]

Citacion para el mes
Domicilio en

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *pecho del corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1º de *Sept* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,



Mariano Magro

El Secretario del Ayuntamiento,



Ystevan Capdepon

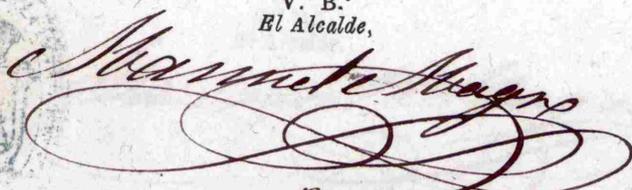
Citacion para el mozo *Francisco Cordá Abela*
Domiciliado en *Lorens.*

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

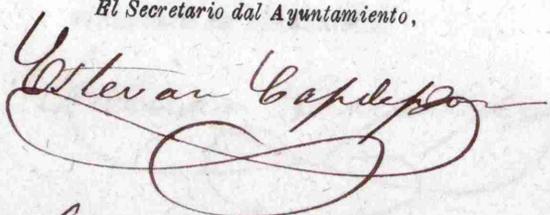
Crevillente á 1º de *Sept* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,



Mariano Magro

El Secretario del Ayuntamiento,



Ystevan Capdepon

Citacion para el mozo *Andrés Abdo Guada*
Domiciliado en *S. Luc' 3º*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Antonio le lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en San Juan de los Rios á 10 de Mayo de 1881

Recibí:
El Interesado, Antonio le

El Encargado,

Jose Letcia

Jose Letcia

[Faint, illegible handwritten text and signatures]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Pedro Medo Juera lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en San Juan de los Rios á 10 de Mayo de 1881

Recibí:
El Interesado,

El Encargado,

Pedro Medo Juera

Jose Letcia

[Faint, illegible handwritten text and signatures]

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode los corrientes* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *11* de *Diciembre* de 1881

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Magas

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo *Francisco Alfonso Penalar*

Domiciliado en *Lixem*

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *11* de *Noviembre* de 1881

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Magas

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo *Benito Bolaguer Molina*

Domiciliado en *Calle de la Perulona*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *la madre del mero le* leí íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Cerro de Santa Fe* de *Diciembre* de 1884

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

Manuel y a su cargo lo hace J. P. de la Cruz

[Faint signatures and stamps, including a circular seal on the right side.]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *la madre del interesado le* leí íntegramente esta papeleta y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Cerro de Santa Fe* á *12* de *Diciembre* de 1884

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

Juan Zalaguen J. P. de la Cruz

[Faint signatures and stamps, including a circular seal on the right side.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *ochode la corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de *Sept* de 1884

V. B.
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Francisco Hurtado Mora

Domiciliado en

Villa-18

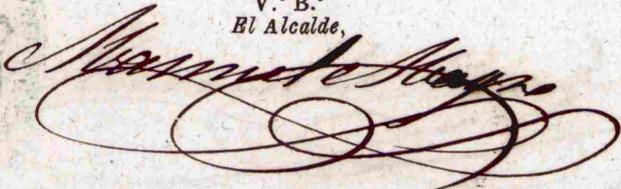
Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *ochode la corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

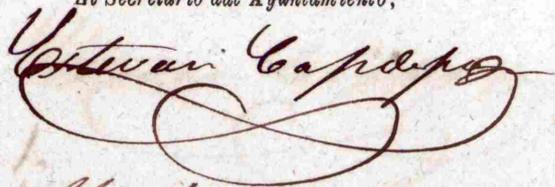
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de *Sept* de 1884

V. B.
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Diego Navarro Morán

Domiciliado en

Elva can.

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Intimada lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:
El Interesado,

no firmo y a su ruego lo hace

El Encargado,

José Luján

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á su abuela Clara Macia lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:

El Interesado,

*no firmo
A su ruego lo hace*

El Encargado,

José Luján

Distrito municipal de *Covillanta* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *ochavo corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

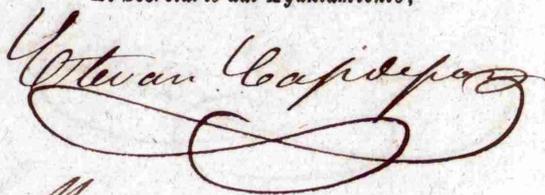
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillanta á 1^o de *Setiembre* de 1884.

V. B.
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Francisco Alfonso Mas.*

Domiciliado en *Molina*

Distrito municipal de *Covillanta* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *ochavo corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

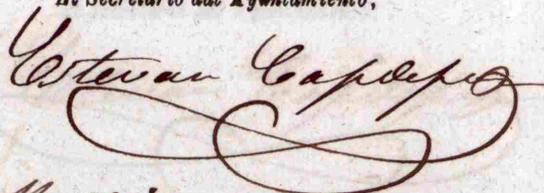
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillanta á 1^o de *Setiembre* de 1884.

V. B.
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Ramon Benaluz Martiniz*

Domiciliado en *Marcha*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Marta lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Marta
José María

[Faint mirrored text and signatures]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Ramon Ovalva Martinez lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Ramon Ovalva Martinez
José María

[Faint mirrored text and signatures]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1887

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *octavo de corriente* á las *9.* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *12* de *Septiembre* de 1887

V. B.
El Alcalde,

Mariano Aguero

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *Francisco Guada Pez*

Domiciliado en *Ville - 3*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1887

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *10* de *Septiembre* de 1887

V. B.
El Alcalde,

Mariano Aguero

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *Guada Pez*

Domiciliado en *Diago Super*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á leí
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:
El Interesado,

Juan ^{no} Juesada
[Signature]

El Encargado,

[Signature]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *madre del intumado* leí
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Crivillente* á *11* de *Jun*
de 188

Recibí:
El Interesado,

por impedimento físico y moral
lo hace

El Encargado,

[Signature]

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señalado convenientemente* á las *9.* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1.* de *Septiembre* de 1885.

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Augusto

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Fidel Vicente Adnar Ruiz*

Domiciliado en *Acquia - 30.*

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 del corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1.* de *Septiembre* de 1885.

V.º B.º
El Alcalde,

Mariano Augusto

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Salvador Luis Garcia*

Domiciliado en *Nayona 26*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Fidel Admar Ruiz lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188

Recibí:

El Interesado,

no firma
mayor su negocio
le hace

El Encargado,

Fidel Ruiz

[Faint handwritten notes and signatures]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á su madre Fidel Garcia lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en Comintenta á 1^o de Dicu de 188 4

Recibí:

El Interesado,

No firma y a su negocio lo hace

El Encargado,

Fidel Ruiz

[Faint handwritten notes and signatures]

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día ~~secho del corriente~~ *secho del corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillenta á 12 de *Dbr* de 1885.

V. B.
El Alcalde,

Mariano Aguayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Francisco Real Martínez

Domiciliado en

Planellas

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día ~~secho del corriente~~ *secho del corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillenta á 14 de *Dbr* de 1885.

V. B.
El Alcalde,

Mariano Aguayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Salvador Jimenez Mas

Domiciliado en

Perdigones

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Antonio lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188

Recibí:

El Interesado, Antonio

El Encargado,

ya su negro lo hace

Jose L. L. L.

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Antonio lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en Orizaba á _____ de Diciembre
de 1884.

Recibí:

El Interesado, Antonio

El Encargado,

ya su negro lo hace

Jose L. L. L.

El Secretario del Ayuntamiento

V. B.
El Alcalde

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *pehude l corrienta* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

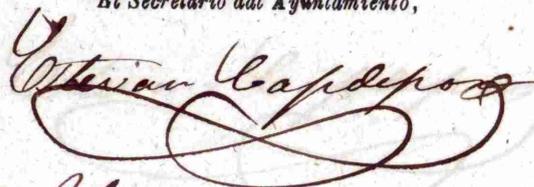
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de *Sept* de 1885

V. B.:
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Juanico Martinez Soler*

Domiciliado en *Huerta - 3*

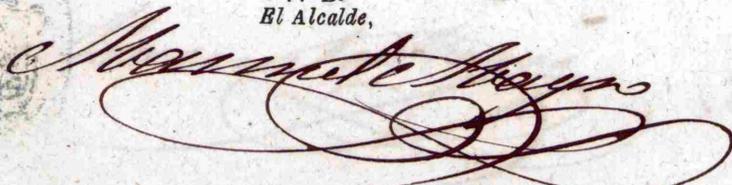
Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *pehude l corrienta* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de *Sept* de 1885

V. B.:
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Sebastián Maci Guada*

Domiciliado en *Carmen - 17*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado a *la persona que me recibió*, leí integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *de* *de* *de* de 188

Recibi:

El Interesado, *no firmo*

El Encargado,

Y a sus hijos

[Signature]

El Secretario del Ayuntamiento

7. B. A. B.

[Faint handwritten notes and signatures]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado a *mis hermanos Francisco L*, leí integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orville* á *de* *de* de 188

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Por Salvador Moas
Gran Moas

[Signature]

El Secretario del Ayuntamiento

7. B. A. B.

[Faint handwritten notes and signatures]

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *ocho de Septiembre* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

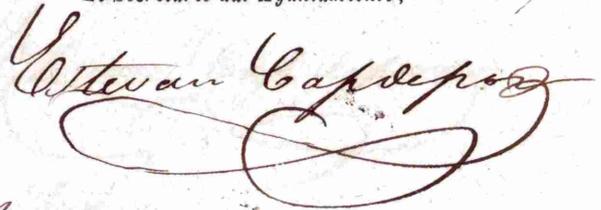
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1º* de *Dbr* de 188 *5*

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Francisco Horacio Codes*

Domiciliado en *Planellas*

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *ocho de Septiembre* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *1º* de *Dbr* de 188 *5*

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Francisco Julián Juan*

Domiciliado en *A. Perez*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *Antonia* lei íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *á* de de 188

Recibí:
El Interesado,

no firmo y á su cargo lo hace

El Encargado,
José María

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *Antonia* lei íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizaba* á *10* de *Julio* de 188

Recibí:
El Interesado,

no firmo y á su cargo lo hace

El Encargado,
José María

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ocho de Septiembre* á las 9. de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

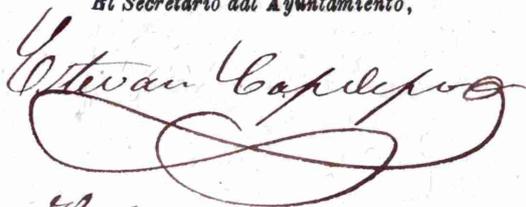
Crevillente á 1^o de *Sept* de 1885

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,



Margarito Aguayo



Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Francisco Martínez Vera*
Domiciliado en *S. Pascual N.º*

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de Septiembre* las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

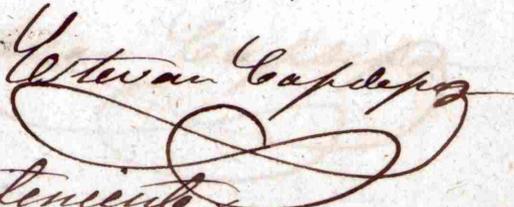
Crevillente á 1^o de *Septiembre* de 1885

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,



Margarito Aguayo



Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Vicente Mas Venturoso*
Domiciliado en *Osambra 18*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:
El Interesado,

Francisco Martinez
J

El Encargado,

J. A. Cortés

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *su madre Maria Antonia Serme* leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

Recibí:
El Interesado, *no firmo*
en sus ruegos lo hace.

El Encargado,

J. A. Cortés

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señalado* *del corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

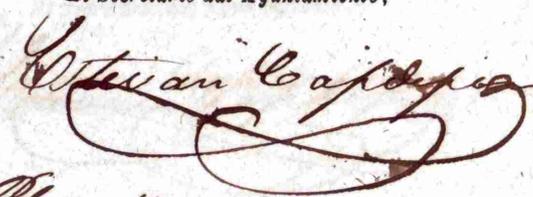
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Crevillente á 1º de *Diciembre* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Juan Gilabert Planellas*

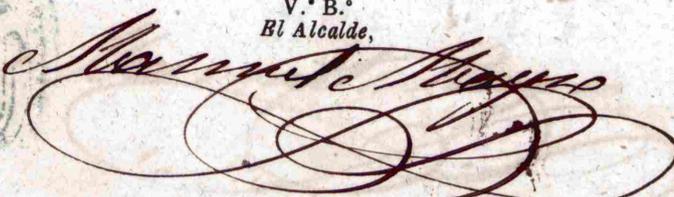
Domiciliado en *San Sebastian*

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señalado* *del corriente* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

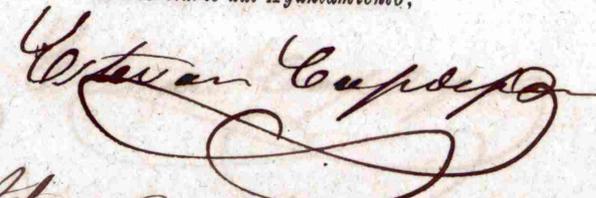
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.*

Crevillente á 1º de *Enero* de 1884.

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Vicente Carcales Añuas*

Domiciliado en *Barcelona*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *la madre del internado* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Brevilente* á *1º* de *Julio*
de 188 *4*

Recibí:
El Interesado,

El Encargado,

José María

[Faint handwritten signatures and text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *su madre del internado* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Brevilente* á *1º* de *Julio*
de 188 *4*

Recibí:
El Interesado,

El Encargado,

yo a su madre la madre

José María

[Faint handwritten signatures and text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día señalado del corriente á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de Diciembre de 1884

V. B.
El Alcalde,



Mariano Mayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Gabriel Martinez Valera

Domiciliado en

Jelardo - 14

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día señalado del corriente á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1^o de Diciembre de 1884

V. B.
El Alcalde,



Mariano Mayo

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Vicente Polo Guareda

Domiciliado en

S. Sebastian - 21

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á lei
integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

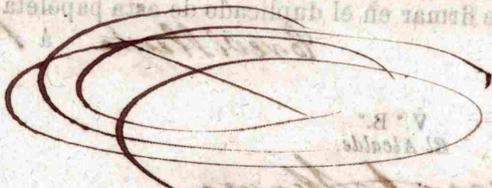
Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Gabriel Martínez Balera

José L. de



[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint text: Domicilio en...]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á lei
integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en á de
de 188

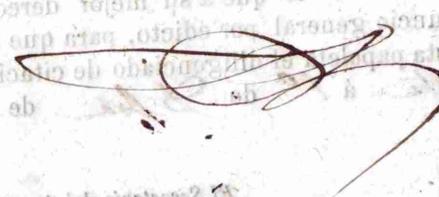
Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Vicente Polo Luesada

José L. de



[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint text: Domicilio en...]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

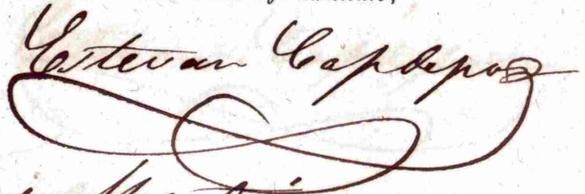
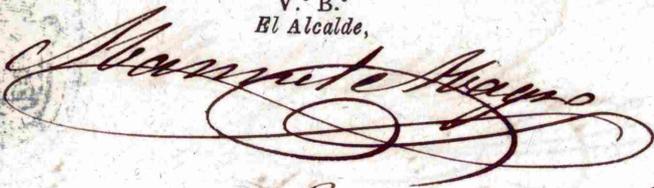
En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *Noviembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 11 de *Diciembre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Joaquin Mas Montaner

Domiciliado en

En Joaquin 34

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

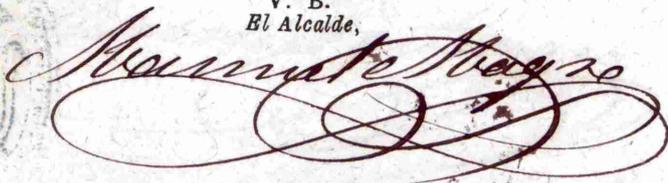
En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *del constante* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 12 de *Septiembre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Vicente Gallardo Cardela

Domiciliado en

Ma de

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *el interesado* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizaba* á 1.^o de *Julio*
de 1884.

Recibí:

El Interesado,

Joaquín Mas

El Encargado,

José Luján

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *su madre Teresa Leandrea* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizaba* á 1.^o de *Julio*
de 1884.

Recibí:

El Interesado,

No firma y omneq. to har

El Encargado,

José Luján

Distrito municipal de *Cerevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* del *corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *55* segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Cerevillente á *1.º* de *Diciembre* de 188*4*

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Mariano Magro *Estevan Capdepón*

Citacion para el mozo

José Puig Candela

Domiciliado en *Calle Salitre 11*

Distrito municipal de *Cerevillente* Reclutamiento de 1885

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *octavo* del *corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *55* segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Cerevillente á *1.º* de *Diciembre* de 188*4*

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Mariano Magro *Estevan Capdepón*

Citacion para el mozo

Victoriano Carreres Fontanellas

Domiciliado en *Mayor*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á Abuelo del interesado le lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en Crosville á 12 de Julio
de 188 4

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Juan C. Pardo

J. Pardo

Distrito municipal de Crosville Reclutamiento de 188 5

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de
1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano,
ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayun-
tamiento en su Casa Consistorial, el dia pecho veintea las 9 de su mañana,
sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al
público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. segun los datos y noticias que adquirió este
Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo
notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio,
sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crosville á 12 de Julio de 188 4

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Margarita Mayo

Antonio Capdepuy

Citacion para el mozo

José Fernandez Ferrancho

Domiciliado en

Crosville

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á Antonio Polo Carrero le lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en Crosville á 12 de Julio
de 188 4

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Antonio Polo

J. Pardo

Distrito municipal de Crosville Reclutamiento de 188 5

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de
1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano,
ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayun-
tamiento en su Casa Consistorial, el dia pecho veintea las 9 de su mañana,
sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al
público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. segun los datos y noticias que adquirió este
Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo
notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio,
sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crosville á 12 de Julio de 188 4

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Margarita Mayo

Antonio Capdepuy

Citacion para el mozo

Nicolas Candela Romagosa

Domiciliado en

1/2 de S. Joaquin

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

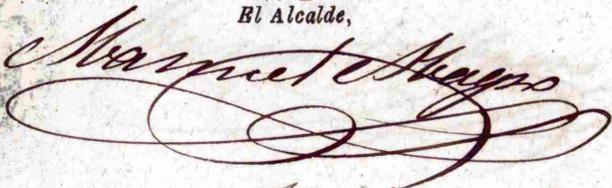
En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *seis de Septiembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1º de *Diciembre* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *José Fernandez Formancho*
Domiciliado en *Ciudad Real*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

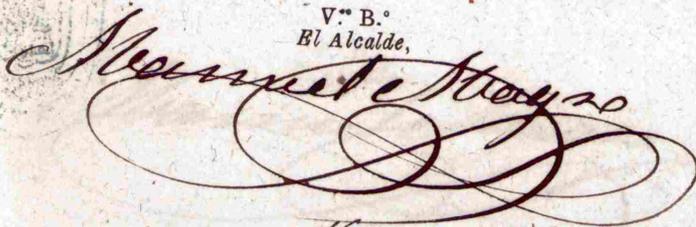
En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *seis de Septiembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 1º de *Diciembre* de 1884

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo *Nicolas Candela Romagosa*
Domiciliado en *4º de S. Joaquin*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *Josefferrando Torresmocha* íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de 188__

Recibí:

El Interesado, *no sabe*

firma y alus mego
lo hace
t

El Encargado,

José Llerda

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de 188__

Recibí:

El Interesado,

Ameigo del interesado

que así se firmó,

Joaquin Naz

El Encargado,

José Llerda

Distrito municipal de *Crevillenta* Reclutamiento de 188 *r*

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señalado* *corrienta* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillenta á *12* de *Sept* de 188*4*

V. B.
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

José Aguas Gomin

Domiciliado en

Padega - 18

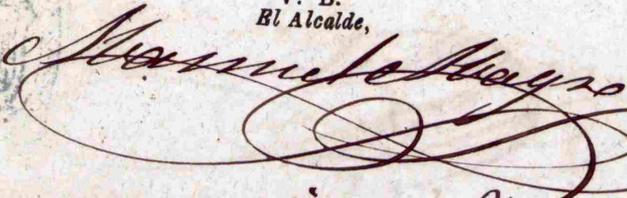
Distrito municipal de *Crevillenta* Reclutamiento de 188 *r*

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *señalado* *corrienta* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

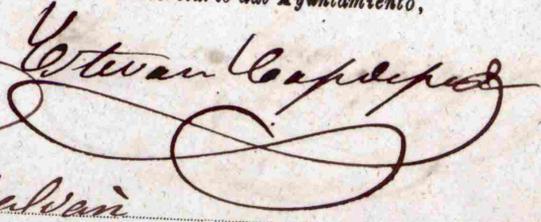
Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillenta á *12* de *Sept* de 188*4*

V. B.
El Alcalde,



El Secretario del Ayuntamiento,



Citacion para el mozo

Vicente Sanchez Galvan

Domiciliado en

Arena

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *Yvan del enterrado le* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Crookute* á *12* de *Junio*
de 188*4*.

Recibí:

El Interesado,

Antonio Arnao
[Signature]

El Encargado,

José Cordero
[Signature]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á *Enterrado le* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Crookute* á *12* de *Junio*
de 188*4*.

Recibí:

El Interesado,

yo a sus megor lo hace
[Signature]

El Encargado,

José Cordero
[Signature]

Distrito municipal de *Orvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de Noviembre* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Orvillente á *11* de *Noviembre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

Mariano Magro

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Josquin Mas Mas

Domiciliado en

Josquin *9*

Distrito municipal de *Orvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochode Noviembre* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Orvillente á *11* de *Diciembre* de 1884

V. B.
El Alcalde,

Mariano Magro

El Secretario del Ayuntamiento,

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Vicente Mas Canales

Domiciliado en

Beamble

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *Juan del Interoado* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizabata* á *10* de *Julio*
de 188*4*.

Recibí:

El Interesado,

Joaquin Mastz

El Encargado,

Josef Uda

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *Interoado* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Orizabata* á *10* de *Julio*
de 188*4*.

Recibí:

El Interesado,

yo su mujer la hace

El Encargado,

Josef Uda

En cumplimiento del art 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *ochavo* del *corriente* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. *12* segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *12* de *Dicre* de 188*4*

V.º B.º
El Alcalde,

Manuel Muñoz

El Secretario del Ayuntamiento,

José Juan Capdepón

Citacion para el mozo *José Pinalba Pina*

Domiciliado en *Azuvas de Tambo*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *Antonio le* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Envolvente* á *10* de *Diciembre* de 188*8*

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

José Penabaz Pérez

José Cortés

Antonio le
Envolvente
10
Diciembre
de 1888

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á *Antonio le* lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en *Envolvente* á *10* de *Diciembre* de 188*8*

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

yo su suegro lo hace

José Cortés

Antonio le
Envolvente
10
Diciembre
de 1888



Nota de rectificacion
del Ayuntamiento

En la Villa de Crovillente
a ocho de Diciembre de mil
ochocientos ochenta y cuatro

Alcald. Presidente

D. Manuel Magro Cauda
1.^o Teniente

Reunidos en la presente sala
Capitular en sesion publica

" Jose' Cauda Mas.

extraordinaria bajo la pre-
sidencia del señor Alcalde ac-

2.^o Teniente

" Jose' Martin, Sledo's
Concejales.

sidental D. Manuel Magro
Cauda los señores del Ayun-

" Francisco Gallardo Gallardo

tamiento cuyos nombres
al margen se anotan con

" Pedro Sledo' Sledo'

" Jose' Sledo' Sledo'

el fin de llevar a efecto la
rectificacion del Ayuntamiento

" Jose' Lopez Magro

" Cayetano Pico Cauda

de moros para el recluta-
miento y remplazo del proxi-

" Joaquin Pico Pico

mo año 1885 segun previene
el art.^o 15 de la vigente Ley, y

" Antonio Mas Mas

" Jose' Mas Cauda

declarado abierta por el señor
Presidente a presencia de los

" Vicente Mas Guada

moros interinados y demas
personas que concurren a dicho acto

por lectura integral del Capitulo 6.^o de di-
cha Ley y tambien del Ayuntamiento formado

por el Ayuntamiento en treinta de Sobrem
bre últimos cuyas copias han sido fijadas en
los sitios públicos como esta prevenido; venfi
cado lo cual se admitieron reclamaciones
y dieron el resultado siguiente:

Francisco Lopez Socian

de Granada y Berma en 1.º Octubre 1865 Barrio Puerto 3

Miguel Roman Juan

de Granada y Berma en 6 Mayo 1865 Trinidad 56.

Y habiendonse aprobado por los señores ante
suados no temian que hacer ninguna otra
reclamacion, el señor Presidente despues de
haberles hecho saber que el Ayuntamiento
se reunira en sesion publica el dia veinte
y siete de los corrientes y diez horas de ma
ñana en la presente Sala Capitular para
cerrar definitivamente el anterior alita
miento, dio por terminada la presente de
leguencia de rectificacion, en el modo y
forma que queda indicado firmando di
chos señores de que certifico. I Candaballas

Mariano Mayo

José Martínez

Francisco Gallardo

Fernando Mas

José Lopez Mayor

Nicolas Medo
Jorge de

Cayetano Perez

Joaquin Perez

José Mari Vicente Masé

Estevan Capdepuy

Provd.º de Anuncios por editores que se publicaran y fijaran en los sitios publicos de esta localidad, que el dia veinte y siete de los corrientes y diez horas de su mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesion publica para cumplimentar lo que dispone el art.º 62 de la Ley de municipios vigente a cuyo efecto se convocara en forma a los señores concejales. Lo mando y firmo el Sr. Don Manuel Magro Caudela, Alcalde accidental de esta Villa de Crivillente a veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Manuel Magro

Estevan Capdepuy

Delig.º de Acto seguido se han formado y publicado los correspondientes bandos y editos por el Sr. Jefe de la Guardia Municipal Sr. Vicente Valero Herrera en los sitios de costumbre.

de esta localidad en cumplimiento y para los
efectos prevenidos en la providencia que antecede
y para que conste lo acredito por la pre-
sente que firmo dicho regencero de que certifico

Viente Ocho

Capdepon

Otras. A continuacion se han formado y entregado
al portero de este Ayuntamiento Jose' Cerdá' Boner
las cédulas de convocacion mandadas en la
anterior providencia para su distribucion
á los señores Concejales y efectos en la misma
indicados, y en prueba de ello firmo de que certifico

Jose' Cerdá'

Capdepon

Acta definitiva de la re-
solucion del alistamiento. En la Villa de Crevillén

Acabado Presidente	te á veinte y siete de di-
D. Manuel Magro Caudela	ciembre de mil ochocien-
1. ^o Concejale	tos ochenta y cuatro. Pre- sente en la presente sala
" Jose' Caudela Mas	capitular bajo la presi-
2. ^o Concejale	dencia del Señor Alcalde acci-
" Jose' Martin, Hedo'	dentat D. Manuel Magro
Concejales	Caudela, los señores del Ayun-
Manuel Caudela Gomis	tamiento cuyos nombres al
José María Gallardo Gallardo	

X Vicente Meas Lencuada
 " Pedro Sledo Sledo
 " Jose Lopez Magro
 " Jose Sledo Sledo
 " Antonio Meas Sledo
 " Joaquin Perez Perez
 " Cayetano Perez Candela
 " Antonio Meas Meas

margen se anotan con el objeto
 de dar cumplimiento al art. 62
 de la Ley de reemplazos vigentes,
 y al efecto se dio lectura por mi
 el Secretario al expediente general
 del Abitamiento de los moros pa
 ra el reclutamiento y reemplazo
 del proximo año 1885, quan

tece y al contenido de dicho artículo; despues de
 haberse manifestado por el Sr. Presidente a los ma
 ros interesados, padres y parientes de otros que de he
 go podian hacer quantas reclamaciones de inclu
 sion o exclusion creyeran procedentes; y habiendose
 contestado negativamente, es decir que no tenian
 que hacer protesta ni reclamacion alguna, dio
 por terminado el acto y por consiguiente cerrado
 definitivamente el citado Abitamiento en el mo
 do y forma que se expresa en el precedente expediente,

firmando los señores que saben de que certifico
 Manuel Magro I Candela Meas

Joaquin Perez Cayetano Perez Jose Martinez
 Jose Sledo

que se iba a celebrar el acto del sorteo. Al efecto y a presencia de los internados que se presentaron se dió principio leyendo todo el artículo 8.º de la Ley de 28 de Agosto de 1878 reformada. A seguida se escribieron los nombres y apellidos paternos y maternos de los ciento nueve moros admitidos en papeletas iguales que se tenían preparadas de ante mano y leídas una por una por el Señor Presidente se fueron introduciendo con el mayor esmero en otras tantas bolas iguales y por el mismo orden en un saco destinado al efecto y que el Señor Presidente cerró dejándolo colocado sobre la mesa. Igualmente se procedió a escribir en otras tantas papeletas iguales a las anteriores los números del uno al ciento nueve, y después de leídas por el Señor Concejal D. Antonio Mas y Mas se introdujeron en bolas iguales a las de los nombres y por el mismo orden en un saco semejante al anterior. Movidos los sacos a completa satisfacción del público se preguntó por el Señor Presidente si los internados tenían que hacer alguna reclamación, y no habiéndola, propusieron unguamos dos niños menores de diez años, como

previamente el art.º 74 de la Ley, se colocaron convenientemente y procedieron a la extracción de bolas con encargo de que solo lo hicieran de una cada vez: el uno de las que contienen los nombres para entregarla al Señor Regidor Don Antonio Mas y Mas y el otro de las que contienen el número entregándolas al Señor Presidente. Sacadas según el orden establecido las papeletas que contenían las dos bolas extraídas el Señor Regidor leyó el nombre en alta voz y lo mismo practicó el Señor Presidente respecto del número, y manifestadas a los demás individuos del Ayuntamiento y a los interinados que lo deseaban, se fue escribiendo el resultado por el Secretario y separadamente por uno de los Señores Concejales en la forma siguiente:
Salio el nombre de Antonio Guada.

Armas de Ant.º y Petra número veinte y cinco	25
Acto seguido el de Antonio Mas Galvino de Antonio y Jose número setenta y dos	72
Segundamente el de Fidel Vicente Tomas Puch de Jose y Ramona número nueve	9
Acto continuo el de Juan.º Alfonso Ferran	

des de Antonio y Maria numero cien	100
Y continuante el de Francisco Alfonso Soriano de Salvador y M ^{ta} Antonia numero veinte y uno	21
Seguidamente el de Vicente Gallardo Caudela de Jose y Josefa numero veinte ocho	108
Completivamente el de Vicente Cascales Pinar de Vicente y Juana numero ochenta y ocho	88
Aseguido el de Manuel Alejo Soriano de Jose y Josefa numero siete	7
Acto continuo el de Francisco Maschou Davi de Francisco y Teresa numero dos	2
A continuacion el de Jose Ferrander Torre modra de Jose y Antonio numero quince	15
Seguidamente el de Antonio Mas Piamon de Cayetano y Josefa numero veinte y tres	23
Jose Ferrander Juente de Jose y Josefa numero once	11
Vicente Sanchez Galvan de Cayetano y Isabel numero tres	3
Salvador Inuada Pastor de Antonio y Josefa numero cuarenta	40
Jose Caudela Mas de Carlos y Josefa numero setenta y siete	77
Manuel Lucas Maria de Manuel y Vicenta numero ochenta	80

Salvador Mas Guada de Manuel y Francisca numero noventa y ocho	98
Antonio Galvan Mas de Jose y Josefa numero cincuenta y siete	57
Asensio Jover Juteri de Francisco y Concepcion numero uno	1
Manuel Pastor Candela de Manuel y Be- sa numero setenta y nueve	79
Jose Pinalva Perez de Jose y Francisca numero veinte y seis	26.
Manuel Carreres Mas de Francisco y Maria numero setenta y dos	62.
Francisco Maria Sanchez de Antonio y Teresa numero setenta y uno	61
Jose Belmonte Alonso de Jose y Jero- mina numero setenta y ocho	78.
Joaquin Carreres Mas de Francisco y Maria numero cincuenta y dos	52.
Jelis Eximio Pelso de Jelis y Josefa numero catorce	14.
Jose Pich Candela de Jose y Mariana numero cuarenta y nueve	49
Manuel Alfonso Candela de Francisco y	

Rosalba uniuers. treinta y ocho	38
Emilio Meas Mora de Francisco y Ma- ria Gertrudis uniuers. cuarenta y cinco	45
Manuel Maria Guada. de Cayetano y Maria uniuers. sesenta y tres	63
Francisco Peral Martin de Francisco y Cecilia uniuers. sesenta y siete	67
Francisco Alfonso Meas de Jose y Maria Cecilia uniuers. veinte y dos	22
Manuel Juan Alonso de Pedro y Dolores uniuers. noventa y cuatro	94
Jose Gallardo Berol de Jose y Maria uniuers. ciento uno	101
Francisco Magro Cauda de Francisco y Maria uniuers. cincuenta y cinco	55
Vicente Meas Outeuente de Antonio y Maria uniuers. sesenta y cuatro	64
Jaime Coues Beranguer de Jaime y Josefa uniuers. setenta y cinco	75
Jose Burgada Meas de Antonio y Josefa uniuers. cincuenta	50
Antonio Meas Ferrander de Antonio y Ma- ria Gertrudis uniuers. cincuenta y nueve	59
Francisco Santa Cruz Hedi de Francisco y Antonia uniuers. treinta y tres	33
Mariano Carreras Meas de Joaquin y	

Antonia numero noventa y nueve	99
Francisco Gomez Coover de Francisco y Anuncion numero ochenta y dos	82.
José Carreras Soriano de Francisco y Anto- nia numero cincuenta y tres	53.
Antonio Mas Sobregat de Cayetano y Encarnacion numero cuarenta y siete	47
Thomas Juell Jacu de José y Angela María numero veinte y siete	27
Francisco Hurtado Mas de José y Teresa numero veinte seis	106.
Francisco Berdi Abela de Bautista y Jo- sa numero veinte y nueve	29
Bautista de Belen Navarro de Carlos y Vi- cente numero diez y nueve	19.
Vicente Polo Guada de Vicente y Maria numero ochenta y tres	83.
Bautista Pascual Serna de Bautista y Teresa numero sesenta y seis	66
Alonso Acunio de Belen de Cayetano y Lucia numero ochenta y seis	86
Ramon Pinalva Martner de José y Ramon numero cincuenta y seis	56

Joaquina Antequera Ferrando de Jose y Maria numero noventa y seis	96
Vicente Caudela Romogora de Vicente y Dominga numero trece	13
Carlos Berada Lafuente de Francisco y Francisco numero sesenta	60
Francisco Juan Juan de Jose y Ger- trudis numero noventa	90
Salvador Genuer Mas de Jose y Maria Antonia numero noventa y siete	97
Jose Asensio Caudela de Jose y Teresa numero ciento dos	102
Antonio Caudela Alfaro de Antonio y Teresa numero treinta	30
Antonio Perez Asensio de Jose y Josefa mi- mero cuarenta y ocho	48
Manuel Perez Asensio de Francisco y Teresa numero ciento cuatro	104
Jose Marcos Sanchez de Jose y Teresa numero cuarenta y seis	46
Jose Vicente Sarrion de Antonio y Ma- ria numero veinte y cuatro	24
Manuel Martuar Rodriguez de Francisco y Barbara numero treinta y dos	32
Manuel Guada Mas de Jose y Francisco numero setenta y seis	76

José Anar Jami de Antonio y Berce numero treinta y siete	37
Vicente Mas Cauda de Vicente y Maria na numero noventa y tres	93
Antonio Anar Hedo de Antonio y Ma- ria Gertrudi numero setenta y uno	71
Liberato José Senyer Breolano de Ramon y Margarita numero sesenta y ocho	68
Antonio de Belen de no conocidos nú- mero cuarenta y tres	43
Cayetano de Belen de no conocidos nú- mero veinte	20
José Sanchez Santacruz de Felis y Berce numero ciento siete	107
José Botella Alfonso de José y Maria numero veinte y ocho	28
Cayetano Hedo Mas de Manuel y Anto- nia numero cuatro	4
Francisco Martiner Soler de Francisco y Dolores numero treinta y seis	36
Micardo Lavarro Maria de Francisco y Gertrudi numero noventa y dos	92
Pedro Guada Torres de Pedro y Catalina	

numero treinta y cuatro	34
Francisco Lucado Per de Antonio y Cecilia numero noventa y uno	91
Antonio Sempun Magro de Francisco y Ramon numero diez y siete	17
Manuel Candela Garcia de Joaquin y Jose fa numero treinta y cuatro	34
Manuel Garcia Candela de Francisco y Maria numero treinta y nueve	39
Ramon Balaguer Molina de Juan y Josefa numero noventa y cinco	95
Manuel Gomez Mauchon de Cayetano y Francisco Maria numero setenta y nueve	69
Francisco Davo Ferrandez de Jose y Cecilia numero setenta y tres	73
Jose Mexica Candela de Vicente y Josefa numero cincuenta y uno	51
Parcial Roe Ferrandez de Vicente y Josefa numero doce	12
Gabriel Martin Valero de Vicente y Josefa numero cincuenta y ocho	58
Victoriano Carron Planelles de Rafael y Antonia numero treinta y cinco	35
Julio Martin Sastre de Emilian y Dolores numero diez	10
Joaquin Mas Perer de Joaquin Isabel	

Munero ochenta y uno	81
Anacleto Davo Moral de Manuel y Francisca munero cuarenta y dos	42.
Miguel Ponce Juan de Francisco y Be- rra munero cinco	5
Francisco Moas Moas de Francisco y Dora munero ochenta y cinco	85
Francisco Gabaret Planella de Francisco y Maria Gertr. munero cuarenta y uno	41
Francisco Martiner Vera de Jose y Antonia munero seis	6
Juan Sorano Martiner de Joaquin y An- tonia munero diez y seis	16.
Francisco Alfonso Penalva de Francisco y Maria Antonia munero ochenta y siete	87
Salvador Alde Garcia de Vicente y Isabel munero cincuenta y cuatro	54.
Antonio Santa Cruz Alfonso de Antonio y Maria Gertruda munero ochenta y nueve	89
Antonio Jous Caudela de Jose y Maria munero cuarenta y nueve	49
Joaquin Moas Martiner de Joaquin	

y Joufo número setenta y cinco — 65
 Joaquin Mas Mas de Joaquin y Francisca
 número treinta y uno — 31
 Francisco Lopez Lirio de Francisco y Ben-
 sa número setenta — 70
 Andres Malabrera Molina de Andres y
 Francisca número cuarenta cinco — 45
 Francisco Mas Martine de Francisco y
 Maria número diez y ocho — 18
 Francisco Paredal Juan de Antonio y
 Maria número cuarenta tres — 43
 Antonio Alfonso Sol de Jose e Isabel nu-
 mero cuarenta y cuatro — 44
 Pedro Medo Guada de Pedro y Francisca
 número ocho — 8
 Manuel Ferrandez Guada de Jose y Fran-
 cisca Maria número cuarenta y cuatro — 44

En cuyo modo y forma se dio por ter-
 minado el sorteo despues de leido en alta
 voz por mi el Secretario, de confrontar-
 lo y de hallarlo conforme con la lista de
 extraccion llevada por el Conyjal. Don
 Francisco Gallardo Gallardo sin protesta
 ni reclamacion alguna y de disponer se
 saquen y remitan al Suor Gobernador Ci-
 vil de la provincia las tres copias preven-

vidas en el art. 83 de la citada Ley, firmando
dichos señores de que certifies = comunidad

José Vale
Manuel Mayo

J. Candela Mas

José Martínez

Manuel Candela

Francisco Gallardo

Vicente Mas

Pedro Sledo

José Lopez Mayo

Antonio Mas

José Sledo

Manuel Candela

José Sledo

Joaquín Pérez

Antonio Mas

Cayetano Pérez

Ustevan Capdepone

Provid. en cumplimiento de lo que previenen los arti-
culos 76, 83, 84 y 85 de la Ley, saque una copia de la
lista del sorteo y fijare, en los sitios públicos de con-
tornos y tres copias del acta anterior que se ve

mitian al Señor Gobernador Civil de la pro-
vincia en el preciso término de tres dias fir-
madas por todos los Señores Concejales y Seceta-
rio del Ayuntamiento. Hagan saber por me-
dio de edictos que se fijarán en los sitios de
costumbre de esta localidad que el Domingo
cuatro del proximo Enero se procederá en esta
Cama Capitular a las ocho horas de su ma-
ñana a celebrar el acto y Manifiesto de de-
claracion de soldado, citandose ademas personal-
mente a los sueros sorteados en el presente año
por medio de papetitas duplicadas de las que
les se les entregará una a cada suero, o en su
defecto a su padre, madre, curador, pariente o
persona de quien dependa; y las otras firma-
das por cualquiera de los mencionados se man-
dan a este expediente. Lo mando y firmo el
Señor D. Manuel Negro Caudle, Alcalde
occidental de esta Villa de Corchule a vein-
te y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta
y cuatro.

Manuel Negro

Ytevan Capdepon

Delig. y Segundamente se han sacado copias de la bita

del sorteo que antecede y entregádaslas al portero
de servicio autorizadas con el sello y firma del
Señor Alcalde, para que las fije en los sitios de
costumbre de esta localidad, de lo que certifico.

Capdepon

Otras. Acto continuo se han entregado al alguacil
procurador Vicente Valero Acensio en otros mun-
cipios el día, y punto y hora señalados para la de-
claracion de soldados y de reclutas disponibles, pro-
viniéndole los públicos, y fije en los sitios de cos-
tumbre de esta localidad, y lo firmo de que certifico.

Vicente Valero

Capdepon

Otras. Acto seguido se han entregado al portero de este
Ayuntamiento José María Torres las ciento
veinte y siete papeletas duplicadas de citacion personal
encargándole las practique con arreglo a Ley
y para que conste lo accedito por la presente.

que firma dicho portero de que certifico

Jose Landa

Capdepuz

Otras. Sacadas las tres copias del acta que antecede
y autorizadas en forma se remiten por el cor-
reo de hoy al Suor Gobernador Civil de la
provincia. Y para que conste lo acedito por
la presente en Brவில்ते a treinta de Diciem-
bre de mil ochocientos ochenta y cuatro

Capdepuz

Otras. Quedan unidas a este expediente las papule-
tas de citacion diligenciadas que ha devuelto
el portero encargado de practicarlas de lo que
certifico en Brவில்ते a tres de Enero de mil
ochocientos ochenta y cinco

Capdepuz



[Faint, illegible handwriting in brown ink, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in reddish-brown ink, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in reddish-brown ink, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Paris le 10 Mars 1793
Cher Monsieur

Je vous envoie ci-joint le rapport que vous m'avez demandé
par votre lettre du 7. Il est très court, mais j'ai cru
devoir vous le faire parvenir. Je vous prie de m'en
faire part, si vous en avez quelque chose à dire.
Je suis, Monsieur, votre très humble serviteur

Le Capitaine
Lafayette

Je vous prie de m'excuser si je ne vous envoie
pas plus tôt ce rapport. Je suis très occupé
de ces affaires, et j'ai dû attendre que j'aie
eu le temps de vous en faire un peu plus
de détail. Je suis, Monsieur, votre très humble serviteur

Le Capitaine
Lafayette

Je suis, Monsieur, votre très humble serviteur

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Medina

Núm. 28

Habiendo cabido á Vd. el núm. 1 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



Asencio Jover

Estevan Capdepone

Sr. D. Asencio Jover Jover

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Medina

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 56 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado No fir-
ma lo hace el testigo

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



Vicente Jover

Estevan Capdepone

Sr. D. Ramon Manuel Martin

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Large area of faint, illegible text and markings, possibly a signature or stamp, mostly obscured by bleed-through]

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Large area of faint, illegible text and markings, possibly a signature or stamp, mostly obscured by bleed-through]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Barraquet. Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 2 en el sorteo verificado en esta Ville en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Francisco Manabon *Estevan Capdepuy*

Sr. D. *Francisco Manabon Dado.*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Galardo Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 57 en el sorteo verificado en esta Ville en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 1884.

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Antonio Galvan *Estevan Capdepuy*
Francisco Manabon

Sr. D. *Antonio Galvan Aekuar.*

En _____ de 1887, á _____ de _____ de 1887, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

Habiendo cabido á V. el núm. _____ en el sorteo verificado en esta _____ el día _____ se le cita personalmente para que el día _____ que deberá tener lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana.

Recibí el duplicado
El Secretario
de 1887
Sr. D. _____

En _____ de 1887, á _____ de _____ de 1887, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

Habiendo cabido á V. el núm. _____ en el sorteo verificado en esta _____ el día _____ se le cita personalmente para que el día _____ que deberá tener lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana.

Recibí el duplicado
El Secretario
de 1887
Sr. D. _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle Nueva

Núm. 8

Habiendo cabido á Vd. el núm. 3 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar, el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sete de la mañana

Crevillente a 29 de Dicre de 1884

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado, de fir-

ma y lo hace a testigo

Antonio Moreno

[Signature]

Sr. D. Vicente Sanchez Galvan

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Gerardo

Núm. 14

Habiendo cabido á Vd. el núm. 58 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sete de la mañana.

Crevillente a 29 de Dicre de 1884

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado

Gabriel Mar Estevan Caporaso
Linca Balera

Sr. D. Gabriel Martinez Valero

Resolución de 1887

Distrito municipal de

Habiendo leído a V. el núm. de la misma, en la que se contiene el nombre de la persona a la que se le ha concedido el permiso para que en el día de hoy se presente en la casa municipal a tomar lugar el llamamiento y declaración de voluntad de los señores de la misma.

de 1887

En el día de hoy

Yo, el Sr. Alcalde

(Sello)

En _____ de _____ de 1887, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____ de que certifico

Habiendo leído a V. el núm. de la misma, en la que se contiene el nombre de la persona a la que se le ha concedido el permiso para que en el día de hoy se presente en la casa municipal a tomar lugar el llamamiento y declaración de voluntad de los señores de la misma.

de 1887

En el día de hoy

Yo, el Sr. Alcalde

(Sello)

[Faint handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Faint handwritten signature]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Planellas*

Núm. *33*

Habiendo cabido á Vd. el núm. *4* en el sorteo verificado en esta *Villa* en el *dia de hoy* se le cita personalmente para que el dia *4 Enero* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *sieta* de la mañana.

Crevillente á *28* de *Dicre* de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Estevan Capdegoz

Sr. D. *Cayetano Ledo Mas*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Trinidad*

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. *59* en el sorteo verificado en esta *Villa* en el *dia de hoy* se le cita personalmente para que el dia *4 Enero* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *sieta* de la mañana.

Crevillente á *28* de *Dicre* de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Estevan Capdegoz

Sr. D. *Antonio Mas Fernandez*

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

En *Crescente* á *29* de *Dize* de 188____, lei esta papeleta á *pu* *marre No. 4878 de Ferrando No. 100* del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

José Celada

[Faint handwritten text and illegible stamps]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle Unidad

Núm. 58

Habiendo cabido á Vd. el núm. 5 en el sorteo verificado en esta villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 4 de Enero que deberá tener lugar, el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 10 de la mañana

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,



(Sello.)

Recibi el duplicado, no sabe firmar y lo hace el testigo

Bautista Pascual

Yesteran Capdepon

Sr. D.

Miguel Roman Juan

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S. Alberto

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 60 en el sorteo verificado en esta villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 4 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 10 de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario



(Sello.)

Recibi el duplicado de mi herosado no firmo y a sus negos lo hace

Yesteran Capdepon

Sr. D.

Carlos Fexuda Lafuente

En el sorteo verificado en esta ...
se le ha adjudicado para el día ...
en la Casa Consistorial ...

de 1887
A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Faint handwritten signatures and text, including "Recibido el duplicado..."]

En ... de ... de 1887, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y ...
de que certifico ...

En el sorteo verificado en esta ...
se le ha adjudicado para el día ...
en la Casa Consistorial ...

de 1887
A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Faint handwritten signatures and text, including "Recibido el duplicado..."]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S. Pascual Y Num. 16

Habiendo cabido á Vd. el núm. 6 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las Siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)

Recibi el duplicado



Francisco Martin Estevan Capdepuy
tines

Sr. D. Francisco Martin Vera

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Boquera Num. 20

Habiendo cabido á Vd. el núm. 61 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las Siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)

Recibi el duplicado Notario



ma y lo hace el testigo
Antonio Sempere Estevan Capdepuy

Sr. D. Francisco Martin Sanchez

En _____ de _____ de 1881, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico _____

Recibido en el día _____ de _____ de 1881. En el sorteo verificado en este día se le cita personalmente para que el día _____ que deberá tener lugar el llamamiento y declaración de los sorteados, se presente en la Casa Consistorial a las _____ de la mañana.

Recibo de expediente
Sr. D. _____

En _____ de _____ de 1881, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico _____

Recibido en el día _____ de _____ de 1881. En el sorteo verificado en este día se le cita personalmente para que el día _____ que deberá tener lugar el llamamiento y declaración de los sorteados, se presente en la Casa Consistorial a las _____ de la mañana.

Recibo de expediente
Sr. D. _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Carmen Núm. 20

Habiendo cabido á Vd. el núm. 7 en el sorteo verificado en esta Villan
el die de hoy se le cita personalmente para que el dia lunero que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dic de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Manuel Alzamora Soriano*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Barranquet Núm. 2

Habiendo cabido á Vd. el núm. 62 en el sorteo verificado en esta Villan
el die de hoy se le cita personalmente para que el dia lunero que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dic de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado el sistema de

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Manuel Gandeg
Estevan Capdepuy

Sr. D. *Manuel Carreres Mas.*

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S.^m Joni Núm. 30

Habiendo cabido á Vd. el núm. 8 en el sorteo verificado en esta Villa el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Abr de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Pedro Guedo

Estevan Capdepón

Sr. D. Pedro Guedo Jusado

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Ribera Núm. 6

Habiendo cabido á Vd. el núm. 63 en el sorteo verificado en esta Villa el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Abr de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado No firmo

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

yo hace el testigo

Viente golo

Estevan Capdepón

Sr. D. Manuel Maria Forcada

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Acequia*

Núm. *30*

Habiendo cabido á Vd. el núm. *9* en el sorteo verificado en esta *Villa* en el *die de hoy* se le cita personalmente para que el dia *Libre* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *Sieta* de la mañana.

Crevillente á *28* de *Dtra* de 1885

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



(Sello)

Recibi el duplicado

Estevan Capdepone

Sr. D. *Jicel Vicente Admar Puch.*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Bamble*

Núm. *48*

Habiendo cabido á Vd. el núm. *64* en el sorteo verificado en esta *Villa* en el *die de hoy* se le cita personalmente para que el dia *Libre* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *Sieta* de la mañana.

Crevillente á *28* de *Dtra* de 1885

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



(Sello)

Recibi el duplicado *Alafina*

pro hace el testigo

Francisco Martinez *Estevan Capdepone*

Sr. D. *Vicente Mas Interuente*

En *Cerro Nube* á *24* de *Diciembre* de 188*4*, lei esta papeleta á *su*
madre Ramona Puch Juan del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y *firmo*

de que certifico

Manuel Candela

José Litta

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, p
encontrarse ausente en la actualidad. Y *firmo*
de que certifico

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de M^e Miralles Núm. 6

Habiendo cabido á Vd. el núm. 10 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 1 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Dise de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Julio Martinez Pastor

Sr. D. *Julio Martinez Pastor*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S. Joaquin Núm. 31

Habiendo cabido á Vd. el núm. 25 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 1 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Dise de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Estevan Capdepuz

Sr. D. *Joaquin Mas Martinez*

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

En *Covadonga* á *29* de *Diciembre* de 188*4*, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

Joaquín Mas

José Lledó

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Cuercos Marshall Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 11 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día de hoy que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1885

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Custevan Capdepón

Sr. D. José Fernandez Fuentes.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Compostela Núm. 50

Habiendo cabido á Vd. el núm. 66 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día de hoy que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1885

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Bautista Pasual *Custevan Capdepón*

Sr. D. Bautista Pasual Serna

En *Creswell* a *29* de *Diciembre* de 1884, lei esta papeleta a *Señor*
Don Josefa Juentez Bernat, madre del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y *firmo*
de que certifico

No firmo ya sus ruegos lo hace
el certigo.

Jose Celada

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta a _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y *firmo*
de que certifico

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S^a Mocha Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 18 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 1 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente a 28 de Dbre de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado en

firmas y lo hace

Estevan Capdepón

Antonio Alperino

Sr. D. *Ramón Bec Fernández*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Planellas Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 67 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 1 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente a 28 de Dbre de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado en

firmas y lo hace

Estevan Capdepón

Marcos Gomis

Sr. D. *Francisco Ceval Martínez*

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico _____

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico _____

Distrito municipal de Creswellente Reclutamiento de 1885

Calle de San S. Joaquin Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 17 en el sorteo verificado en esta Ville en
el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las siete de la mañana.

Creswellente á 28 de Diciembre de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado firmado
es un sugeto lo hace

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepón

Sr. D. Vicente Canalele Bonogore

Distrito municipal de Creswellente Reclutamiento de 1885

Calle de Plantas Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 68 en el sorteo verificado en esta Ville en
el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las siete de la mañana.

Creswellente á 28 de Diciembre de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado firmado
ma y lo hace el tertio

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepón

Manuel Gouiss

Sr. D. Liberato José Sempere Barcelano.

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Vayona Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 14 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia de Buena que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dize de 1884

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)



Recibi el duplicado

Feliz Espinosa
Estevan Capasa

Sr. D. Feliz Espinosa Belso.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Pedro Soler. Núm. 57

Habiendo cabido á Vd. el núm. 69 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia de Buena que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dize de 1884

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)



Recibi el duplicado

Manuel Gomez
Estevan Capasa

Sr. D. Manuel Gomez Manchon

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including the words "Reglamento de 1881" and "encontrarse ausente en la actualidad"]

[Faint mirrored handwriting and stamps from the reverse side of the page]

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint mirrored handwriting and stamps from the reverse side of the page]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de San. Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 15. en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dicie de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado Morales
primario y lo hace

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepuy

Manuel Gomis

Sr. D. José Ferrnandez Torremocha

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Barrio de Buiza Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 70 en el sorteo verificado en esta villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Sr. D. Francisco Lopez Lician

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

En _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Barrio de S. Felice Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 16. en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia de suero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado no firma
ya sin sueros lo hace

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capriles

Sr. D. Juan Lozano Merino

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Francisco Villa Núm. 3.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 71 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia de suero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Antonio
Aznar

Estevan Capriles

Sr. D. Antonio Aznar Lecló

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

Recibido en duplicado
El Secretario
T. A. del Ayuntamiento

[Faint handwritten signatures and text, including a name that appears to be 'D. D. ...']

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Trinidad Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 17 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dic de 1884

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)

Recibi el duplicado



Antonio Sempere

Estevan Capdepuy

Sr. D. Antonio Sempere Abogados.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Trinidad Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 72 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dic de 1884

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)

Recibi el duplicado



Antonio Mas Galizienso

Estevan Capdepuy

Sr. D. Antonio Mas Galizienso.

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Habiendo caído á Vd. el número _____ en el sorteo verificado en esta
ciudad el día _____ de _____ de 188____, se le cita personalmente para que el día _____ que deberá
comparecer en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana.

de 188____

A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Stello

[Handwritten signature]



En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Habiendo caído á Vd. el número _____ en el sorteo verificado en esta
ciudad el día _____ de _____ de 188____, se le cita personalmente para que el día _____ que deberá
comparecer en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana.

de 188____

A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Stello

[Handwritten signature]



St. D.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Sebastian

Núm. 11

Habiendo cabido á Vd. el núm. 18 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día de hoy que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Dise de 1885

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Francisco Marchal Martínez
Estevan Capriles

Sr. D. Francisco Marchal Martínez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Planellas

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 73 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día de hoy que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Dise de 1885

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capriles

Sr. D. Francisco David Ferrández

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

En *Crediville* á *29* de *Diciembre* de 188 *4*, lei esta papeleta á *José*
David Amar. padre
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma

de que certifico *no firma y*
a sus amigos lo hace el testigo.

José Costa

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Boquero

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 19 en el sorteo verificado en esta Villa en el diá de hoy se le cita personalmente para que el día de hoy que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dic de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado *in fine*

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

y lo ha autenticado

Estevan Capdepón

Manuel Garra

Sr. D. *Bautista de Pilem Saduro.*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S. Sebastian

Núm. 32

Habiendo cabido á Vd. el núm. 74 en el sorteo verificado en esta Villa en el diá de hoy se le cita personalmente para que el día de hoy que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dic de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepón

Sr. D. *Manuel Canaleja Garra*

Resolucio municipal de 1881
En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ del mozo que en la misma se conviene, por
firmo _____
de que certifico _____

En el caso verificado en el ...
de este ...
en el lugar de ...
las ...

1881
F. A. del ...
El ...
Señor ...
Sr. D. ...

En *Credito* á *29* de *Diciembre* de 188*4*, lei esta papeleta á *Josefa*
Garcia Alzamora madre del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico _____

no firma y
a sus suenos lo hace el testigo
Joaquín

Señor ...
Sr. D. ...

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 7

Calle de Losens.

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 20. en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho de la mañana.

Crevillente á 28 de Dize de 188 7

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)



Recibi el duplicado no firmado
y a sus amigos lo hace el trabajo

Bautista Rodriguez

Ortevan Capdepon

Sr. D. Cayetano de Balen

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 5

Calle de Boquera

Núm.

3

Habiendo cabido á Vd. el núm. 75 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho de la mañana.

Crevillente á 28 de Enero de 188 5

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)



Recibi el duplicado para
be firmado y a sus
amigos lo hace

Jose Martinez

Ortevan Capdepon

Sr. D. Jaime Cores Berenguer

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

[This section contains very faint, illegible handwriting and a circular stamp, similar to the one on the top page.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 9

Calle de Chiquet Núm. 35

Habiendo cabido á Vd. el núm. 21 en el sorteo verificado en est a Villa en
el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia hoy que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de D. bre de 188 4.

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Francisco Alfonso Estevan Capdepón

Sr. D. *Francisco Alfonso Soriano*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 5

Calle de S. Paredal Núm. 14

Habiendo cabido á Vd. el núm. 76 en el sorteo verificado en est a Villa en
el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia hoy que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de D. bre de 188 4.

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepón

Sr. D. *Mmanuel Guerra de Mas*

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____ de que certifico

En *Orizabenta* á *29* de *Dicre* de 188 *4*, lei esta papeleta á *un padre* *Jose Guada Lucandela* del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y lo firmo *enmendado* de que certifico

Jose Guada Lucandela *Jose Lucandela*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Molina Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 22 en el sorteo verificado en esta Villa el die de hoy se le cita personalmente para que el día de mañana que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1885

(Sello)



Recibi el duplicado No firmo P. A. del Ayuntamiento
y lo hace el testigo El Secretario

Estevan Capdepón
Marcos Mantuero
[Signature]

Sr. D. Francisco Alfonso Mas.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S. Alberto Núm. 2

Habiendo cabido á Vd. el núm. 77 en el sorteo verificado en esta Villa en el die de hoy se le cita personalmente para que el día de mañana que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1885

(Sello)



Recibi el duplicado No hab P. A. del Ayuntamiento
firmar y lo hace el testigo El Secretario

Vicente Polo
Estevan Capdepón

Sr. D. Jose Candela Mas

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ del mozo que en la misma se contiene, por _____ de que certifico

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the words "Habiendo estado a Vd. el año..." and "encontrarse ausente en la actualidad..."]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the date "de 188..." and "de 188..."]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including "del Ayuntamiento" and "El Secretario"]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including "Recibo"]

[Large, illegible handwritten signature in black ink]



[Faint handwritten text, possibly "Sr. D. ..."]

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ del mozo que en la misma se contiene, por _____ de que certifico

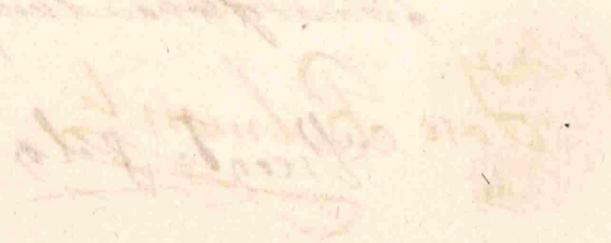
[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the words "Habiendo estado a Vd. el año..." and "encontrarse ausente en la actualidad..."]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the date "de 188..." and "de 188..."]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including "del Ayuntamiento" and "El Secretario"]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including "Recibo"]

[Large, illegible handwritten signature in black ink]



[Faint handwritten text, possibly "Sr. D. ..."]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Trinidad el Núm. 3.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 23. en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de D. bre de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado No fir-
magro hace

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Esteban Capdepón

Bautista Pasual

Sr. D. Antonio Mas Benito.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle Barrio de S. Felipe Núm

Habiendo cabido á Vd. el núm. 78. en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana

Crevillente á 28 de D. bre de 1884

(Sello.)

Recibi el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Jose Belmonte

Sr. D. Jose Belmonte Alonso.

En _____ de 1887, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. _____ en el sorteo verificado en esta
ciudad de _____ el día _____ de _____ de 1887, y habiendo
sido declarado en el mismo que se le ha de servir en el Cuerpo de Carabineros á
las _____ de la mañana.

_____ de 1887
A. de A. _____
El Secretario
Recibo el duplicado
Sr. D. _____

Distrito municipal de _____
_____ de 1887

Habiendo cabido á Vd. el núm. _____ en el sorteo verificado en esta
ciudad de _____ el día _____ de _____ de 1887, y habiendo
sido declarado en el mismo que se le ha de servir en el Cuerpo de Carabineros á
las _____ de la mañana.

_____ de 1887
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario
(Sello)
Recibo el duplicado

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de San José N.º.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 24 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 2 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Enero de 1885

(Sello)



Recibi el duplicado no firma

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

y a sus ruegos hace

Estevan Capdepón

Sr. D. José Vicente Carreras

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1886

Calle de Villa N.º. 29

Habiendo cabido á Vd. el núm. 79 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Dise de 1886

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

M. Pastor
Manuel Pastor

Estevan Capdepón

Sr. D. Manuel Pastor Carrasale

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Llave Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 25 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia Lunes que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de D. Bre de 1884



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Sr. D. Antonio Guerra de Armas

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Barrio de S. Felipe Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 80 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia Lunes que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de D. Bre de 1884



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Sr. D. Mmanuel Lucas Masia

En *Cordillera* á *29* de *Diciembre* de 188*4*, lei esta papeleta á *Don*
Don Antonio Guareda Candela del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y *firmo*
de que certifico

Antonio Guareda Candela

Jac. Selva

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y *firmo*
de que certifico

[Faint signature]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Cuevas Bamba N^o

Habiendo cabido á Vd. el núm. 26 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dise de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



José Penabaz

Estevan Capdepon

Sr. D. José Penabaz Pérez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Purísima N^o 19

Habiendo cabido á Vd. el núm. 81 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dise de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



Joaquín Mas

Estevan Capdepon

Sr. D. Joaquín Mas Pérez

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico _____

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Alonso Perez N^om. 4

Habiendo cabido á Vd. el núm. 27 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las Siete de la mañana.



Crevillente á 28 de Dic de 1884

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado no firmo
y en su lugar lo hace.

Estevan Capdepuy

Sr. D. Tomás Jerrold Jaen

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Planellas N^om.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 82 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las Siete de la mañana.



Crevillente á 28 de Dic de 1884

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado no firmo
ma lo hace el tercio

Bautista Pascual

Estevan Capdepuy

Sr. D. Juan Luis Torres Torres

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint handwritten text and signatures, including a large signature that appears to read "Antonio Carr"]

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint handwritten text and signatures, including a large signature that appears to read "Antonio Carr"]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Alonso Perez Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 28 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia La Buena que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dize de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado No firma

y lo hace el testigo

Atencio Jover

Antevan Capdepón

Sr. D.

José Botella Alfonso.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Sebastian Núm. 21

Habiendo cabido á Vd. el núm. 89 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia La Buena que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dize de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Vicente Polo

Antevan Capdepón

Sr. D.

Vicente Polo Querada

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____ de que certifico _____

[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or official stamp, with some dark ink smudges.]

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____ de que certifico _____

[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or official stamp, with some dark ink smudges.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Lorens. Nim.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 27 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia Libre que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado *no firma*

y sus ruegos lo heca el testigo

Estevan Capdepone

Sr. D. *Francisco Berche Abela*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Carretera de Abela Nim.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 24 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia Libre que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Mamuel Ferrades *Estevan Capdepone*

Sr. D. *Mamuel Ferrandez Guesada*

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including the words "Habiendo cobrado" and "en la forma" visible through the paper.]

[Handwritten signature in black ink, partially obscured by a large red circular stamp.]



En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including the words "Habiendo cobrado" and "en la forma" visible through the paper.]

[Handwritten signature in black ink, partially obscured by a large red circular stamp.]



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Cuevas de Horcos* Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. *30* en el sorteo verificado en esta *Villanueva* el *dia de hoy* se le cita personalmente para que el dia *de Enero* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *Siete* de la mañana.

Crevillente á *28* de *Dize* de 1885

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capriles

Sr. D. *Antonio Conde de Alfonso*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Medina* Núm. *52*

Habiendo cabido á Vd. el núm. *85* en el sorteo verificado en esta *Villanueva* el *dia de hoy* se le cita personalmente para que el dia *de Enero* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *Siete* de la mañana.

Crevillente á *28* de *Dize* de 1885

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capriles

Sr. D. *Francisco Mar Mar*

En *Caspillante* á *29* de *Diciembre* de 188*4*, lei esta papeleta á *su*
madre Teresa Alfonso Admar del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad Y *firma*
de que certifico

Antonio Parrelles

Jose Loida

[Faint handwritten notes and scribbles]



En *Alcala* á *de* de 188*8*, lei esta papeleta á *Jose*
Gonzalez hermanos politas del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y *firma*
de que certifico

Jose Alcala

[Faint handwritten notes and scribbles]



St. D.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Acequia Núm. 9

Habiendo cabido á Vd. el núm. 31 en el sorteo verificado en esta Ville en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia de hoy que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 26 de Dise de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



Ytevan Capdegoz

Sr. D. *Joaquin Mas Mas*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Acequia Núm.

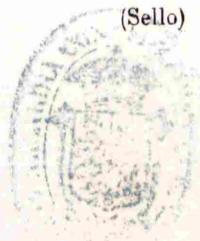
Habiendo cabido á Vd. el núm. 36 en el sorteo verificado en esta Ville en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia de hoy que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dise de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



Monro e Arsenio

Ytevan Capdegoz

Sr. D. *Alonso Arsenio de Bolson*

En Cresillente á 29 de Julio de 1884, lei esta papeleta á su
padre, Joaquin Neas Pastor del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y firma

Joaquín Maiz

de que certifico

José Lillo

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y firma

de que certifico

Habiendo capitado á Vd. el nombre de _____ en el sorteo verificado en este _____
de _____ de _____ se le cita personalmente para que el día _____ que deberá
comparecer al Ayuntamiento y declarar la solución que presente en la Casa Consistorial á
las _____ de la mañana.

_____ de 188 _____
Y. A. del _____
El Secretario _____
Recibe el duplicado _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1888

Calle de S. Antonio.

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 32 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dicie de 1888

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Estevan Capdepuy
Marcos Martinez

Sr. D. Marcos Martinez Rodriguez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1888

Calle de Llorens.

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 27 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dicie de 1888

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Estevan Capdepuy

Sr. D. Francisco Alfonso Penalva

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico _____

En *Orrevillenta* á *29* de *Dicre* de 188*4*, lei esta papeleta á *su*
madre Antonia Penalba Sierra del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico _____

José Candela

José Candela

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188*8*

Calle de *Bambla* Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. *88.* en el sorteo verificado en esta *Villa* en el *dia de hoy* se le cita personalmente para que el dia *de Mañana* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *sieta* de la mañana.

Crevillente á *28* de *Septiembre* de 188*8*

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepón

Sr. D. *Francisco Santacruz Lledo*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188*8*

Calle de *Barcelona* Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. *88.* en el sorteo verificado en esta *Villa* en el *dia de hoy* se le cita personalmente para que el dia *de Mañana* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *sieta* de la mañana.

Crevillente á *28* de *Septiembre* de 188*8*

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepón

Sr. D. *Vicente Canales Selman*

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Habiendo estado á V. el día _____ en el sorteo verificado en el _____
el _____ es lo que personalmente para que el día _____ que deberá
tener lugar el sorteo y declaración de los sorteados, se presente en la Casa Comunal á
las _____ de la mañana

de 188____ á _____ de _____
N.º _____ del Ayuntamiento
de _____

[Faint handwritten signature]



Sr. D. _____

En *Crevillente* á *29* de *Diciembre* de 188*4*, lei esta papeleta á *Juan*
Aelnar *madre* del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Lo firmo y a sus ruegos lo hace el Testigo. *Jose Sotillo*

[Faint handwritten signature]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Barcelona

Núm. 5

Habiendo cabido á Vd. el núm. 24 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 24 de Dicre de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Pedro Lucacola

Esteban Capdepón

Sr. D. Pedro Mesuel Torres

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Barranquet.

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 89 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dicre de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado No firmo

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



maglohaud Heriogo

Esteban Capdepón

Vicente Polo Lucacola

Sr. D. Antonio Santaeruz Alfonso.

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

Distrito municipal de Cruceblanca Reclutamiento de 1884

Calle Mayor

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 38 en el sorteo verificado en esta Villa el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 10 de de la mañana

Cruceblanca á 26 de Diciembre de 1884

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Estevan Capdepuy

Recibi el duplicado,



(Sello.)

Sr. D. Victoriano Carreres Planelles

Distrito municipal de Cruceblanca Reclutamiento de 1884

Calle de San Pascual

Núm. 2

Habiendo cabido á Vd. el núm. 90 en el sorteo verificado en esta Villa el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 10 de de la mañana.

Cruceblanca á 28 de Diciembre de 1884

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepuy

Recibi el duplicado



(Sello)

Sr. D. Francisco Juan Juan

En el corte verificado en el...

de 1884
N. A. del Ayuntamiento
El Secretario

En *Cajillenta* á 29 de *Diciembre* de 1884, lei esta papeleta á *José*
Juan Manchon padre del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y *José* firmo
de que certifico

José Juan

José

José

de 1884

N. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

(Sello)

José



Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Huaste Núm. 3

Habiendo cabido á Vd. el núm. 36 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dicie de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado No sabe

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

firmar y hacer el testigo.

Bautista Pascual

Estevan Capdepón

Sr. D. Francisco Martinez Solves

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Villa Núm. 3

Habiendo cabido á Vd. el núm. 91 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dicie de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Juan ^{co} Inesada

Estevan Capdepón

Sr. D. Francisco Inesada Perez

En _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Habiendo oído á V. el jurado... se le cita personalmente para que el día... compare al efecto el juramento y declaración de los señores... de la mañana.

de 188____
El Secretario

[Faint handwritten signature and illegible text]

Sr. D.

En _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Habiendo oído á V. el jurado... se le cita personalmente para que el día... compare al efecto el juramento y declaración de los señores... de la mañana.

de 188____
El Secretario

[Faint handwritten signature and illegible text]

Sr. D.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Bolega Núm. 18

Habiendo cabido á Vd. el núm. 37. en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dise de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



Jose Aguas Gomez *Estevan Capdepuy*

Sr. D. *Jose Aguas Gomez*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Chacon Núm. 11

Habiendo cabido á Vd. el núm. 92. en el sorteo verificado en esta Ville en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dise de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Ricardo Navarro *Estevan Capdepuy*

Sr. D. *Ricardo Navarro*

En _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Habiendo leído á Y. L. el núm. _____ en el tomo _____ en el día _____
de _____ se le cita personalmente para que el día _____ que deberá
tener lugar el llamamiento y declaración de salidas se presente en la Casa Consistorial á
las _____ de la mañana.

_____ de 188____
_____ A. del Ayuntamiento
_____ Secretario
_____ Alcalde
_____ (Sello)

Sr. D. _____

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Habiendo leído á Y. L. el núm. _____ en el tomo _____ en el día _____
de _____ se le cita personalmente para que el día _____ que deberá
tener lugar el llamamiento y declaración de salidas se presente en la Casa Consistorial á
las _____ de la mañana.

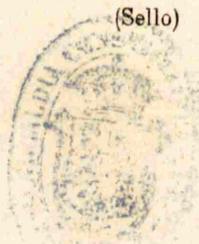
_____ de 188____
_____ A. del Ayuntamiento
_____ Secretario
_____ Alcalde
_____ (Sello)

Sr. D. _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Buiza Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 38 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 1 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.



Crevillente 23 de Diciembre de 1884

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

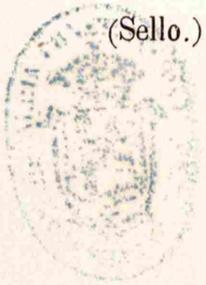
Mmanuel Alfonso Estevan Cardenas

Sr. D. *Mmanuel Alfonso Cardenas*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle San Blas Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 93 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 1 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana



Crevillente 28 de Diciembre de 1884

Recibi el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

no firmo y lo ha certificado

Manuel Gamis

Estevan Cardenas

Sr. D. *Vicente Mas Cardenas*

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

[Faint, illegible handwriting]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Vayona Núm. 110

Habiendo cabido á Vd. el núm. 39 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 28 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dto de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepón

Sr. D. *Manuel Garcia Candela*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Barrio de S. Felisa Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 94 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 28 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dto de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Manuel Gomez *Estevan Capdepón*

Sr. D. *Manuel Gomez Alonso*

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

Distrito municipal de Croxillente Reclutamiento de 1886

Calle de Diego Lopez Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 40 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las seis de la mañana.

(Sello)

Croxillente á 28 de Abr de 1886

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Jabrador Mesacla

Estevan Capdepon

D. Sabador Mesacla Pastor

Distrito municipal de Croxillente Reclutamiento de 1886

Calle de la Barcelon Núm. 11

Habiendo cabido á Vd. el núm. 95 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las seis de la mañana.

(Sello)

Croxillente á 28 de Abr de 1886

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepon

Sr. D. Mamon Balaguer Molino

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

En *Crevillente* á *29 de Dic* de 1884, lei esta papeleta á
Juan Balaguer Domenech padre del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Juan Balaguer
José Loida

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de San Sebastián Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 41 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día domingo que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dic de 1884

(Sello)



P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado No firmo
y lo hace el teniente de
mayor político

Estevan Capdepón

Francisco

Sr. D. Francisco Quintanilla Planelles

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Vayona Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 96 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día domingo que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dic de 1884

(Sello)



P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Estevan Capdepón

Sr. D. Joaquín Antón Ferrández

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Ville Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 42 en el sorteo verificado en esta Ville en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Manuel Davó

Ytorean Capdepón

Sr. D. Anacleto Davó Morales

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Perdigonera Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 97 en el sorteo verificado en esta Ville en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Salvador Jimenez Mas

Ytorean Capdepón

Sr. D. Salvador Jimenez Mas

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Seras.

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 43. en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 bueno que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de D. bre de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado Notable

firmar y lo hace

Estevan Capdepón

Manuel Gomis

Sr. D. Antonio de Bolem.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Carmen.

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 987. en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 bueno que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de D. bre de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Estevan Capdepón

Sr. D. Salvador Mas Guerade

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

En *Covillente* á *29* de *Dbre* de 188 *4*, lei esta papeleta á *se* *hermano Francisco Mai Jusade* del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

Francisco Mai Jusade

[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 5

Calle de Verde Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 14 en el sorteo verificado en esta Villa en el die de hoy se le cita personalmente para que el dia lunero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 188 4

(Sello)



Recibi el duplicado no firma

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

asus ruegos lo hace.

Estevan Capdepuz

Sr. D. Antonio Alfonso Sol

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 5

Calle de Llovera Núm. 57

Habiendo cabido á Vd. el núm. 99 en el sorteo verificado en esta Villa en el die de hoy se le cita personalmente para que el dia lunero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 188 4

(Sello)



Recibi el duplicado no firma

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

y a sus ruegos lo hace.

Estevan Capdepuz

Sr. D. Mariano Carreras Alas

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side]

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de St. Antonio Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 46 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de D. bre de 1884

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado



Emilio Mas

Juan Capdepón

Sr. D. *Emilio Mas*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Vereda Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 100 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de D. bre de 1884

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado



*no firmo
ya que me lo hace
Francisco Gallardo*

Juan Capdepón

Sr. D. *Francisco Alfonso Fernandez*

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Habiendo caído á Vd. el núm. _____ en el sorteo verificado en esta
ciudad de _____ el día _____ se le cita personalmente para que el día _____
tenga lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presenta en la Casa Consistorial á
las _____ de la mañana.

F. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibí el duplicado

(Sello)



[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

Sr. D. _____

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Habiendo caído á Vd. el núm. _____ en el sorteo verificado en esta
ciudad de _____ el día _____ se le cita personalmente para que el día _____
tenga lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presenta en la Casa Consistorial á
las _____ de la mañana.

F. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibí el duplicado

(Sello)



[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

Sr. D. _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Juan Arce Núm. 3

Habiendo cabido á Vd. el núm. 46 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 1 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado No firmo
ni lo hago el testigo

Estevan Capdepone



Aseocio Jover

Sr. D. Jose Alarcón Sanchez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Lierpe Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 161 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 1 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado



Jose Gallardo
Col Estevan Capdepone

Sr. D. Jose Gallardo Vera

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico

[Faint, illegible handwriting in red ink, possibly a signature or official stamp, with some dark ink smudges.]

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico

[Faint, illegible handwriting in red ink, possibly a signature or official stamp, with some dark ink smudges.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de San José Núm. 1.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 47 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 4 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado No firmo

ma y lo hace el testigo

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepuy

Gabriel Martínez

Sr. D. Antonio Mas Lobregat.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Camposanta Núm. 9

Habiendo cabido á Vd. el núm. 102 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 4 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado No firmo

yo lo hace el testigo

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepuy

Arencio Jover

Sr. D. José Arancio Candela

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Habiendo caído á V. el núm. _____ en el sorteo verificado en este día _____ se le cita personalmente para que el día _____ compare en el lugar del llamamiento y declaración de soldados, se presenta en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana.

[Faint handwritten signature and text, possibly a name like 'Antonio...']

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Habiendo caído á V. el núm. _____ en el sorteo verificado en este día _____ se le cita personalmente para que el día _____ compare en el lugar del llamamiento y declaración de soldados, se presenta en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana.

[Faint handwritten signature and text, possibly a name like 'Antonio...']

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Berdigonera Núm. 10

Habiendo cabido á Vd. el núm. 28 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de D. Bre de 1884

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado *no firmo*

y asun su ego lo hace

Estevan Capripas



Sr. D. *Antonio Perez Arenas*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Beamble Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 103 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de D. Bre de 1884

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado *no firmo*

y asun su ego lo hace

Estevan Capripas



Sr. D. *Francisco Casenal Juan*

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico _____

Habiendo leído el número _____ en el escrito verificado en este día _____ se le cita personalmente para que el día _____ compare en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana para jurar el llamamiento y declaración de soldado en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana.

Recibí el día _____ de _____ de 188____

El Secretario _____

[Faint signature and stamp visible]

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico _____

Habiendo leído el número _____ en el escrito verificado en este día _____ se le cita personalmente para que el día _____ compare en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana para jurar el llamamiento y declaración de soldado en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana.

Recibí el día _____ de _____ de 188____

El Secretario _____

[Faint signature and stamp visible]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Anton Mear Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 49. en el sorteo verificado en esta Villa el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las Diez de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884



P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado no
firmado ya su ruego lo hace
el testigo.

Francisco Garcia

Estevan Capdepone

Sr. D. Antonio Juan Conde

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Diego Lopez Núm. 19

Habiendo cabido á Vd. el núm. 104. en el sorteo verificado en esta Villa el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las Diez de la mañana.

Crevillente á 28 de Diciembre de 1884



P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado no firmado
y en su ruego lo hace

Estevan Capdepone

Sr. D. Mamuel Perez Arenas

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Habiendo cabido el número _____ en el sorteo verificado en esta _____
de _____ se lo cita personalmente para que el día _____
tenga lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presenta en la Casa Consistorial á _____
las _____ de la mañana.

_____ de 188 _____
_____ del Ayuntamiento
El Secretario



[Faint, illegible handwritten text and scribbles]

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwritten text and scribbles]

_____ de 188 _____
_____ del Ayuntamiento
El Secretario



[Faint, illegible handwritten text and scribbles]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 9

Calle de Barranquet. Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 90 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 188 4

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado no fir
ma y lo hace el testigo

Vicente polo

Juan Capriles

Sr. D. José Burgadeu Meas

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 5

Calle de Alcazar Núm. 18.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 105 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero, que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dbre de 188 4

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Andrés Malabrera Juan Capriles

Sr. D. Andrés Malabrera Medina

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

[Faint, illegible handwriting]

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad Y _____ firmo
de que certifico

[Faint, illegible handwriting]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 5

Calle de Alama Perez Núm. 12

Habiendo cabido á Vd. el núm. 51 en el sorteo verificado en est a Villa en
el die de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Dicie de 188 5

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepone

Sr. D. *Jose Mexican Candela*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 5

Calle de Villa Núm. 18

Habiendo cabido á Vd. el núm. 106 en el sorteo verificado en est a Villa en
el die de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Dicie de 188 5

(Sello)



Recibi el duplicado *No firmo*

may lo hace el testigo

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepone

Bautista Pasual

Sr. D. *Francisco Hurtado Abas*

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 9

Calle de Chiqueta Núm. 10

Habiendo cabido á Vd. el núm. 92 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 4 de Abril que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 7 de la mañana.

Crevillente á 28 de Abril de 188 4

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



Estevan Capdepón

Sr. D. *Joaquín Carreres Mas*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 9

Calle de Boquera Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 107 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 4 de Abril que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 7 de la mañana.

Crevillente á 28 de Abril de 188 4

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



Estevan Capdepón

Sr. D. *José Sánchez Santacruz*

En *Crevillente* á *29* de *Diciembre* de 188*4*, lei esta papeleta á *su*
tio D. Estevan Carreras
encontrarse ausente en la actualidad. Y *firmo*
de que certifico

Esteban Carreras

José Letda

En *Crevillente* á *29* de *Diciembre* de 188*4*, lei esta papeleta á *Felipe*
Sánchez
encontrarse ausente en la actualidad. Y *firmo*
de que certifico

Felipe Sánchez

José Letda

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Boquera Núm. 6

Habiendo cabido á Vd. el núm. 53 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las sieta de la mañana.

Crevillente á 28 de Dta de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

No firma y lo hace

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Juan Capdepón

Manuel Martínez

Sr. D.

José Carreres Soriano

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Maestre Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 108 en el sorteo verificado en esta Villa en el dia de hoy se le cita personalmente para que el dia 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las de la mañana.

Crevillente á 28 de Dta de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Juan Capdepón

Sr. D.

Vicente Gallardo Candelo

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico.

En *Crevillente* á *29* de *Dbre* de 188*6*, lei esta papeleta á *su*
madre Josefa Candela Tomas. del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico

Pedro Candela

José Costa

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Vayona Núm. 36

Habiendo cabido á Vd. el núm. 51 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dicie de 188 4



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado no firma
y en su lugar lo hace Estevan Capdepuy

Sr. D. Salvador Ledo Garcia

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 5

Calle de Calle Salitre Núm. 11

Habiendo cabido á Vd. el núm. 109 en el sorteo verificado en esta Villa en el día de hoy se le cita personalmente para que el día 4 Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las siete de la mañana.

Crevillente á 28 de Dicie de 188 4



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Estevan Capdepuy

Sr. D. Jose Puch Canalela

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico _____

En *Orizavilla* á *29* de *Diciembre* de 188 *4*, lei esta papeleta á *su* *padr* *José Puch Guirasa* del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico _____

José Puch *José Puch*

de 188 _____
H. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Dr. D.

Distrito municipal de *Crevillente* Reclut

Calle de *Beniza*

Habiendo cabido á Vd. el núm. *55* en el sorteo verificado
el *dia de hoy* se le cita personalmente para que el dia *de*
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la
las *sieta* de la mañana.

Crevillente á *28* de *Dic* de 188 *4*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario



Francisco Magro *Ytevan Capdepuy*

Sr. D. *Francisco Magro Candale*

á de de 188 , lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
alidad. Y firmo
de que certifico

En *Orizavilla* á 29 de *Diciembre* de 1884 , lei esta papeleta á *su*
padre José Puch Quiraca del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y firmo
de que certifico

José Puch
José Puch



Acta del llamamiento y en la Villa de Crivillente
declaracion de soldados } a cuatro de Enero de mil ochocientos

Alcald. Presidente cuantos ochenta y cinco. Pese
D. Manuel Magro Caudela uidos en la presente Sala Ca
2.º. Crivillente pitular bajo la presidencia
" Jose' Caudela Mas. del Sr. Alcalde accidental
Concejales. D. Manuel Magro Caudela
" Gregorio Perez Caudela los señores del Ayuntamiento
" Francisco Gallardo Gallardo cuyos nombres al margen
" Jose' Hedo' Hedo' quedan asociados de loi fa
" Vicente Mas Guada cultativa en medicina y ciru
" Pedro Hedo' Hedo' jia D. Jose' Hedo' Guada y
" Antonio Mas Hedo' D. Manuel Mas Asuero y
" Manuel Caudela Gomis de los talladores Jose' Hurtado
" Antonio Mas Guada Sel, Sargento 2.º y Francisco
" Jose' Mas Caudela Hurtado Soriano guarda t.
" Jose' Lopez Magro licenciados del Ejercito y de la
" Joaquin Perez Perez Jua Civil respectivamente
" Antonio Mas Mas. nombrados en este acto por el Ayuntamiento para
practicar los reconocimientos que procedan y
la talla de los sueros del recemplero del cor
niente año, quienes aceptaron sus respectivos car

gor y juraron desengañados bien y fielmen-
te, y en su consecuencia dadas que fueron
las ocho de la mañana, hora señalada al
efecto, y hallándon presentes un gran núme-
ro de moros interuados de dichos reemplazos, pa-
dres y parientes de otros, en virtud del llama-
miento hecho en la forma precedida en
el artículo 84 y 85 de la Ley, después de leído
por mí el infrascripto Secretario en clara y al-
ta voz, por orden del Señor Presidente los ca-
pítulos 9, 10 y 11 de la repetida Ley de reem-
plazos y los artículos del 1 al 16 inclusive del
Reglamento de excepciones físicas, de recono-
cer los medidos la talla y de declarar hallar-
se conforme, se procedió a la medición y decla-
ración de soldado de los moros del antecitado
reemplazo en el modo y forma siguiente.

Numero 1. Antonio Jover Juntor de Francisco
y Concepcion, natural y vecino de
esta Villa, de veinte años de edad, este
Soldado
nro, sabe leer y escribir y tallado re-
sultó con la de un metro seiscientos
doce milímetros

1'612

Preguntado si tenía que alegar algu-
na excepcion, contestó que no, y en su
virtud el Ayuntamiento le declaró

soldado, lo que se publico

Numero 2. Francisco Manchou Davo de
Francisco y Teresa, natural y vecino
de esta Villa, de veinte años de edad,
Soldado jornalero, y sabe leer ni escribir,
medido resulto con la de un metro
quinientos setenta milímetros

1870

Dijo que no tenia que alegar excep-
cion alguna y en su consecuencia el
Ayuntamiento le declaro soldado, lo
que se hizo saber al publico

Numero 3. Vicente Sanchez Galvan, de Vi-
cente e Isabel, natural y vecino de esta
Villa, soltero, de veinte años de edad, jor-
nalero, no sabe leer ni escribir, y ta-
llado resulto con la de un metro qui-
nientos ochenta y un milímetros

1881

Excepcionado.
Por el art. 92.
Algo ser hijo unico de padre pobre
sexagenario a quien alimenta con el
producto de su trabajo, que nunca
tiene otro hermano llamado Salva-
dor es menor de diez y siete años, pre-
sentando el expediente legal que lo justi-
fica de cuyo contenido fueron enterados
todos los concurrentes sin que por los
interesados se hiciera oposicion alguna

y en su virtud el Ayuntamiento oido
el parecer del Señor Regidor Sindico
fundado en el parrafo 1.º del art.º 92
de la Ley le declaró exceptuado del
servicio activo, lo que se publico

Numero 4. Cayetano Hedo Mas de Moanuel y
Antonia, natural y vecino de esta Vi-
lla, soltero, hilador, sabe leer y escribir,
Soldado de veinte años de edad y medido re-
sulto con la de un metro seiscientos
cincuenta milímetros

1680

Interrogado con todo motivo que
obliga a excepcion alguna y en su
consecuencia el Ayuntamiento de
acuerdo con el parecer del Sindico
le declaró soldado lo que se publico

Numero 5. Miguel Roman Juan de Francisco
y Berca natural de Albatena y ve-
cino de esta, soltero, jornalero, no sa-
be leer ni escribir, de veinte años de
edad y tallado resulto con la de un
metro setecientos veinte y un milímetros

1721

Propuso la excepcion de ser hijo de
padre pobre extranjero a quien ali-
menta con el producto de su jornal
presentando en el acto el expediente

Exceptuado.

Par. 1.º art.º

92.



legal que lo justifica, el cual leído en
alta voz por mí el Secretario y oída
dos los demás intercedores, visto no
se hizo la menor objeción contra
el, el Ayuntamiento de conformidad
dad con lo expuesto por el Señor Re-
gido Sindico, le declaró exceptuado
del servicio ordinario con arreglo al
párrafo 1.º del art.º 92 de la Ley de
reemplazos, lo que se anunció al pú-
blico.

Numero C. Francisco Martiner Vera, de José
y Antonia, natural de Elda y vecino
de esta, de veinte años de edad, soltero,
exceptuado.
Par. 1.º art.º
92.
zapatero, sabe leer y escribir y medi-
do resulto con la de un metro quin-
cientos setenta milímetros

1870

Manifiesto le asistia la excep-
cion de ser hijo único de padre
pobre sexagenario a quien alimen-
ta con el producto de su trabajo se
que se justifica en el expediente le

gal que estubo, de cuyo contenido, en
terados que fueron los demas sintica
dos, dijeron les contaba en cetera; y
en su consecuencia el Ayuntamiento
conforme con el parecer del Señor Re
gido Síndico le declaró exceptuado
del servicio activo como comprendido
en el párrafo 1.^o del art.^o 92 de la
Ley, lo que se hizo saber al público.

Número 7. Manuel Abreu Soriano, de Jofe y
Jofa, natural y vecino de esta Villa,
de veinte años de edad, soltero, estero,
Soldado. sabe leer y escribir y medido resulto
con la de un metro seiscientos veinte
y nueve milímetros

1629

Preguntado si tenía que alegar al
guna excepcion contanto que no, y
en su miento el Ayuntamiento, de
conformidad con el parecer del Se
ñor Regido Síndico le declaró soldado,
lo que se publicó

Número 8. Pedro Hedo Guada, de Pedro y Fran
cisco, natural y vecino de esta Villa,
de veinte años de edad, soltero, estero,
Soldado sabe leer y escribir, y tallado resulto
con la de un metro seiscientos nueve

ve milímetros

1709

Dijo no tenía que alegar excepción alguna, y en su virtud el Ayuntamiento de acuerdo con el Síndico, le declaró soldado, lo que se anunció al público.

Número 9. José del Vicente Amar Puch, de Joriz y Ramona, natural y vecino de esta Villa, soltero, jornalero, de veinte años de edad, soldado. no sabe leer ni escribir y medido resultó con la de un metro quinientos setenta milímetros

1770

Interrogado contestó no tenía que alegar excepción alguna, y en su consecuencia el Ayuntamiento conforme con el parecer del Regidor Síndico le declaró soldado, lo que se hizo saber al público.

Número 10. Julio Martiner Sastre, de S. Benito y D. Dolores, natural de Alcañete y vecino de esta, soltero, uterero, de veinte años de edad, sabe leer y escribir y medido resultó con la de un metro seiscientos cinco milímetros

1605

Manifestó no tenía que alegar excepción alguna, y en su virtud el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del Síndico le declaró

soldado, lo que se publica

Número 11. José Ferrander Fuentes de Fou; Jo-
sefa, natural y vecino de esta Villa
soltero, enterro, de veinte años de edad,
exceptuado
Par. 2º art.º
92.
no sabe leer ni escribir y tallado se-
rulto con la de un metro quinientos
noventa y nueve milímetros

1899

Alegó ser hijo único de viuda po-
bre a quien mantiene con el produc-
to de su trabajo, presentando en el
acto el expediente legal que lo justifi-
ca de cuyo contenido fueron enterados los de-
mas señores interinados, luego que fue al
efecto por mi el Secretario; y en virtud
del Ayuntamiento, visto no se ha
hecho oposición alguna de conformi-
dad con el parecer del Señor Regidor
Síndico fundado en el párrafo 2º del
art.º 92 de la Ley, le declaró exceptua-
do del servicio activo, lo que se tuvo
saber al público.

Número 12. Pascual Roe Ferrander, de Vi-
cente y Josefa, natural y vecino de esta
Villa, soltero, jornalero, de veinte años
de edad, no sabe leer ni escribir y
exceptuado
medido serulto con la de un metro



N. 0.718.113

quinientos ochenta y nueve milímetros 1889
Part. art. 99.
Reclamado. Propuso la excepcion de ser hijo único de padre pobre impedido a quien mantuvo con el producto de su jornal; y que aunque tiene otro hermano llamado José es menor de diez y siete años, presentando el expediente legal en que justifica dichos extremos sin que se hiciera la menor oposicion contra ellas; y en su virtud el Ayuntamiento dispuso que el padre del Proe pasase al reconocimiento de los facultativos quienes bajo de juramento que hicieron en el legal forma dijeron: Que reconocen al Sr. Proe resulto hallarse padeciendo una hernia inguinal izquierda completa que le imposibilita para dedicarse a toda clase de trabajo, por lo que le conceptuan inútil para ello; y en su consecuencia dicha corporacion oido el parecer del Sr. Regidor Sr.

Suñerío, fundado en el parrafo 1.º del
art.º 92 de la Ley le declaró exceptuado
del servicio activo haciéndole saber al
público, presentándose en el acto el
moro número 72 Antonio Mas Ja
lijimero y el 66 Bautista Pascual Ser
na y alradou de dicho fallo para que
el antecitado. Por sea reconocido me
ramente ante la Comision provincial

Número 13. Vicente Caudila Romoqora de
Vicente y Dominga, natural y veci
no de esta Villa, soltero, jornalero, no
Soldado. sabe leer ni escribir, de veinte años
de edad y tallado resulto con la de
un metro seiscientos ochenta y cuatro
milímetros

1682

Preguntado si tenia que alegar al
guna excepcion contento que no, y
en su vute el Ayuntamiento le decla
ro soldado, lo que se publico

Número 14. Felis Espinosa Belso de Felis y Jo
sefa, natural y vecino de esta Villa,
soltero, jornalero de veinte años de
Soldado, edad, sabe leer y escribir y medido
resulto con la de un metro seiscien
tos sesenta milímetros

1660

Interrogado contestó no tenía que alegar excepción alguna y en su virtud el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se anunció al público.

Número 15. Joaquín Ferrander Cominocha de Joré y Antonia, natural y vecino de esta Villa, soltero, jornalero, de veinte años de edad, no sabe leer ni escribir y tallado resultó con la de un metro quinientos noventa milímetros — 1390

Manifiesto no tenía que alegar excepción alguna y en su consecuencia el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se hizo saber al público.

Número 16. Juan Sorano Martín de Joaquín y Antonia, natural y vecino de esta Villa, soltero, jornalero, de veinte años de edad, no sabe leer ni escribir y medido resultó con la de un metro trescientos sesenta milímetros — 1360

Excluido
art.º 88.

Dijo no tenía que alegar excepción alguna y el Ayuntamiento, visto lo dispuesto en el art.º 88 de la Ley y de conformidad con el parecer del Señor Regidor Sindico, le declaró excluido, lo que se publicó.

Número 17. Antonio Sanyen Magro, de Fran-
cisco y Ramona, natural y vecino de
esta Villa, soltero, uterino, sabe leer
Soldado. y escribir, de veinte años de edad y
medido resultó con la de un metro
seiscientos sesenta milímetros

1660

Dijo no le acita excepción
alguna y en su virtud el ayuntamiento
muyto le declaró soldado, lo que se
hizo saber al público

Número 18. Francisco Blas Martínez, de Fran-
cisco y María, natural y vecino de
esta Villa, soltero, jornalero, de veinte
Soldado. años de edad, sabe leer y escribir y talla-
do resultó con la de un metro seiscien-
tos ochenta y un milímetros

1681

Interrogado contestó no tenía que
alegar excepción alguna y en su virtud
el Ayuntamiento le declaró soldado
lo que se anunció al público

Número 19. Bautista de Belen Ovarro, de Car-
los y Vicenta, natural y vecino de esta
Villa, soltero, jornalero, de veinte años
exceptuado de edad, no sabe leer ni escribir y ta-
llado resultó con la de un metro quin-
ta Ley cientos treinta milímetros

1830



N. 0718.120

Interrogado contestó no tenía que alegar
excepcion alguna; y en su virtud el Ayun-
tamiento de acuerdo con el parecer del
Sr. Regidor Sordio le declaró exoptua-
do del servicio activo como comprendido
en el art.º 88 de la Ley de regularos.

Numero 20. Capitan de Bolea de no conocido, na-
tural y vecino de esta Villa, soltero, por-
nadero, de veinte años de edad, no sabe
Soldado. leer ni escribir y tallado resultó con la
de un metro sesecientos sesenta milímetros

1660

Preguntado si tenía que alegar alguna
excepcion contestó que no; y en su conse-
cuencia el Ayuntamiento le declaró sol-
dado, lo que se anunció al público.

Numero 21. Francisco Alfonso Soriano, de Salvador
y Maria Antonia, soltero, jornalero, de
veinte años de edad, sabe leer y escribir y
exoptuado. medido resultó con la de un metro quin-
ientos un milímetros

art.º 88 de
la Ley.

Parte art.º 93

Manifiesto le admitió la excepcion de
estar su hermano Salvador cubriendo

1801

plaza de soldado en el Regimiento
Infantería de Otumba de guarnición
en Cartagena; y en su vista el Ayuntamiento
visto, oído el parecer del Regidor Sindi-
co le declaró exceptuado como compren-
dido en el art.º 88 de la Ley deemplazados.

lo que se publica

Numero 22. Francisco Alfonso Mas, de José y
María Berca, natural y vecino de esta
Villa, soltero, enterero, de veinte años de
Soldado. edad, no sabe leer ni escribir, tallado
Par. lo art.º
93. multa con la de un metro sescientos
cincuenta y un milímetros

1681

Algo ser hijo único en sentido le-
gal de padre pobre ser aguarano o quin
alimento con el producto de su traba-
jo, pues aunque tiene otro hermano
llamado Antonio, este se halla cubrien-
do su plaza de soldado en el Regimiento
Infantería de Otumba de guarnición en
Valencia presentando el expediente le-
gal que lo justifica, el cual leído en
alta voz por mí el Secretario, visto no
se hizo la mas leve oposición, el Ayun-
tamiento de conformidad con el pare-
cer del Señor Regidor Sindi-
co, le declaró

soldado hasta que no justifique la
existencia de su citada hermano An-
tonio en el Ejército, con arreglo a lo
dijunto en el párrafo 1º del artº 93
de la Ley, lo que se anunció al público

Numero 23 Antonio María Ramón de Cayeta

no y Josefa, natural y vecinos de esta
Villa, soltero, jornalero, de veinte años
de edad, no sabe leer ni escribir, talla

Soldado.

de resulto con la de un metro seis
cientos sesenta y dos milímetros

1862

Preguntado si tenía que alegar alguna
excepción con respecto que no y en su conse-
cuencia el Ayuntamiento le declaró
soldado, lo que se publicó

Numero 24. José Vicente Olarajos de Antonio

y Josefa, natural y vecinos de esta Villa,
soltero, jornalero, de veinte años de edad,

Soldado

no sabe leer ni escribir, medido resul-
to con la de un metro quinientos seten-
ta y cuatro milímetros

1874

Interrogado con respecto no tenía que ale-
gar excepción alguna y en su vista el Ayun-
tamiento le declaró soldado, lo que se
hizo saber al público

Numero 25 Antonio Lucada Armas de Antonio

Soldado. y Petra natural de Palencia y vecino
de esta, soltero, uterino, de veinte años
de edad, sabe leer y escribir y tallado
mucho cuenta de un metro quinien-
tos sesenta y cuatro milímetros

1864

Manifiesto no tenía que alegar ex-
cepcion alguna, y en su virtud el
Ayuntamiento le declaró soldado, lo
que se anunció al público

Numero 26. Jose Pinalva Pinar de Jose y Francisca
natural y vecino de esta Villa, soltero,
jornalero, de veinte años de edad, sa-
be leer y escribir y medido mucho
cuenta de un metro quinientos no-
venta y cuatro milímetros

1894

Dijo no tenía que alegar excepcion
alguna; y en su consecuencia el Ayun-
tamiento le declaró soldado, lo que
se publicó

Numero 27. Tomas Jenuell Juan de Jose y Anje-
la Merán, natural de Blado y vecino
de esta, soltero, hilador, de veinte años
de edad, sabe leer y escribir y tallado
mucho cuenta de un metro quinientos
setenta y nueve milímetros

1879

Propuso la excepcion de estar su



imio hermano Pedro, cubriendo su plaza de soldado en el 2.^o Regimiento de Caballería de la Reina, Sr. Arceadon de guararnición en Puerto-Príncipe y además la de hallarse enfermo del pecho, y en su vista el Ayuntamiento le dejó pendiente del fallo de la Comisión provincial como comprendido en el art.^o 2.^o del Reglamento de excepciones fincas, lo que se publicó.

Número 28. José Botella Alfouso, de Joré y Abaña, natural y vecino de esta Villa, soltero, ^{exceptuado} no, uterino, no sabe leer ni escribir y medido resultó con la de su metro quinientos tres milímetros

1903

Allegó ser hijo de padre pobre impedido y el Ayuntamiento oído el parecer del Sr. Regidor Sindico le declaró exceptuado como comprendido en el art.^o 88 de la Ley lo que se hizo saber al público

Número 29. Francisco Berda Abela de Bantitay Jorfa natural y vecino de esta Villa

81081707
Soldado soltero, huérfano, de veinte años de edad,
no sabe leer ni escribir y tallado real-
to con la de un metro quinceenta ochenta
y nueve milímetros

1589

Porque la excepción de faltarle el
dedo índice de la mano izquierda y
el Ayuntamiento, visto que tal defecto
no es de los comprendidos en el cuadro
de excepciones fijadas de acuerdo con
el parecer del Señor Regidor Sindico
le declaró soldado, lo que se anunció
al público.

Soldado Número 30. Antonio Caudela Alfaro de Anto-
nio y Berena, natural y vecino de esta
Villa, soltero, uterino, de veinte años de
edad, llamado no presentado, y el Ayun-
tamiento, visto de hallarse citado en la
forma prevenida en el art. 8º de la Ley
y que por los padres ni otra persona
alguna en su representación se ha
manifiestado la causa de su falta de
comparecencia, conforme con el parer
cer del Señor Regidor Sindico, le declaró
soldado, lo que se hizo saber al público

Número 31. Joaquin Mas Mas de Joaquin y Fran-
sisco, natural y vecino de esta Villa

Soldado
soltero, jornalero, sabe leer y escribir y
medido su alto con la de un metro
suaviter doce milímetros

1612

Reclamante

Allegó ser hijo único de padre go-
bri e impedido á quien mantenia con
el producto de su trabajo, volubiendo el
expediente que lo justifica de cuyo conte-
nido fueron enterados los demas intere-
sados y visto no se hizo oposicion algu-
na referente á la pobreza y demas ex-
tremos para el padre del Moas al re-
conocimiento de los facultativos, que
en bajo de juramento que hicieron en
legal forma, Dijeron: Que reconocido
Joaquin Moas Pastor le han encon-
trado en el ojo derecho un leucoma
que obstruye la pupila por completo
y en el izquierdo una retina coroidi-
tis que le impide algo la vision; pero
que sin embargo no creen sea causa
suficiente que le impida dedicarse al
trabajo, por lo que le conceptúan útil,
y en su virtud el Ayuntamiento oido
el parecer del Regidor Sindico le declaró
soldado, lo que se publicó, presentándose
el citado Pastor y abrádon de este acuerdo

do para ante la Comision provincial.

Numero 32. Manuel Martin Rodriguez de
Francisco y Barban, natural y vecino
de esta Villa, soltero, carpintero, de veinte
Soldado. años de edad, sabe leer y escribir y talla
do resulto con la de un metro sesenta
y dos milímetros —

1682

Interrogado contesto no tenia que
alegar excepcion alguna y en consecuencia
el Ayuntamiento le declaro
soldado, lo que se anuncio al publico

Numero 33. Francisco Santa Cruz Sordo de
Francisco y Antonio, natural y ve-
cino de esta Villa, soltero, hilador, de
veinte años de edad, sabe leer y escri-
bir, medido resulto con la de un
Soldado. metro sesenta y dos milímetros

1682

Manifesto no tenia que alegar
excepcion alguna y en su virtud el
Ayuntamiento le declaro soldado,
lo que se hizo saber al publico.

Numero 34. Pedro Luque Torres de Pedro y
Catalina, natural y vecino de esta
Vocytuado Villa, soltero, utero, de veinte años
Par. 2. arts 92. de edad, sabe leer y escribir y tallado



resulto con la de un metro quinien-
tos setenta y dos milímetros

1872

Propuso la exención de ser hijo
único de viuda pobre a quien alie-
menta con el producto de su jornal
por sus aunque tiene otros hermanos lle-
nados. Manuel es menor de ocho
años, según todo se justifica en el ex-
pediente legal que exhibe, el cual leído
en alta voz por mí el Secretario sin
que se hiciera oposición alguna por los
demás intercedores, el Ayuntamiento
visto el parecer del Señor Regidor Sindico
fundado en el párrafo 2.º del art.º 92
de la Ley, le declaró excentuado del
servicio activo lo que se publicó.

Número 35 Victoriano Carreras Planellas de
Rafael y Antonio, natural de esta Vi-
lla y vecino de Sidi Bel-Abbes (Afrí-
ca) soltero, jornalero, de veinte años de
edad, sabe leer y escribir, llamado en
compañías haciéndolo en su repren-

Soldado

fación su primo Antonio Polo Can-
vens. y manifestado que no tenía
nada que alegar y que no había
comparido por hallarse ausente; y
en su consecuencia el Ayuntamiento
le declaró soldado, lo que debió
saber al público

Numero 36. Francisco Martiner Soler de
Francisco y Dolores, natural de Mi-
canta y vecino de esta, soltero, jorua
lerr, de veinte años de edad, no sabe
leer ni escribir y tallado resultó
con la de un metro sesciento
ocho milímetros

Excepcionado
Por 1.º art.º
92.

1608

Algo ser hijo de padre pobre impe-
dido a quien alimenta con el producto
de su trabajo pues aunque tiene otro
hermano llamado Vicente es menor
de diez y siete años como se prueba en
el expediente legal que presenta de
cuyo contenido fueron enterados los
demás interesados sin que se hiciera
se la menor objeción; y en su vista
pasado el padrón del Martiner al reco-
nocimiento de los facultativos, estos
bajo de juramento dijeron: Que se

conocido Francisco Martiñez San-
ders le han encontrado el ojo de-
recho atrofiado y en el izquierdo
una conjuntivitis crónica, dos úl-
ceras corneales centrales y una ca-
tarata incipiente, por todo lo que
lo conyuntuan inútil para el tra-
bajo. En su virtud el Ayuntamiento
de conformidad con el parecer del
Señor Regidor Sindrero le declaró ex-
ceptuado del servicio activo como
comprendido en el párrafo 1.º del ar-
tículo 92 de la Ley, lo que se publicó.

Numero 37. Don Anar Gómez de Antonio y
Benito, soltero, estero, de veinte años
de edad, natural y vecino de esta Vi-
lla, sabedor y uentido y medido se
Soldado. soltó con la de un metro quince
noventa y un milímetros

Manifiesto no tenía nada que ale-
gar, y en su virtud el Ayuntamiento
le declaró soldado, lo que se hizo
saber al público.

Numero 38. Manuel Alfonso Cauda de Fran-
cisco y Rosalia natural y vecino de
Soldado. esta Villa, soltero, estero, de veinte

1591

años de edad, sabe leer y escribir y
tallado resultó con la de un metro
setecientos cinco milímetros

1705

Dijo no tenía que alegar ex-
cepcion alguna, y en su concejian-
cia el Ayuntamiento le declaró
soldado, lo que se anunció al público

Número 39 Manuel García Caudel de gran

cino y Maní, soltero, uterero, na-
tural y vecino de esta Villa, de

Excluido
art.º 88 de
la Ley

veinte años de edad, sabe leer y es-
cribir y medido resultó con la de
un metro cuatrocientos cuarenta
y nueve milímetros

1749

Preguntado si tenía que alegar
alguna excepcion con texto que no
y en su virtud el Ayuntamiento
le declaró excluido con arreglo a lo
dispuesto en el art.º 88 de la Ley, lo
que se hizo saber al público

Número 40. Salvador Guadaña Pastor de Auba-

rio y Josefa, natural y vecino de esta
Vista, soltero, uterero, de veinte años

Par. 1.º art.º

92

de edad sabe leer y escribir y tallado
resultó con la de un metro seiscien-
tos ochenta y dos milímetros

1682



Manifesto le asista la excepcion
 de ser hijo unico de padre pobre curpe
 dido a quien sostiene con el producto
 de su jornal, presentando en el acto
 el expediente que lo acredita, y enterados
 los demas interesados de su contenido
 dijeron les constaba la certeza de la
 excepcion propuesta por el Guada,
 y en su vista pasado al reconocimiento
 to el padre del referido Guada, la fe
 cultativa bajo de juramento Dijeron:
 Que efectivamente Antonio Guada
 Davo se halla completamente ciego por
 lo que lo conceptuan inutil para el
 trabajo; y en su consecuencia el Ayun
 tamiento conforme con el parecer
 del Regidor Sindico fundado en el par
 rrafo 1.º del art.º 92 de la Ley le decla
 ro exceptuado del servicio activo, lo
 que se publico

Sumero 44. Francisco Guilabert Planells de
 Francisco y Gertrudis, natural y veci

Excepciones
Par. 1.º art.º

92.

no de esta Villa de veinte y dos años de
edad, soltero, jornalero, no sabe leer ni
escribir y medido resulto con la de un
metro seiscientos cincuenta y nueve
milímetros

1859

Alegó ser hijo único de padre po-
bre impedido á quien sostiene con el
producto de su trabajo segun se prueba
plenamente en el expediente legal que
al efecto presenta, el cual leido en alto
voz por mi el Secretario, y por los de-
mas interinados se manifestó constan-
tes la certeza de la excepcion alegada
por el Gilabert, y sin embargo se
dijeron para el padre del referido
Gilabert al reconocimiento de los fa-
cultativos quienes bajo de juramento
dijeron: Que reconocido y observado
con la detencion posible Francisco
Gilabert Hurtado le han encontrado
en trastorno completo del cerebro
constitente en una imbecilidad confir-
mada que le impide como es consue-
to dedicarse al trabajo por lo que le
consideran inutil. Y en su con-
suencia el Ayuntamiento oido el pa-

ner del Regidor Sindico fundado en
el párrafo 1.º del art.º 92 de la Ley
le declaró exceptuado del servicio
activo, lo que se hizo saber al publico
Número 42. Anacleto Davó Morales de Ma-
nuel y Ramon, natural y vecino
de esta Villa soltero, del comercio, sa-
ber leer y escribir y tallado resulto
Soldado. con la de un metro seiscientos una
ve milímetros

1869

Interrogado contestó que no te-
nia que alegar excepcion alguna y
en su vista el Ayuntamiento le de-
claró soldado, lo que se publico

Número 43. Antonio de Belen de no conoci-
dos, natural y vecino de esta Villa, sol-
tero, jornalero, de veinte años de edad,
Soldado. no sabe leer ni escribir y medido resul-
to con la de un metro quinientos
sesenta y ocho milímetros

1868

Manifiesto ante la excepcion de
ser hijo de viuda pobre a quien man-
tiene con el producto de su trabajo, y no
presentando el expediente legal que lo
justifique, el Ayuntamiento le concedio
de termino hasta el Domingo proxi-

mo 11 de los correos y mere ho
ras de su mañana para que lo ve
rifique así como también a los de
mas interesados para que propon
gan en contra lo que crea proce
dente, lo que se anunció al público

Número 44. Antonio Alfonso Sol de Joci e Isabel
natural y vecinos de esta Villa, solteros,
Soldado. uteros de veinte años de edad, nos sabe
Par. lo art.º leer su nombre y medido resultó con
93. la de un metro quinientos sesenta
y ocho milímetros - - -

1568

Manifiesto le avisó la excepción
de tener a su hijo hermano franci
co cubriendo su plaza de soldado en el
Regimiento Inf.º de Otumba de guar
nición en Valencia, y en su virtud el
Ayuntamiento, le declaró soldado hasta
que no justifique la existencia de su
estado hermano en el Ejército con an
glo a lo dispuesto en el párrafo 1º del
artículo 93 de la Ley, lo que se publicó

Número 45. Emilio María Mora de Francisco y
Gertrudis, natural y vecinos de esta Vi
lla, soltero, utero, de veinte años de
Soldado. edad, sabe leer y escribir y medido se
Par. lo art.º
93.



N. 0.718.115

sulto con la de un metro setecientos
milímetros

1700

Alegó ser hijo de viuda pobre a
quien suministra con el producto de
su jornal, pues aunque tiene dos
hermanos mas llamados Miguel
y Manuel, el primero se halla en
briendo su plaza de soldado en el 4.^o Re-
gimiento de Ingenieros de quami-
cion en Barcelona, y el segundo es
menor de diez y siete años segun se
justifica en el expediente legal que
notule de cuyo contenido fueron en-
terado los demas interuados, leido que
fue al efecto por un el Secretario; y
visto no se hizo opinion alguna, el
Ayuntamiento de conformidad con el
parecer del Señor Regidor Sindico
le declaro soldado hasta que no justifique
la existencia de nietado hermano en el
Ejército con arreglo al parrafo 1.^o del ar-
ticulo 93 de la Ley, lo que se publico

Número 46. José Marcos Sanchez de José y Be-
nita natural y vecino de esta Villa, sol-
tero, jornalero, de veinte años de edad,
Soldado no sabe leer ni escribir y tallado re-
sulto con la de un metro cincuenta eua-
renta milímetros

1680

Preguntado si tenía que alegar al-
guna excepcion contestó que no
y en su consecuencia el Ayuntamiento
lo le declaró soldado, lo que se anun-
ció al público

Número 47. Antonio Mas Flobergat de Cayeta-
no y Encarnacion, natural y vecino
de esta Villa, soltero, tejedor, de veinte
años de edad, no sabe leer ni escribir
Soldado y medido resultó con la de un metro
cincuenta e cincuenta milímetros

1680

Dijo no tenía excepcion alguna
que alegar, y en su consecuencia el
Ayuntamiento lo declaró soldado,
lo que se hizo saber al público

Número 48. Antonio Pizar Acensio de José
y Juana, natural y vecino de esta
Exemptuado Villa, soltero, jornalero, no sabe leer
Par. 2º artº ni escribir y tallado resultó con la
92. de un metro quinientos cincuenta

y cuatro mil quinientos

1854

Alegó la excepción de ser hijo único de viuda pobre a quien mantuvo con el producto de su jornal, presentando el expediente legal que lo justifica, de cuyo contenido fueron enterados los demás intervinientes sin que por ninguno de ellos se hiciera oposición alguna, y en su virtud el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del señor Regidor Sindico fundado en el párrafo 2º del art.º 9º de la Ley, le declaró exceptuado lo que se publica.

Número 49. Antonio José Candela de Jari y Gertrudis, natural y vecino de esta Villa, soltero, veterano, no sabe leer ni escribir, de veinte años de edad,

Exceptuado

Par. 2º art.º

9º.

y heredado remitió con la de un mil trescientos ochenta y cuatro mil quinientos 1684

Propuso la excepción de ser hijo único de viuda pobre a quien alimentó con el producto de su trabajo, cuyos extremos justifica plenamente en el expediente legal que exhibe, del cual fueron enterados los demás intervinientes, y en su virtud el Ayuntamiento

vinto que por ninguno de ellos se ha
hecho objecion alguna en contra, de
conformidad con el parecer del Sr.
Regidor Sindico, le declaro exceptuado
del servicio activo como comprendido
en el parrafo 2.º del art.º 92 de la Ley,
lo que se anuncio al publico.

Numero 50. Jose Burgada Nolas de Antonio
y Josefa, natural y vecino de esta Villa
soltero, estero, de veinte años de
edad no sabe leer ni escribir y talla
Soldado do resulto con la de un metro sin
ciento cincuenta y nueve milímetros 1659.

Preguntado si tenia alguna ex-
cepcion que alegar contesto negativa-
mente; y en su consecuencia el Regi-
tamiento le declaro soldado, lo que
se hizo saber al publico.

Numero 51. Jose Morria Candela, de veinte
y Josefa, natural de Valladolid, ve-
cino de esta, soltero, estero, de veinte
Soldado años de edad, y sabe leer y escribir, ha-
nado no se presento y en su defecto
lo hizo en estado para Vicente Mo-
rria manifestando que en referido hijo
no comparecia por hallarse ausente.



y que no tenía excepción alguna
que alegar, y en su virtud el Ayun-
tamiento le declaró soldado, lo que
se anunció al público.

Número 52. Joaquín Carrero Mas, de Fran-
cisco y María, natural y vecino de
esta Villa, soltero, catorce, de veinte

Soldado años de edad, sabe leer y escribir y
medido resultó con la de un me-
tro setecientos doce milímetros — 1612

Dijo no tenía ninguna excep-
ción que alegar, y en su convenien-
cia el Ayuntamiento, le declaró sol-
dado, lo que se publicó.

Número 53 José Carrero Soriano, de Fran-
cisco y María Antonia, natural y
vecino de esta Villa, soltero, tejedor.

Excepción de veinte años de edad, no sabe leer
ni escribir y tallado resultó con la
de un metro setecientos veinte y un
milímetros — 1721

Manifiesto le contra la excepción

de ser hijo único de viuda pobre a
quien alimenta con el producto de
su jornal, presentando el expediente
legal que lo justifica, de cuyo conte-
nido fueron enterados los señores iñte-
ruidos sin que por ninguno de ellos
se hiciera la mas leve oposicion;
y en su consecuencia el Ayunta-
miento, de acuerdo con el plan
del Señor Regidor Sindico, fundado
en el parrafo 2º del art.º 9º de la
Ley, le declaró exceptuado, lo que se
anunció al publico

Lumero St. Salvador. D.º Garcia de Breute
i Gabel, natural y vecino de esta
Villa, soltero jornalero, de veinte
años de edad, no sabe leer ni escri-
bir y medido resulto con la de un
metro sescientos cinco milímetros

1'605

Preguntado si tenia que alegar al-
guna excepcion, contesto que la
de ser hijo único de padre pobre,
servagano a quien mantiene con
el producto de su trabajo, cuyos extre-
mos justifica plenamente en el expe-
diente legal que a efectos estriba

del qual fueron enterados los de mas in-
terados sin que por ninguno de ellos
se hiciera la menor oposicion, y
en su virtud el Ayuntamiento de
conformidad con el parecer del Se-
ñor Regidor Sindico fundado en
el parrafo 1.^o del art.^o 9.^o de la Ley,
le declaro exceptuado del servicio
activo, lo que se publico

Numero 55 Francisco Magos Caudel, de Fran-
cisco y Maria, natural y vecino de
esta Villa, soltero, tejedor, de veinte
años de edad, sabe leer y escribir y
Soldado tallado resulto con la de un me-
tro sescientos ochenta y nueve milimé-
tros

1689

Dijo no tenia nada que alegar
y en su virtud el Ayuntamiento
le declaro soldado, lo que se hizo
saber al publico

Numero 56. Ramon Penalva Martinez de
Jose y Ramona, natural y vecino
de esta Villa, soltero, cesterero, de veinte
Soldado años de edad, no sabe leer ni escribir
y medido resulto con la de un metro
sescientos cuarenta y tres milímetros

1643

Preguntado si tenia que alegar alguna excepcion contenida que no y en su consecuencia el Ayuntamiento se declaro soldado, lo que se hizo saber al publico

Numero 57. Antonio Galvan Amador de Jorja y Jorja, natural y vecino de esta Villa, soltero, utero, de veinte años exceptuado de edad, no sabe leer ni escribir y tallado resulto con la de un metro sesientos setenta milímetros

1570

Reclamado. Alego la excepcion de ser hijo unico en sentido legal de padre pobre impedido a quien alimenta con el producto de su jornal, pues aunque tiene otro hermano llamado Juan Jorja, es menor de diez y siete años, cuyos extremos justifica plenamente en el expediente legal que al efecto exhibe, de cuyo contenido fueron enterados los demas interesados, sin que por ningunos de ellos se hiciera oposicion alguna; y en su virtud, pasado el padre al reconocimiento de los facultados, utro bajo de juramento dijeron: Que reconocido Jorja Galvan



N. 0.718.105

Martiner, le han encontrado dos her-
nias crurales completas que le im-
peden para el trabajo, por lo que le
conceptúan inútil, y en su conse-
cuencia el Ayuntamiento de acuerdo
con el parecer del Señor Regidor Sín-
dico, fundado en el párrafo 1.º del
art.º 92 de la Ley, le declaró exceptua-
do del servicio activo, lo que se mun-
ció al público.

Número 88. Gabriel Martiner, Valero, de Breente
y Jorjfa, natural de Madrid y vecino
de esta, soltero, jornalero, de veinte años
de edad, sabe leer y escribir y medido
Soldado, resultó con la de un metro sesenta
tos nueve milímetros

1609

Dijo no tenía ninguno ex-
cepcion que alegar, y en su con-
secuencia el Ayuntamiento de
acuerdo con el parecer del Regidor
Sindico, le declaró soldado, lo
que se publicó.

Número 59. Antonio Abas Ferrander de Antonio
y Gertrudis, natural y vecino de esta
Villa, soltero, uterino, no sabe leer ni
Escripto. escrito y tallado resulto con la de un
Par. 4.º art.º
9.º
metros

1663

Preguntado si tenia que alegar al
guna excepcion con respecto que la de
esta manteniendo a su madre pobre
y viudada como viuda en raxon a
que su padre se marchó de esta hace
mas de diez y seis años, sin que hasta
la fecha se haya tenido noticia algu-
na de su paradero, antes al contrario la
voz general del pueblo es que ha fallecido
como se justifica en el expediente legal que
presenta, el cual leído por mi el Seceta-
rio en alta voz y enterado, lo demas mo-
do, intercedido, visto no se hizo ni aun
la mas leve oposicion, con tanto co-
mo consta a este Ayuntamiento el igno-
rado paradero del padre del Abas, con
forme con el parecer del Sr. Regidor Sr.
Diego, se declaró soldado de la reserva como
comprendido en el parrafo 4.º del art.º 9.º de
la Ley, lo que se comunicó al publico

Número 60. Carlos Berada Lafuente de Fran-
coy francisco, natural y vecino de esta
Villa, soltero, carpintero, de veinte años
exceptuado.
Par. 2.º art.º
92.
dado resulto con la de un metro ochocien-
tos milímetros

1800

Propuso la excepción de ser hijo
único de viuda pobre a quien ali-
menta con el producto de su jornal,
presentando el expediente legal que lo
justifica plenamente, de cuyo conten-
do fueron enterados los señores intere-
sados, sin que se tuviese oposición algu-
na, y en su virtud el Ayuntamiento
de acuerdo con el parecer del Señor Re-
gido^r Súdico fundado en el párrafo 2.º
del art.º 92 de la Ley, le declaró solda-
do de la reserva, lo que se publicó

Número 61. Francisco Maria Sanster, de Anto-
nio y Berona, soltero, uterino, natural y
vecino de esta Villa, de veinte años de
edad, no sabe leer ni escribir y talla
Soldado.
do resulto con la de un metro sesenta
y cinco milímetros

1625

Dijo no tenía excepción alguna
que alegar, y en su virtud el Ayunta-

umento le declaró soldado, lo que
se hizo saber al público

Numero 62. Manuel Carreras Nolas de Jaramon
y Antonia, natural y vecino de esta
Villa, soltero, enterero, no sabe leer ni
escribir y medido resultó con la de
Soldado, un metro quinientos noventa y un
milímetros.

1891

Manifestó no tener nada que alegar, y en su consecuencia el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se anunció al público.

Numero 63. Manuel María Guada de Cayetano
y María, natural y vecino de esta Villa, soltero, enterero, de veinte años de edad, no sabe leer ni escribir y tallado resultó con la de Soldado, de un metro quinientos cincuenta y tres milímetros

1893

Preguntado si tenía alguna excusa que alegar contestó que no, y en su virtud el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se hizo saber al público

Numero 64. Vicente Nolas Ordenante de Antonio y María, natural y vecino de esta Villa, de veinte años de edad, casado, enterero, no sabe leer ni escribir y un



N. 0718.114

didó resultó con la de un metro sescien-
tos milímetros

1600

Dijo no tenía ninguna expresión que
alegar, y en su consecuencia el Ayunta-
miento le declaró soldado, lo que se
publicó

Número 65. Joaquín Abas Martínez de Joaquín
y Jofa, natural y vecino de esta Villa,
de veinte años de edad, soltero, enterero, sa-
be leer y escribir y tallado resultó con la
Soldado. de un metro quinientos noventa y cuatro
milímetros

1594

Manifiesto no tenía expresión algu-
na que alegar, y en su vista el Ayunta-
miento le declaró soldado, lo que se
anunció al público

Número 66. Bautista Pascual Serra de Bautis-
ta y Berro, natural y vecino de esta Vi-
lla, de veinte años de edad, soltero, tejedor
Soldado. sabe leer y escribir y medido resultó con
la de un metro sescientos ochenta y
cuatro milímetros

1584

Preguntado si tenia que alegar alguna
excepcion contenida negativamente, y en
su virtud el Ayuntamiento le declaro
soldado, lo que se hizo saber al publico
Numero 67. Francisco Peral Martin, de Franca
coy Bercea, natural de Bladue vecino
de esta, albanel, soltero, no sabe leer
ni escribir y tallado resulto con la
Soldado. de un metro sesocientos veinte mil
metros

1620

Dijo no tenia ninguna excepcion
que alegar, y en su consecuencia el
Ayuntamiento le declaro soldado, lo
que se publico.

Numero 68. Liberato Jov. Sanguer Escobedo de
Bamany y Margarita natural de Mi
cante y vecino de esta, soltero, jornalero
de veinte años de edad, no sabe leer ni
escribir y medido resulto con la de un
metro sesocientos veinte y un milímetros

1621

Algo la excepcion de hallarse
manteniendo con el producto de su tra
bajo a su hermanita huérfana de
padres, Josefa Margarita de once años
de edad, presentando el expediente legal
que acredita la pobreza y demas circunstancias

mos y de cuyo contenido fueron enterados los deusos intermedios, y habiendo se manifestado por ellos constarles la veracidad de dicha excepción, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Sindico fundado en el parrafo 7.º del articulo 9.º de la Ley le declaró soldado de la guerra lo que se anunció al publico

20. Numero 69. Manuel Gomez Manchon de Castano y francina, natural y vecino de esta Villa, soltero, tejedor, de veinte años de edad, sabe leer y escribir y ta
Soldado. Hado resulto con la de un metro ses
cientos cuatro milímetros — — — 1604

Manifesto no tenia ninguna ex
cepcion que alegar, y en su virtud
el Ayuntamiento le declaró soldado,
lo que se hizo saber al publico.

21. Numero 70. Francisco Lopez Sorian de Francis
co y Berera, natural y vecino de esta
Villa, soltero, tejedor, de veinte años
Soldado. de edad, no sabe leer ni escribir, me
dido resulto con la de un metro setecien
tos cincuenta ^{ocho} milímetros — — — 1751

Preguntado si tenia alguna excepción

que alegar contentos que no, y en su con-
secuencia el Ayuntamiento le decla-
ró soldado, lo que se publicó

Numero 71. Antonio Aguilar Hedo de Antonio y
María Gertrudis, natural y vecino de
esta Villa, soltero, tejedor, de veinte años
de edad, sabe leer y escribir y tallado re-
sulto con la de un metro sescientos
cuarenta y cuatro milímetros

1644

92.

Propuso la exención de ser hijo
miso de padre pobre sevaguano a
quien alimenta con el producto de
su jornal, cuyos extremos justifica ple-
namente en el expediente legal que al
efecto existe, de cuyo contenido fueron en-
terados los demás interesados sin que
por ninguno de ellos se hiciera la mas
leve oposición, y en su vista el Ayunta-
miento de conformidad con el parecer
del Señor Regidor Sindico le declaró sol-
dado de la reserva con arreglo al para-
fo 1.º del art.º 92 de la Ley, lo que se hi-
zo saber al público

Numero 72. Antonio Mas Galpierrez de Antonio
y Josefa, natural y vecino de esta Villa
soltero, jornalero, sabe leer y escribir, de



veinte años de edad, y medido resultó
 con la de un metro setecientos cincuenta
 milímetros

1'650

Manifiesto no tenía que alegar nin-
 guna excepción, y en su virtud el Ayun-
 tamiento le declaró soldado, lo que se
 anunció al público

Número 73. Francisco Davo Ferrander de José
 y Berroa, natural y vecino de esta Villa,
 soltero, tejedor, de veinte años de edad, no
 sabe leer ni escribir, y tallado resultó con
 la de un metro setecientos veinte y
 cinco milímetros

1'725

Interrogado contestó no tenía na-
 da que alegar, y en su virtud el Ayun-
 tamiento, le declaró soldado, lo que se
 publicó

Número 74. Manuel Candela García de Joa-
 quín y Josefa, natural y vecino de
 esta Villa, de veinte años de edad, soltero,
 jornalero, no sabe leer ni escribir
 y medido resultó con la de un metro

exceptuado
 art.º 88
 de la Ley.

quinientos treinta milímetros — 1830
Preguntado si tenía alguna excep-
cion que alegar contra el contenido negativamente,
y en su consecuencia el Ayuntamiento
visto lo dispuesto en el art. 88 de la
Ley, de acuerdo con el parecer del Sr. D.
Regidor Sindico, le declaró soldado de
la reserva, lo que se anunció al publico

Número 75. Jaime Covas Berenguer de Jaime
y Jofra, natural y vecino de esta Villa,
de veinte años de edad, soltero, jornalero,
no sabe leer ni escribir, y tallado resultó
Soldado. con la de un metro quinientos sesenta
y dos milímetros — 1862

Manifiesto no tenía excepcional
quiza que alegar, y en su virtud el
Ayuntamiento le declaró soldado, lo
que se hizo saber al publico

Número 76. Manuel Guadaña Mas de Jori y
Francisca, natural y vecino de esta Vi-
lla, soltero, jornalero, de veinte años de
Soldado. edad y medido resultó con la de un me-
tro quinientos noventa y cuatro mi-
límetros — 1894

Alegó faltarle un hueso del de-
do pulgar de la mano derecha, y en

30
su vista, el Ayuntamiento de son-
formidad con el parecer del Señor Re-
gidor Sindico, y no hallándon, conyru-
dido en el cuadro de exenciones fijas
le declaró soldado, lo que se publicó.

Numero 77 Joví Caudela Abas de Carlos y
Josefa, sottero, de veinte años de edad,
natural y vecino de esta Villa, usa
breve
ante 86
de la Ley
de her uicribir y tallado resulto
conta de un metro quinientos no
venta y cinco milímetros

1595

2
Preguntado si tenía alguna ex-
cepcion que alegar contuto que ha de
ser ciego, y habiendon manifestado por
todos los demas interinados constarles
la certeza de la excepcion alegada por
el Caudela, el Ayuntamiento visto lo
dijunto en el artículo 86 de la Ley
le declaró exento, lo que se hizo saber
al público

Numero 78 Joví Belmonte Alonso de Joví y
Jeronima, natural y vecino de esta
Villa, sottero, jornalero, sabe her y uer-
Soldado. bir, de veinte años de edad y medido
resulto conta de un metro sessein-
tos cuatro milímetros

1604

Dijo no tenia ninguna excepcion
que alegar, y en su virtud el Ayuntamiento
univoco le declaro soldado, lo que se
anuncio al publico

Numero 79. Manuel Pastor Candela, de Ma
nuel y Verasa, natural y vecino de
esta Villa, soltero, estudiante, de veinte
años de edad, sabe leer y escribir y talla
do resulto con la de un metro sesenta
y cuatro milímetros - 1871

Soldado

Manifiesto no tener excepcion al
guna que alegar, y en su consecuencia
el Ayuntamiento le declaro sol
dado, lo que se hizo saber al publico

Numero 80. Manuel Lucas Maria de Ma
nuel y Verasa, natural y vecino de
esta Villa, soltero, jornalero, de veinte
años de edad, no sabe leer ni escribir
y medido resulto con la de un metro
quince y dos milímetros - 1872

Exceptuado.

Par. 2.º art.º

92.

Reclamado.

Alego la excepcion de ser hijo de
viuda pobre a quien mantengo con
el producto de su trabajo, y no pre
sentando el expediente legal que lo
justifique, el Ayuntamiento de con
formidad con el parecer del señor Pe



N. 0.718.102

gido Suidio le concedio hasta el
Domingo proximo once de los comen-
tes para que lo verifique, asi como
a los demas interuados por si tienen
que provar alguna cosa en contrario,
lo que se publico

Numero 81. Joaquin Mas Perer de Joaquin
i Habel, natural y vecino de esta Vi-
lla, soltero, amanceusado, de veinte
años de edad, sabe leer y escribir y
Soldado. tallado resulto con la de un metro
quinientos cuarenta y cinco mili-
metros

1845

Y entregado con todo no tenia
excepcion alguna que alegar y en su
virtud el Ayuntamiento le declaro
soldado, lo que se publico

Numero 82. Francisco Tomas Covas de Francis-
co y Anuncion, natural de Bladuz y vecino
de esta, soltero, jornalero, de veinte años de
edad, no sabe leer ni escribir y medido re-
sultó con la de un metro seiscientos

exceptuado
Par. 2º artº

92.

cinco y tres milímetros

1853

Preguntado si la excepcion de ser hijo
unico en sentido legal de viuda pobre
a quien alimenta con el producto de
su trabajo, pues aunque tiene otro her-
mano llamado Antonio es menor de
diez y siete años; y habiendo probado
plenamente dichos ^{extremos} con el expediente le
gal que al efecto existe sin que por
los demas interesados se le hiciera opo-
sicion alguna sin embargo de haberse
enterado del contenido del mismo, el
Ayuntamiento, de acuerdo con el pa-
recer del Sr. Regidor Sindico, fun-
dado en el parrafo 2.º del articulo
9.º de la Ley, le declaro soldado de la
reserva, lo que se publico.

Numero 83. Vicente Polo Guada de Breute
y Alana, natural y vecino de esta
Villa, soltero, tejedor, de veinte años de
edad, sabe leer y escribir y tallado re-
sulta con la de un metro quinientos
setenta y cinco milímetros

Soldado.

1875

Preguntado si tenia alguna excep-
cion alguna con respecto que no, y en su
virtud el Ayuntamiento le declaro

3
soldado, lo que se anunció al público
Número 81. Manuel Ferrander Guada de Joui
y Maria, natural y vecino de esta vi-
lla, soltero, jornalero, sabe leer y escribir
de veinte años de edad y medido resulto
Soldado. con la de un metro sesocientos mi-
límetros.

1600

Dijo no tenía que alegar nin-
guna excepción, y en su virtud el Ayun-
tamiento le declaró soldado, lo que
se hizo saber al público.

Número 82. Francisco Mars Mars de Francisco
y Rosa, natural y vecino de esta villa,
soltero, jornalero, sabe leer y escribir, de
veinte años de edad, y tallado resulto
Soldado. con la de un metro sesocientos noven-
ta milímetros.

1690

Manifiesto no tenía nada que
alegar, y en su virtud el Ayunta-
miento le declaró soldado, lo que se
público.

75
Número 86. Alonso Acuña de Pelu, de Ca-
getano y Lucia, natural y vecino de
breceptuado esta villa, soltero, carretero, de veinte años
art. 88 y de edad, sabe leer y escribir y medido resul-
Par. 1.º de to con la de un metro quinientos cuaren-
92.

ta milímetros

1540

Alegó la excepción de ser hijo único de padre pobre impedido a quien mantuvo con el producto de su trabajo, presentando el expediente legal en el que se justifican plenamente dichos extremos sin que por los demás intervinientes se le hiciese oposición alguna. Pasado el padre al reconocimiento de los facultativos, estos bajo de juramento Dijeron: Que reconocido Cayetano Acuña Peres se han encontrado una catarata completa en el ojo izquierdo y casi completa también en el derecho que priva la visión interminos de no poder dedicarse al trabajo, por lo que se consideran inútil; y en consecuencia el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del Señor Regidor Sindico le declaró soldado de la reserva, como comprendido en el artículo 88 y en el parrafo 1º del 92 de la Ley, lo que se anunció al público

Número 87. Francisco Alfonso Peralva de Francisco y Antonia, natural y vecino de Soldado esta Villa, soltero, célibero, de veinte años

40

N 0.718.103



de edad, no sabe leer ni escribir y talla
do remito con la de un metro sesenta
tos treinta y nueve milímetros

1839

Interrogado contestó no tenía nin
guna excepcion que alegar, y en su
virtud el Ayuntamiento le declaró sol
dado, lo que se hizo saber al publico

Número 88 Vicente Cascales Asnar de Orquite
y Francisca, natural y vecino de esta
villa, soltero, de veinte años de edad, ha

Excepcionado.
Par. 2.º art.º
97.

gado no se presento y en su defecto
lo hizo su madre Francisca Asnar
Davo manifestando que su citado hijo
no comparece por hallarse ausente,
pero que le asiste la excepcion deser
vicio de vida pobre a la que propor
ciona los alimentos necesarios para
su manutencion con el producto de
su trabajo, justificando dichos extremos
plenamente en el acto, con el expediente
legal que al efecto exhibe, sin que por
los demas interinados se le hiciese oyo

señalon alguna sin embargo de haber
sido enterados del contenido de aquel; y
en su consecuencia el Ayuntamiento
de conformidad con el parecer del Sr.
Regidor Sindico, fundado en el parrafo
2º del artº 92 de la Ley, le declaró sol-
dado de la reserva, lo que se publicó

Numero 89. Antonio Santa Cruz Alfonso de
Antonio y Gertrudis, natural y vecino
de esta Villa, soltero, jornalero, de vein-
te años de edad, no sabe leer ni escri-

Soldado. vir y medido resulto con la de un
metro seiscientos setenta milímetros

1670

Preguntado si tenia alguna ex-
cepcion que alegar contra lo que en
su virtud el Ayuntamiento le
declaró soldado, lo que se anunció
al publico

Numero 90 Francisco Juan Juan de Jose y
Gertrudis, natural y vecino de esta
Villa, sabe leer y escribir, soltero, es

Soldado. tudante, de veinte años de edad y
tallado resulto con la de un metro
seiscientos setenta y un milímetros

1671

Manifiesto no tenia ninguna
excepcion que alegar, y en su virtud

el Ayuntamiento le declaró soldado,
lo que se hizo saber al público.

Número 91. Francisco Guirada Pérez, de Anto-
nio y Teresa, natural y vecino de
esta Villa, soltero, jornalero, de veinte
años de edad, sabe leer y escribir y me-
dido resultó con la de un metro seis
Soldado. cientos cuarenta y ocho milímetros - 1'648

Dijo no tenía ninguna excepción
que alegar, y en consecuencia el
Ayuntamiento le declaró soldado, lo
que se publicó.

Número 92. Ricardo Lavara María de Fran-
cisco y Gertrudis, natural y vecino de
esta Villa, de veinte años de edad, solte-
ro, cesterero, sabe leer y escribir y tallado
Soldado resultó con la de un metro sesien-
tos cuatro milímetros - 1'604

Interrogado contestó que no tenía
excepción alguna que alegar, y en
virtud el Ayuntamiento le declaró sol-
dado, lo que se anunció al público.

Número 93. Vicente Mas Candela, de Vicente
y Mariana, natural y vecino de esta
Villa, soltero, jornalero, de veinte años
de edad no sabe leer ni escribir y me-

Excepcionado
art.º 88 y
Par. 2.º del
92.

dió resulto con la de un metro que
mienta treinta y dos milímetros —

1'532

Allega la excepcion de ser hijo
único de viuda pobre a quien man-
tiene con el producto de su jornal, que
por extremos justifica plenamente
en el expediente legal que al efecto pre-
senta y del cual han sido enterados to-
dos los demás interesados; y en su
consecuencia, visto que por ninguno
de ellos se ha hecho ni aun la
mas leve oposicion, el Ayuntamiento
de acuerdo con el parecer del Señor
Regidor Sindico, fundado en el párra-
fo 2.º del art.º 92.º ^{del 88} de la Ley, se declara
ser soldado de la reserva, lo que se
tuvo saber al público.

Sumen 94. Manuel Gomez Alonso de Pedro y
Dolores, natural y vecino de esta Villa
de veinte años de edad, soltero, jornalero,
sabe leer y escribir y tallado resulto
con la de un metro seiscientos cui-
enta milímetros —

1'680

Preguntado si tiene alguna ex-
cepcion que alegar, contestó que la de
tener quebrado el brazo derecho, y



N. 0.718.104

en su virtud el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del Señor Regidor Sindico, le dijo pendiente del fallo de la Comision provincial con arreglo al art.º 7.º del Reglamento de evenciones finias lo que se publico

Numero 95. Ramon Balaguer Molina de Juan y Josefa, natural y vecino de esta Villa, soltero, de veinte años de edad, llamado no comparecio, y no Soldado. habiendolo hecho persona alguna en su representacion a pesar de haberse citado con arreglo a lo dispuesto en el art.º 8.º de la Ley, el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del Señor Regidor Sindico le declara soldado, lo que se anuncio al publico

Numero 96. Joaquin Onteniente Ferrander de Jose y Maria, natural y vecino de esta Villa, soltero, jornalero, de veinte años de edad, no sabe leer ni escribir y medido resulto con la de un

metros sescientos setenta milímetros 1670

Yeterrogado contestó no tenía
que alegar ninguna excepción y
en su virtud el Ayuntamiento le
declará soldado, lo que se hizo sa-
ber al público

Número 97. Salvador Giménez, Mas de Joui y
Antonia, natural y vecino de esta
Villa, soltero, ciego, de veinte años
de edad, no sabe leer ni escribir y ta-
Soldado. llado resultó con la de un metro ses-
cientos ochenta milímetros

1680

Manifiesto no tenía excepción
alguna que alegar, y el Ayuntamien-
to en su virtud le declaró soldado, lo
que se publicó

Número 98. Salvador Mas Guada, de Manuel
y Francisca, natural de Barcelona
y vecino de esta, soltero, ciego, de
veinte años de edad, saber leer y escri-
Soldado. bir, llamado no representó y no
haciéndolo tampoco persona alguna
en su representación sin embargo de
hallarse citado en la forma preveni-
da por el art.º 85 de la Ley, el Ayunta-
miento de conformidad con el parecer

del Señor Regidor Sindico, le declaro soldado, lo que se anuncio al publico
Numero 99. Mariano Carrero Mas de Joaquin y Antonia, natural y vecino de esta Villa, soltero, jornalero, de veinte años de edad, no sabe leer ni escribir y tallado resulto con la de un metro sesenta y dos milímetros -

1842

Soldado.

Preguntado si tenia alguna excepcion que alegar contra que no y en virtud el Ayuntamiento le declaro soldado, lo que se hizo saber al publico

Numero 100. Francisco Alfonso Ferrandiz de Antonio y Maria, natural y vecino de esta Villa, soltero, jornalero, de veinte años de edad, no sabe leer ni escribir y medido resulto con la de un metro quinientos sesenta milímetros

exceptuado.
Part. art.º
92.

1860

Propuso la excepcion de ser hijo unico de padre pobre sexagenario a quien alimenta con el producto de su trabajo, presentando en el acto el expediente que lo justifica, y del contenido del cual fueron enterados los demas interinados sin que por ninguno de ellos se hiciera objecion alguna, y en su virtud

el Ayuntamiento de acuerdo con el pa-
reer del Señor Regidor Sindico, le de-
claró soldado de la reserva como com-
prendido en el parrafo 1.º del art.º 92.
de la Ley, lo que se publico

Numero 101. Jon' Gallardo Berol de Jon' y Aba-
na, natural y vecino de esta Villa, de
veinte años de edad, soltero, ciego, sa-
be leer y escribir y tallado resulto con
Soldado la de un metro quinientos cuarenta
y cinco milímetros

1845

Interrogado contestó no tener nin-
guna excepcion que alegar y en su vir-
tud el Ayuntamiento le declaró sol-
dado, lo que se anuncio al publico

Numero 102. Jose' Acurio Candela de Jon' y
Berria, natural y vecino de esta Villa,
de veinte años de edad, soltero jorna-
lero, no sabe leer ni escribir y medi-
do resulto con la de un metro quinien-
tos veinte milímetros

1820

Dijo no tener que alegar excepcion
alguna y en su consecuencia el Ayunta-
miento de acuerdo con el parecer del Señor
Regidor Sindico, fundado en el art.º 88 de
la Ley, le declaró soldado de la reserva



N. 0.718.287

lo que se hizo saber al publico

Numero 103. Francisco Pascual Juan de Antonio y Maria, natural y vecino de esta Villa, de veinte años de edad, soltero, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Soldado.

En y tallado resulto con la de un metro quinientos sesenta y dos milímetros

1562

Preguntado si tenia alguna excepcion que alegar y en su vista el Ayuntamiento le declaro soldado, lo que se publico

Numero 104. Manuel Pizarro Henao, de Francisco y Teresa, de veinte años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de esta Villa, no sabe leer ni escribir y medido

Soldado.

resulto con la de un metro seiscientos veinte y un milímetros

1621

Preguntado si tenia alguna excepcion ^{contada que fuere} que alegar y en su vista el Ayuntamiento le declaro soldado, lo que se anuncio al publico

Numero 105. Andres Gallabrera Molina de

Andrés y Ramona, natural y vecino
de esta Villa de veinte años de edad,
Soldado. soltero, carpintero, sabe leer y escri-
bir y tallado resultó con la de un
metro quinientos cuarenta y seis
milímetros

1846

Interrogado contestó que no te-
nia ninguna excepción que alegar
y en su virtud el Ayuntamiento
le declaró soldado, lo que se publicó

Número 106. Francisco Hurtado Mas de Jor-
y Benza, natural y vecino de esta Vi-
lla, soltero, jornalero, de veinte años
de edad, no sabe leer ni escribir y me-
dió resultó con la de un metro seis
cientos veinte y tres milímetros

1823

Exceptuado.
Par. 1.º art.º
92.
Alega la excepción de ser hijo
único de padre pobre ser aguarán a
quien alimenta con el producto de
su trabajo, cuyos extremos justifica
plenamente en el acto, en el expediente
legal que al efecto exhibe, y de cu-
yo contenido fueron enterados, los demás
interesados sin que por ninguno de ellos
se le haga ni aun la mas leve oposi-
ción, y en su consecuencia el Ayunta-

imiento conforme con el parecer
del Señor Regidor Sindico se declaró
soldado de la reserva como compru-
vido en el parrafo 1.º del art.º 92 de
la Ley, lo que se hizo saber al publico

Número 107. José Sancler Santa Cruz de
Jilís y Berro, natural y vecino de
esta Villa, de veinte años de edad, sol-
tero, jornalero, no sabe leer ni escri-
bir y tallado resulto con la de un
metro quinientos treinta milímetros

Excepcionado
art.º 88
de la Ley.

1430

Preguntado si tenia alguna excep-
cion que alegar contesto negativa-
mente, y en su virtud el Ayuntamiento,
de acuerdo con el parecer del Señor
Regidor Sindico, se declaró soldado de
la reserva con arreglo al art.º 88 de la
Ley, lo que se anunció al publico

Número 108. Vicente Gallardo Cauda de José
y Juana, natural y vecino de esta Vi-
lla, soltero, jornalero, de veinte años
de edad, no sabe leer ni escribir y me-
dido resulto con la de un metro cua-
trocientos treinta milímetros

Excluido
art.º 88 de
la Ley.

1430

Interrogado contesto no tenia ex-
cepcion alguna que alegar, y en su vir-

tuó el Ayuntamiento vito lo dixim
to en el art.º 88 de la Ley y de conform
unidad con el parecer del Señor Regidor
Síndico se declaró vchido lo que se
hvio saber al público

Numero 109. Joví Puch Candela de Joví Pa
mona, natural y vecino de esta Villa,
sottiro, jornalero, de veinte años de
edad y tallado nullo con la de un
Soldado, metro seiscientos treinta milim
tros

1630

Manifiesto no tenía que alegar
ninguna excepción y en su conse
cuencia el Ayuntamiento se decla
ró soldado, lo que se publicó

En cuyo modo y forma se dio por termi
nada esta diligencia levantando el Señor
Presidente la sesión y manifestando a los
moros e interinados, que podían reclamar
contra las resoluciones del Ayuntamiento
hasta el día anterior inmediato al de la
marcha a la Capital para la entrega
en caja, y que el día once del actual a las
nueve de su mañana se resolverán las in
cidencias pendientes, interinando su asistencia
para que expongan lo que tengan por conve



N. 0718.286

mente a sus derechos firmando los
Suos Concejales con los facultativos
y talladores de que certifico
Manuel Magro y Candela Mas

<i>Francisco Gallardo</i>	<i>Vicente Mas</i>	<i>Antonio Mas</i>
<i>Joaquin Perez</i>	<i>Josell Mas</i>	<i>Antonio Mas</i>
<i>Jos. Lopez Magro</i>	<i>Gayetano Perez</i>	<i>Pedro Mas</i>
<i>Manuel Candela</i>	<i>Josell Mas</i>	<i>Manuel Mas</i>
<i>Antonio Mas</i>	<i>Man. Florido</i>	
<i>Jos. Florido</i>		
<i>Jos. Mas</i>		
		<i>Este es el Capitulo</i>

Acta de las resoluciones de la Villa de Crevillente
las incidencias de los moros que a once de Enero de mil ochocientos
quedaron pendientes en la anterior sesion de veintay cinco. Pese
rior delacion de soldados, unidos en la presente Sala Capitulo

Alcalde Presidente
 D. Manuel Magro Caudel
 2.º Viciente
 " José Caudela Mas
 Concejales
 " Cayetano Perer Caudel
 " Joaquín Perer Perer
 " Vicente Mas Guada
 " Antonio Mas Sledo
 " José Mas Caudel
 " José Soyer Magro
 " Juan Gallardo Gallardo
 " Antonio Mas Guada
 " Pedro Sledo Sledo
 " José Sledo Sledo
 " Antonio Mas Mas
 " Manuel Caudel Gomis

tular bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde accidental
 D. Manuel Magro Caudel
 la los sesiones del Ayunta
 miento cuyos nombres al
 margen se anotan con el
 objeto de resolver las inci
 dencias de los moros que qu
 daron pendientes en la ante
 rior diligencia de llama
 miento y declaracion de
 soldados; y en su virtud
 siendo dadas las nueve de
 la mañana hora señalada
 al efecto y hallandose
 presentes varios interinados
 padres y parientes de otros
 de los comprendidos en el
 cumplimiento del cometido

se dio principio al auto en el modo y forma
 siguiente

Sumero 43. Antonio de Belen de no conve
 nir, pendiente de la presentacion del
 expediente legal en que justifique los
 extremos de la ocupacion alegada en la
 anterior diligencia de declaracion de

soldador, como hijo de viuda pobre
comparcido manifiesto que dentro
de la excepcion alegada en la ante-
rior diligencia como hijo de viuda
pobre en atencion a que tiene otro
hermanito de diez y siete años de
edad, y en su virtud el Ayuntamiento
de conformidad con el parecer del Se-
ñor Regidor Sindico, le declaro solda-
do, lo que se anuncio al publico.

Numero 80 Manuel Suarez Morcia, pendi-
te de la presentacion del expediente le-
gal que acredite los extremos de la ex-
cepcion alegada en la diligencia anterior
como hijo unico de viuda pobre, y al
efecto comparcido exhibio en el auto
el expediente citado, en el cual se prome-
ban plenamente dichos extremos, y en
terados de su contenido los demas inter-
verados, visto no se hizo oposicion al-
guna, el Ayuntamiento oido el pare-
cer del Señor Regidor Sindico fundado
en el parrafo 2.º del artº 9.º de la Ley, le
declaro soldado de la reserva, lo que se
anuncio al publico, presentandose fo-
si Jimenez Alfonso, padre del moro mi-

moro 97 y alrador de dicho fallo pa
ra ante la Comision provincial

En este acto y no habiendo mas
incidencias que resolver se presento
el moro numero 72 Antonio Mas
Galiciano manifestando: que reclama
al moro n.º 87. Antonio Galvan Mas
para que sea nuevamente reconocido
supra ante la Comision provincial

En cuyo modo y forma se dio por termina
da esta diligencia levantando el Sr. Presidente la sesion
y manifestando a los moros e intermediados que podian recla
mar contra las resoluciones de este Ayuntamiento hasta
el dia anterior inmediato al susalado para la marcha
a la Capital y entrega en caja firmando dichos se
ñores de que certifico

Manuel Mayo y Candelas Mas

Jose Maria Vicente Mas

Joaquin Perez

Gayetano Perez

Antonio Mas

Francisco Gallardo

Jose Hado

Antonio Mas

José Lopez Mayo

Antonio Mas

Manuel Candelas

Pedro Mado

Ystevan Capelero

Señor Alcalde,

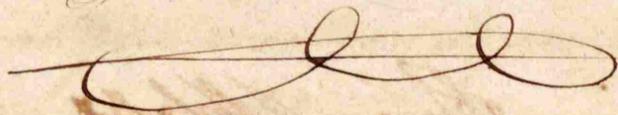
Francisco Mas Mas de Francisco y Rosa de
intercedidos a V. Señor Alcalde con el debido res-
peto hace presente: Que en otro de los sueros del
actualemplaro en cuyo sorteo le cupo el nú-
mero 88 y fue declarado soldado el día del lla-
mamiento y declaración de autos o sea el cuatro de
Enero último por no tener excepción alguna que
algar, mas como quiera que con posterioridad ha
dicho acto o sea el treinta del citado Enero ha
cumplido el padre del que dice la edad de 60 años, le
asiste al exponente la de ser hijo único de padre
pobre serrano a quien mantiene con el pro-
ducto de su trabajo; por todo lo que y en uso del
derecho que le concede el art. 123 de la Ley de re-
emplaros vigente

A. V. suplica seriva admitirle el presente escrito
y disponer lo demás que previene el mencio-
nado artículo 123 de la referida Ley.

Orte

Valencia 10 de febrero 1889.

Francisco Mas



Sr. Alcalde Constitucional de esta Villa de
Covellente

Sr. Sr. Alcaide

Manuel Alfonso Cauda de Francino y Peralta
de este vecindario a V. Sr. Alcaide con el debido res-
peito hace presente. Que entre otros mozos del actual
reemplazo en cuyo sorteo le cupo el número 38 y
fue declarado soltero por no tener ninguna excep-
cion que alegar el día de la declaración de tales, mas
como quiera que con posterioridad a dicho acto
o sea el día dos del actual contrato matrimonial
su único hermano Francino y el padre del que di-
ce tiene la edad de sesenta años, le ante al efecto
mente hace ser hijo único en sentido legal de padre
por ser varaguanos a quien mantiene con el
producto de su jornal; por todo lo que y en modo
dentado que le concede el art. 123 de la Ley de reemplazo
vigente.

A. D. duplica se sirva admitirle el presente escrito y disponer
lo demás que previene el mencionado art. 123 de la
referida Ley. Crevillente 10 febrero 1889.

Manuel Alfonso

Sr. Alcaide Court de este Arto de
Crevillente



[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Provdif. Oransal expediente general de quantar

los documentos que anteceden presentados por los
suores numeros 38 Manuel Alfonso Caudela y
el Sr Francisco Mas Mas a quienes se les expedir
ra el oportuno recibo del conocimiento a los demas
suores interuados y de cuenta al Ayuntamiento
en su primera sesion ordinaria su cumplimiento
y para los efectos prevenidos en el art. 123 de la
Ley de remplazaros vigente. Lo mando y firma el
Sr. D. Francisco Soto Landa, Alcalde Constitu
cional de esta Villa de Corvillante a tres de febre
ro de mil ochocientos ochenta y cinco.

C. Soto Landa

Estevan Capdepon
Teniente

Dilig. Acto continuo y en cumplimiento de lo manda
do en la providencia que antecede de jo unido al
precedente expediente los documentos que anteceden pre
sentados por los suores Manuel Alfonso Caudela y Fran
cisco Mas Mas, a los cuales he entregado el oportu
no recibo, de lo que certifico

Capdepon

Otras. A continuacion y en cumplimiento a lo man-
dado en la providencia que antecede, citados, que
han sido los moros siguientes a los numeros de
los internados, de que se han muerto estos escritos
a que se refieren la anterior providencia por los
dependientes de este Municipio, les he dado co-
nocimiento de los citados escritos y de que el
dia diez y nueve del actual a las diez de la
manana se resolveran por el Ayuntamiento
las excepciones alegadas por aquellos, de todo
lo que certifico.

Capdepon



Diligencia para resolver } En la Villa de Crevillente
 las excepciones acaecidas } a diez y nueve de febrero de
 despues de la declaracion } mil ochocientos ochenta y
 de soldados } cinco. Reunidos en la presente

Alcald. Presidente
 D. Francisco Sledo' Guada

2.^a Benemite

" Jose' Caudela Mas.

3.^a Benemite

" Jose' Martin' Sledo'
 Concejales.

" Cayetano Perez Caudela

" Joaquin Perez Perez

" Jose' Sledo' Sledo'

" Jose' Lopez Magro

" Manuel Caudela Gomis

" Jose' Mas Caudela

" Manuel Mas Guada

" Antonio Mas Mas.

" Antonio Mas Guada

" Vicente Mas Guada

Francisco Mas Mas numero 85, dando primer

Sala Capitular bajo la presi-
 dencia del Señor Alcalde Don
 Francisco Sledo' Guada, los se-
 ñores del Ayuntamiento cuyos
 nombres al margen se expresan,
 y siendo dada las diez de la
 mañana hora señalada al efecto
 para este acto y hallandose
 presentes varios moros intere-
 sados del cumplimiento del comen-
 te año, yadas y garantias de
 otros, se procedio a la resolu-
 cion de las excepciones acaeci-
 das y alegadas despues de la
 anterior declaracion de solda-
 dos por los moros Manuel
 Alfonso Caudela n.º 38 y
 Francisco Mas Mas numero 85, dando primer

en el modo y forma siguientes
Numero 38. Manuel Alfonso Cauda, com-
parado, sedio' cuenta del cuento de
que se ha referenciado en las sentencias de
leguicias y del expediente legal instruido
en su consecuencia, y en el cual se manda
plenamente a este Alfonso la execucion
de ser hijo unico de padre pobre ser aque-
no a quien alimenta con el producto de
su trabajo, en atencion a que su tambien
unico hermano Francisco, contrajo ma-
trimonio el dia dos del actual como lo
justifica indicho expediente con la oportu-
na certificacion de la partida de
casamiento, librada por el Secretario
de del Juzgado Municipal de esta Villa
en siete de los corrientes; y en su conse-
cuencia, enterados de todo los demas mo-
dos interuados y habiendose manifesta-
do conitales la cetera de los extremos
de la excepcion alegada por el referido
Alfonso, el Ayuntamiento conforme
con el parecer del Señor Regidor Sindi-
co fundado en el parrafo 1.º del art.º
92 de la Ley, se declara soldado de la
reserva, disponiendo se remita a la

Por una Comision provincial el men-
cionado expediente legal, en cumpli-
miento y para los efectos prevenidos en
el art. 123 de la citada Ley, lo que se
publica.

Numero 85. Francisco Mas Mas, presente,
se dio cuenta del cuento que se relacio-
na en el precedente expediente, y del sus-
tento para justificar los extremos de
la excepcion alegada como hijo unico
de padre pobre sexagenario a quien
mantiene con el producto de su trabajo,
y resultando del mismo que efectiva-
mente le ante la referida excepcion
por la poderosa razon de que el padr
del Mas cumplio la edad de sesenta
años el dia treinta de Enero ultimo
segun la partida librada por el Señor
Cura de esta Parroquia en virtud del ac-
tual y ademas la de probar los demas
extremos en la forma prevenida, visto
que por los demas interuados no se
le hizo oposicion alguna sin embargo
de haber sido enterados del contenido
de aquel, el Ayuntamiento de acuerdo
con el parecer del Señor Regidor Sindi

co le declaró soldado de la guerra, como
comprendido en el parrafo 1º del arti-
culo 9º de la Ley, disponiendo a la vez
se remita el mencionado expediente a la
Breve Comision provincial en cumpli-
miento y para los efectos prevenidos en
el art. 123 de dicha Ley, lo que se anun-
cio al publico.

En cuyo modo y forma se dio por terminada
esta diligencia levantando el Señor Presidente la
sesion y manifestando a los sucosos e veteranos
que podran reclamar contra las resoluciones
de este Ayuntamiento hasta el dia anterior en
medrats al de la marcha a la Capital, fir-
mando dichos señores de que certifico

Juan Miledo I. Candela Mas

Antonio Mas

José Lopez Masero

Vicente Mas

Joaquin Perez

Antonio Mas

José Mas

José Miledo

Cayetano Perez

Manuel Canchales

Veteran Capdepon

Provid. Suvalado por circular del Señor Gobernador Ci-
vil de la provincia de veinte y siete de febrero últi-
mo inserta en el Boletín Oficial número 81 el día
diez y siete de los corrientes para el ingreso en Ca-
ja de los mozos razonables del renglón del
presente año según previene la Real Orden circular
de veinte y tres del citado febrero, de cuenta de
ella al Ayuntamiento en su primera sesión or-
dinaria para que desde luego proceda al nombra-
miento de un comisionado que se encargue de la
conducción y entrega de los cuarenta y ocho hom-
bres que a esta Villa le han correspondido y lo de-
mas que proceda con arreglo a lo dispuesto en la Ley
de reemplazos. Lo mando y firma el Señor D. Fran-
cisco Alde' Guad. Alcalde Constitucional de esta
Villa de Brevillete a tres de Marzo de mil ochocien-
tos ochenta y cinco

J. Fran. Alde' Guad.

Esteban Capdepon
Seco

Don Esteban Capdepon y Soyer, Secretario del Ayun-
tamiento Constitucional de esta Villa

Certifico: Que en sesión ordinaria del día de

hoy el Ayuntamiento ha acordado nombra
comisionado para la conduccion e ingreso
en Caja de todos los moros del receptoro de
corriente año obligados a presentarse ante la Co
mision provincial a D. Antonio Pals Cam
ras, Oficial de la Secretaria de mi cargo, quien
debera emprender la marcha para la Capital
el dia diez y seis del actual y dos horas de sa
tande, y que se haga saber a los internados el
dia y hora señalada por medio de anuncios
y citacion personal, con arreglo a lo dispuesto
en el art. 125 de la Ley de Melitamentos vigente.

Y para que conste y obre sus efectos con referencia
al citado acuerdo, libro la presente con el visto bu
no del Sr. Alcalde en Conchillente a cinco de
Año de mil ochocientos ochenta y cinco.

~~Yo~~



El Alcalde,
prom.ellido

Ytevan Caspelo

Provd. Cumplase lo dispuesto por el Ayuntamiento
en el acuerdo a que se refiere la anterior
certificacion, y al efecto hagan saber al ve
cuidario por medio de bandos y edictos que se
publicaran y fijaran en los sitios de costumbre

bre el número de suoros que ha correspondido á este pueblo para el Ejército activo y el día y hora señalada para emprender la marcha á la Capital: cite se personalmente á todos los suoros obligados á comparecer ante la Comisión provincial como se dispone en el art.º 125 de la Ley de Reclutamiento para el día diez y seis del actual y doce horas de su tardanza á fin de emprender la marcha: expedase el nombramiento correspondiente al Comisionado de que se hace mención en el citado acuerdo para que pueda hacer de él los suoros que le concurran y hagan la entrega de todos los documentos de que debe ir provisto según dispone el art.º 129 de la repetida Ley. Lo mando y firma el Señor D. Francisco Guedes, Jefe de la Comisión Constitucional de esta Villa de Brevilante á cinco de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.

J. Fran. Guedes

Estevan Capdepon

Dilig. y Ato. continúo se han publicado y fijado en los sitios de costumbre de esta localidad, por el pregonero Vicente Valero Asensio los editos

formados en cumplimiento y para los efectos
prevencidos en la providencia que antecede, y
lo firma dicho progenitor de que certifico.

Vicente Valero

Capdepont

Otras. En este día he formado y entregado al portero
de este Ayuntamiento Don Jerónimo Torres las
papulitas de citación personal providencidas en
la anterior providencia para que las distribuya
entre los interesados y devuelva sus duplicados
firmados convenientemente. Y para que con
te lo acredite por la presente en Breve de
a catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta
y cinco.

Don Jerónimo Torres

Capdepont

Otras. Devueltas por el portero el duplicado de las papulitas de cita
ción personal de que se ha hecho en la anterior diligencia, las
dejo unidas a continuación para que obrar sus efectos de lo que certifico.

Capdepont

Otras. Expedido el nombramiento de Comisionado que se manda en la
anterior providencia, hago entrega de él y de los demás documen
tos en ella prevenidos, a D. Ant. Polo Carreras, de lo que certifico.

Capdepont

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Sto. Miralles* Núm. *6*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *10* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *las corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Julio Martínez Yeste
Yeste

Sr. D. *Julio Martínez Yeste*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Alonso Pérez* Núm. *12*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *51* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *las corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Abogado del Ayuntamiento
Pablo Quesada
Yeste

Sr. D. *José Morica Candela*

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including a signature and a circular stamp.]

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including a signature and a circular stamp.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Marcha Núm. 7

Declarado Vd. ~~exemptado~~ ^{reclamado} para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 52 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 14 de Marzo de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario

Recibí el duplicado

Al margen del entendido que no sabe firmar
Estevan Capdego
Jose Martin Navarro

Sr. D.

Pascual Pro e Juana

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Chiquet Núm. 10

Declarado Vd. ~~exemptado~~ ^{soldado} para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 52 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 14 de Marzo de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario

Recibí el duplicado

Joaquin Carreres
Estevan Capdego

Sr. D.

Joaquin Carreres

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual por haberse correspondido el número de la papeleta en esta Casa Consistorial el día de la presente, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Presbítero D. Juan de Dios de los Ríos

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

[Faint handwritten signature and text, possibly including the name of the official mentioned in the text above.]



En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual por haberse correspondido el número de la papeleta en esta Casa Consistorial el día de la presente, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

[Faint handwritten signature and text, possibly including the name of the official mentioned in the text above.]



Sr. D. _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S. N. S. Joaquin Núm. 1

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 13 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

a ruego del interesado

Francisco Aguilar Estevan Capdepón

Sr. D. Vicente Caudela Romoigosa

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Quina Núm. 5

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 55 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Francisco Negro Estevan Capdepón

Sr. D. Francisco Negro Caudela

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Declarado V. L. _____
alido el número _____
de _____ de _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del _____ de este
termino municipal.

de 188____

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

[Faint handwritten signature]



[Faint handwritten signature]

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Declarado V. L. _____
alido el número _____
de _____ de _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del _____ de este
termino municipal.

de 188____

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

[Faint handwritten signature]



[Faint handwritten signature]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Magnum Núm. 19

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 14 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de Marzo a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

Jeluz Espinosa

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capdepón

Sr. D. Jeluz Espinosa Belso

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de María Núm.

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 56 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de Marzo a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

Amador del Realado
quien es sabedor

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capdepón

Antonio Galano

Sr. D. Ramon Peralva Martini

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Bras

Núm.

Declarado Vd. solado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 15 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

*Amaga del Intermado
que me sale firmada*

Estevan Capdepón

Vicente Polo

Sr. D.

Joaquín Fernando Comuacha

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Jelando

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 57 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

*Amaga del Intermado
que me sale firmada*

Estevan Capdepón

Antonio Ledo

Sr. D.

Antonio Galvan Anuar

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including "Diputado Municipal" and "Comité Municipal"]

[Faint mirrored signature and stamp from the reverse side of the page]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including "Diputado Municipal" and "Comité Municipal"]

[Faint mirrored signature and stamp from the reverse side of the page]

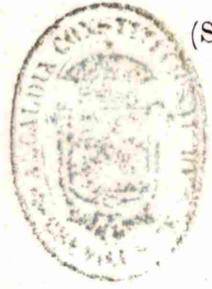
Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Aboluis

Núm. 26

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 1 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de actual á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

Asencio Jover

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capdepon

Sr. D. Asencio Jover Jover

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Gelanda

Núm. 11

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 58 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los cor nientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

Gabriel Martiner

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capdepon

Sr. D. Gabriel Martiner Valero

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Declaro V. que para la fecha del año actual por haberse correspondido el número _____ en el padrón de esta Villa Consistorial el día _____ de _____ con objeto de pagar en marzo por la Capital con el Comisario nombrado para el Ayuntamiento para la entrega del sueldo de _____ término municipal.

P. A. del Ayuntamiento

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Declaro V. que para la fecha del año actual por haberse correspondido el número _____ en el padrón de esta Villa Consistorial el día _____ de _____ con objeto de pagar en marzo por la Capital con el Comisario nombrado para el Ayuntamiento para la entrega del sueldo de _____ término municipal.

P. A. del Ayuntamiento

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

Distrito municipal de Corvillente Reclutamiento de 1885

Calle de Parranquet Núm. _____

Declarado Vd. Soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 2 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corvientes a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Corvillente a 11 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Francisco Manuel Cortez Capdepuy

Sr. D. Francisco Sanchez Duro

Distrito municipal de Corvillente Reclutamiento de 1885

Calle de Boquer Núm. _____

Declarado Vd. Soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 61 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corvientes a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Corvillente a 11 de Marzo de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Ante el interesado que no sabe firmar
Antonio Lledo
Francisco Cortez Capdepuy

Sr. D. Francisco Maria Sanchez

En _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Declarado Vd. _____ para la data del año actual, por haberse correspondido el número _____ se presentará en el Ayuntamiento el día _____ con el fin de que se le registre en el libro de los mozos para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



[Handwritten signature in cursive script]

D. _____ Sr.

En _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Declarado Vd. _____ para la data del año actual, por haberse correspondido el número _____ se presentará en el Ayuntamiento el día _____ con el fin de que se le registre en el libro de los mozos para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



[Handwritten signature in cursive script]

D. _____ Sr.

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Sancti*

Núm. *33*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *4* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *enero* *veinte* á las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Cayetano Hedo Mas
Y Esteban Capdepón

Sr. D. *Cayetano Hedo Mas.*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Barraquet*

Núm. *2*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *62* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *enero* *veinte* á las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

A Ruegas del interesado
Jose Alzamora

Y Esteban Capdepón

Sr. D. *Manuel Carrero Mas.*

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Declarado Vd. _____ para la quita del año actual por haberse correspondido el número _____ se presentará en esta Casa Consistorial el día _____ de _____ de su _____ con objeto de pagar en moneda para la Capital con el Comisionado general por el Ayuntamiento para la entrega del pago de este término municipal.

P. A. del Ayuntamiento
El secretario



[Faint handwritten signature]

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Declarado Vd. _____ para la quita del año actual por haberse correspondido el número _____ se presentará en esta Casa Consistorial el día _____ de _____ de su _____ con objeto de pagar en moneda para la Capital con el Comisionado general por el Ayuntamiento para la entrega del pago de este término municipal.

P. A. del Ayuntamiento
El secretario



[Faint handwritten signature]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Carmen N^om. 26

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 7 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Cepedano

Sr. D. Manuel Almoneda Soriano

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Vibera N^om. 6

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 63 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

*Amador del Intermun
que corabe firma*

Estevan Cepedano

Ambrosio Fama

Sr. D. Manuel Morcia Guada

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ del mozo que en la misma se conviene, por
firmo _____
de que certifico

Jose Alzamora



Walter Cepeda

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ del mozo que en la misma se conviene, por
firmo _____
de que certifico

Walter Cepeda



Antonio Fajal

Sr.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Sauzocí Núm. _____

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 8 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

Pedro Hedo

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario

Ystevan Capdepón

Sr. D. Pedro Hedo Guada

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Orambla Núm. 48

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 64 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Marzo de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

Anuega de entenuado que
me sabe firma
Francisco Alfonso

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario

Ystevan Capdepón

Sr. D. Vicente Moas Ontemite

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Declaro Vd. que para la data del año actual por haberse correspondido el número de su matrícula con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Comandante de Marina de 188____
R. A. del Ayuntamiento
El Secretario



[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Faint handwritten text]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Declaro Vd. que para la data del año actual por haberse correspondido el número de su matrícula con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Comandante de Marina de 188____
R. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Faint handwritten text]

Sr.

Sr.

Distrito municipal de Orvillente Reclutamiento de 1885

Calle de Agencia Núm. _____

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 9 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de abril a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Orvillente á 16 de Marzo de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Joaquín Mas
quien sabe firmar

Estevan Capdepón

Bautista Parejal

Sr. D. José Vicente Anuar Puch

Distrito municipal de Orvillente Reclutamiento de 1885

Calle de Joaquín Núm. 31

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 69 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de abril a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Orvillente á 16 de Marzo de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Joaquín Mas

Estevan Capdepón

Sr. D. Joaquín Mas Marture

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Declarado V. B. para la quita del año actual por haberse correspondido el número de su tarjeta con el que se le dio en la Capital para la marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

de 188____
del Ayuntamiento



[Faint handwritten signatures and text, including 'Bartolomé...' and 'Juan...']

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including 'Declarado V. B.' and 'para la quita del año actual']

de 188____
del Ayuntamiento

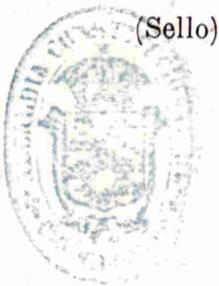
[Faint mirrored handwritten signatures and text, including 'Bartolomé...' and 'Juan...']

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S. Felipe N.º.

Declarado Vd. incluido para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 16 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de enero a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capdepón

Sr. D.

Juan Sorano Martínez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Campesanto N.º.

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 66 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de enero a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Marzo de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capdepón

Bautista Pascual

Sr. D.

Bautista Pascual Sierra

En Corrientes á 11 de Marzo de 188 5, lei esta papeleta á Tomás Martini Garro madre del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y no firmo por no saber haber lo el titig promisor de que certifico

Bautista Anas



En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____ de que certifico



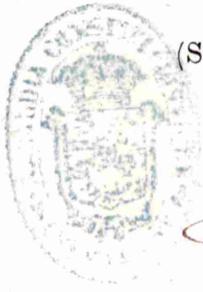
Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Unidad*

Núm.

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *17* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *las* *veinte* á las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Marzo* de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

Antonio Sempere

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Ytevar Capdepuy

Sr. D. *Antonio Sempere Magro*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Paullas*

Núm.

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *67* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *las* *veinte* á las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Marzo* de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

Amiguel Martínez
que no sabe firmar

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Ytevar Capdepuy

Sr. D. *Vicente Solo*
Francisco Peral Martínez

En _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual por haberse correspondido
dado el número _____ se presentará en esta Real Audiencia el día _____ de _____
de su _____ con objeto de hacer en marzo en marzo para la Capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingentado de este
termino municipal.

T. A. del Ayuntamiento _____
El Jefe _____

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual por haberse correspondido
dado el número _____ se presentará en esta Real Audiencia el día _____ de _____
de su _____ con objeto de hacer en marzo en marzo para la Capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingentado de este
termino municipal.

T. A. del Ayuntamiento _____
El Jefe _____

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S. Sebastian Núm. 11

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 18 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Francisco Martín Castro

Sr. D. Francisco Martín

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Pedro Soler Núm. 57

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 69 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Manuel Gómez Alonso

Sr. D. Manuel Gómez Alonso

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

Declaro Vd. _____ para la debida del año actual por haberse correspon-
do el número _____ se presentará en esta Mesa Consistorial el día _____
de _____ con objeto de ponerse en marcha para la capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del comprobante de este
termino municipal.

P. A. del Ayuntamiento

[Firma manuscrita]

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

Declaro Vd. _____ para la debida del año actual por haberse correspon-
do el número _____ se presentará en esta Mesa Consistorial el día _____
de _____ con objeto de ponerse en marcha para la capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del comprobante de este
termino municipal.

P. A. del Ayuntamiento

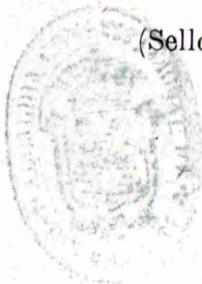
[Firma manuscrita]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Boquera N.º 9

Declarado Vd. corta para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 19 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los cor- muer a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

a ruego del interesado
que no sabe firma Estevan Capdepón
Donatita Arna

Sr. D. Donatita de Belu y Avano

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Barrío Nuevo N.º

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 70 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los cor- muer a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

a ruego del interesado que
no sabe firma Estevan Capdepón
Joaquin Mas Mo

Sr. D. Francisco Lopez Lician

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

del mozo que en la misma se conviene, por

Declarado Vd. _____
dado el número _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del comprobante de este
término municipal _____

_____ de 188 _____

U. A. del Ayuntamiento

(ollo)

W. Gonzalez

Recibí el duplicado

[Faint handwritten signatures and text, including a large signature that appears to be 'D. ...']

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

del mozo que en la misma se conviene, por

[Faint handwritten text and signatures, including a large signature that appears to be 'D. ...']

_____ de 188 _____

U. A. del Ayuntamiento

W. Gonzalez

[Faint handwritten signatures and text, including a large signature that appears to be 'D. ...']

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de

Horus

Núm.

Declarado Vd. soñado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 20 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Abril de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

Amigos del enterrado
que no sabe firmar

Estevan Capdepon

Jose Martin Navarro

Sr. D.

Capitán de Pelayo

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de

S. Sebastian

Núm.

22

Declarado Vd. corto para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 74 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Abril de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

Amigos del enterrado que
no sabe firmar

Estevan Capdepon

Jose Martin Navarro

Sr. D.

Manuel Conde Garcia

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible text and a large, faint signature or stamp are visible in this section.]

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible text and a large, faint signature or stamp are visible in this section.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de

August

Núm. *3*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *21* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los con* *nauterá* las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Francisco Alfonso Esteban Capdepón

Sr. D. *Francisco Alfonso Soriano*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de

Unidad

Núm.

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *42* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los con* *nauterá* las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Antonio Mas

Esteban Capdepón

Sr. D. *Antonio Mas Galpucin*

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico _____ del mozo que en la misma se conviene, por

[Faint handwritten text and a circular stamp are visible on this page.]

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico _____ del mozo que en la misma se conviene, por

[Faint handwritten text and a circular stamp are visible on this page.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Apollonia* Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *22* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* á las *11* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

*el dinte
nrodo no cabe firmar
nada.*

Ricardo Alarcón

Estevan Caspiller

Sr. D.

Francisco Alfonso Mas

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Planella* Núm.

Declarado Vd. *sobado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *77* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* á las *11* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

*Amugardel entrecada
que no cabe firmar*

Bautista Anar

Estevan Caspiller

Sr. D.

Francisco Davo Jerauder

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ del mozo que en la misma se conviene, por
_____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ del mozo que en la misma se conviene, por
_____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Unidad* Núm. *3*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *23* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *Marzo* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Aunque el interesado
que no sabe firmar

Joaquín Martín

Estevan Capdepón

Sr. D.

Antonio Mac Ramón

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Boquer* Núm. *3*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *45* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *Marzo* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Aunque el interesado
que no sabe firmar

Antonio Galiano

Estevan Capdepón

Sr. D.

Juan Coues Berenguer

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *S. Felipe* Núm. *11*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *211* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.



Crevillente a *11* de *Marzo* de 1885

(Sello) P. A. del Ayuntamiento,
Recibi el duplicado e intente *El Secretario*

Sado no firmo y lo hace a las ruzas
Estevan Capdepuz

José Beltrán House

Sr. D. *José Vicente Arroyas*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *S. Pascual* Núm. *11*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *76* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.



Crevillente a *11* de *Marzo* de 1885

(Sello) P. A. del Ayuntamiento,
Recibi el duplicado *El Secretario*

Estevan Capdepuz

Sr. D. *Manuel Lucado Mas*

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwritten text and a circular stamp are visible in this section.]

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á *José*
Guada Laudela padre del mozo que en la misma se conviene, por _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

José Guada

[Faint, illegible handwritten text and a circular stamp are visible in this section.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Nueva N.º.

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 25 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de cor-
niente a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de Marzo de 1885



(Sello)
Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario

Estevan Capdepon

Sr. D.

Antonio Jurada Amas

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S. Jelyp N.º.

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 48 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los cor-
niente a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 14 de Marzo de 1885



(Sello)
Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario

Estevan Capdepon

José Belmonte

Sr. D.

José Belmonte Alouso

En Orizaba a 11 de Marzo de 1885, lei esta papeleta á Juan
Juan Guadalupe Carrizosa del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y [Firma] firma
de que certifico

J. Antonio Guadalupe Carrizosa
[Firma]

Declarado Vd. el número de su casa, con objeto de ponerse en marcha para la Capital, con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Orizaba, a 11 de Marzo de 1885

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)

Recibo el duplicado

[Firma]

[Firma]

En [] a [] de [] de 188[], lei esta papeleta á []
[] del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y [] firma
de que certifico

Declarado Vd. el número de su casa, con objeto de ponerse en marcha para la Capital, con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

[] a [] de [] de 188 []

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibo el duplicado

[Firma]

[Firma]



Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Alameda Núm.

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 26 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 16 de Marzo de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

José Penabaz Estevan Capdepon

Sr. D. José Penabaz River

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Villa Núm.

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 49 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 16 de Marzo de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

Estevan Capdepon

Sr. D. Manuel Pastor Candela

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta a _____ del mozo que en la misma se conviene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

Declarado Vd. para la quinta del año actual por haberse correspondido el número _____ se presentará en esta Casa Consistorial el día _____ de su _____ con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para el cargo de _____ término municipal.

P. A. Ayuntamiento

(Sello)

Manuel Pastor
[Faint signature]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta a *Manuel Pastor* del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

Manuel Pastor

[Faint signature]
[Faint signature]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Alonso Pérez* Núm. *4*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *27* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* á las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Ystevan Capdepon
Tomas Fenoll

Sr. D. *Tomas Fenoll Jaen*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *S. Felipe* Núm. *1*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *80* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* á las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

El interesado no
firmó y se va mejor
de la hora
Ricardo Marín
Ystevan Capdepon

Sr. D. *Manuel Lucas Marín*

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

[Faint, illegible handwriting, likely a signature or official stamp]

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

[Faint, illegible handwriting, likely a signature or official stamp]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Alejo Perez* Núm. *1*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *23* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *17* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Ante mí el notario
Juan Sobrinos *Ytevar Capdepuy*
Bautista Pasual

Sr. D.

José Botella Alfaro

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Perrinos* Núm. *19*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *81* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Joaquín Mas *Ytevar Capdepuy*

Sr. D.

Joaquín Mas Pizar

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Declarado V. el _____
hido el número _____
de _____
con el _____
termino municipal.

de 188____
del Ayuntamiento _____
El Secretario _____



En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Declarado V. el _____
hido el número _____
de _____
con el _____
termino municipal.

de 188____
del Ayuntamiento _____
El Secretario _____



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Storcer* N^om. *7*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *29* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Amigos del internado que no sabe firmar

Jose Martin Navarro

Estevan Capdepón

Sr. D. *Francisco Cerdá Abela*



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *San Sebastian* N^om. *21*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *83* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Vicente Polo

Estevan Capdepón

Sr. D. *Vicente Polo Lucada*



En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

En _____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Storru* N^o

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *30* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los* *car* *ntes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

A mi cargo el interesado
que me sabe firmar

Antonio Galiano

Estevan Capdepon

Sr. D. *Antonio Claudio Alfaro*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Sanct. Abatin* N^o

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *81* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los* *car* *ntes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

Manuel Ferrnandez

Estevan Capdepon

Sr. D. *Manuel Ferrnandez Guada*

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting]

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Acquia Núm. 9

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 31 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de Junio ven a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 16 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Joaquin Mas Mas Ytevar Capdepon

Sr. D. Joaquin Mas Mas.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Molina Núm. 52

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 85 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de Junio ven a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 16 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Fran^{co} Mas Ytevar Capdepon

Sr. D. Francisco Mas Mas.

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

[Faint, illegible handwriting]

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

[Faint, illegible handwriting]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de S. Antonio Nim.

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 82 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de enero señalada las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Manuel Martínez Ystevar Capdepón

Sr. D. Manuel Martínez Rodríguez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1885

Calle de Nueva Nim.

Declarado Vd. costo para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 85 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de enero señalada las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Marzo de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Alonso Arensio Ystevar Capdepón

Sr. D. Alonso Arensio de Belue

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting, likely a signature or official stamp]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting, likely a signature or official stamp]



Distrito municipal de *Covilleute* Reclutamiento de 1885

Calle de *Rancho* Núm.

Declarado Vd. *solado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *33* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los car* *muter* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covilleute a *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario



Yteran Capdepuz

Juan Santa Cruz

Sr. D. *Juan Santa Cruz*

Distrito municipal de *Covilleute* Reclutamiento de 1885

Calle de *Rancho* Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *93* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los car* *muter* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covilleute a *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario



Anagaita uterriado
guziorabe finiar

Yteran Capdepuz

Ante Dolo

Sr. D. *Vicente Mar Candela*

En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Large, illegible handwritten signature]



En _____ á _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Large, illegible handwritten signature]



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Mayar* Núm. *27*

Declarado Vd. *salvado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *35* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los cor* *neuter* á las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Victoriano Carreras *Estevan Capdepon*

Sr. D. *Victoriano Carreras Planellu.*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *S. Felipe* Núm. *7*

Declarado Vd. *Prudente* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *94* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los cor* *neuter* á las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885



(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Manuel Gomez Alonso *Estevan Capdepon*

Sr. D. *Manuel Gomez Alonso*

En _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

En _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Podosa* Núm. *18*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *37* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario



José Aguilar Gómez *Estevan Capdepeu*

Sr. D. *José Aguilar Gómez*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Daranguet* Núm. *4*

Declarado Vd. *corto* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *102* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

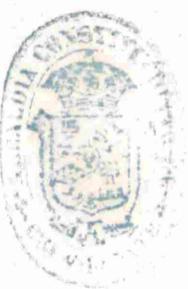
Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario



Muega del interesado lo habilito,
Elis. Sureda *Estevan Capdepeu*

Sr. D. *José Asencio Caudela*

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ del mozo que en la misma se conviene, por

[Faint handwritten text and illegible signatures]



En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ del mozo que en la misma se conviene, por

[Faint handwritten text and illegible signatures]



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Puira* N.º

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *38* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Manuel Monje y Estevan Capdepon

Sr. D. *Manuel Alfonso Caudela*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Boquer* N.º

Declarado Vd. *corta* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *107* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capdepon

Sr. D. *José Sanchez Santa Cruz*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

[Faint, illegible handwriting]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

Jelis Sanchez

[Faint, illegible handwriting]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Nayona*

Núm. *110*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *39* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Manuel Garcia
Estevan Capdepuy

Sr. D. *Manuel Garcia Cauda*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Marcha*

Núm. *96*

Declarado Vd. *corto* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *108* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Amador del reteneado
que para abafirmar
Antonio Lledó
Estevan Capdepuy

Sr. D. *Arceite Gallardo Cauda*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

Declarado Vd. _____
dado el número _____
_____ con objeto de _____ en marcha para la Capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
termino municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Faint handwritten signature and text]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

Declarado Vd. _____
dado el número _____
_____ con objeto de _____ en marcha para la Capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
termino municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Faint handwritten signature and text]

Distrito municipal de *Creciente* Reclutamiento de 1885

Calle de

Villa

Núm.

Declarado Vd. *Soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *42* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *14* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Creciente á *16* de *Abril* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

A. Manuel Barró

Estevan Caporasa

Sr. D.

Anacleto Duro Morales

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico

Declarado Vd. _____
dido el número _____
_____ con objeto de _____ en marcha para la Capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingento de este
termino municipal.

_____ de 188____
R. A. del Ayuntamiento.
M. Secretario

_____ (Sello)

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Eras* N.º *7*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *43* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *enero* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



*Amigo del interesado
quien sabe firmar
Antonio Llorens*

Estevan Capdepón

r. D. *Antonio de Belen*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

Declarado Vd. _____ para la papeleta del año actual, por haberse correspondido el número _____ en presentarse en esta Casa Consistorial el día _____ con objeto de presentarse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

_____ de 188____

P. A. del Ayuntamiento.
El Secretario

(Sello)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

Declarado Vd. _____ para la papeleta del año actual, por haberse correspondido el número _____ en presentarse en esta Casa Consistorial el día _____ con objeto de presentarse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

_____ de 188____

P. A. del Ayuntamiento.
El Secretario

(Sello)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Distrito municipal de *Cerrovillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Vereda* Núm.

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *44* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *enero* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Cerrovillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

*Amigo del interesado
que vos sale firmado
Francisco Alfense*

Estevan Capulapuz

Fr. D. Antonio Alfonso Sol

En _____ a _____ de 188 _____, lei esta papeleta á

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

Declarado V. l. para la papeleta de este Ayuntamiento, por haberse correspondido el número de la papeleta en esta Casa Consistorial el día de la fecha, con objeto de que se pudiese en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Declarado V. l. para la papeleta de este Ayuntamiento, por haberse correspondido el número de la papeleta en esta Casa Consistorial el día de la fecha, con objeto de que se pudiese en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

[Faint handwritten signatures and text, including the name 'Francisco Flores']

En _____ a _____ de 188 _____, lei esta papeleta á

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

Declarado V. l. para la papeleta de este Ayuntamiento, por haberse correspondido el número de la papeleta en esta Casa Consistorial el día de la fecha, con objeto de que se pudiese en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Declarado V. l. para la papeleta de este Ayuntamiento, por haberse correspondido el número de la papeleta en esta Casa Consistorial el día de la fecha, con objeto de que se pudiese en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

[Faint handwritten signatures and text, including the name 'Francisco Flores']

Distrito municipal de *Corvulleite* Reclutamiento de 188 *5*

Calle de *No Miralles* N^o

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *45* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *enero* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Corvulleite á *14* de *Marzo* de 188 *5*

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Emilio Mas

Ytiberan Capdepon

r. D. *Emilio Mas Mora*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and text, possibly a signature or official stamp.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and text, possibly a signature or official stamp.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *J. Arce* Núm. *3*.

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *46* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *Setiembre* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *16* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario



Amigo del interese que no sabe firma. Yteran Capde...
Antonio Llo...

Sr. D. *José Marcon Sanchez*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

Declarado Vd. _____ el número _____ de en _____ con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

_____ de 188____

(Sello) _____ P. A. del Ayuntamiento _____ El Secretario _____

[Handwritten signature and text, including a circular stamp]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

Declarado Vd. _____ el número _____ de en _____ con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

_____ de 188____

(Sello) _____ P. A. del Ayuntamiento _____ El Secretario _____

[Handwritten signature and text, including a circular stamp]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de

S. Jové

Núm.

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *47* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los* *con* *nuentes* las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Aunque el interesado que
no sabe firmar

Antonio Lláez

Estevan Capdepon

D.

Antonio Mars Flobergat

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

de 188____
T. A. del Ayuntamiento.
El Secretario

[Faint, illegible handwritten signatures and text.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Calle de *Barraqueit* Núm.

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *50* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los corrientes* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.



Crevillente á *14* de *Marzo* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

*Amigo del interesado
que suso sale firmas*

Estevan Capdepuy

Joaquín Mas Mas

D.

José Burgade Mas

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwritten text, likely a signature or official stamp.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwritten text, likely a signature or official stamp.]

[Faint, illegible handwritten text, likely a signature or official stamp.]

COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE.

EJÉRCITO ACTIVO.

PUEBLO DE *Crevillente*

REEMPLAZO DE 1885.

La comision provincial en acto público de hoy, ha declarado útiles para el servicio activo á los mozos cuyos nombres se expresan á continuacion.

Y en su consecuencia, ha resuelto que, acompañados del Comisionado del Ayuntamiento, pasen á disposicion del Sr. Comandante de la Caja, para que disponga su ingreso en ella, á cuenta del cupo del expresado pueblo.

El Sr. Comandante se servirá firmar este documento por triplicado, quedándose con un ejemplar y devolviendo los restantes al Comisionado.

Alicante *17* de *Marzo* de 1885.

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS QUINTOS	Números que han obtenido.
<u>1885.</u>	<i>Antonio José Juber</i>	1
	<i>Frau^{ca} Marcha Davó</i>	2
	<i>Cayetano Soto ella</i>	4
	<i>Manuel Araucoro Soriano</i>	7
	<i>Pedro Soto Jucada</i>	8
	<i>Fidel Abular Pich (util condicional)</i>	9
	<i>Julio Martinier Oate</i>	10
	<i>Yusek Caudela Romayra</i>	13
	<i>José Lujano Soto</i>	14
	<i>José Ferrandis Torremocha</i>	15
	<i>José Saucper el Mayo</i>	16
	<i>Frau^{ca} Mari Martiner</i>	18
	<i>Doña de Belen Navarro</i>	19
	<i>Cayetano de Odeu</i>	20
	<i>José María Ramon</i>	23
	<i>José Vicente Narepi</i>	24
	<i>Antonio Jucada Omas</i>	25
	<i>José Peralta Pesez</i>	26
	<i>Tomás Aguall (util condicional) y su hijo (util condicional) hermano</i>	27
	<i>Frau^{ca} Cerdá Abela</i>	29
	<i>José Caudela Alfonso</i>	30
	<i>Joaquín María Tella</i>	31
	<i>Manuel Martinier Rodriguez</i>	32
	<i>Frau^{ca} Santamaría Soto</i>	33
	<i>Victoriano Carreres Planella</i>	35
	<i>José Manuel Gomez</i>	37
	<i>Manuelo Dato Morale</i>	42
	<i>Antonio de Odeu</i>	43

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS QUINTOS.	Números que han obtenido.
	José Marcos Saucedo	46
	Juan María Moberat	47
	José Dominga Jellas	50
	José Mojica Caudela	51
	Joaquín Carreras Jellas	52
	Juan María Caudela	55
	Domingo Belalva Martini	56
	Gabriel Martini Valero - útil condicional	58
	Juan María Sanchez	61
	Manuel Carreras Jellas	62
	Manuel María Juegado	63
	Nicolas María Duque	64
	Joaquín María Martini	65
	M. Paredes Serna	66
	Manuel Domerc Martini útil condicional	69
	Juan López Liguero útil condicional	70
	José María Galipiano	72
	Juan Dabo Ferrades	73
	Jayme Ceballos Desaguier	75
	Manuel Juegado Jellas, útil condicional	76

El Presidente,

Marg. de Ventambres

El Comisionado del Ayuntamiento,

Antonio Polo

El Secretario,

J. Valenzuela

El Comandante de la Caja,

Manuel Millan

COMISION PROVINCIAL DE ALICANTE.

Pueblo de Covilleut

Reemplazo de 1885.

RECLUTAS DISPONIBLES.

CARMELO CALVO RODRIGUEZ, Secretario Jefe de las oficinas de la Diputacion provincial de Alicante.

CERTIFICO: Que los individuos del espresado pueblo que, por escedentes del cupo y hallarse esceptuados temporalmente del servicio activo, deben pasar á los batallones de depósito como comprendidos en los artículos 16, 87, 88 y 92 de la ley de 28 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882, son los que á continuacion se espresan:

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS MOZOS.	Núm. que han obtenido en el sorteo.	OBSERVACIONES.
1885	Nicolas Saucher Galvan	3	artº 92
"	Miguel Roman Juan	5	D
"	Juan Martines Vera	6	D
"	José Ferrandis Fuente	11	D
"	Pascual Poe Fernandez	12	D
"	Juan Alfonso Smaus	21	artº - 1.º 10
"	Juan Alfonso Mas	22	artº 92
"	José Bofella Alfonso	28	artº - 1.º 10
"	Pedro Guadañal	34	artº 92
"	Juan Martines Solbes	36	D
"	Manuel Alfonso Cardela	38	D
"	Salvador Guadañal Pastor	40	D
"	Juan Robert Planelles	41	D
"	Antº Alfonso Sol	44	D
"	Emilio Mas Mora	45	D
"	Antº Peter Smaus	48	D
"	Antº José Cardela	49	D
"	José Carreras Smaus	53	D
"	Salvador Lledo Garcia	54	D
"	Antº Galvan Smaus	57	D
"	Antº Mas Fernandez	59	D
"	Carlos Leyado Lafuente	60	D
"	Juan Cerec Martines	67	artº 92
"	Liberato Smaus Escalero	68	artº 92
"	Antº Smaus Lledo	71	D
"	Manuel Cardela Garcia	74	artº - 1.º 10
"	José Belmonte Smaus	78	artº 92
"	Manuel Pastor Cardela	79	D
"	Manuel Lledo Maria	80	artº 92

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS MOZOS.	Núm. que han obtenido en el sorteo.	OBSERVACIONES.
	Joaquín María Pérez	81	vedante
	Juan ^o Core Torres	82	art ^o 92
	Vicente Pto Juncado	83	vedante
	Manuel Fernandez Juncado	84	D.
	Juan ^o María Mac	85	art ^o 92
	Manuel Mendis de Pelen	86	D.
	Juan ^o Manuel Cuatrecasas	87	vedante
	Vicente Pascual Arias	88	art ^o 92
	Antonio Sabido Alonso	89	vedante
	Juan ^o Juan Juan	90	D.
	Juan ^o Juncado Pérez	91	D.
	Pedro Navarro María	92	D.
	Vicente María Caudela	93	art ^o 92
	Manuel Jaime Alonso	94	vedante
	Manuel Delacruz María	95	D.
	Joaquín Indignante Juncado	96	D.
	Salvador Giménez María	97	D.
	Salvador María Juncado	98	D.
	Manuel Cabrera María	99	D.
	Juan ^o Manuel Juncado	100	art ^o 92
	José Gallardo Juncado	101	vedante
	José Antonio Caudela	102	Corto - 1-540
	Juan ^o Pascual Juan	103	vedante
	Manuel Pérez Alonso	104	D.
	Andrés Molinero María	105	D.
	Juan ^o Ventura María	106	art ^o 92
	José Sánchez Sabido	107	vedante
	José Puch Caudela	109	D.

Y para que conste, espido la presente que con las filiaciones de los espresados individuos se pasó al Sr. Comandante de la Caja de Reclutas, á los efectos prevenidos en el artículo 133 de la ley de reemplazo
Alicante 17 de Mayo de 1885

V.º B.º
El Vice-presidente,

Manuel Mellan

RECIBI.
El Comandante de la Caja,

Manuel Mellan

El Secretario,

J. Calvo

ENTREGUÉ.
El Comisionado del Ayuntamiento,

Antonio Polo

COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE
NEGOCIADO.
QUINTAS.

N.º alu.º 84
[Signature]

Esta Comision acordó, en acto público de este día, declarar *exceptuado del servicio activo* a *Fidel Amor Puig* quinto núm. 9 del cupo de *esep pueblo* en el reemplazo del año *actual* por *haber resultado inutil des pues de la abstracción*

Nim. L. L. 3

José Beltrame Amor n.º 8

Lo que se dice á V. para su conocimiento y a fin de que disponga de presentacion opl rectitud *justada al margen*

Dios guarde á V. muchos años.-Alicante
20 de *enero* de 1888
EL V. PRESIDENTE,

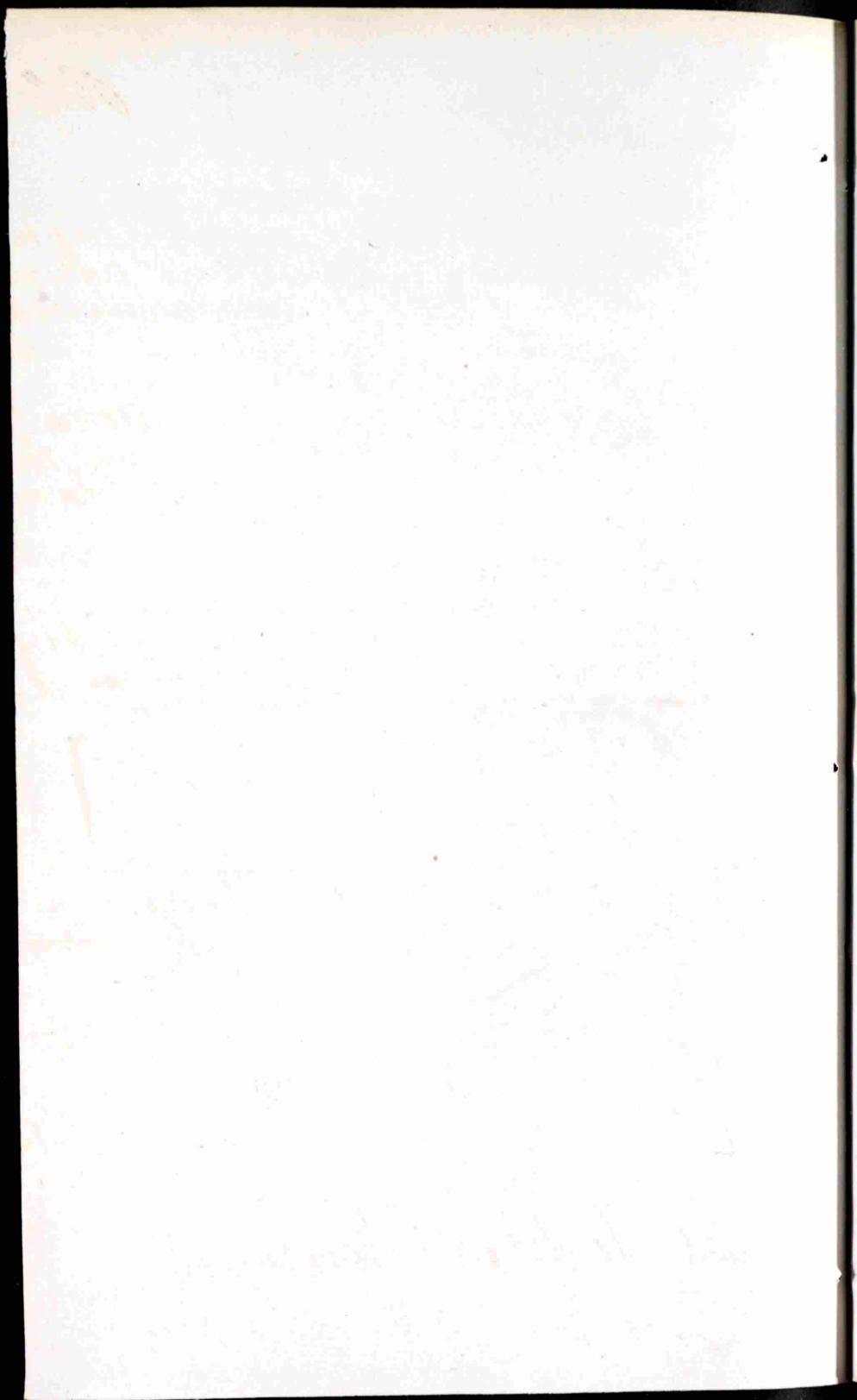
Manso de Alcantara

EL SECRETARIO,

[Signature]

Sr. *Morose de Benitente*

se pas
emplazo



COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE
NEGOCIADO.
QUINTAS.

B. Val. 92

Núm. 192

Esta Comision acordó, en acto público de este dia, declarar *exceptuado del servicio activo* a los individuos anotados al margen quinto núm. del cupo de *el pueblo* en el reemplazo del año *actual* por haber resultado *inútiles* despues de la observación.

Lo que se dice á V. para su conocimiento y a fin de que disponga su presentación.

Dios guarde á V. muchos años.-Alicante
29 de *Marzo* de 1885,
EL PRESIDENTE,

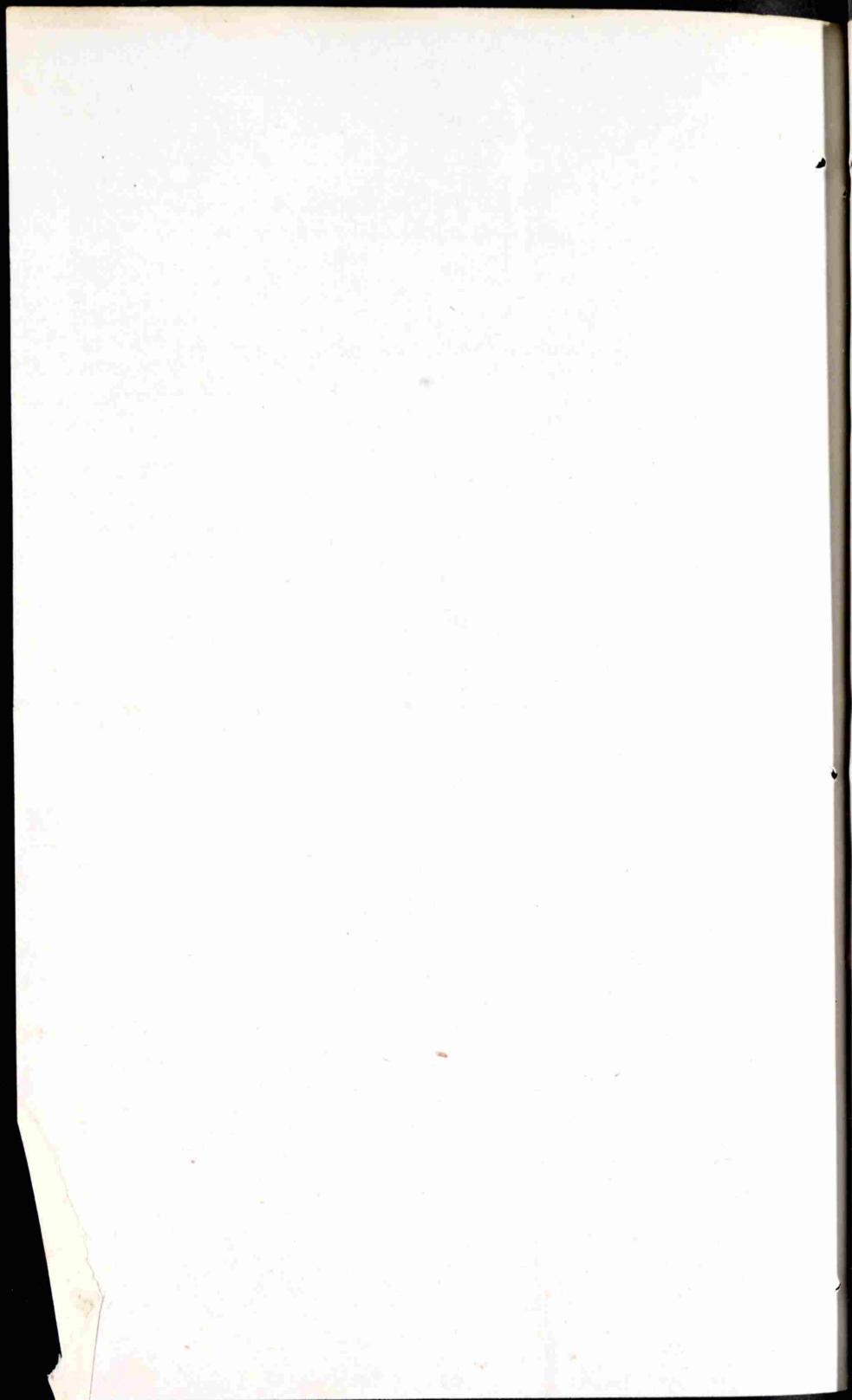
Mariá de los Angeles

EL SECRETARIO,

Manuel Cortés

Sr. *Alcaldes de Crevillente.*

Bajas.
Fernand Jorda Juan n. 27.
Manuel Guzey Mauchon - 69.
Alto.
Joaquin Masover - 81.
Pedrite Polo Guzman - 82.



COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE.
NEGOCIADO,
QUINTAS.

N.º al n.º 106
HB

Núm. *629*

Manuel Pastor Barcala n.º 79

Esta Comision acordó, en acto público de este dia, declarar *aceptando del* ~~servicio actual~~ *servicio actual* á *Francisco Lopez Garcia* quinto núm. *7.º* del cupo de *un puesto* en el reemplazo del año *actual* por *los resultados resultados entre las* ~~puercas de la observación~~ *puercas de la observación*

Lo que se dice á V. para su conocimiento *y a fin de que disponga* ~~la presentacion del auto~~ *la presentacion del auto* ~~todo al margen~~

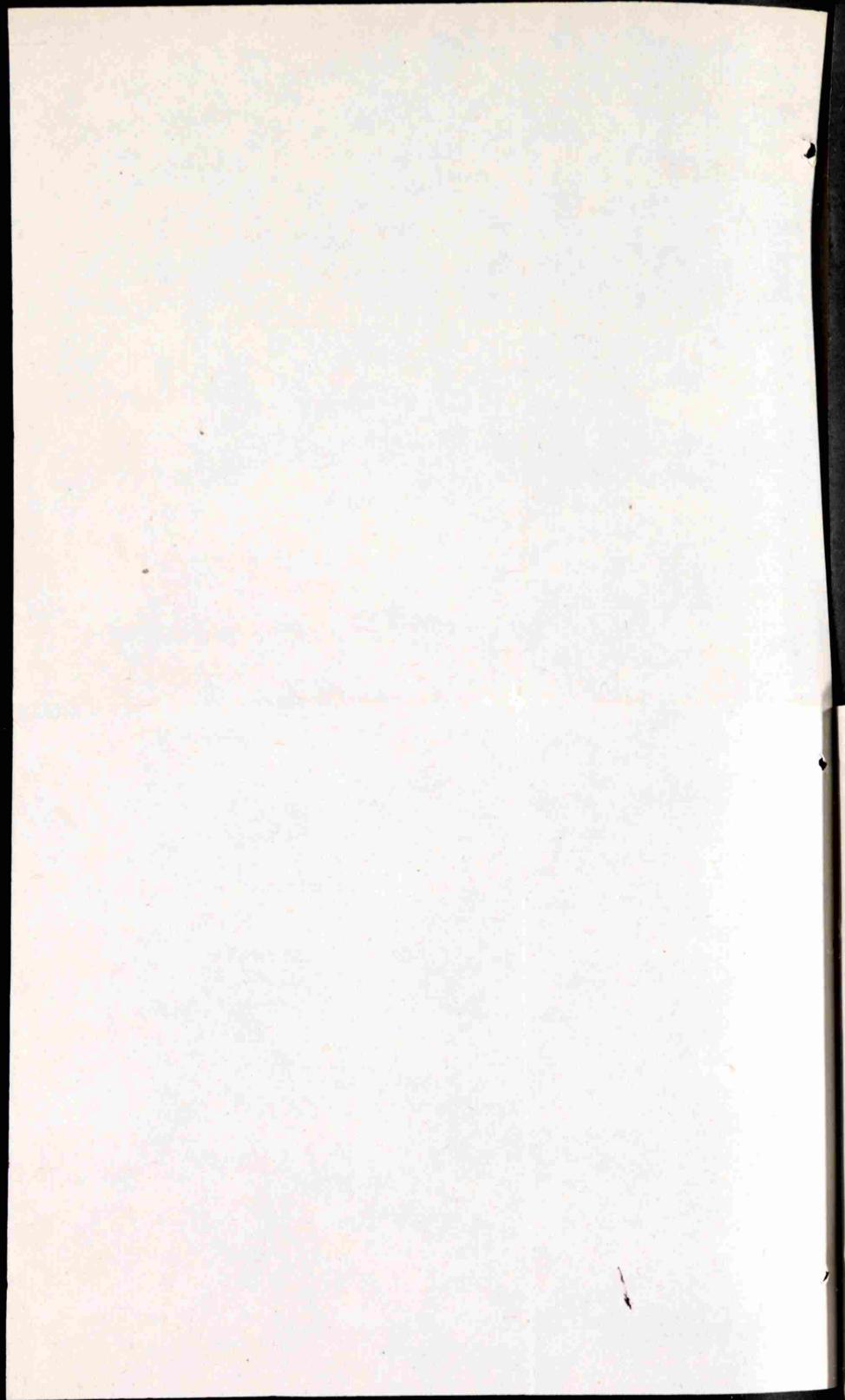
Dios guarde á V. muchos años.-Alicante
21 de *Abril* de 188*9*
EL *J.º* PRESIDENTE,

Manuel Pastor Barcala

EL SECRETARIO,

Manuel Pastor Barcala

Sr. *Manuel Pastor Barcala*



COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE.
NEGOCIADO.
QUINTAS.

Núm. 770

B. Calvo 117
AS

Esta Comision acordó, en acto público de este dia, declarar *definitivamente* *la salida* á *José María Martínez Velasco* quinto núm. *58* del cupo de *ese* *pueblo* en el reemplazo del año *actual* por *haber resultado* *util* *después de la* *observación*

Lo que se dice á V. para su conocimiento *y efectos correspondientes*

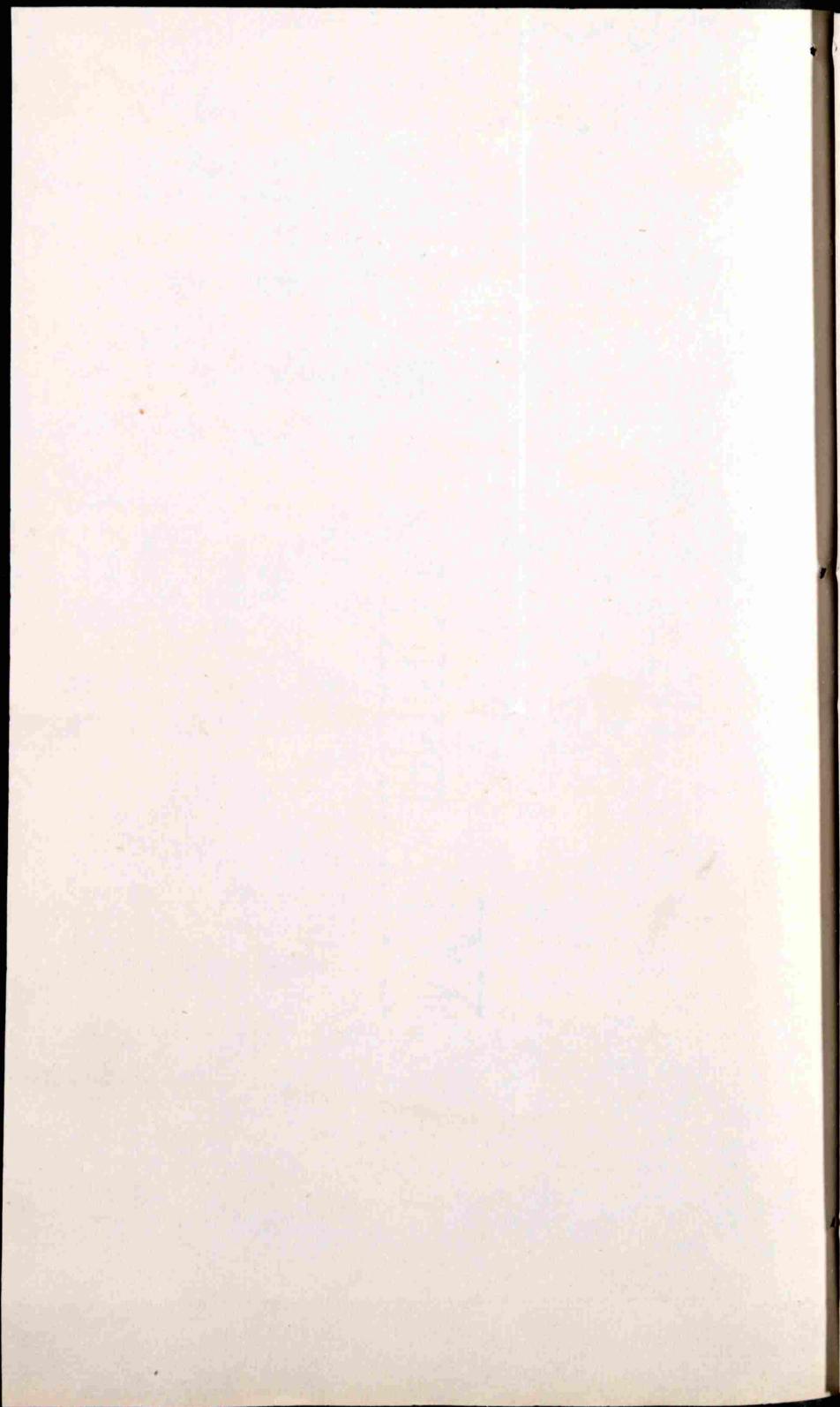
Dios guarde á V. muchos años.-Alicante
7 de *Abril* de 1885
EL PRESIDENTE,

Mang. de Beato

EL SECRETARIO,

Manuel de Beato

Sr. *Mang. de Beato*



COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL

DE
ALICANTE.
—
NEGOCIADO.

—
QUINTAS.

Núm. 748

*Manuel Comandz Guada
n.º 84. debe presentarse en la
Diputación.*

N.º al.º 119
AD

Esta Comision acordó, en acto público
de este dia, declarar *exceptuado*
de servicio activo
á *Manuel Guada* Ma-
quinto núm. *76* del cupo de *Coren-*
llente en el
reemplazo del año *actual* por
haber resultado suelto
después de la desercion

Lo que se dice á V. para su conocimiento
y a fin de que disponga
de la presentacion de
su estado al magis-

Dios guarde á V. muchos años. Alicante
8 de *Noviembre* de 1885

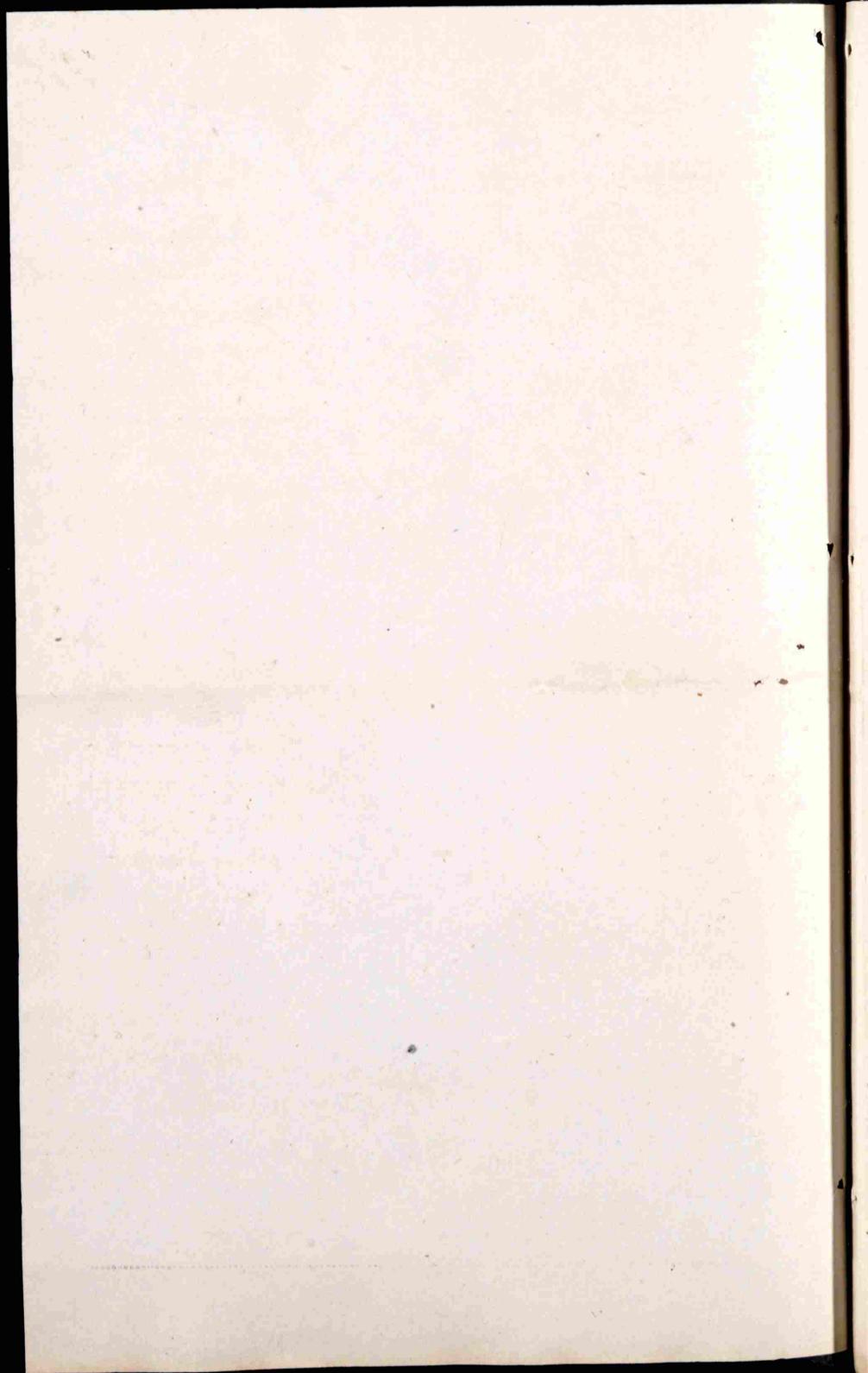
EL PRESIDENTE,

Manq. de Guadalupe

EL SECRETARIO,

H. Calvo

Sr. *Alcalde de Grevillente*



COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE.
NEGOCIADO.
QUINTAS.

Núm. 826

Jos. Antonio Sevillano 87

N.º al.º 128
AS

Esta Comision acordó, en acto público de este dia, declarar *exceptado del servicio activo* á *Jos. Antonio Sevillano* quinto núm. *51* del cupo de *puertos* en el reemplazo del año *actual* por *haber resultado corto en falta (1825)*

Lo que se dice á V. para su conocimiento y a fin de que disponga de la presentacion del *estado al margen* el cual *debe consignarse en este Comision* *por tal modo* y *se acordó*

Dios guarde á V. muchos años. Alicante
de *Jul* de 188

EL PRESIDENTE,

Marg. de Malanich

EL SECRETARIO,

Emilio Gallo

Sr. *Marcos Cresiente*

1887 1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

Villa de Guvillente

Año de 1885

Expediente

instaurado para llevar a efecto
la revisión de las expedien-
cias otorgadas a los moros
del 1.^{er} semestral de 1885.

17th of November

Dear Mother

I received your letter of the 10th

and was glad to hear from you

and to hear that you were all well

I am well at present and hope

these few lines will find you all

the same

I must close for this time

Write soon

Your affectionate son

John Smith

Villa de Crevillente

2 de Mayo de 1885

Provid. Para que esta Alcaldia pueda cumplir con lo dispuesto en la regla 1.ª de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883, dice su cuenta de ella al Ayuntamiento en su primera sesion ordinaria a fin de que en su vista seale el dia y hora en que se ha de llevar a efecto la revision de las ex- cepciones concedidas a los mozos del primer re- cemplazo del corriente año 1885. Lo mando y firma el Sr. D. Francisco Sedi' Guade, Al- calde Constitucional de esta Villa de Crevi- llente a veinte y dos dias de Diciembre de mil ocho- cientos ochenta y cinco



F. Sedi' Guade

Esteban Caydepony
Srio

Don Esteban Caydepony y Lopez, Secretario del Ayun- tamiento Constitucional de esta Villa

Certifico: En esta sesion ordinaria del dia de hoy, el Ayuntamiento me cumplimento y para los efectos prevenidos en las reglas 1.ª y 2.ª de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883

acordo señalar el día veinte y ocho de febrero
próximo y misma hora de su mañana para
llevar a efecto la revisión de las excepciones con-
cedidas a los moros del primer reemplazo
del corriente año contra quienes se entabló re-
clamación

Y para que conste en cumplimiento y para los efectos
mandados en el particular del acuerdo a que me re-
fiero, he en la presente con el visto bueno del señor
Alcalde en lo revuelto a veinte y cuatro de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y cinco.



V.º P.º
El Alcalde
Juan José

Estevan Capdepuy

Provid. Señalado por el Ayuntamiento el día y hora
en que se ha de verificar la revisión de las
excepciones concedidas a los moros del primer
reemplazo del corriente año, hagan saber al
vecindario por medio de bandos y edictos que se
publicaran en los sitios de costumbre de esta
localidad, remitiendo uno al Sr. Goberna-
dor civil de la provincia para su inserción
en el Boletín Oficial, y former por el presente
Secretario la lista de los moros que están disfru-
tando excepción, con expresión de cual es esta

en cumplimiento y para los efectos prevenidos en las reglas 2.^a y 3.^a de la Real Orden de 16 de Julio de 1883. Lo mando y firma el Sr. D. Francisco de los Rios, Alcalde Constitucional de esta Villa de Brevilente a veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.



Francisco de los Rios

Victor Capdepuy
Trio

Dicho Acto continuo se ha formado y publicado en los sitios de costumbre de esta localidad, por el pregonero Vicente Valero Acurio, el bando mandado en la presente ordenancia que antecede a los efectos en ella indicados y lo firma de que certifico.

Vicente Valero

Capdepuy

Obraj. Segundamente y por el correo de hoy se remite con atento oficio al Sr. Gobernador Civil de la provincia el dicho mandado en la anterior procedencia a los efectos en la misma indicados de lo que certifico.

Capdepuy

Secretaría del Ayunta-

miento de Crevillente

1^{er} Recopilado de 1883

Lista de los moros pertenecientes a dicho recopilado y que están disfrutando excepción con expresión de cual es esta y número que les tocó en suerte, formada en cumplimiento y para los efectos prevenidos en la Regla 3.^a de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883.

<u>Número</u>	<u>Nombres</u>	<u>Excepciones que están disfrutando</u>
3	Vicente Sanchez Galvan	Hijo de padre pobre serag ^o
5	Miguel Roman Juan	id id id
6	Francisco Martin Vera	id id id
11	José Ferrander Fuentes	Hijo de viuda pobre
12	Paranal Noc Ferrander	Hijo de padre pobre impedido
22	Francisco Alfonso Mas	Hijo de padre pobre serag ^o
34	Pedro Guada Corres	Hijo de viuda pobre
36	Francisco Martin Solos	Hijo de padre pobre impedido
38	Manuel Alfonso Candela	id de padre pobre serag ^o
40	Salvador Guada Pastor	id id id impedido
41	Francisco Guilabert Planter	id id id impedido
44	Antonio Alfonso Sol	Hermanos sirviendo
45	Emilio Mas Mora	Hijo de viuda pobre
48	Antonio Pico Acenas	Hijo de viuda pobre
49	Antonio José Candela	Hijo de viuda pobre
53	José Carreras Soriano	Hijo de viuda pobre

- | | | |
|-----|-----------------------------|---|
| 54 | Salvador Hedo Garcia | Hijo de padre pobre serag ^o |
| 57 | Antonio Galvan Aruar | Hijo de d d impedito |
| 59 | Antonio Mas Ferrander | Hijo de madre pobre cuyo ma
rdo se ignora paradero |
| 60 | Carlos Beraja Lafuente | Hijo de viuda pobre |
| 68 | Siberato Sempere Nicolau | Hermano de una buen fam |
| 71 | Antonio Aruar Hedo | Hijo de padre pobre serag ^o |
| 80 | Mamuel Lucas Maria | Hijo de viuda pobre |
| 82 | Francisco Gomez Cooves | Hijo de viuda pobre |
| 85 | Francisco Mas Mas | Hijo de padre pobre serag ^o |
| 86 | Alonso Ascurio Belean | Hijo de padre pobre impedito |
| 88 | Vicente Canabals Aruar | Hijo de viuda pobre |
| 93 | Vicente Mas Candela | Hijo de viuda pobre |
| 100 | Francisco Alfonso Ferrander | Hijo de padre pobre serag ^o |
| 106 | Francisco Hurtado Mas | Hijo de padre pobre serag ^o |

Orrebillente 24 de Diciembre del 1884.



El Alcalde,
J. M. Hedo

Estevan Capdepon
Teniente

Nota: En el Boletín Oficial del día de ayer se halla inserto el edicto de que se hace mención en la anterior diligencia. Y para que conste lo acredito por

la presente en Breவில்te a treinta y cinco
de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco

Capdepon

Don Esteban Capdepon y Lopez, Secretario del
Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Certifico: Que durante los dias que ha esta
do expuesta al publico la anterior lista de
sueros o sea desde el dia veinte y cuatro de Di
ciembre ultimo hasta el dia de hoy, no se ha
presentado interinidad alguno a reclamar a
aquellos segun previene el art.º 95 de la Ley
de Recompensas de 8 de Enero de 1882.

Y para que conste y obrar sus efectos en el presente
expediente, libro la presente con el visto bueno
del Señor Alcalde en Breவில்te a veinte y ocho
de febrero de mil ochocientos ochenta y seis.



W. J. J.

El Alcalde
Francisco

Esteban Capdepon

Provid. y Señalado por circular del Señor Gobernador Ci-
vil de la provincia de veinte de Abril ultimo
inserta en el Boletín Oficial numero 96 el

catorce de los corrientes para el ingreso en Caja de los moros del primer recuadro de 1888 cuyas exenciones no hayan sido declaradas subsistentes por el Ayuntamiento en la revisión verificada en el presente año con arreglo á lo prevenido en el art.º 114 de la Ley de 8 de Enero de 1882, así como también para la presentación ante la Exma. Comisión Provincial de los exceptuados por el art.º 87 y 88 de la repetida Ley, anunciase por medio de editos que se publicaran y fijaran en los parajes de costumbre de esta localidad para que llegue á conocimiento de los interesados del citado recuadro, á quienes se citará además por medio de papeletos duplicados que se uniran á este expediente como está mandado. Dese cuenta al Ayuntamiento en su primera sesión ordinaria para que desde luego proceda al nombramiento de un comisionado que se encargue de la conducción y entrega de aquellos y hecho se provea. Lo mando y firma el señor D. Pascual Gallardo Gledí, Alcalde Constitucional

de esta villa de Corvillente a cuatro de Mayo
de mil ochocientos ochenta y seis.



Juan Gallardo

Esteban Capdepon
Tio

Dilig.^a // Seguidamente se han publicado y fijado
en los sitios de costumbre de esta localidad
por el pregonero Vicente Valero Arsenio
los edictos formados en cumplimiento y
para los efectos prevenidos en la providen-
cia que antecede y lo firma dicho pregone-
ro de que certifico.

Vicente Valero

Capdepon

Don Esteban Capdepon y Lopez, Secretario del A-
yuntamiento Constitucional de esta villa

Certifico: Que en sesion ordinaria del dia de
ayer, el Ayuntamiento acordó por unanimi-
dad nombrar a D. Esteban Capdepon y Lopez
desinteresado en el actual remplazo para
conducir y entregar en caja el dia catorce del
presente mes a todos los moros del primer
remplazo de 1885, obligados a presentarse an-
te la Comision provincial, sujetandose pa-

sa el desempeño de su cometido a lo que se previene por el art.º 102 y siguientes de la Ley de remoleros vigente.

Y para que conste y obré sus efectos con referencia al citado acuerdo libro la presente con el visto bueno del señor Alcalde en Breவில்ente a siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.

N.º 170.



El Alcalde
Juan Galarraga

Attestan Capdepuz

Dilig.º En este día he formado y entregado al portero de este Ayuntamiento Manuel Polo Mas las papeletas de citacion personal para que las practiquen y devuelva sus duplicados firmados convenientemente. Y para que conste lo acredito por la presente que firma dicho portero en la expresada villa y día diez del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.

Manuel Polo

Capdepuz

Otra vez Devueltos por el portero el duplicado de las papeletas de citacion personal de que se hace merito en la anterior diligencia, las dejo mudar a continuacion para que obren sus efectos de lo que certifico.

Capdepon

Decreto de Expiracion el nombramiento correspondiente al comisionado de que se hace merito en el particular del acuerdo a que se refiere la anterior certificacion para que pueda hacer de el los usos que le convengan, y hagase entrega de todos los documentos de que debe de ir provisto con arreglo a la circular del Señor Gobernador Civil de la provincia de 20 de Abril ultimo inserta en el Boletin Oficial numero 96. Lo mande y firma el Señor D. Francisco Gallardo Lledo, Alcalde Constitucional de esta villa de Crevillente a doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.



Francisco Gallardo Lledo

Estevan Capdepon

Diligencia queda cumplimentado lo que se prescribe

Distrito municipal de *Levillente 1.º* Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado *para que se presente*
en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

Levillente á *10* de *Mayo* de 1886

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento

Recibí el duplicado

El Secretario,

*no firma ya misue
gos lo hace el testigo*

Antonio Serma

Estevan Capriles

Sr. D. *Jidel Admar Puel* Calle de *Palma* núm.

Distrito municipal de *Levillente 1.º* Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declaró *para que se presente*
en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

Levillente á *10* de *Mayo* de 1886

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento

Recibí el duplicado

El Secretario,

por ausencia de mi hijo

Joaquin Mas

Estevan Capriles

Sr. D. *Joaquin Mas Peres* Calle de *Purísima* núm. *19*

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados obtenidos en el curso de las investigaciones realizadas durante el año 1954 en el Departamento de Física del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

El trabajo se ha desarrollado en el Departamento de Física del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, bajo la dirección del Dr. R. A. Creswell.

[Handwritten signature]

Dr. R. A. Creswell

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados obtenidos en el curso de las investigaciones realizadas durante el año 1954 en el Departamento de Física del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

El trabajo se ha desarrollado en el Departamento de Física del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, bajo la dirección del Dr. R. A. Creswell.

[Handwritten signature]

Dr. R. A. Creswell

Distrito municipal de *Levillente* Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *el actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *el mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Levillente á *10* de *Mayo* de 1886

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario,

Recibí el duplicado

Francisco Alfonso

Estevan Capdepón

Sr. D. *Juan.º* *Alfonso Soriano* Calle de *chiquet* núm. *35*

Distrito municipal de *Levillente* Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *el actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *el mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Levillente á *10* de *Mayo* de 1886

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario,

Recibí el duplicado

*no firma ya sus
mejor lo hace el testigo*

Cesferino Perez

Estevan Capdepón

Sr. D. *José Arenas* *bandela* Calle de *S. Santo* núm. *9*

Escritorio de ... de 18...

Señalado por el Sr. Gobernador ... de 18...

Yo, el Sr. ... de 18...

Calle de ...

Escritorio de ... de 18...

Señalado por el Sr. Gobernador ... de 18...

Yo, el Sr. ... de 18...

Calle de ...

Distrito municipal de *Levillente* Reclutamiento de 1886

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente
en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

(Sello)

Levillente á *10* de *Mayo* de 1886

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario,

Recibí el duplicado

no firma ya sus ruegos lo hace el testigo

Cesario Perez

Esteban Capleja

Sr. D. *Juan Peral Martinez* Calle de *Planellas* núm. .

Distrito municipal de *Levillente* Reclutamiento de 1886

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente
en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

(Sello)

Levillente á *10* de *Mayo* de 1886

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario,

Recibí el duplicado

Manuel Gomez

Esteban Capleja

Sr. D. *Manuel Gomez Manton* Calle de *P. Soler* núm. *57*

Distrito municipal de *Orvillente* Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

(Sello) *Orvillente* á *10* de *Mayo* de 1886
P. A. del Ayuntamiento

Recibí el duplicado

El Secretario,

no ha podido hacer entrega del duplicado por haber fallecido

Sr. D. *Juan Lopez Lician* Calle de *S. Maria* núm. *fallecido*

Distrito municipal de *Orvillente* Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

(Sello) *Orvillente* á *10* de *Mayo* de 1886
P. A. del Ayuntamiento

Recibí el duplicado

El Secretario,

El interesado no sabe firmar y ha escrito su nombre

Sr. D. *Manuel Candela Garcia* Calle de *S. Sebastian* núm. *32*

Estado Municipal de ...

... de ...

... de ...

... de ...

Estado Municipal de ...

... de ...

... de ...

... de ...

Distrito municipal de *Exvillente* / Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente
en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

(Sello)

Exvillente á *10* de *Mayo* de 1886

P. A. del Ayuntamiento.

El Secretario,

Recibí el duplicado

no firma ya sus sue-
gos lo ha el testigo

Antonio Perma

Estevan Capuleja

Sr. D. *José Botella Alfonso* Calle de *Peloto* núm.

Distrito municipal de *Exvillente* / Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente
en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

(Sello)

Exvillente á *10* de *Mayo* de 1886

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario,

Recibí el duplicado

no firma ya sus sue-
gos lo ha su padre

José Guadalupe

Estevan Capuleja

Sr. D. *Manuel Guada Mas* Calle de *S. Pascual* núm. *14*

Handwritten text at the top of the page, likely a header or address, appearing as bleed-through from the reverse side.

Several lines of handwritten text in the upper middle section of the page, also appearing as bleed-through.

A large, prominent handwritten signature or name in the middle section of the page, appearing as bleed-through.

Handwritten text at the bottom of the page, likely a footer or date, appearing as bleed-through.

Handwritten text at the top of the page, likely a header or address, appearing as bleed-through.

Several lines of handwritten text in the upper middle section of the page, also appearing as bleed-through.

A large, prominent handwritten signature or name in the middle section of the page, appearing as bleed-through.

Handwritten text at the bottom of the page, likely a footer or date, appearing as bleed-through.

Distrito municipal de *Orvillente* 1^o Reclutamiento de 1886

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado *para que se presente*
en esta Casa Consistorial el día *19* del *mismo* á las *11* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

(Sello)

Orvillente, á *10* de *Mayo* de 1886

P. A. del Ayuntamiento

Recibí el duplicado

El Secretario,

Tomas Fenoll de Jaen

Estevan Caporasa

Sr. D. *Tomas Fenoll Jaen* Calle de *S. Pedro* núm. *4*

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, appearing as bleed-through from the reverse side.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines of text. The ink is dark and the handwriting is fluid.

Collo de ...

Handwritten text at the top of the second page, appearing as bleed-through from the reverse side.

Main body of handwritten text in cursive script on the second page, consisting of several lines of text.

Collo de ...

Handwritten text at the bottom of the second page, appearing as bleed-through from the reverse side.

se en el Decreto anterior de lo que certifico

Capdepuy

Faint, illegible handwriting at the top of the page.

Main body of the page containing several lines of extremely faint, illegible handwriting.

Faint handwriting in the bottom right corner, possibly a signature or date.

COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE

NEGOCIADO

Quintas

Núm. 1870

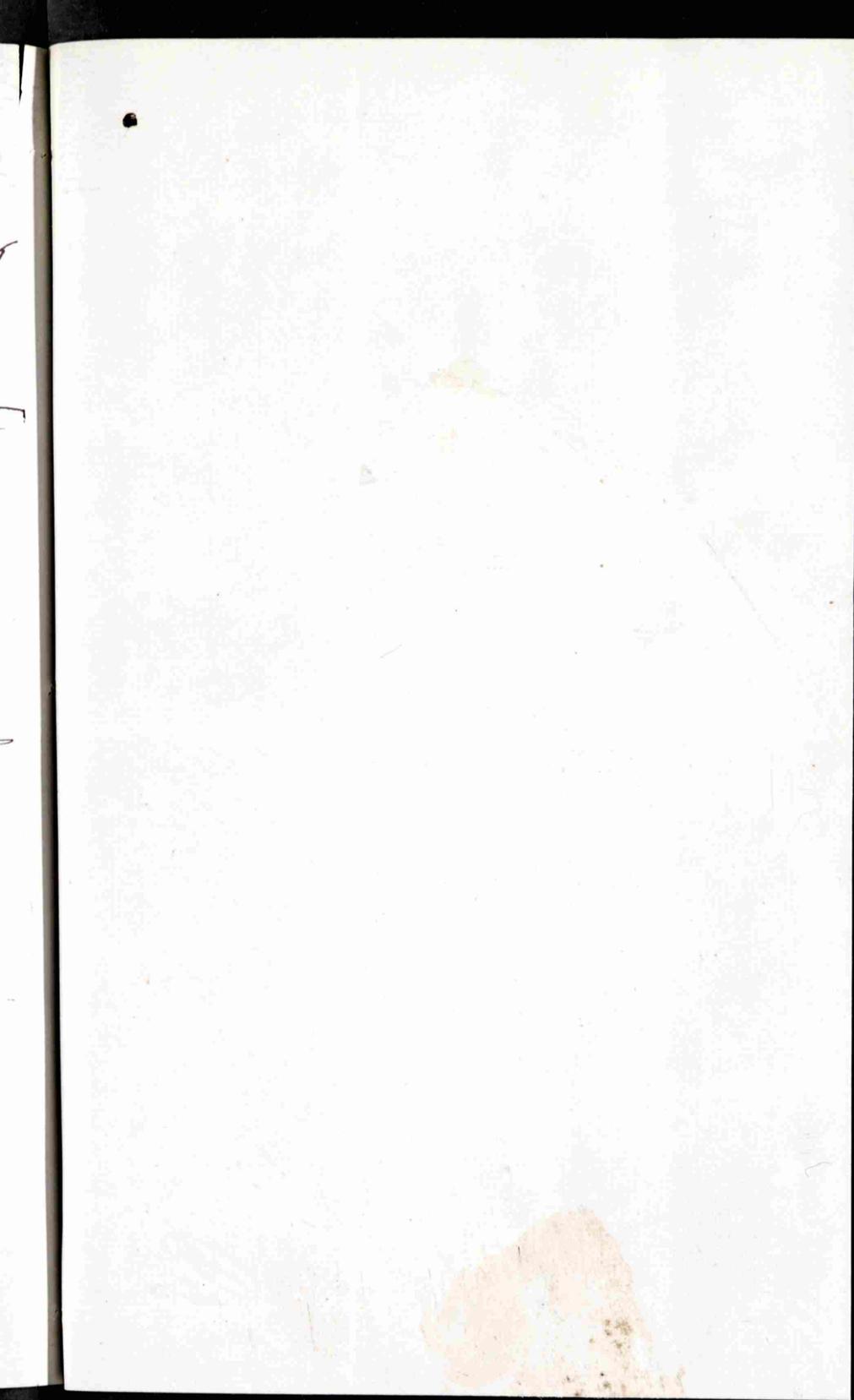
Dia 11 de Mayo P.^o Alu.^o M.^o S.
Esta Comision ha acordado
que el moro Joci Batella
Alfauo n.^o 28 del cupo
de ese pueblo en el 1.^o num.
plazo de 1889 vuelva
ante ese Ayuntamiento
para que oiga y falle
la exencion de ser hijo
de padre pobre impedito.
que ha expuesto, recui-
biendo testimonio del
acuerdo que sobre el
particular adopte esa
corporacion

Dios

que a N. M. S. and
Alcaldes de Obagos 1886
El Vicepresidente
Juntas Municipales

El Secretario
Manuel Caliz

El Alcalde de Obagos



P. 10

videncia de Mare al expediente de su referen-
cia la anterior comunicacion de
la Comision provincial y de
su cuenta a la Ayuntamiento en la de
sion ordinaria del dia veinte de los
corrientes para que en su cuenta remul-
vato que cae en procedente acerca de
la excepcion alegada por el moro del
primer reemplazo de 1793 numero 28
Jose Botella Alforno de sus hijos un-
co de padre pobre e impedido con
citas de los demas interesados
a cuyo efecto se les haga saber por
medio de bandos y edictos que se pu-
blicaran y fijaran en los sitios de co-
nombre de esta localidad. Lo mande
y firme el Sr D Francisco Gallardo
Dado a Alcalde Cont. de esta villa de Cu-
villente a diez y siete de Mayo de mil
ochocientos ochenta y seis



Juan Gallardo

Castro de Capdepon
Sr

Diligentemente se han formado
y publicado por el pregonero los ban-
dos y edictos mandados en lo previ-

denencia que antecede a los efectos
en ella indicados, y lo firmada
que certifica

Capitular

Diligencia para resolver } en la Villa de Crivillan
la excepcion alegada } te a veinte de Mayo de
por el mozo n.º 28 Joci } mil ochocientos ochenta
Botella Alfonso } y seis. Demudos en la pre
Alcald. Prendente } suite sala Capitular bajo
D. Francisco Gallardo Hedo } la presidencia del Sr. Al
1.º Conde } calde D. Francisco Gallardo
" Manuel Magro Cauda } Hedo los señores del Ayun
2.º Conde } tamiento cuyos nombres
" Joci Cauda Mas } al margen se anotan, aso
3.º Conde } ciados de los facultativos en
" Joci Hedo Hedo } medicina y cirugía D. Cam
Concejales } deido Martin Calvente y
" Manuel Magro Hedo } D. Francisco Ma. Cauda,
" Antonio Mas Mas } y Gallardon presentes va
" Modesto Gallardo Cortes } rios mozos internados del
" Joci Martin Hedo } 1.º exemplar de 1889 pa
" Francisco Hedo Luada } rros y parientes de otros se
procedio a la resolucion de la excepcion alega

da por el mozo n.º 25 del citado recuadro fo
se' Botella Alfonso, en el modo y forma siguien
te

foi' Botella Alfonso de foi' y Maria, con
parcudo, hizo entrega en el acto del
expediente legal en el cual se acreditan
plenamente los extremos de la excepcion
que alega de ser hijo unico de padre
pobre e impedido a quien mantiene
con el producto de su trabajo, de cuyo
contenido enterado, que fueron los de
unas interuadas, manifestaron con
fables su certera. Pasado el padre al
reconocimiento de los facultativos, este
bajo de juramento Dijeron: Que efe
tivamente reconocido foi' Botella
Galiana, le han observado venir pa
deciendo una herida crucial desde
del tamaño de un melon que le
impide dedicarse al trabajo, por lo

que le conceptuau imútil; y en su
consecuencia el Ayuntamiento de acuer-
do con el parecer del Señor Regidor Audi-
co accidental fundado en el caso 1.^o del
art.^o 9.^o de la Ley de 8 de Enero de 1882
le declaró exceptuado del servicio acti-
vo, lo que se publicó.

En cuyo modo y forma se dio por termi-
nada esta diligencia levantando el Señor Pro-
sidente la sesión después de haber dispuesto
el Ayuntamiento se libre y resinte la oportu-
na certificación de esta diligencia a la Exma
Cortes Provincial, en cumplimiento y para
los efectos prevenidos en su comunicacion de
catorce de los corrientes; firmando dichos seño-
res con los facultativos de que certifico.

Fran. Gallardo Manuel Magro

Jos. Villedo J. Candefallas

Manuel Magro

Modesto Gallardo

Francisco Mat

Jos. Villedo

Antonio Mar.

Canchelo Martín

Jos. Martínez

Estan. Capdepon
Señ

Wm. W. Brewster

Nov. 1888

Appendix

Nothing from the above is to be
seen in the original copy of
the manuscript of the 1888

Villa de Grevillente

Año de 1886.

Expediente

instancia para llevar a efecto la 2.^a
revisión de las excepciones otorgadas a
los mozos del 1.^{er} Plenumplazo de 1883

[Faint, illegible handwriting on lined paper]

Villa de ...
Provid. Para que esta Alcadia pueda cumplir con lo di-
puesto en la Regla 1.ª de la Real Orden circular
de 16 de Julio de 1883, des cuenta de ella al Ayun-
tamiento en su primera sesion ordinaria a fin
de que en su otra sesion el dia y hora en que se
ha de hacer a efecto la revision de las excepciones
comedidas a los moxos del primer recuento del
año 1883. Lo mandó y firmo el Sr. D. Juan
Cano Gallardo Alcaide Constitucional de
esta Villa de ... a catorce de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y tres.



Juan Gallardo

Esteban Capdepon

Don Esteban Capdepon y Lopez, Secretario del Ayunta-
miento Constitucional de esta Villa

Certifico: Que en sesion ordinaria del dia
de hoy, el Ayuntamiento, en cumplimiento y
para los efectos prevenidos en las Reglas 1.ª y 2.ª de
la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883, acordó
señalar el dia veinte y siete de febrero proximo y venir

horas de su mañana para llevar a efecto la
revisión de las excepciones concedidas a los mo-
ros del primeremplazo del año 1885 contra
quienes se entable reclamación.

Para que conste su cumplimiento y para los efectos
mandados en el particular del acuerdo a que me refie-
ro, tobo la presente con el visto bueno del Señor Alcal-
de en Constituyente a diez y seis de Diciembre de mil
ochocientos ochenta y seis.

Voy

El Alcalde

Juan Gallardo

Esteban Capriles



Proveyo Señalado por el Ayuntamiento el día y hora
en que se ha de verificar la revisión de las
excepciones concedidas a los moros del primer
emplazo del 85, hagase saber al vecindario
por medio de bandos y edictos que se publicarán
en los sitios de costumbre de esta localidad se-
ntiendo uno al Señor Gobernador Civil de
la provincia para su inserción en el Boletín
Oficial; y formase por el presente Secretario
la lista de los moros que están disfrutando
excepción, con expresión de cual es esta en cada

pluminto y para los efectos prevenidos en las
Reglas 1.ª y 3.ª de la Real Orden de 16 de Julio de
1883. Lo mando y firma el Sr. D. Francisco
Gallardo. Sec. Acad. Constitucional de esta
Villa de Covilleute a diez y seis de Diciembre de
mil ochocientos ochenta y seis.



Francisco Gallardo

Estevan Capdepon

Del q.º Acto continuo se ha formado y publicado en los
sitios de costumbre de esta localidad por el progre-
so Vicente Valero Aserio, el bando mandado
en la providencia que antecede a los efectos en ella
indicados, y lo firma de que certifico.

Vicente Valero

Capdepon

Otra.º Seguidamente y por el correo de hoy se remite con
atento oficio al Sr. Gobernador Civil de la provincia
el dicho mandado en la anterior providencia a los
efectos en ella mencionados, de lo que certifico.

Capdepon

Secretaria del Ayuntamiento

Municipio de Escovellente 1.^o Reemplazo de 1885

Lista de los moros pertenecientes a dicho reemplazo que están disfrutando excepción con expresión de cual es esta y número que les toco en suerte formada en cumplimiento y para los efectos prevenidos en la Regla 3.^a de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883.

<u>Número</u>	<u>Apellidos</u>	<u>Excepciones que están disfrutando</u>
2	Vicente Sanchez Galvan	Hijo de padre pobre sexag.
5	Miguel Roman Juan	" " "
6	Francisco Martin Vera	" " "
11	José Ferrander Fuentes	Hijo de viuda pobre
12	Pascual Roche Ferrander	" de padre pobre impedido
22	Francisco Alfonso Mas	" de " " sexag.
28	José Botella Alfonso	" de " " impedido
34	Pedro Guada Torres	" de viuda pobre
36	Francisco Martin Salves	" de padre pobre impedido
38	Manuel Alfonso Candela	" de " " sexag.
40	Salvador Guada Pastor	" de " " impedido
41	Francisco Guilabert Planells	" de " " "
44	Antonio Alfonso Sol	Hermano sirviendo
45	Emilio Mas Mora	Hijo de viuda pobre
48	Antonio Peris Asensio	" " "

Secretaria de Fazenda
Município de Curitiba
1886

- | | | |
|-----|----------------------------|---|
| 49 | Antonio José Caudela | Hijo de viuda pobre |
| 53 | José Carrero Soriano | " " " |
| 54 | Salvador Sledo Garcia | Hijo de padre pobre sexag. |
| 57 | Antonio Galvan Anuar | " " " impedido |
| 59 | Antonio Mas Ferrando | { Hijo de madre pobre cuyo
sueldo sigue paradero |
| 60 | Carlos Texada Lafuente | Hijo de viuda pobre |
| 68 | Liberato Sumpel Brodano | Hermano de una familia |
| 71 | Antonio Anuar Sledo | Hijo de padre pobre sexag. |
| 80 | Manuel Lucas Maria | Hijo de viuda pobre |
| 82 | Francisco Gomes Lopes | " " " |
| 83 | Francisco Mas Mas | Hijo de padre pobre sexag. |
| 86 | Alonso Anuar Pulus | " " " impedido |
| 88 | Vicente Cascaes Anuar | Hijo de viuda pobre |
| 93 | Vicente Mac Caudela | " " " |
| 100 | Francisco Alfonso Ferrando | Hijo de padre pobre sexag. |
| 106 | Francisco Heurtado Mas | Hijo de padre pobre sexag. |

Breveiente 16 Dezembro 1886.



Vozza
St. Mateus
João Gallardo

Costevar Leopoldo
Tiro

Nota. En el Boletín Oficial del día de ayer se
halla inserto el edicto de quese ha cumplido
en la anterior diligencia. Y para que conste
lo acredita por la presente en la expresada
Villa y día veinte y tres de Diciembre de
mil ochocientos ochenta y seis.

Co. de p. 3

Comp. ff. en la Villa de Crevillente a diez y siete de
Enero de mil ochocientos ochenta y siete. Ante
el Señor D. Francisco Gallardo Roldán, Alcalde
Constitucional de la misma y de mi el infra-
crito Secretario comparecieron D. Joaquín
Mas Hernandez y D. Manuel Pastor Cauda
la, casados, propietarios, mayores de edad y de este
vecindario y padres respectivamente de los mo-
zos Joaquín Mas Perer num.º 81 y Manuel
Pastor Cauda num.º 79 del 1.º recuadro de
1885 manifestando: Que en uso del derecho
que les concede el art.º 95 de la Ley de re-
cuentos de 8 de Enero de 1882 y la regla 3.ª de la
Real Orden de 16 de Julio de 1883, reclamaban
a los mozos del citado primer recuadro de 1885

numeros D. Francisco Alfaro Mas, 38 Manuel
Alfaro Cauda, D. Francisco Guitart Pla
llas, D. Antonio Alfaro Sol y D. Emilia
Mas Mora para que desde luego el Ayunta
miento proceda el dia señalado a la revision
de las excepciones que se hallan disfrutando.
Y para que conste en cumplimiento y para
los efectos prevenidos en la Real Cedula de la citada
Real Orden se extiende la presente que firman
dichos señores con el señor Alcalde de que certifico.

M. *J. Gallardo* *Josquin Mas*

Manuel Gato *Estevan Capdepon*
Tio

Provid. en vista de la anterior conyuntamiento por
la que se relaciona a los dichos numeros D. Fran
cisco Alfaro Mas, 38 Manuel Alfaro Cauda
D. Francisco Guitart Plaellas, D. Antonio
Alfaro Sol y D. Emilia Mas Mora para
que sean nuevamente revisadas las excepciones
que se hallan disfrutando, hagan saber a los

interuados en la forma provendi en el art.º 83
de la Ley de reemplazos de 8 de Enero de 1882 y
convoguen al Ayuntamiento para el dia vein-
te y siete de los corrientes y nueve horas de su
manana en la propia Sala Capitular como
setam acordado a los efectos indicados. Alcañ
Constitucional de Cervera a diez y nueve
de febrero de mil ochocientos ochenta y siete.



Juan Gallardo

Estevan Capdepon

Seguif. Acto continuo y en cumplimiento a lo man-
dado en la anterior providencia se han for-
mado publicado, y fijado por el procon-
Vicente Valero Asensio los bandos editos
de que en ella se hace miento, y en mendo
firma de que certifico

Vicente Valero

Capdepon

Otras. Segundamente se han formado y entregado al
postero de este Ayuntamiento Manuel Polo
Mas cinco papiletas duplicadas de citacion
personal en cargandole las practique con
arreglo a la Ley; ofrecio en cumplimiento y
firma de que certifico

Manuel Polo

Capdepon

Otras. Quedan mudas á este expediente las pa-
puletas de citacion diligenciadas que ha de
vuelto el portero encargado de practicarlas
de lo que certifico.

Capitán

Otras. En este dia se han formado y entregado al por-
tero de este Ayuntamiento Manuel Polo
Mas las oportunas cedulas de convocacion y
su redistribucion á los señores Concejales
y efectos indicados en la providencia que au-
toreo. Y para que conste lo acredito por la
presente que firmo dicho portero en la
villa de A. veinte y cinco de febrero de mil
ochocientos ochenta y siete, de que certifico.

Manuel Polo

Capitán

1

22

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepción in'er-puesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa Consistorial el dia *21* de *la actual* á las *9* de *su mañana* á fin de oirsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitación de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papelata por duplicado.



(Sello)

Crevillente a *19* de *Febrero* de *1887*

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibí el duplicado

No firmo ya sus sucesores
lo hace el testigo

Antonio Ariza

Esteban Capelo

Sr. D. *Francisco Monto Mas* Calle de *Peneta* Núm. *1*

[Faint, illegible handwriting in red ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

13

138

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepción interpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa Consistorial el día *27* de *el actual* á las *9* de *su mañana* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitación de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papelata por duplicado.

Crevillente a *19* de *Febrero* de 1887

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,



*Recibí el duplicado
A cargo del interesado, quien
sabe firmar.*

Antonio Arenas

Ytevan Capdepont
Calle de *Perusa* Núm.

Sr. D. *Mamel Afonso Caudela*

1874

Distrito municipal de *Crevillente* ^{1º} Reclutamiento de 1887

21

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepción in'erpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa Consistorial el día *21* de *la actual* á las *9* de *mañana* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitación de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papelata por duplicado.



(Sello)

Crevillente á *19* de *Febrero* de 1887

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

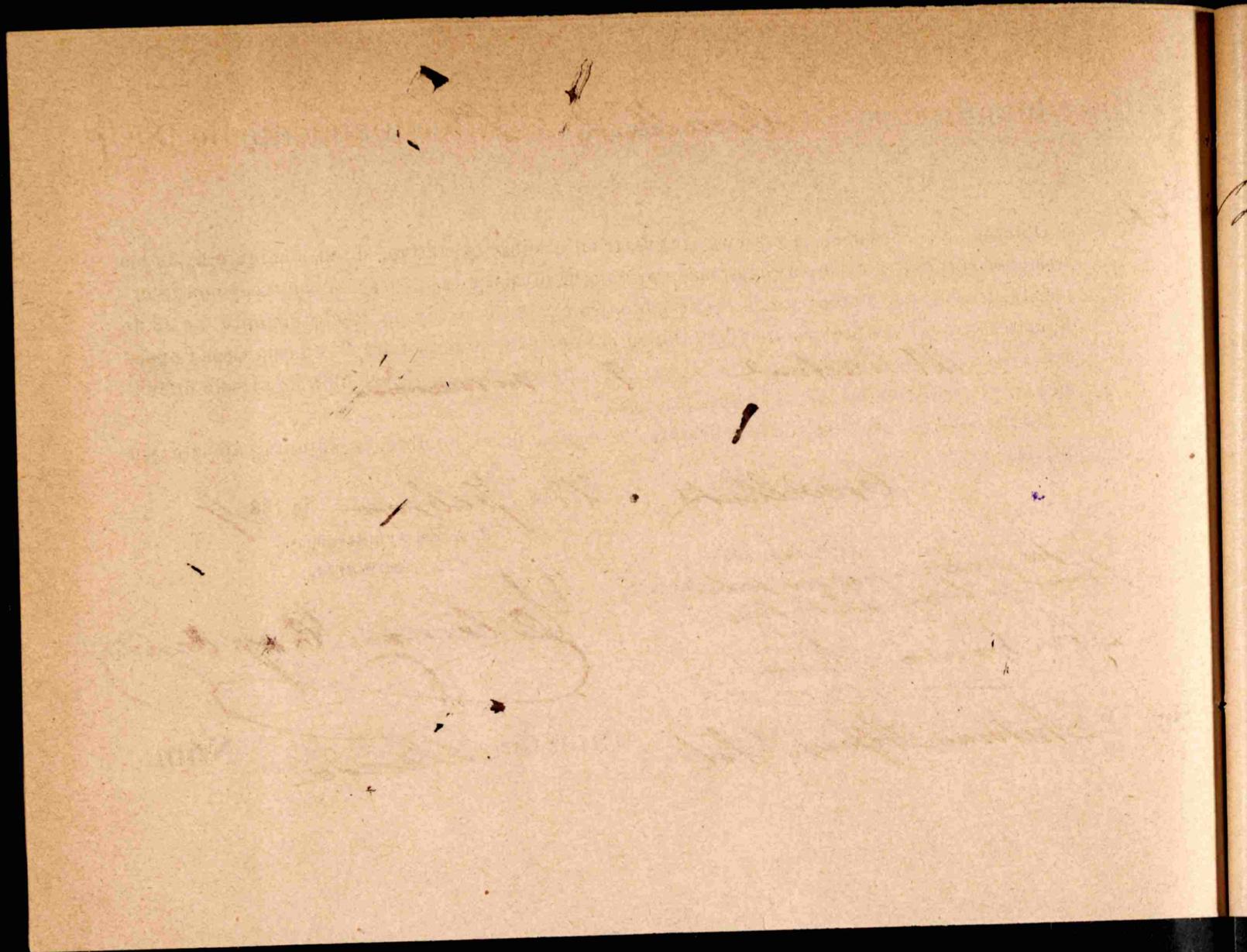
Recibi el duplicado

*No firma y a su mejor
lojane de testigo*

Estanislao Asua

Estevan Capdefuz

Sr. D. *Juan Quintabert Plauder*, Calle de *S. Sebastian* Núm. *21*



CLH

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepción in'erpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa Consistorial el día *21 de actual* á las *9* de *su mañana* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitación de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papelata por duplicado.



(Sello)

Crevillente

a *19* de *Febrero* de 1887

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

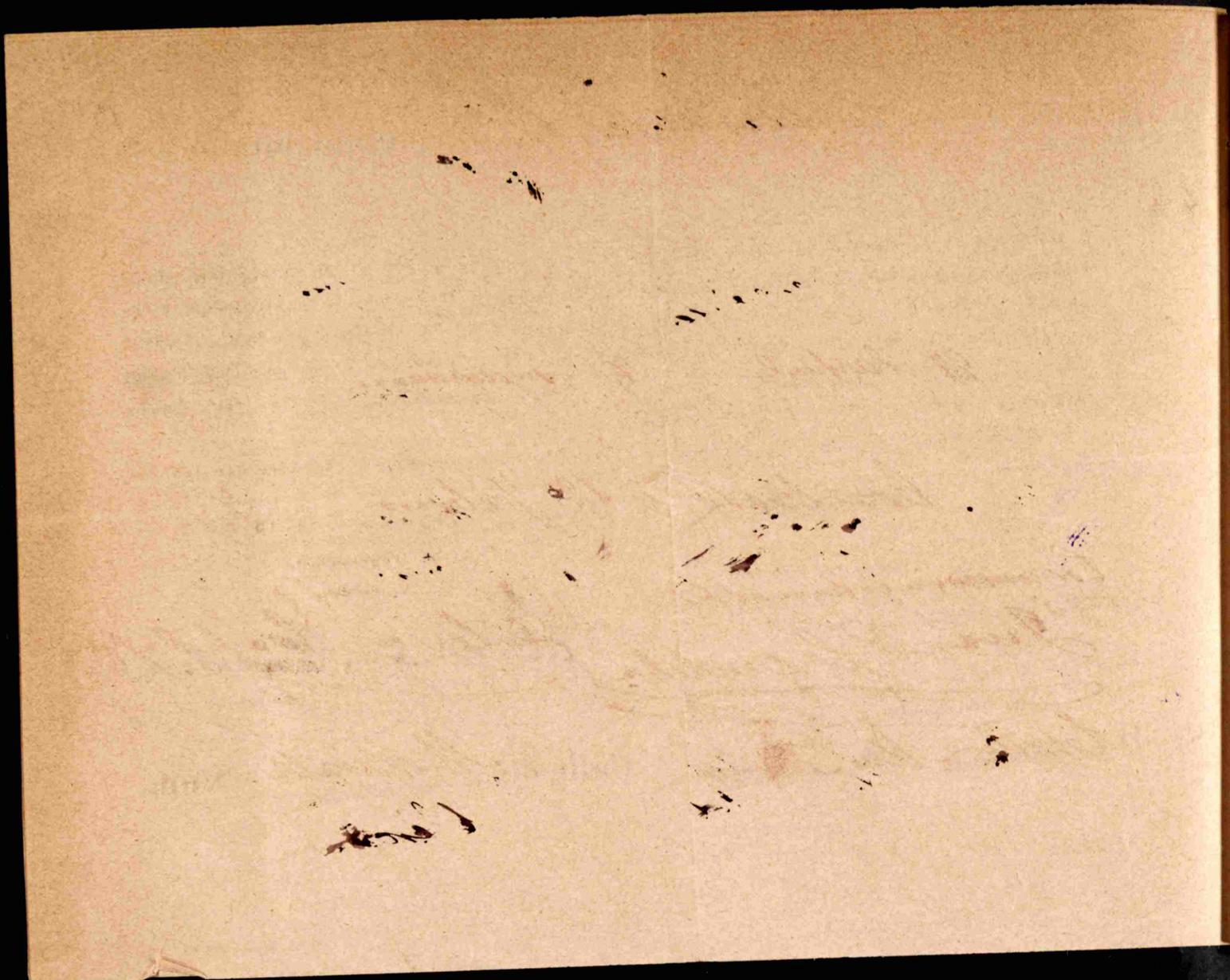
Yestevar Capdeza

*Recibi el duplicado
por padre y por no haber
firmado lo hace el testigo
Antonio Anar*

Sr. D. *Antonio Aguirre Sol*

Calle de *Verde*

Núm.



Distrito municipal de *Crevillente* 1.^o Reclutamiento de 1887

25

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepción in'erpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa Consistorial el día *21* de *la actual* á las *9* de *la mañana* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitación de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papelata por duplicado.

Crevillente a *19* de *Febrero* de 1887

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado

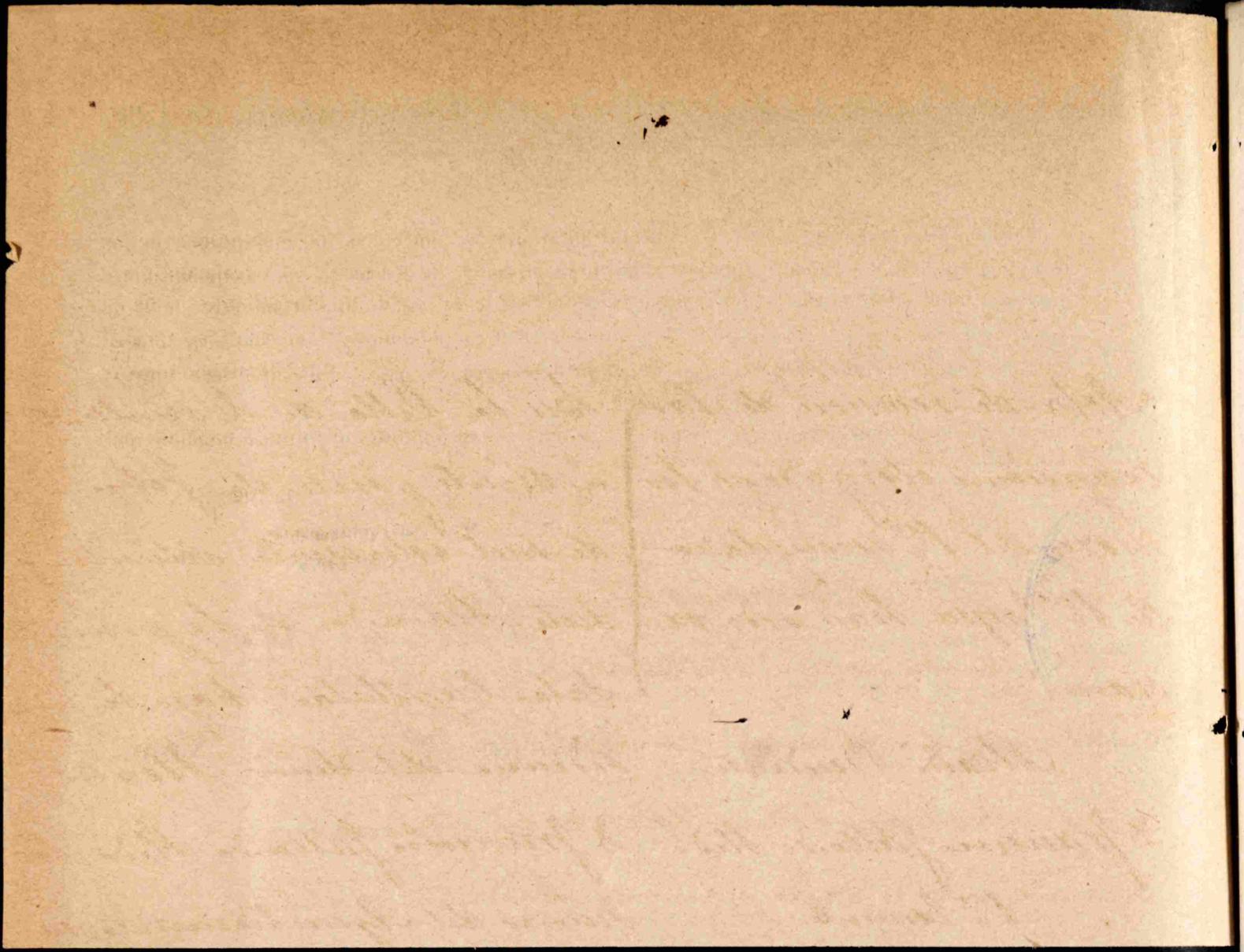
En automan lo ha escrito
Juan P. Hernandez

Custerman Capdepon

Sr. D. *Emilio Na. Mora*

Calle de *M. Mirales* Núm.







Acta de revision de las
excepciones otorgadas a los
mozos del 1.^{er} recuadrado
de 1885 que han sido re-
clamados

En la Villa de Orvillente
a veinte y siete de febrero
de mil ochocientos ochenta y
siete. Reunidos en la presente
Sala Capitular bajo la pre-

siencia del Sr. Alcalde

del Sr. Alcalde

D. Francisco Gallardo Hedo

D. Francisco Gallardo Hedo

1.^{er} Teniente

Suores del Ayuntamiento en

Manuel Magro Caudela

nos nombres al margen de

2.^o Teniente

motan Asociados de los facult-

José Caudela Mas

tativos en medicina y cirugía

Concejales.

D. Francisco Mas Caudela y

José Martínez Hedo

D. Joaquín Ruiz Guilabert y

Modesto Gallardo Cortés

de los talladores D. Antonio

Joaquín Mas Maestre

Polo Carrero y D. José Huerta

Antonio Mas Mas

de 1.^{er} Teniente

José González Lucena

nos del ejército nombrados en este

Pedro Hedo Hedo

acto por el Ayuntamiento para

Manuel Magro Hedo

practicar los recosos siguientes

José Hedo Hedo

que prosida y la talla de los

José Mas Caudela

mozos del 1.^{er} Recuadrado de 1885

548830
relacionados por los internados en uso del de-
recho que les concede el art.º 95 de la Ley de Pre-
ceptores de 8 de Enero de 1882 y en virtud de
la Real Orden Circular aclaratoria de 16 de
Julio de 1883. Y hallándose presente varios
mozos internados padres y parientes de otros
a consecuencia del Manamunto hecho en la
forma prevenida en los artículos 84 y 85 de la
citada Ley, después de leído por mí el Decreta-
rio en clara y alta voz por orden del Señor
Presidente los art.ºs 95 y 114 y otros de la refe-
rida Ley y la expresada Real Orden Circular,
se procedió a la nueva medición y revisión
de las excepciones otorgadas a los referidos mo-
zos relacionados en el modo y forma siguiente:

Número 22. Francisco Alfonso Mas de Jové
y María Teresa natural y vecinos de
esta Villa, soltero, utero, de veinte
Soldado. y dos años de edad, no sabe leer ni
Par. lo art.º escribir y tallado resultó con la de
93 un metro sesocientos sesenta milímetros 1'660

Alegó le anita la excepción
de estar alimentando con el producto
de su jornal a su hermana Pilar,
huérfana de padres, pobre e impedida

da para el trabajo, y mas aunque
tiene otro hermano llamado Anto-
nio este se halla cubriendo su plaza
de soldado en el Regimiento Infante-
ria de Ombre, 1.^{er} Bat.^{on}, 3.^{er} Compa-
nia de guarnicion en Melilla, cuyos
extremos legales justifica plenamente
en el expediente legal que presenta y del
cual enterados los demas interuados
manifiestan constarles su certeza.
Acto seguido por la hermana del
pauco, Pilar Alfonso Mas al re-
conocimiento de los facultativos qui-
nes bajo de juramento dijeron: Que
reconocida resulto quader una con-
juntiva granulosa coonica de
ambos ojos y una ulcera en cada
cornea que se estendi y cubre casi
toda la pupila, cuyas lesiones le
imponibilitan para el trabajo por
lo que la conceptuan inutil. Y
en su consecuencia el Ayuntamiento
de acuerdo con el dictamen unido

por el Señor Regidor Suidiro le de
claró soldado hasta que justifique
la existencia de su otro hermano
en el Ejército con superioridad a lo di-
cuento en el parágrafo 10 del art.º 93
de la Ley, lo que se publicó

Número 38. Manuel Alfonso Cauda de
Francisco y Rosalia, natural y vecino
de esta Villa, de veinte y dos años de
Soldado. edad, soltero, enterero, sabe leer y escri-
bir y medido resultó con la de un me-
tro setecientos diez y seis milímetros 1716

Dijo no tenía qualquiera ex-
cepcion alguna y en su virtud el Jem-
tamiento de acuerdo con el Suidiro
le declaró soldado, lo que se anunció
al público.

Número 41 Francisco Guilabert Planelles de
Francisco y M.ª Gertrudis, natural y ve-
cino de esta Villa, de veinte y cuatro
Exceptuado. años de edad, soltero, jornalero, no sa-
Parr. 7.º art.º be leer ni escribir y tallado resultó
92. con la de un metro setecientos se-
senta y cinco milímetros 1765



Manifiesto le asistia la expresion
 de estar sosteniendo con el producto de
 su trabajo a su unica hermana
 Maria Gertrudis, pobre, impedida y
 huérfana de padres segun se pinte
 ficaplenamente en el expediente le
 gal que exhibe y de cuyo contenido
 enterados que fueron los demas inte
 rados expusieron los conataba suces
 tiva. Pasado la hermana del fran
 cisco, M.^a Gertrudis Guilabert Placillas
 al reconocimiento de los facultativos,
 estos bajo de juramento Dijeron:
 Que efectivamente reconocida la
 Guilabert resulta estar porobada en
 terminos que la impobilitan pa
 ra el trabajo por lo que la conceptuan
 inutil; y en su vista el Ayunta
 miento de conformidad con el pare
 cer del Regidor Sindico le declara

845.881.0.7
exceptuado como conyugado en el
paraf. 9º del art.º 92 de la Ley; lo
que se hizo saber al publico.

Numero 44. Antonio Alfonso Sol de Joui
i Isabel, natural y vecinos de esta
Villa, solteros, uteros, de veinte y dos
Soldado. años de edad, no sabe leer ni escri-
bir y medido resulto con la de un
Part. lo art.º metro quinquientos setenta y cinco
93. milímetros

1875

Interrogado contesto le admiti
la excusion de tener a su otro unico
hermano francino cubriendo su pla-
za de soldado en el Regimiento In-
fantaria de Otumba, 1.ª Com. 3.ª Com-
pania de guarnicion en Melilla;
y en su consecuencia el Ayuntamiento
to oido el parecer del Señor Regidor
Sindico y de acuerdo con el, le declaro
soldado hasta que justifique la exis-
tencia de su referido hermano en el
ejercito con arreglo a lo dispuesto
en el paraf. 10 del art.º 93 de la Ley;
lo que se publico.

Numero 45. Emilio Mas Mora de Fran

Soldado.
Par. 10 art.
93.

Diego y Gertrudis, natural y vecino de
esta Villa, soltero, católico, de veinte y
dos años de edad, sabe leer y escribir,
llamado no compareció, y en su re-
presentacion lo hizo su hermano
Francisco manifestando que no se
habia presentado porque segun no-
ticias se halla enfermo en Madrid,
por lo que rogaba a esta corpora-
cion se dignan concederle el plazo
que era oportuno para que lo ve-
nifiquen; y en su consecuencia el Ayun-
tamiento de acuerdo con el Judio
le concedió hasta el tres de Marzo
proximo y nueve horas de su ma-
ñana para que se presente o justifi-
que las causas que se lo impidan,
lo que se anunció al quiblico

En cuyo modo y forma se dió por
terminada esta diligencia levantando el Se-
ñor Presidente la sesion despues de haber ma-
nifestado a los mozos interuadores que desde luego
podran reclamar contra las resoluciones o acor-

Nos del Ayuntamiento hasta el día ante
rior inmediato al señalado para la marcha
a la Capital, y que el Domingo tres de
Marzo próximo y nueve horas de tu ma
ñana se reunirán la referida corporación
en este mismo sitio para resolver la inciden
cia del moro Emilio Mas Mora firmán
do los citados señores con las facultades y ta
lladores de que certifico

Juan Gallardo Manuel Bayre

J. Condal Mas José Lledó

Joaquín Mas

Manuel Bayre

Pedro Lledó

José Mas

Antonio Mas

Francisco Mas

Modesto Gallardo

Antonio Palo José Ruiz

José González José Lledó

José Martínez Estevan Caplepe



Acta de la resolución de la incidencia del mo-
zo del 1.^{er} Recuplazo de 1885 Emilio Mas Mora

En la Villa de Orvillente a tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete Reunidos en la presente sala Capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Gallardo Hedo los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se ocupan con el objeto de resolver la incidencia del suero del 1.^{er} recuplazo de 1885 Emilio Mas Mora que quedó pendiente en la anterior diligencia de revisión. Y hallándose presentes varios mozos internados, padres y parientes de otros otros concurridos en dicho recuplazo se procedió al llamamiento del citado mozo

Alcalde Presidente
D. Francisco Gallardo Hedo
1.^{er} Teniente
" Manuel Magro Caudela
Concejales
" Pedro Hedo Hedo
" Manuel Magro Hedo
" Francisco Hedo Guada
" José González Guada
" Manuel Caudela Gómez
" José Hedo Hedo
" Antonio Mas Mas
" José Martiner Hedo
" Joaquín Mas Manzan
" José Mas Caudela

comparando en su representación
su hermano Francisco veterano
cuanto expuso en la anterior delega-
ción, es decir, el que su referido her-
mano Emilio continúa enfermo
en Madrid exhibiendo un telégra-
ma en que así se lo participa; por
lo que ante la excepción de ha-
llarse su otro hermano Miguel,
vivo en sentido legal, cubriendo
su plaza de soldado en el 4.º Regi-
mento de Ingenieros de guarni-
ción en Barcelona, por lo que
rogaba á tan respetable corporación
le dispensara su falta de presenta-
ción y resolviese sobre la excepción
alegada lo que creyere mas equi-
tivo. En su virtud el Ayunta-
miento oído al Síndico y de acuerdo
con su dictamen le declaró soldado
hasta que justifique la existencia
de su otro hermano en el Ejército
con arreglo al párrafo 1.º del art.º

93 de la Ley, lo que se publicó.

Con lo que se dio por terminada esta de
legimia levantando el Sr. Presidente la
sesion despus de haber manifestado suva
mente a los señores interinados que de luego
podian reclamar contra las resoluciones ó
acuerdos del Ayuntamiento hasta el dia au
tenor inmediato al señalado para la marcha
a la Capital, firmando dichos señores de
quien certifico

Manuel Magre

Fran. Gallardo

Fran. Udo

Josefello

Antonio Mas.

Pedro Udo

Josefello

Joaquin Mas

Manuel Magre

Manuel Candela

Jose Gonzalez

Jose Martinez

Estevan Capdepuy

Trío

Trío

Provid. Suñalado por circular del Señor Gobernador
Civil de la provincia de Cuyo de los Comunes
inserta en el Boletín Oficial número 82 el
día veinte y uno del actual para el ingreso
subaja de los sueros del 1.^{er} recemplazo de
1885 cuyas exenciones no hayan sido declara-
das subsistentes por el Ayuntamiento en la
revisión verificada en el presente año con ar-
reglo a lo prevenido en el art. 114 de la Ley
de 8 de Mayo de 1882, así como también para
la presentación ante la Excm. Comisión
Provincial de los exceptuados por los artícu-
los 87 y 88 de la repetida Ley, anuncien por
medio de edictos que se publicarán y fijarán
en los sitios de costumbre de esta localidad
para que lleguen a conocimiento de los intere-
sados, a quienes se citará además por me-
dio de papetitas duplicadas que se surtirán
a este expediente como esta mandado. Dese-
 cuenta al Ayuntamiento en su primera se-
sion ordinaria para que desde luego proceda
al nombramiento de un comisionado
que se encargue de la conduccion y entrega

de aquellos y hechos se proveyó. So mandó
y firma el Señor D. Francisco Gallardo Alcaide
Alcalde Constitucional de esta Villa de Crevi-
ente a nueve de Abril de mil ochocien-
tos ochenta y siete



Francisco Gallardo

Esteban Capdepon

Diligentemente se han publicado y fijado en los
sitios de costumbre de esta localidad por el
procurador Vicente Carreras Platero loren-
tor formado en cumplimiento y para los
efectos prevenidos en la providencia que antecede
de, y en un crédito firma de que certifico.

Vicente Carreras

Capdepon

Don Esteban Capdepon y Lopez, Secretario del
Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Certifico: Que en sesion ordinaria del
dia de ayer el Ayuntamiento acordó nom

brar a D. Esteban Capdepon y Soyer, de
sustentado en el actual recemplaro por
condonar y entregar en caja el día veinte
y uno del presente mes a todos los autores
del recemplaro primero de 1885 obligados
a presentarse ante la Comisión Provincial,
sugiriéndose para el desempeño de su comen-
tido a lo que se previene por el art. 102 y
siguientes de la Ley de recemplaros vigente.
Y para que conste y obre sus efectos con referen-
cia al citado acuerdo libro la presente con el visto bue-
no del Sr. Alcalde en Crevillente a quince
de Abril de mil ochocientos ochenta y siete

1887



El Alcalde Esteban Capdepon
Juan Gallardo Sr.

Dilig. of veinte día reformado y entregado al
portero de este Ayuntamiento Manuel
Polo Mas las papuletas de citacion per-
sonal para que las practique y devuel-
va sus duplicados firmados conoquin

tamente. Y para que conste lo acredito por
la presente que firma dicho portero en la
ciudad de Villaz dia quince del indicado mes
y año de que certifico

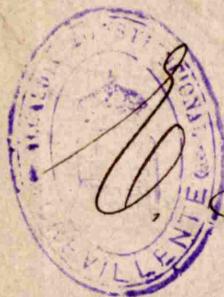
Manuel Polo Capdepont

Dilig. Devuelto por el portero el duplicado de
las papetetas de citacion personal de que se
hace mención en la anterior diligencia las
dejo unidas a continuación para que obren
sus efectos, de lo que certifico.

Capdepont

Dientos. Expedir el nombramiento correspon-
diente al comisionado de que se hace me-
nção en el particular del acuerdo a que se re-
fiere la anterior certificación para que pue-
da hacer de él los usos que le convengan,
y haga la entrega de todos los documentos

de que debe ir provisto con arreglo á la circular del Señor Gobernador Civil de la provincia de Cuenca del actual inserta en el Boletín Oficial número 82. Lo mando y firma el Señor D. Francisco Gallardo Alvarado, Alcalde Constitucional de esta Villa de Corvillente á diez y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y siete.



Francisco Gallardo
Alcalde Constitucional
D. Esteban Capdepón
Sr.

Dilig. de Gueda cumplimentado lo que se previene en el Decreto anterior, de que certifico.

Capdepón

Distrito municipal de *Crookville* ^{per} Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *no de l actual* para que se presente en esta Casa Consistorial el día *no de l actual* á las *sete* de su *manana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crookville á *11* de *Abril* de 1885.

(Sello)

Recibi el duplicado:

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Antonio Alfonso Estevan Capdepone

Sr. D. *Antonio Alfonso* Sol calle de *Nunda* núm.



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *para que se presente* en esta Casa Consistorial el día *20* de *el actual* á las *ocho* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *15* de *Abril* de 188*7*

(Sello)

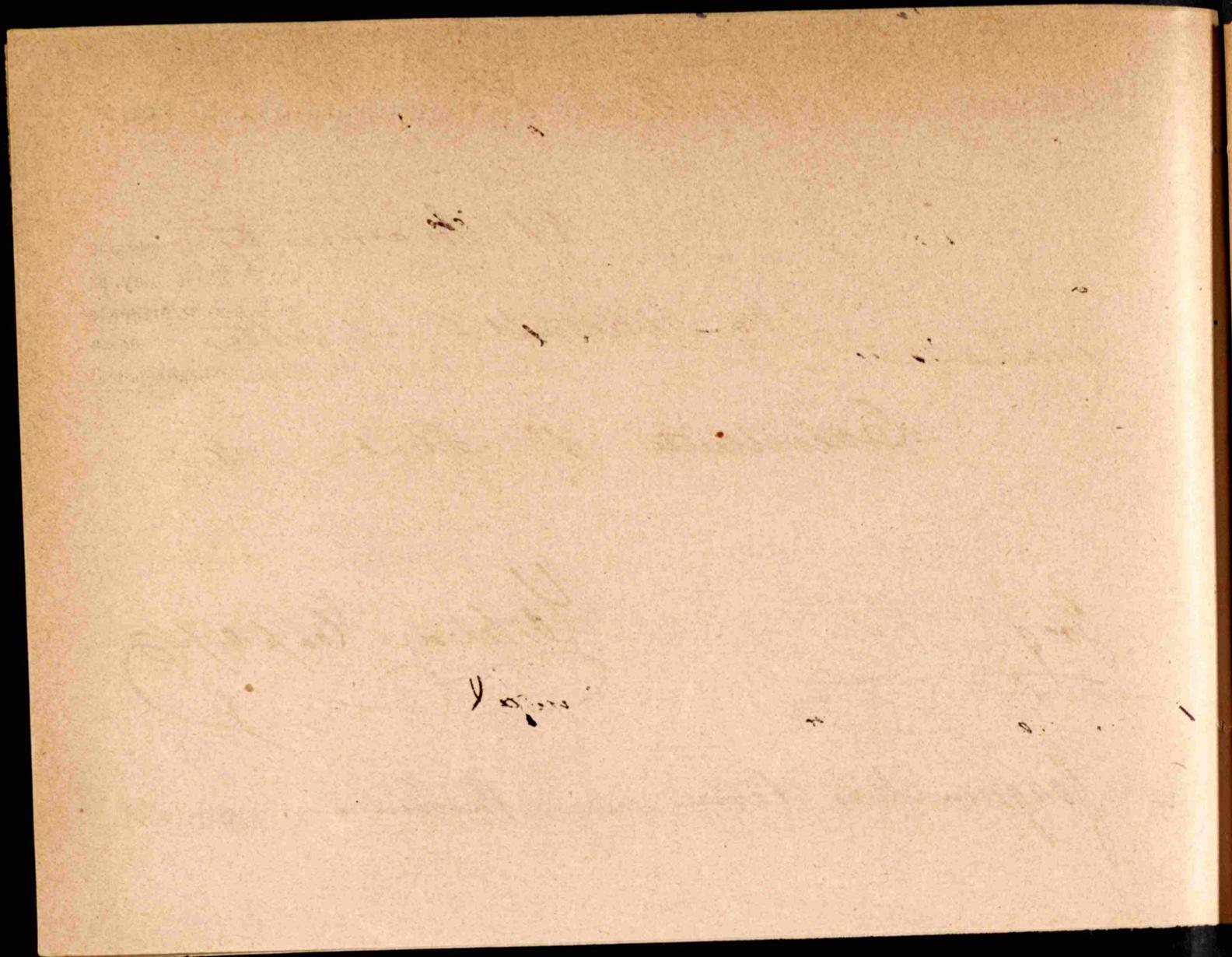
Recibi el duplicado:

Emilio Mas
[Signature]

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Estevan Capelero
[Signature]

Sr. D. *Emilio Mas Mora* calle de *M. Miralles* núm.



Distrito municipal de *Crevillente 1.^{er}* Reclutamiento de 1887

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20* de *la actual* á las *siete* de su *manana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *15* de *Abril* de 1887.

(Sello)

Recibi el duplicado:

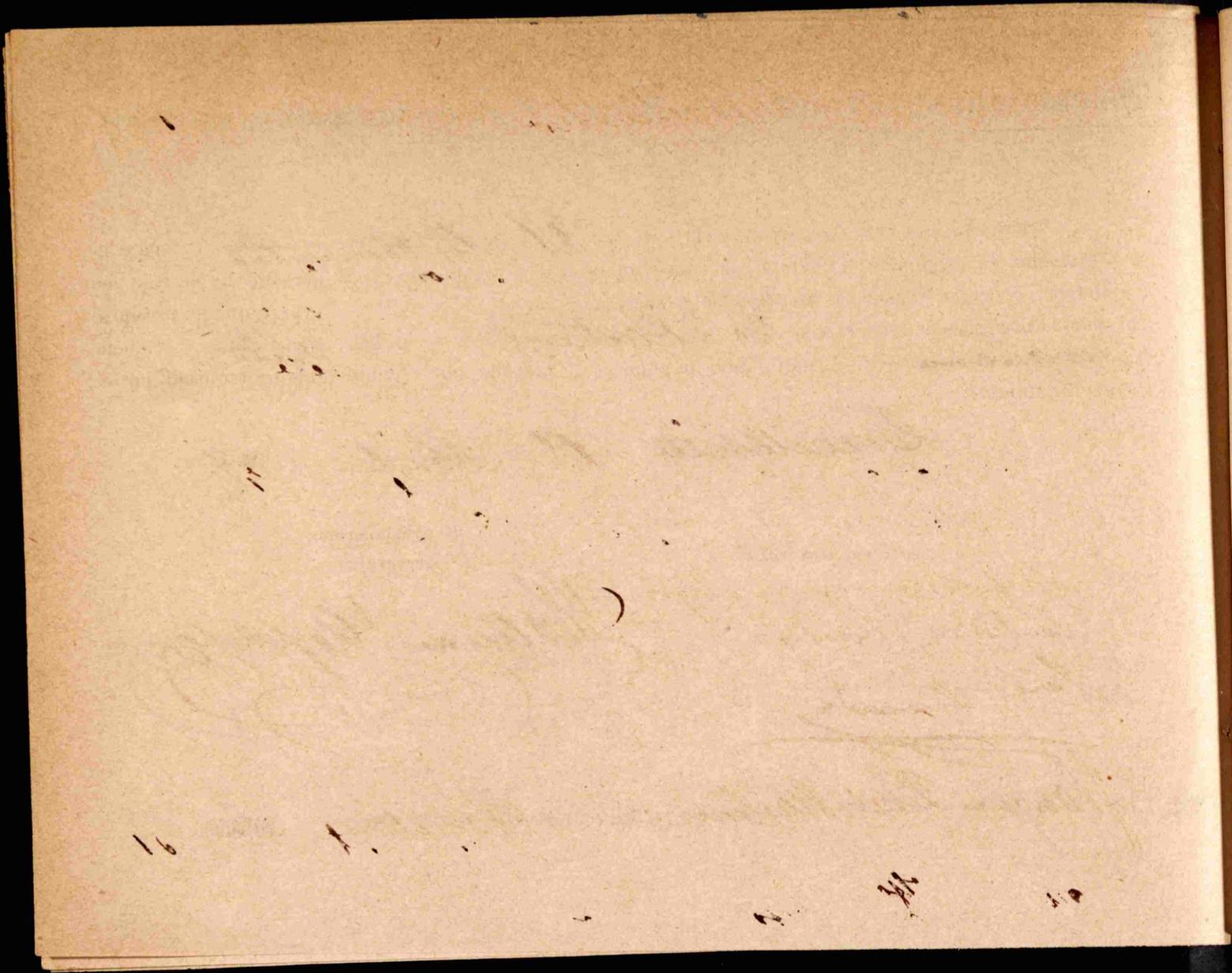
P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Joaquin Mas

Estevan Capelo

Sr. D. *Joaquin Mas* Pasa calle de *Panini* núm. *19*



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *para que se presente* en esta Casa Consistorial el día *20* de *el actual* á las *sete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *15* de *Abril* de 188*7*

(Sello)

Recibi el duplicado:

*so firma y á sus ruegos
lo hace el testigo
Jose Guada*

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Ytevan Capdepon

Sr. D. *Francisco Peral Martner* calle de *Planchas* núm.

[Faint, illegible handwriting in red ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

to

1/24/41

Distrito municipal de *Crevillente* ^{1.ª} Reclutamiento de 1887

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20* de *el actual* á las *siete* de su *manana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *18* de *Abril* de 1887

(Sello)

Recibí el duplicado:

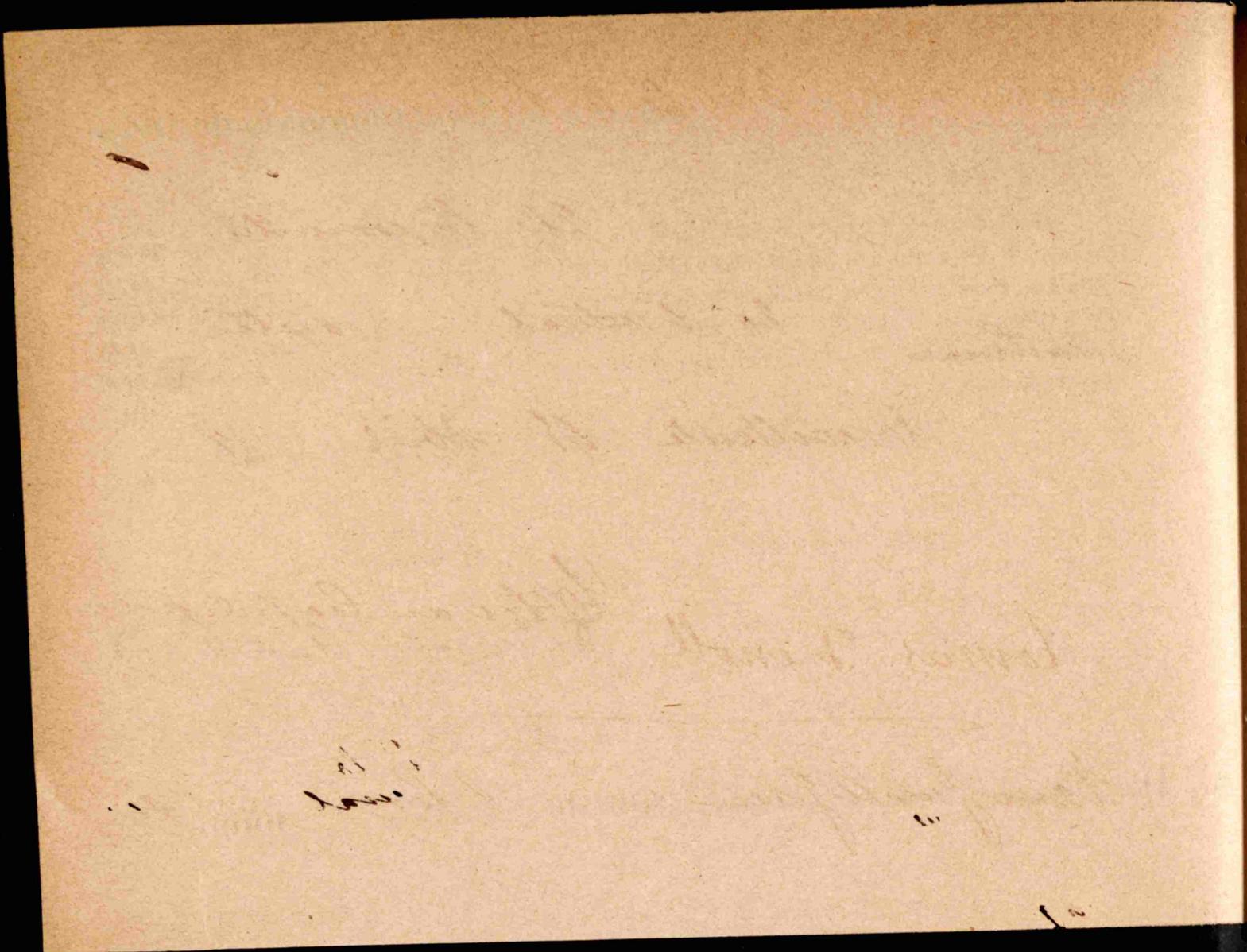
P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Manuel Gomez
L

Ytsevan Capriles

Sr. D. *Manuel Gomez* *Hanson* calle de *P. Lopez* núm. *57*



Distrito municipal de *Crevillente* ^{per} Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20* de *el actual* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *15* de *Abril* de 188*7*

(Sello)

Recibi el duplicado:

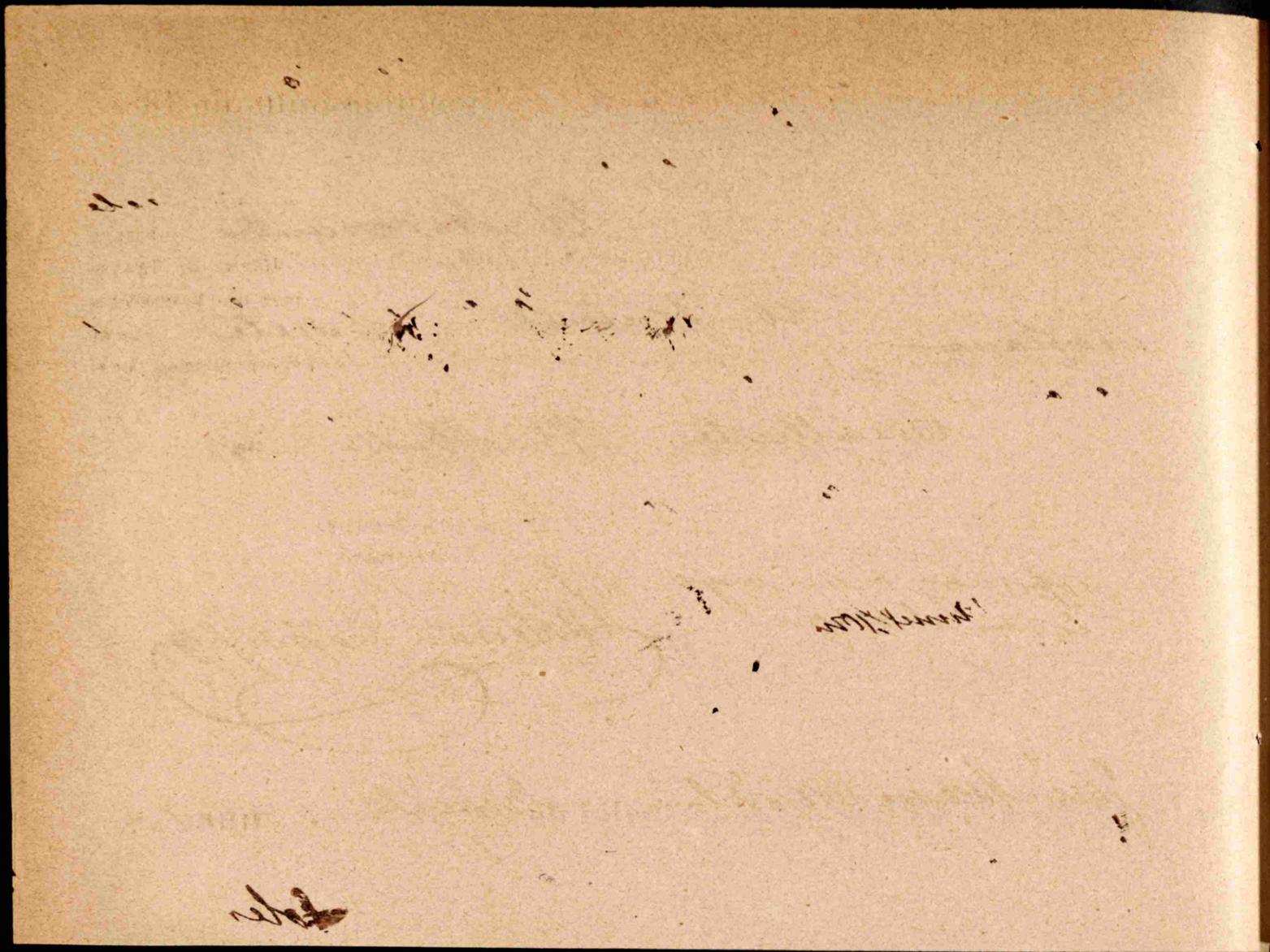
P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Tomás Fenoll

Ystevan Capdepuy

Sr. D. *Tomás Fenoll Jaen* calle de *S. Peter* núm. *4*



Distrito municipal de *Crevillente* 1.^{er} Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20* de *la actual* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *15* de *Abril* de 1885

(Sello)

Recibi el duplicado:

*Lo firmo y a su ruego
lo hace el tesorero*

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Estevan Capelero

Sr. D. *José Asensio Cauda* calle de *Campo* núm. *9*

[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

W. B. [illegible]

St

Distrito municipal de *Covillente* 1.^o Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *para que se presente* en esta Casa Consistorial el día *20* de *el actual* á las *siete* de su *manana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Covillente á *15* de *Abril* de 188*7*

(Sello)

Recibi el duplicado:

*So firma y a sus ruegos
lo hace el testigo*

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Stevan Capeliza

Sr. D. *José María Puch* calle de *Palma* núm.

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwriting at the bottom right corner]

Distrito municipal de *Orvillente* Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20* de *actual* á las *sete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Orvillente á *25* de *Abril* de 188*7*.

(Sello)

Recibi el duplicado:

P. A. del Ayuntamiento,

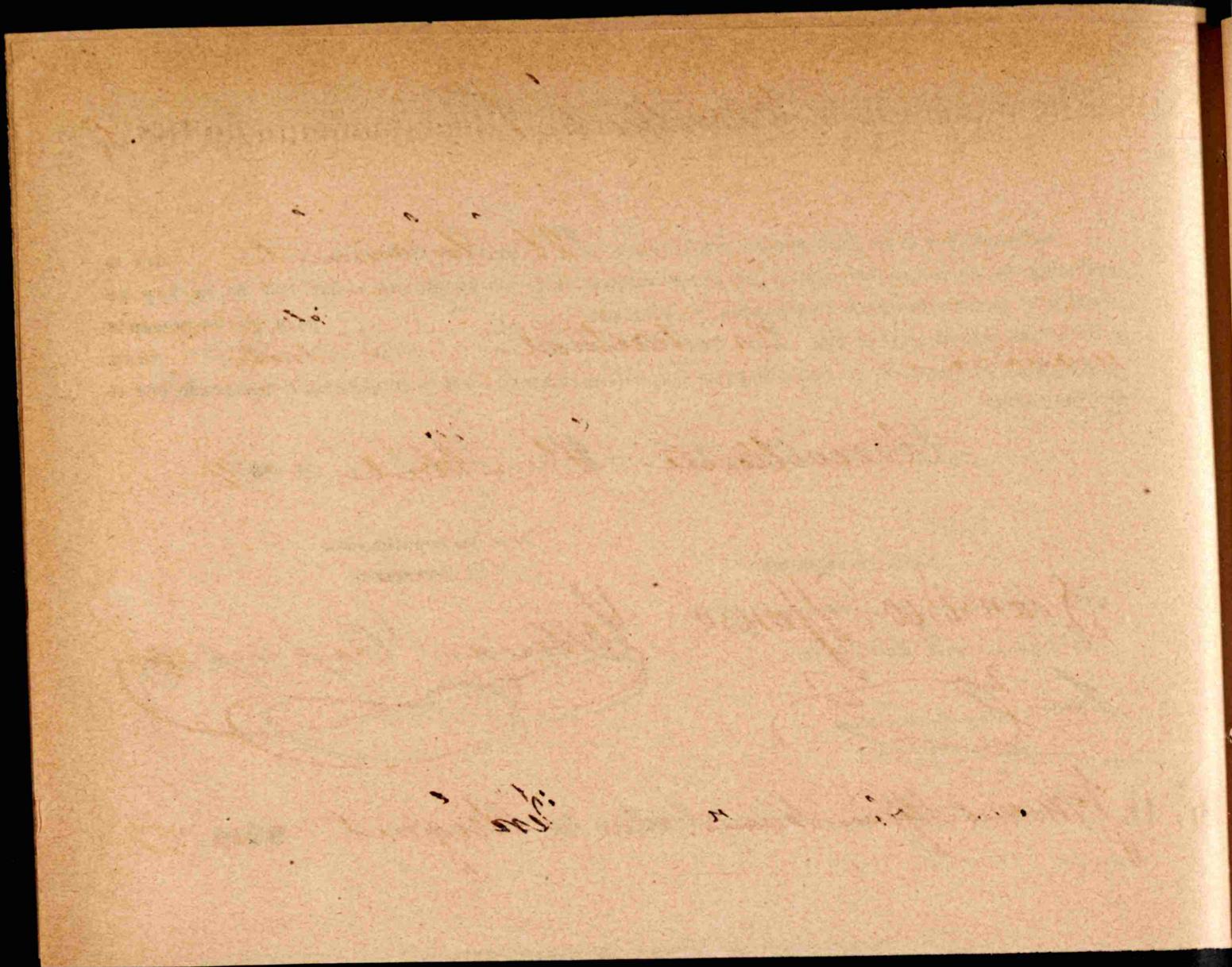
El Secretario,

*No firmo y aun mego
lo han el testigo*

Juan Guadalupe

Estevan Capdepone

Sr. D. *Manuel Alfonso Caudal* calle de *Pravia* núm.



Distrito municipal de *Crevillente* ^{1.º} Reclutamiento de 1887

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los comunes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado en esta Casa Consistorial el día *20* de *la actual* *manana* á las *sete* de su *manana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *15* de *Abril* de 1887.

(Sello)

Recibi el duplicado:

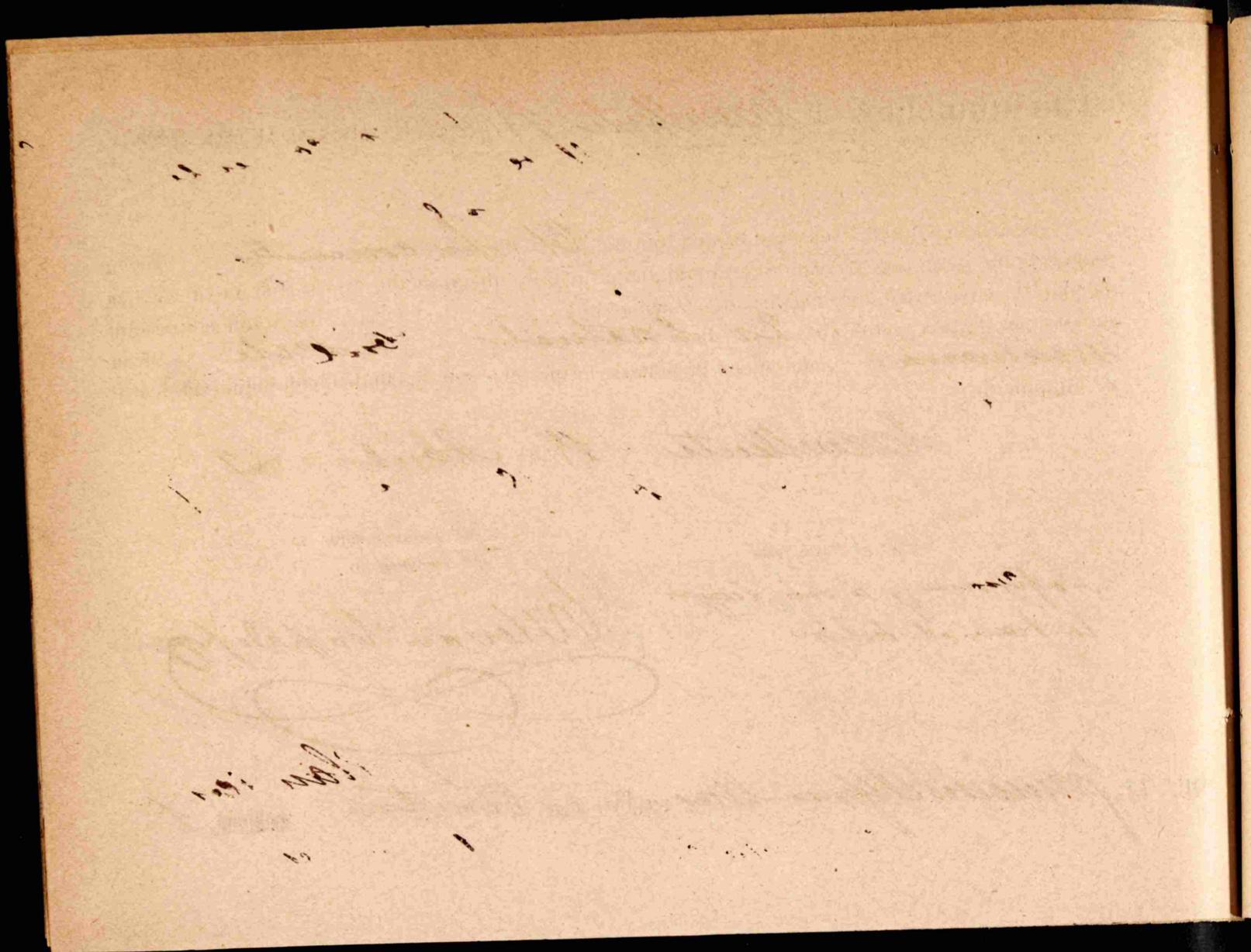
Francisco Alfonso
[Signature]

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Ystevan Capelero
[Signature]

Sr. D. *Francisco Alfonso Soriano* calle de *Chiquet* núm. *37*



Distrito municipal de *Orwellente* ^{per} Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20* de *la actual* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Orwellente á *18* de *Abril* de 1885

(Sello)

Recibi el duplicado:

*Lo firmo y á sus ruegos
lo ha el testigo*

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Estevan Capriles

Sr. D. *Francisco Alfaro Mas* calle de *Penita* núm. *1*

11

Distrito municipal de *Crevillente* ^{1^{er}} Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los comentes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20* de *actual* á las *siete* de su *manana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *18* de *Abril* de 188*7*.

(Sello)

Recibi el duplicado:

*Lo firmo ya sus
duegos lo han el tuzgo*

Fran^{co}. Sevilla

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Manuel Cauda Garcia* calle de *S. Sebastian* núm. *32*

Handwritten signature or initials

Handwritten signature or initials

1901

Small handwritten mark

Distrito municipal de *Orvillente* 1.^{er} Reclutamiento de 1887

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21 de los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *para que se presente* en esta Casa Consistorial el día *20 de lo actual* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Orvillente á *15* de *Abril* de 1887

(Sello)

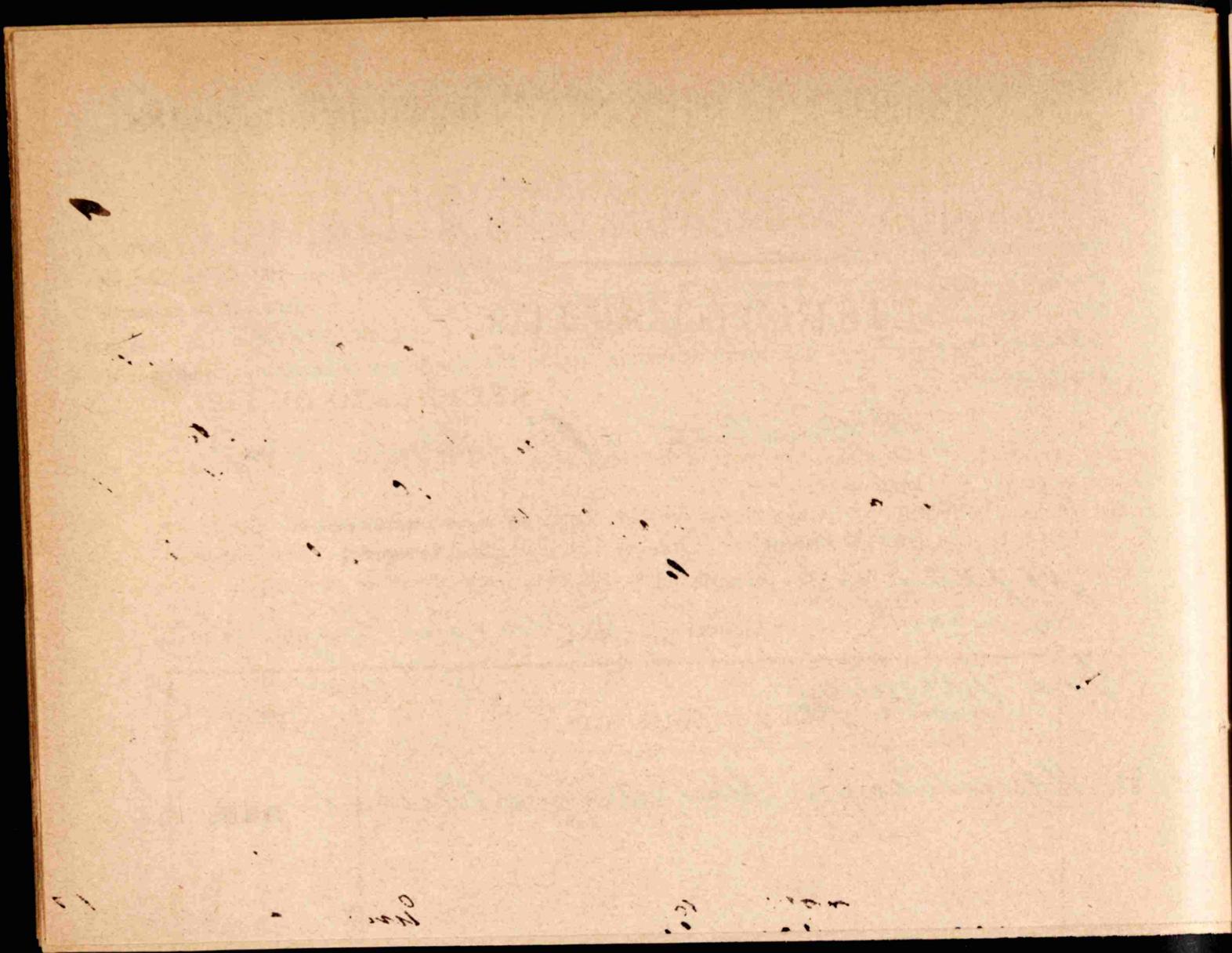
Recibi el duplicado:

*Lo firma y lo hace
su padre
Jose Guerao*

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Estevan Caplejo

Sr. D. *Mansuel Guerao Mas* calle de *S. Pascual* núm. *14*



COMISION PERMANENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE

EJÉRCITO ACTIVO

PUEBLO DE *Crevillente* 1.^o *Revisión* REEMPLAZO DE 1885

La Comisión provincial, en acto público de hoy, ha declarado útiles para el servicio activo á los mozos cuyos nombres se expresan á continuación.

Y en su consecuencia, ha resuelto que, acompañados del Comisionado del Ayuntamiento, pasen á disposición del Sr. Comandante de la Caja, para que disponga su ingreso en ella, á cuenta del cupo del expresado pueblo.

El Sr. Comandante se servirá firmar este documento por triplicado, quedándose con un ejemplar y devolviendo los restantes al Comisionado.

Alicante *21* de *Abril* de 1885

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS QUINTOS	Números que han obtenido.
<i>1885</i>	<i>Manuel Alfonso Candela</i>	<i>38</i>
	<i>Enriño Mac Mora</i>	<i>45</i>
	<i>Manuel Guisada Mag</i> <i>util condicional</i>	<i>76</i>
<p><i>Vota</i> <i>Al Sr. Comandante se servirá</i> <i>gestionar la baja de</i> <i>Manuel Fernandez Guisada</i> <i>86</i> <i>Francisco Alfonso Pinata</i> <i>87</i> <i>que por precedentes pasaron</i> <i>á D. cuando vino de</i> <i>tener efecto</i></p>		

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS QUINTOS	Números que han obtenido.
	5	
	2	
	3	
	7	

El Presidente,

José M. Maldonado

El Comisionado del Ayuntamiento,

Estevan Caporpon

El Secretario,

H. Galup

El Comandante de la Caja,

Alfonso

COMISIÓN PERMANENTE
DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
ALICANTE
NEGOCIADO
QUINTAS

Núm. 2.120

Día 14 Abril 1887

[Signature]
Esta Comisión acordó, en acto público de este día, declarar *exceptuados* *paralelamente* del servicio a *Frau. e. Monzó* del alistamiento del pueblo de *Crevillente* en el *1.º* *reemplazo* del año *1887* por *haber participado* *en sus* *servicios* *irregulares*.

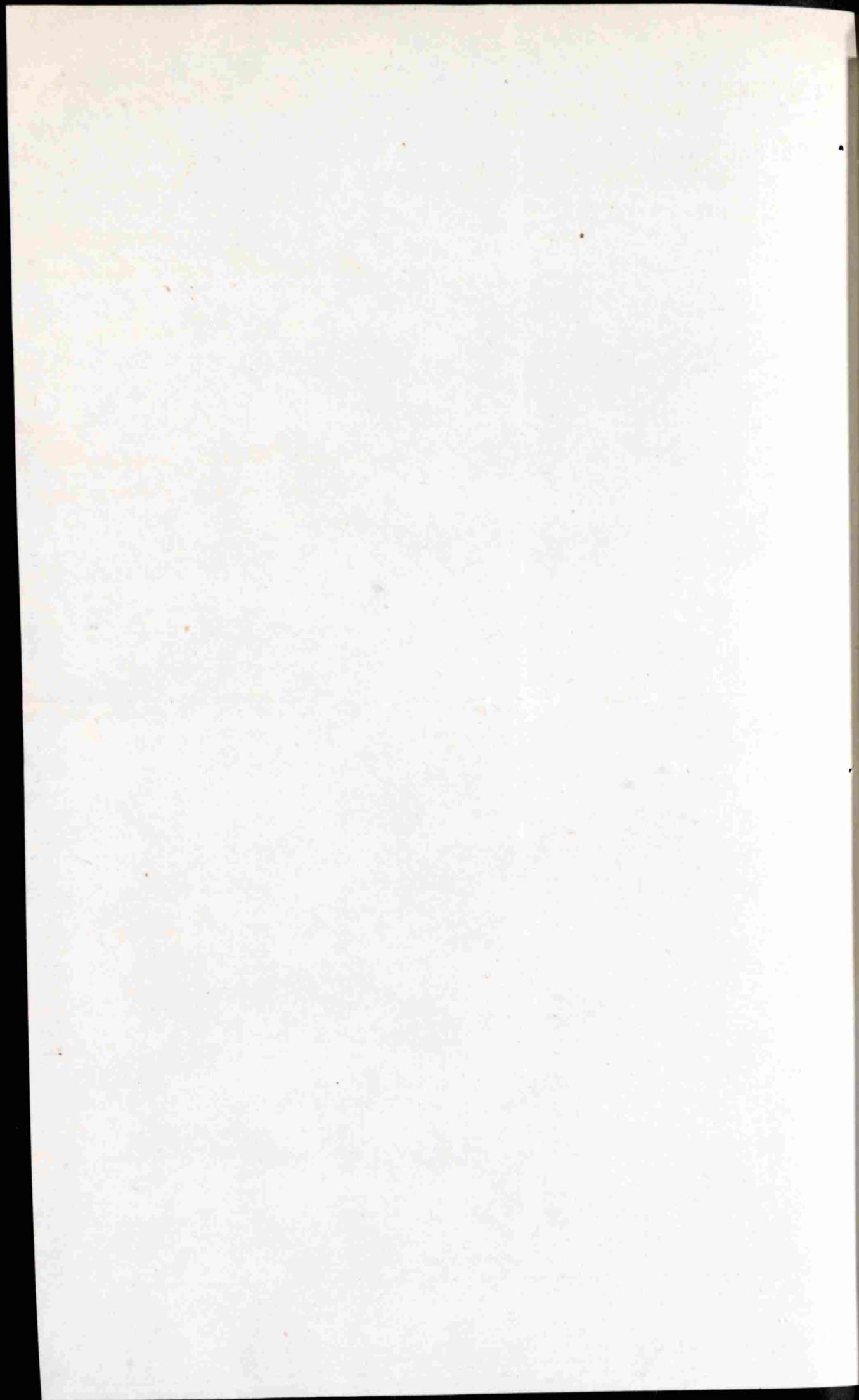
Lo que se dice á V. para su conocimiento y efecto *Congreso*,

Dios guarde á V. muchos años.—Alicante
17 de Mayo de 1887,
El Presidente,

[Signature]
El Secretario,

[Signature]

Sr. Alcalde de *Crevillente*,



COMISIÓN PERMANENTE
DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
ALICANTE
NEGOCIADO
QUINTAS

Núm. 2249

Día 22 Mayo N.º alu. 239

Esta Comisión acordó, en acto público de este día, declarar ~~exceptuado~~ *templo del servicio* a Manuel Guesado Mas del alistamiento del pueblo de ~~brevilente~~ *brevilente* en el 1.º reemplazo del año 1885 por haber resultado inútil después de la observación en caja

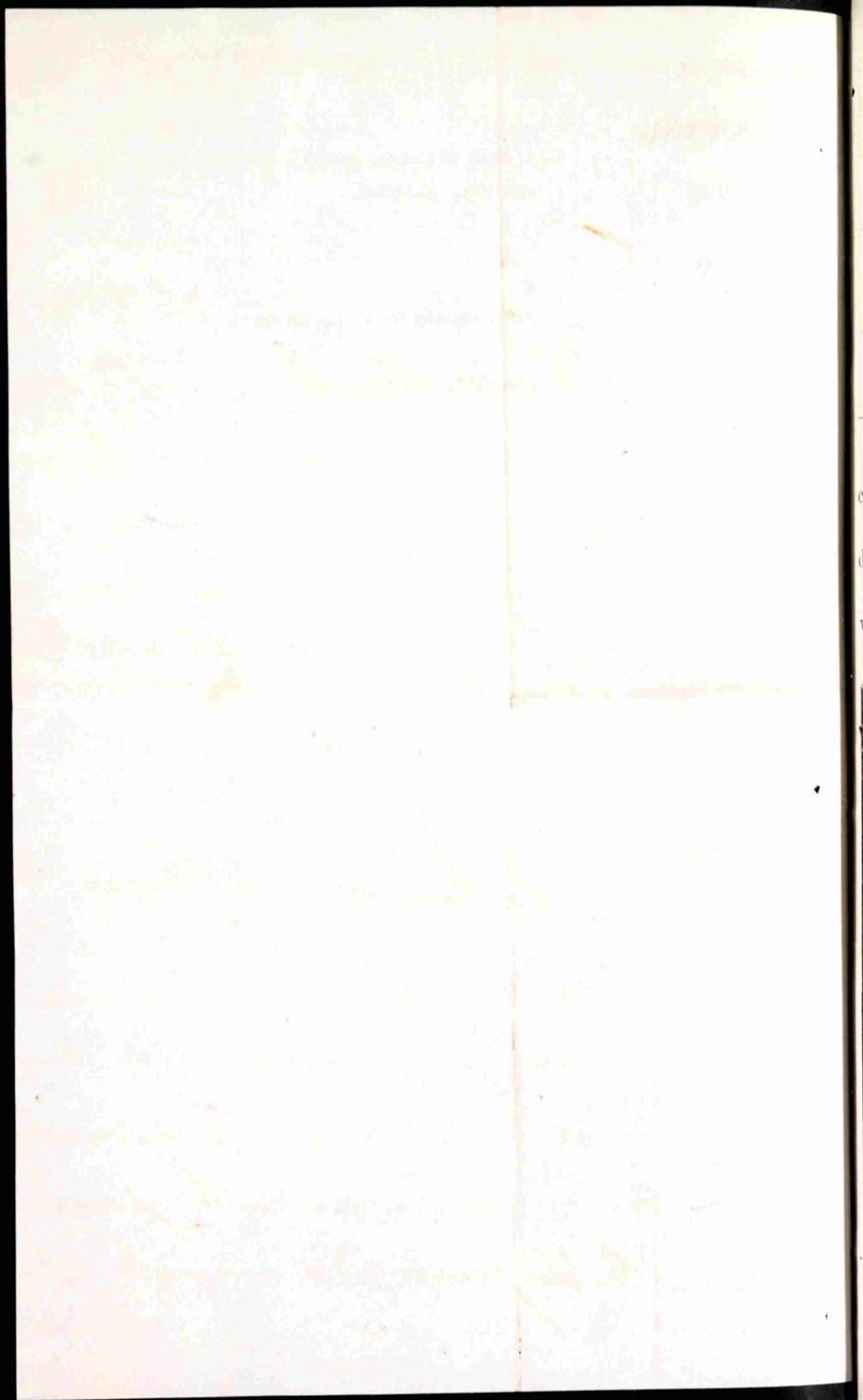
Lo que se dice á V. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde á V. muchos años.—Alicante
El de Mayo de 1887

El Presidente,

El Secretario,

Sr. Alcalde de Brevilente



F

L

cuyo

Y

del S

E

volv

COMISION PERMANENTE

DE LA

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE

EJÉRCITO ACTIVO

Reunion

PUEBLO DE *Crevillente* ^{1º} REEMPLAZO DE 188 ⁵

La Comisión provincial, en acto público de hoy, ha declarado útiles para el servicio activo á los mozos cuyos nombres se expresan á continuación.

Y en su consecuencia, ha resuelto que, acompañados del Comisionado del Ayuntamiento, pasen á disposición del Sr. Comandante de la Caja, para que disponga su ingreso en ella, á cuenta del cupo del expresado pueblo.

El Sr. Comandante se servirá firmar este documento por triplicado, quedándose con un ejemplar y devolviendo los restantes al Comisionado.

Alicante *26* de *Mayo* de 188 ⁷

Año del sorteo	NOMBRES DE LOS QUINTOS	Números que han obtenido.
<i>1885</i>	<i>Antonio Monso Sol-</i>	<i>44.</i>
	<p><i>Nota: El Sr. Comandante se servirá gestionar la baja de</i></p> <p><i>Vicente Polo Querosola</i></p> <p><i>que por excelente parará á</i></p> <p><i>P. disponibles dando aviso</i></p>	<i>83</i>

videncia y Memores las anteciores legi-
daciones y comunicaciones de
la Junta Comunal provincial
al expediente de la segunda sesion
sin de las excepciones a torzo
de las moras del primer reem-
plazo de 1885 para dar a peto el
caldia Comunitativa de Crevi-
llente a veinte y seis de Mayo de
mil ochocientos ochenta y siete

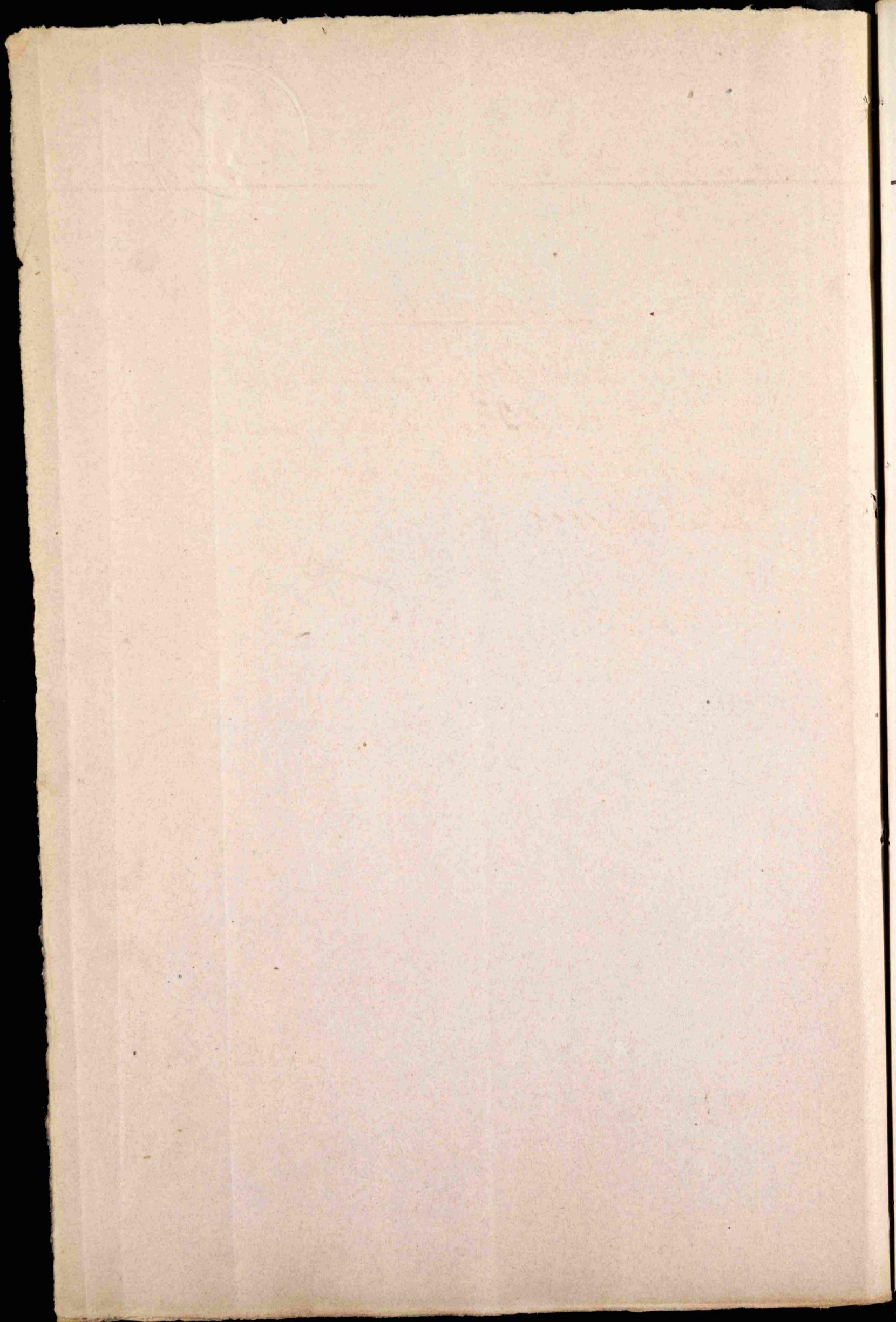


Franco Gallardo

Estevan Capdepuy

Notef de jo unidas las liquidaciones y
comunicaciones mandadas
en la providencia que antecede
al expediente de su referencia
a los efectos en ella indicados
de que certifico.

Capdepuy

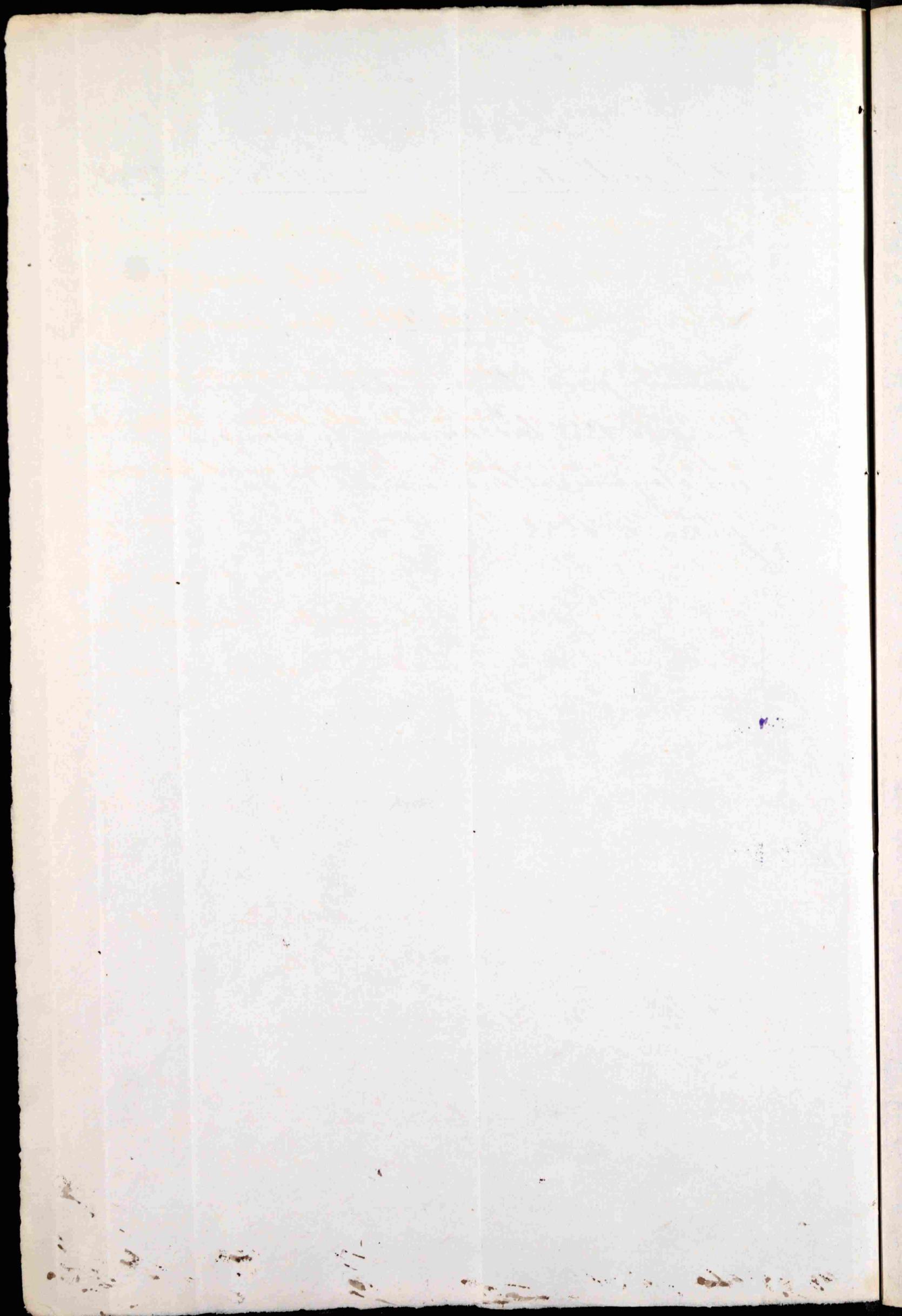


Villa de Cruillente

Año de 1887.

Expediente

instruido para llevar a efecto en el próximo
año 1888, la revisión de las creencias
que otorgadas a los sucesos del 1^o de mayo
de 1885.



Provis. Para que esta Alcaldía pueda cumplir con
lo dispuesto en la Regla 1.ª de la Real Orden Cir-
cular de 16 de Julio de 1883, dese cuenta de ellas el
Ayuntamiento en su primera sesion ordinaria a
fin de que en su vista señale el dia y hora en que
se ha de llevar a efecto la revision de las exaccio-
nes concedidas a los moros del primer recuento
del pasado año 1882. Lo mandó y firma el Sr.
D. Francisco Gallardo Sedi, Alcalde Constitucional
de esta Villa de Brevedente a trece de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y siete



Francisco Gallardo

Esteban Caydiz
Sio

Don Esteban Caydiz y Soyer, Secretario del Ayun-
tamiento Constitucional de esta Villa

Certifico: Que en sesion ordinaria de dia de hoy
el Ayuntamiento, en cumplimiento y para los
efectos prevenidos en las Reglas 1.ª y 2.ª de la Real
Orden Circular de 16 de Julio del 83, acordó se-
ñalar el dia veinte y seis de febrero proximo y
nueve horas de su mañana en la Casa Caxi

tular para llevar a efecto la revision de
las excepciones concedidas a los moros del
primer recemplaro del año 1885 contra
quienes se entable reclamacion

Y para que conste, en cumplimiento y para los
efectos mandados en el particular del acuerdo a
que me refiero, libro la presente, con el visto bueno
del Señor Alcalde en Orrevillente a quince de di-
ciembre de mil ochocientos ochenta y siete



Voy

El Alcalde,

Franco Gallardo

Estevan Capidegor

Seco

Provd. Señalada por el Ayuntamiento el día y hora
en que se ha de verificar la revision de las
excepciones concedidas a los moros del primer
recemplaro de 1885, hagan saber al vecinda-
rio por medio de bandos y edictos que se pu-
blicaran en los sitios de costumbre de esta lo-
calidad, remitiendo uno al Señor Goberna-
dor Civil de la provincia para su insercion
en el Boletín Oficial, y foramen por el pre-
sente Secretario la lista de los moros que están
disfrutando excepcion con expresion de cual
es esta en cumplimiento y para los efectos

provenidos en las Reglas 2 y 3 de la Real Orden
de 16 de Julio del 883. Lo mandó y firma el
Señor D. Francisco Gallardo Aldá, Alcalde Constitu-
cional de esta Villa de Orvillente a quince de
Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.



Francisco Gallardo

Esteban Capdepuy
Tio

Diligente Acto seguido se ha formado y publicado en los sitios
de costumbre de esta localidad, por el pregonero
Vicente Carrero Bauteiro, el bando mandado
en la providencia que antecede a los efectos en
ella indicados, y lo firma de que certifico.

Vicente Carrero

Capdepuy

Secretaria del Ayuntamiento
de Crevillente

1.^o Regulado 1883.

Lista de los mozos pertenecientes a dicho regulado que están disfrutando excepción con expresión de cual es esta y número que les toca en suerte formada en cumplimiento y para los efectos prevenidos en la Regla 3.^a de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883.

<u>Número</u> <u>del sorteo</u>	<u>Nombres.</u>	<u>Excepciones que</u> <u>están disfrutando.</u>
3	Vicente Sanchez Galvan	Hijo de padre pobre y vag.
5	Miguel Roman Juan	id id id
6	Francisco Martin Vera	id id id
11	José Ferrander Fuentes	Hijo de viuda pobre
12	Pascual Roch Ferrander	id de padre pobre y vag.
22	Francisco Alfonso Mas	Hermanos sirviendo
28	José Botella Alfonso	Hijo de padre pobre y vag.
34	Pedro Luada Torres	id de viuda pobre
36	Francisco Martin Solves	id de padre pobre y vag.
40	Salvador Luada Pastor	id de id id id
41	Francisco Quintanilla Planelles	Hermanos y vag.
48	Antonio Perer Acuña	Hijo de viuda pobre
49	Antonio José Caudel	id id id
53	José Camero Soriano	id id id

56	Salvador Hedo Garcia	Hijo de padre pobre serage
57	Antonio Galvan Armas	id id id id id
59	Antonio Mas Jerauder	Hijo de madre pobre cuyo mando se ignora para dar
60	Carlos Berada Lafuente	Hijo de viuda pobre
68	Liberato Sempere Escobedo	Hermano de una huérfana
71	Antonio Armas Hedo	Hijo de padre pobre serage
80	Manuel Lucas Macia	Hijo de viuda pobre
82	Francisco Tomas Cores	id id id
89	Francisco Mas Mas	Hijo de padre pobre serage
96	Mouso Armas Belen	id id id id id
98	Nicente Carcal Armas	Hijo de viuda pobre
93	Nicente Mas Caudillo	id id id
100	Francisco Alfonso Jerauder	Hijo de padre pobre serage
106	Francisco Heritador Mas	id id id id id

Excevlente 15 de Diciembre del 847.



Yo el
 Sr. Alcalde
 Juan J. Jerauder

Y stevan Capdepon
 Secretario

Delig. En este dia se ha formado y reunido por el

como de hoy al Suor Gobernador Civil de
la provincia el edicto mandado en la ante-
rior providencia a los efectos de la misma
indicados. Y para que conste lo acordado por
la presente subvillente a diez y nueve de Di-
ciembre de mil ochocientos ochenta y siete

Capdepuz

Nota En el Boletín Oficial del día de ayer se
halla inserto el edicto de que se ha su-
mitido en la anterior diligencia. Y para que
conste lo acordado por la presente subre-
villente a veinte y nueve de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y siete

Capdepuz

Comparacion En la Villa de Crevillente a veinte
y uno de febrero de mil ochocientos ochenta y
ocho. Ante el Sr. D. Francisco Gallardo Alcaide
Alcade Constitucional de la misma y de mi
el infrascripto Secretario compareció D. Manuel
Pantor Candela, casado, propietario, mayor de edad,
y de intermedario y padre del moro Manuel
Pantor Candela número 79 del 1.º recuadro,

de 1885 manifestando: Que en uso del derecho que
le concede el art.º 95 de la Ley de reemplazos de 6
de Enero de 1882 y la Regla 3.ª de la Real Orden de
16 de Julio de 1883 reclamaba a los sucesores del citado
primer reemplazo de 1885 números 3 Vicente
Sanchez Galvan 12 Pascual Roch Fernandez, 22
Francisco Alfonso Mas y 36 Francisco Martin Sal
ves para que desde luego el Ayuntamiento proceda
el dia señalado a la revision de las excepciones que
se hallan disfrutando. Y para que conste en cumpli
miento y para los efectos prevenidos en la Regla 4.ª
de la citada Real Orden se extiende la presente que
firma el dicho Factor con el Sr. Alcalde, de que
certifico

M. Gallardo

Manuel Pastor

Estevan Capdevila

Provid.º En vista de la anterior comparecencia por la que
se reclama a los sucesores números 3 Vicente Sanchez Gal
van, 12 Pascual Roch Fernandez, 22 Francisco Alfonso

Meas, 36 Francisco Martinez Solves para
que sean nuevamente revisadas las excep-
ciones que se hallan disfrutando, hágase
saber a los interesados en la forma proce-
nida en el artículo 8º de la Ley de rempla-
zos de 8 de Enero de 1882, y convoquese al
Ayuntamiento para el día veinte y seis de
los corrientes, y nueve horas de su maña-
na en la presente Sala Capitular como
se tiene acordado a los efectos indicados.
Alcaldía Constitucional de Cervera
a veinte y uno de febrero de mil ochocien-
tos ochenta y ocho.



Juan Ferraz

Estevan Capdepuy
Señ

Dilig. A lo continuo y en cumplimiento a lo mandado
en la anterior providencia se han formado y pu-
blicado y fijado por el pregenero Vicente Carrer-
os de autor los bandos y edictos de que en ella se
han visto, y en su crédito firma de que certifica.

Vicent Carrer

Capdepuy

Otras. Seguidamente se han formado y entregado al por

tero de este Ayuntamiento Manuel Polo Mas cua-
tro papelitas duplicadas de citacion personal encar-
gándole las practique con arreglo á la Ley, ofrecio
su cumplimiento y firma de que certifico.

Manuel polo

Cap de p...

Otras. Quedan unidas á este expediente las papelitas de cita-
cion diligenciadas que ha devuelto el portero encargado
de practicarlas de lo que certifico.

Cap de p...

Otras. En este dia se han formado y entregado al portero
de este Ayuntamiento Manuel Polo Mas las oportu-
nas cédulas de convocacion para su distribucion
á los señores concejales y electos indicados en la proci-
dencia que antecede. Y para que conste lo acredito
por la presente que firma dicho portero en lo reciviente
á veinte y cinco de febrero de mil ochocientos, ochenta
y ocho, de que certifico.

Manuel polo

Cap de p...

1850

Dear Mother
I received your kind letter
of the 10th and was glad
to hear from you.

I am well and hope
these few lines will find
you the same. I have
not much news to write
at present.

I have been thinking
of writing you for some
time but have been so
busy that I could not
find time.

I have not much news
to write at present. I
am well and hope these
few lines will find you
the same.

Yours affectionately
John Smith



Acta de revision de las
excepciones otorgadas a los
moros del 1.^{or} recemplaro
de 1888 que han sido re-
clamados.

Alcalde Presidente

D. Francisco Gallardo Hedo

1.^o Teniente

Manuel Magro Hedo

2.^o Teniente

Francisco Jeronimo Mas

3.^o Teniente

Manuel Magro Canadela

Concejales

Coaytano Hedo Perez.

Joaquin Mas Manchon

Pascual Mas Canadela

José Martinez Hedo

José Magro Canadela

Antonio Mas Hedo

Francisco Gallardo Gallardo

moros del primer recemplaro de 1888 reclamados

En la villa de Cebrillente
a veinte y seis de febrero de
mil ochocientos ochenta y ocho.

Reunidos en la presente Sala
Capitular bajo la Presidencia
del señor Alcalde D. Francis-
co Gallardo Hedo, los señores

del Ayuntamiento cuyos nom-
bres al margen se anotan a
sociados de los facultados en

Medicina y Cirujia D. Can-
did. Martin Calvente y Don
Francisco Mas Canadela y los

talladores, D. Manuel Lopez
Zarza y D. José Quintado Sol-
sargentos segundos licenciados

del Ejército nombrados en este
acto por el Ayuntamiento pa-
ra practicar los reconocimien-

tos que proceda y la talla de los
moros del primer recemplaro de 1888 reclamados

por los interesados en uso del derecho que les
concede el artículo 9^o de la Ley de reclutamiento
de 8 de Enero de 1884, y en virtud de la Real
Orden circular aclaratoria de 16 de Julio de
1883. Y hallándose presentes varios moros
interesados, padres y parientes, de otros á con-
secuencia del llamamiento hecho en la
forma prevenida en los artículos 8^o, 9^o y 10^o
de la citada Ley, después de leídos por mí
el Secretario en clara y alta voz, por or-
den del Señor Presidente los artículos 9^o y
11^o, y otros de la repetida Ley y la expresión
de la Real Orden circular, se procedió á la
nueva medición y revisión de las excepciones
otorgadas á los referidos moros reclamados en
el modo y forma siguiente:

3. Vicente Sanchez Galvan, de
Vicente i Gabel, natural y vecino
Soldado. de esta villa, soltero, de veintey tres
años de edad, jornalero, no sabe le-
er ni escribir, y tallado remullo con
la de un metro quinientos ochenta
y tres milímetros.

Preguntado si tenía que alegar
alguna excepción, contestó que no.

1883

y en su consecuencia el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del Audiencia, le declaró soldado, lo que se anunció al público.

1.º. Pascual Koch, fernandez, de veinte y Josefa, de veinte y tres años de edad, exceptuado soltero, jornalero, natural y vecino de esta villa, no sabe leer ni escribir, y medido resultó con la de un metro quince noventa y cuatro milímetros.

1594

Alegó la excepción de ser hijo único de padre pobre impedido a quien mantiene con el producto de su jornal, pero aunque tiene otro hermano llamado José, este se halla también impedido para el trabajo, presentando el expediente legal en que justifica dicho extremo, de cuyo contenido enterado, los demás interesados no hicieron oposición alguna, y en su vista el Ayuntamiento dispuso que el padre y el hermano del Koch pasasen al reconocimiento de los facultativos, quienes bajo de juramento

que hicieron en legal forma. Dijeron.
Que reconocido el padre Vicente Bode
resulta hallarse padeciendo una her-
nia inguinal izquierda completa que
le inutiliza para dedicarse á to-
da clase de trabajo, por lo que le con-
ceptúan inútil para ello.

Que reconocido igualmente el
hermano José Rodríguez, le han
observado hallarse padeciendo en el
ojo derecho un panno que le impide
el aparato de la vision y en el otro
otro una pequeña triquinia y ángulo
heflaron por lo que lo conceptúan i-
gualmente inútil para el trabajo, y
en su consecuencia dicha Corporacion
oido el parecer del Jefe fundado
en el párrafo 1.º del artículo 12.º de la
Ley, le declaró exceptuado del servi-
cio activo. lo que se hizo saber al
público.

22 Francisco Alfonso Mas, de José y
María Berria, de veintey tres años
Soldado de edad, soltero, estero, natural y ve-
cino de esta Villa, no sabe leer ni
Par. 10. art. 12.



escribió y medido resultó con la de
un metro seiscientos sesenta mil
metros. 1'660

Manifestó la asistia la ex-
cepcion de estar alimentando con el
producto de su jornal a su hermana
Pilar, huérfana de padres, pobre é
impedida para el trabajo, pues aun
que tiene otro hermano llamado An-
tonio, este se halla cubriendo su pla-
za de soldado en el Regimiento Infa-
nteria de Omba 1.^o Batallon 3.^o Compa-
nia de guarnicion en Valencia, cuyos
extremos legales justifica plenamente
en el expediente legal que presenta,
y del cual enterados los Señores inter-
sados manifestaron constarle su cer-
tera. A continuacion pasó la
Pilar al reconocimiento de los facult-
tivos, quienes bajo de juramento
Dijeron: que reconocida la repetida

Pilar Alfonso Mear, resulta padecer
una conjuntivitis granulosa crónica
de ambos ojos y una úlcera en cada
cornea que se extiende y cubre casi todo
la pupila, cuyas lesiones la imposi-
bitizan para el trabajo, por lo que la
consideran inútil. En su virtud
el Ayuntamiento de acuerdo con el pa-
reer del Jindico, se declaró soldado
hasta que justifique la existencia
de su otro hermano en el Ejército,
con sujeción a lo dispuesto en el
párrafo 1º del artículo 93 de la
Ley, lo que se publicó.

36 Francisco Martínez Soler, de Fran-
cisco y Dolores, de veintetres años de
edad, soltero, jornalero, natural de
Pendiente Alicante y vecino de esta no sabe
art. 9.º del leer ni escribir y tallado se midió con
Reglamento lo de un metro seiscientos veinte
milímetros

1620

Interrogado contestó le asistía la
excepcion de hallarse sordo de ambos
oidos, y en su consecuencia el Ayunta-
miento de conformidad con el parecer

del Judio, le dejó pendiente del fallo de la Exma. Comision Provincial con arreglo al articulo 9.º del Reglamento de exenciones fiscoas, lo que se anunció al publico.

En cuyo modo y forma se dió por terminada esta diligencia levantando el Sr. Presidente la sesion despues de haber manifestado a los mozos interesados, que desde luego podian reclamar contra las resoluciones, ó acuerdos del Ayuntamiento hasta el dia anterior inmediato al senalado para la mancha a la Capital, firmando los citados señores con los facultativos, y talladores, de que certifica,

Francisco Gallardo Manuel Magro

Francisco Gallardo Manuel Magro

Francisco Gallardo

José Martínez

Provid. Suñalado por Circular del Señor Gobernador
Civil de la provincia de Tucumán del actual in-
serta en el Boletín Oficial núm. 85 el día
veinte y cinco de los corrientes para el ingre-
so en caja de los nros. del 1^{er} Ejemplar
de 1888 cuyas expenciones no hayan sido decla-
radas subsistentes por el Ayuntamiento en la
revisión verificada en el presente año con ar-
reglo a lo prevenido en el art. 114 de la Ley
de 8 de Enero de 1882, así como también para
la presentación ante la Junta Comision provin-
cial de los exceptuados por los artículos 87 y 88 de
la repetida Ley, amén que por medio de edictos
que se publicarán y fijarán en los sitios de cos-
tumbre de esta localidad para que llegue a
conocimiento de los interesados, a quienes se cita-
rá además por medio de papetetas duplica-
das que se unirán a este expediente como está
mandado. Dese cuenta al Ayuntamiento en
su primera sesión ordinaria para que desde
luego proceda al nombramiento de un comi-
sionado que se encargue de la conducción y
entrega de aquellos y todos se procurará. Lo
mando y firmo el Señor D. Francisco Gallardo

Hedo, Acato Constitucional de esta Villa de
Crevillente a diez y siete de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.



Juan P. Villanueva

Esteban Capdepone

Diligentemente se han publicado y fijado en los sitios de costumbre de esta localidad por el progobernador Vicente Carreras Bautea los edictos formados en cumplimiento y para los efectos que venidos en la providencia que antecede, y en su credito firma de que certifico

Vicente Carreras

Capdepone

Don Esteban Capdepone y Lopez, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Certifico: Que en sesion ordinaria del dia de hoy, el Ayuntamiento acordó nombrar a D. Esteban Capdepone y Lopez, desentendiado en el actual cumplimiento, para conducir y entregar en caja el dia veinte y cinco del presente mes a

todos los mozos del primer recuento de
1885 obligados a presentarse ante la Comi-
sion provincial, suscitandose para el desem-
peño de su cometido a lo que se previene por
el art. 102 y siguientes de la Ley de recuenta-
dos vigente

Y para que conste y obrar sus efectos con referencia
al citado acuerdo libro la presente con el visto
bueno del Señor Alcalde en Crivillente a diez y
nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y

ocho



Yo

El Alcalde
Juan Gallardo

Estevan Capdepón
Procurador

Diligencia en este día he formado y entregado al
portero de este Ayuntamiento Manuel Pa-
lo Mas las papulitas de citacion personal
para que las practique y devuelva sus dupli-
cados firmados convenientemente. Y para
que conste lo acredito por la presente que
firma dicho portero en la signada a los diez
diez y nueve del mes de mayo de que cer-
tifico Manuel Pálo

Capdepón

Diligencia devuelta por el portero el duplicado de las pape-
letas de citacion personal de que se hace mención en
la anterior diligencia, las dejo sueltas a continua-
cion para que obren sus efectos, de lo que certifico,

Capdepuz

Decretos. Expedan el nombramiento correspondiente
al comisionado de que se hace mención en el parte
cular del acuerdo a que se refiere la anterior certifi-
cacion para que pueda hacer de él los usos que
le convengan, y haga la entrega de todos los
documentos de que debe ir provisto con arreglo
a la circular del Señor Gobernador Civil de
la provincia de diez de del actual inserta
en el Boletín Oficial n.º 88. Lo mando y
firma el Señor D. Francisco Gallardo Hedo, Al-
calde Constitucional de esta Villa de Corchuelo
a veinte y tres de Abril de mil ochocientos
ochenta y ocho



Franco Gallardo

Estevan Capdepuz

Delig. Gueda cumplimentado lo que se previene
en el Decreto anterior, de lo que certifico

Capdepuz

Nº 3

Distrito municipal de Crevillente 1º Reclutamiento de 1888

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 28 de *l actual.* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *Soldado.* para que se presente
en esta Casa Consistorial el día 24 de *l mismo* á las *Seis* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

Crevillente á 19 de Abril de 1888.

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibí el duplicado: y por

no saber firmar lo hace á sus ruegos
Vicente Sempere *Estevan Capdepón*

Sr. D. *Vicente Sanchez Galvan* Calle de *Nena* núm. 3.

Nº 36

Distrito municipal de Crevillente 1º Reclutamiento de 1888

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 28 de *l actual.* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *Condiente.* para que se presente
en esta Casa Consistorial el día 24 de *l mismo* á las *Seis* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

Crevillente á 19 de Abril de 1888.

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibí el duplicado: y por

saber firmar lo hace á sus ruegos
Francisco Martinez *Estevan Capdepón*

Sr. D. *Francisco Martinez* Calle de *Hueta* núm. 3.
Salcedo

Estado Municipal de ...

El presente documento tiene por objeto ...

En consecuencia, se ha acordado ...

En fe y lugar de la ciudad de ...

Estado Municipal de ...

El presente documento tiene por objeto ...

En consecuencia, se ha acordado ...

En fe y lugar de la ciudad de ...

Nº 9.

Distrito municipal de Crevillente 1º Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 28 de *l actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *pendiente* para que se presente
en esta Casa Consistorial el día 24 de *l mismo* á las *seis* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

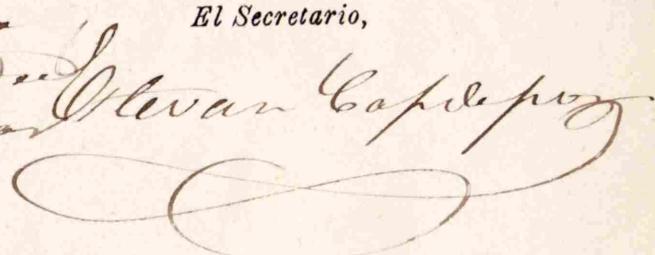
Crevillente á 19 de *Abril* de 1885.

(Sello)

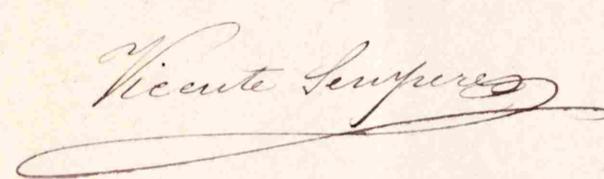
P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibí el duplicado: y por

ausencia su madre y por no saber firmar esta no hace
Vicente Sempere 

Sr. D. *Fidel Aguas Cuch.* Calle de *Acequia* núm.

Vicente Sempere


Nº 67.

Distrito municipal de Crevillente 1º Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 25 de *l actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *pendiente* para que se presente
en esta Casa Consistorial el día 24 de *l mismo* á las *seis* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

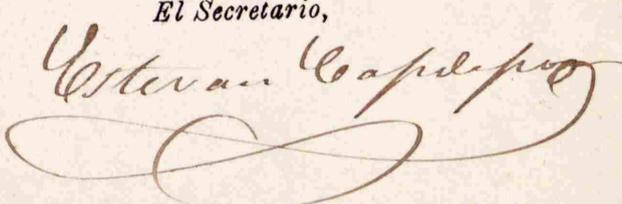
Crevillente á 19 de *Abril* de 1885.

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibí el duplicado: y por

no saber firmar no hace sus cosas
Vicente Sempere 

Sr. D. *Francisco Peres Martin* Calle de *Panellas* núm.

N.º 21.

Distrito municipal de Erceviliente 1.º Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 25 de *l actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *Certo.* para que se presente
en esta Casa Consistorial el día 24 de *l mismo* á las *Seis* de su
manana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

Erceviliente á 19 de *Abril* de 1885.

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado:

El Secretario,

Francisco Alfonso

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Juan Alfonso Soriano* Calle de *Chiquist.* núm.

N.º 69.

Distrito municipal de Erceviliente 1.º Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 25 de *l actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *Pendiente.* para que se presente
en esta Casa Consistorial el día 24 de *l mismo* á las *Seis* de su
manana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

Erceviliente á 19 de *Abril* de 1885.

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado:

El Secretario,

Mansel Gomis

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Mansel Gomis Man.* Calle de *Pedro Sobr.* núm. 57
chon.

1871

Distrito Municipal de San Juan de los Rios

Yo, el Sr. Jefe de la Oficina Municipal, en virtud de las facultades que me confiere el Art. 100 de la Ley Orgánica Municipal, he acordado y ordeno que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

1871

Distrito Municipal de San Juan de los Rios

Yo, el Sr. Jefe de la Oficina Municipal, en virtud de las facultades que me confiere el Art. 100 de la Ley Orgánica Municipal, he acordado y ordeno que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la apertura de un expediente para la inscripción de un terreno que pertenece a la propiedad particular de D. Juan de los Rios, con el fin de que se pueda proceder a su venta pública.

Nº 22

Distrito municipal de *Crevillente* 1º Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 25 de *1 actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *Soldado de* para que se presente en esta Casa Consistorial el día 24 de *1 mismo* á las *Seis* de su ~~mañana~~ con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

(Sello)

Recibí el duplicado:

Crevillente á 19 de *Abril* de 1885.

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Francisco Alfonso Mar. Calle de Molina* núm.

Nº 44

Distrito municipal de *Crevillente* 1º Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 25 de *1 actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *Corto* para que se presente en esta Casa Consistorial el día 24 de *1 mismo* á las *Seis* de su ~~mañana~~ con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

(Sello)

Recibí el duplicado: *no*

Crevillente á 19 de *Abril* de 1885.

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Sebe firmo y asus
mejor lo hace *Estevan Capdepuy*

Sr. D. *Manuel Candela* Calle de *S. Sebastian* núm. 22.
Garcia

Nº 27.

Distrito municipal de *Crevillente* ^{per} Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 28 de *l actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *Pendiente* para que se presente en esta Casa Consistorial el día 24 de *l mismo* á las *10* de su *manana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

(Sello)

Recibí el duplicado:

Crevillente á 19 de *Abril* de 1885.

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Tomás Ferrnoll

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Tomás Ferrnoll* *Toren* Calle de *Alorenso Perez* núm. 4.

Nº 26.

Distrito municipal de *Crevillente* ^{per} Reclutamiento de 1885

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 28 de *l actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *Pendiente* para que se presente en esta Casa Consistorial el día 24 de *l mismo* á las *10* de su *manana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

(Sello)

Recibí el duplicado: y por

Crevillente á 19 de *Abril* de 1885.

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Marmel Guada

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Marmel Guada* Calle de *S. Pascual* núm. 14.
Mas.

Districto municipal de ... Reclutamiento de 1887

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 27 de ...
traslación de los meses a la capital en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, en
la cita 5.ª como otra de las obradoras y declarada ...
en esta Casa Consistorial el día 27 de ...
con objeto de ponerse en marcha con el contingente nombrado por el

Ayuntamiento
Señalado
Ayuntamiento
Sr. D. ...
Calle de ...

Districto municipal de ... Reclutamiento de 1887

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 27 de ...
traslación de los meses a la capital en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, en
la cita 5.ª como otra de las obradoras y declarada ...
en esta Casa Consistorial el día 27 de ...
con objeto de ponerse en marcha con el contingente nombrado por el

Ayuntamiento
Señalado
Ayuntamiento
Sr. D. ...
Calle de ...

Nº 81.

Distrito municipal de Cravillente 1º Reclutamiento de 1888

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día 28 de *1 actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *corto.* para que se presente
en esta Casa Consistorial el día 24 de *1 mismo* á las *seis* de su
manana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

Cravillente á 19 de *Abril* de 1888.

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado:

El Secretario,

Joaquin Mas

Esteban Capdepón

Sr. D. *Joaquin Mas Perez*. Calle de *Purísima* núm. 19.

COMISION PERMANENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE

EJÉRCITO ACTIVO

PUEBLO DE Casitelle / REEMPLAZO DE 1888

La Comisión provincial, en acto público de hoy, ha declarado útiles para el servicio activo á los mozos cuyos nombres se expresan á continuación.

Y en su consecuencia, ha resuelto que, acompañados del Comisionado del Ayuntamiento, pasen á disposición del Sr. Comandante de la Caja, para que disponga su ingreso en ella, á cuenta del cupo del expresado pueblo.

El Sr. Comandante se servirá firmar este documento por triplicado, quedándose con un ejemplar y devolviendo los restantes al Comisionado.

Alicante 21 de Mar de 1888

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS QUINTOS	Números que han obtenido.
1. ^o <u>1885</u>	<u>Juan. Alfonso Mas</u>	77
	<p><i>Nota: El Sr. Comandante se servirá dar su boje á</i></p> <p><u>Abanil Pedro Candela</u></p> <p><i>que por precedente para á rectores disponiendo dando aviso de haberse verificado</i></p>	79

COMISION PROVINCIAL DE ALICANTE.

PUEBLO DE *Covilleste*.....

REEMPLAZO DE 1885

La Comision provincial, en acto público de hoy, ha declarado útiles condicionales á los mozos cuyos nombres se espresan á continuacion, los cuales pasa á la Caja para ser observados con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de exenciones físicas, acompañándose al efecto los respectivos certificados de reconocimiento.

El Sr. Comandante se servirá firmar este documento por triplicado, quedándose con un ejemplar y devolviendo los restantes al Comisionado.

Alicante 25 de Abril de 1888

NOMBRES DE LOS QUINTOS.

Nicente Sanchez Galvan
Juan.º Martinez Solves

El Presidente,

Sampes

El Comisionado,

Estevan Capdepon

El Secretario,

Manuel Galan

El Comandante,

Jos.º Sanchez

COMISIÓN PERMANENTE
DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
ALICANTE
NEGOCIADO:
QUINTAS

Núm. 1954

Día 24 Mayo Val. 172

Esta Comisión acordó, en acto público de
este día, declarar *exceptuado*
del servicio

á Francisco Martín Soler
del alistamiento del pueblo de *Crevi-*
llenta en el *1.º* reemplazo
del año *1888* por haber
resultado inútil des-
pués de la *deservación*

Lo que se dice á V. para su conocimiento

Dios guarde á V. muchos años. — Alicante

23 de Mayo — de 1888

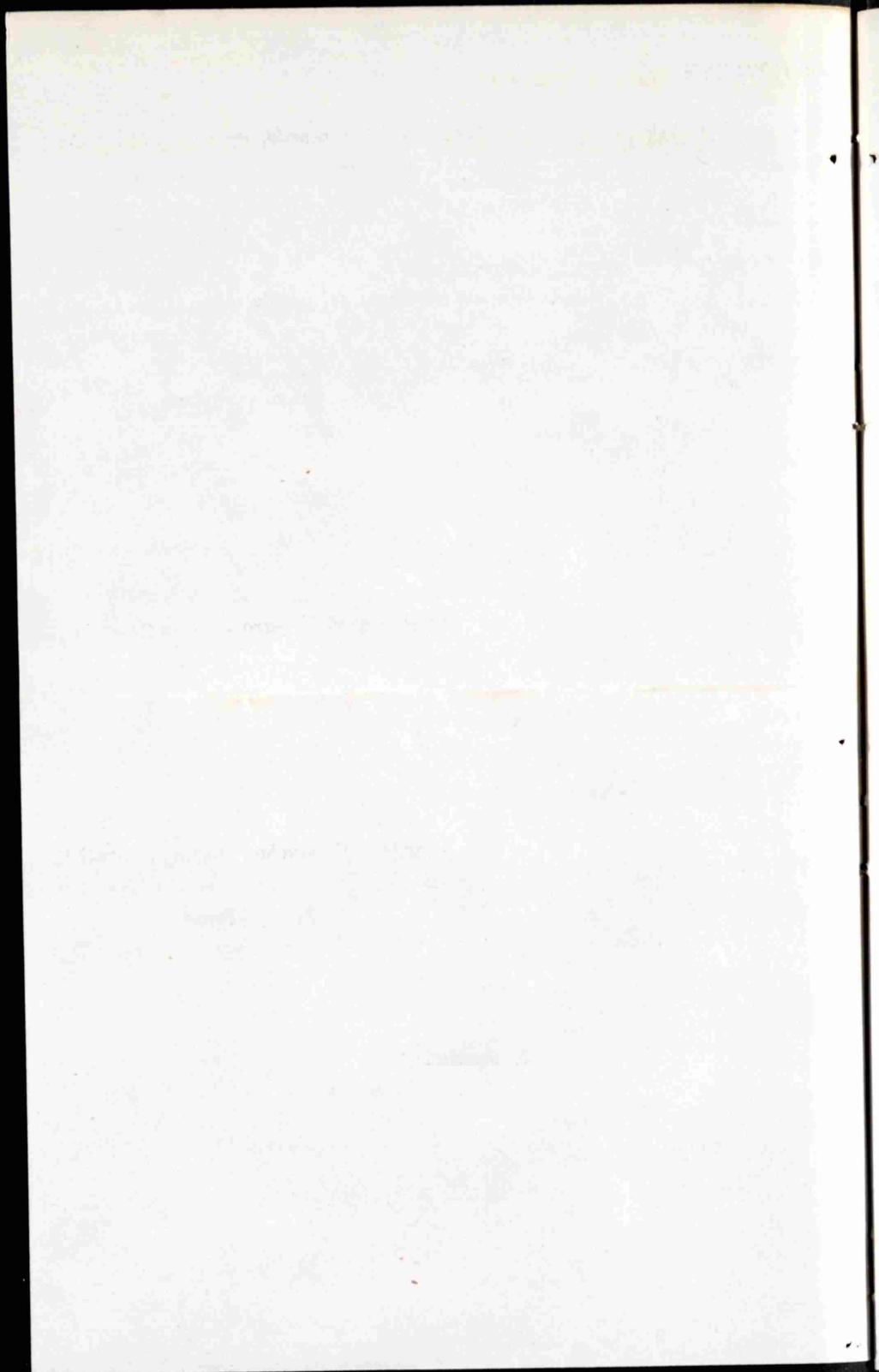
El Presidente,

Fran. S. Sampedro

El Secretario,

Francisco Soler

Sr. Alcalde de Crevillente



COMISIÓN PERMANENTE
DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
ALICANTE
NEGOCIADO:
QUINTAS

Núm. 2056.

Día Junio N.º 185

Esta Comisión acordó, en acto público de este día, declarar *aceptado* del servicio

á *Ticent Sanchez Galvan* del alistamiento del pueblo de *Crevi-*
lante en el *6.º* reemplazo del año *1885* - por haber resultado *util* después de la observación en *Caja*

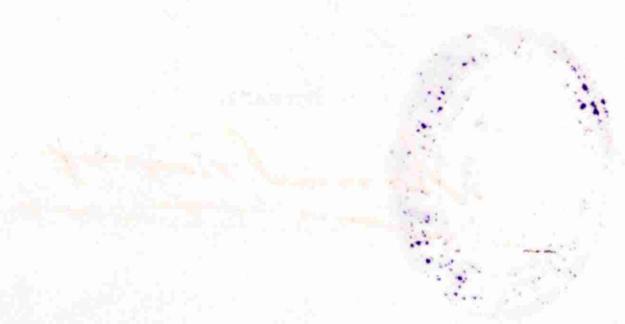
Lo que se dice á V. para su conocimiento

Dios guarde á V. muchos años. - Alicante
6 de *Junio* - de *1885*
El *V.* Presidente,

Man B. Sampedro

El Secretario,

Manuel Balda
Sr. *Alcalde de Crevillente*



P. v.

videncia y Manuscritos los dos hojos y los
dos comunicaciones numero 1952
y 2056 de la Comision provincial
vincial al expediente formado pa
realizar la revision de las excepc
ciones otorgadas a los suces del
reemplazo primero de 1885. para
sus efectos. Alcalde Constitucional
del Casvillento a diez y seis de
Junio de mil ochocientos ochenta
ocho.



Manuel Regoz

Estevan Capdepuz
Sen

Salvo Dejo unido a al anterior expe
diente los hojos y comunicacio
nes de que se hace merito en la
providencia que antecede a los
efectos en ella prevenidos, del que
certifico

Capdepuz

